

**ACTA N° 16
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 29 DE MARZO DE 2022**

Comienza la reunión a las 15:00 hrs. vía zoom.

Dirigentes Nacionales, todos presentes.

Tabla:

1. Actas anteriores: Directorio Nacional N°15 y Asambleas Nacionales N°s 6 y 8.
2. Correspondencia.
3. Encuentros con Ministro y mesas de trabajo.
4. Convención Constitucional: educación.
5. Asamblea Extraordinaria por Reforma Estatutos.
6. Presupuesto 2022.
7. Celebración Docente Rural.
8. Varios.

1. Actas

Directorio Nacional N°15 y Asambleas Nacionales N°s 6 y 8, aprobadas.

2. Correspondencia

- 19 de enero, Comunal Talca, informa que deberán vender algunas cosas excedentes de su Comunal, por no tener espacio para ellas.
Se toma nota de lo informado.
- 19 de enero, Comunal Talca, solicita audiencia al Presidente por tema de Cuotas mortuorias y terreno de Vilches.
Fue enviado a Presidencia.
- 28 de febrero, Regional Los Lagos, solicita cambio de información de sus Dirigentes en la Página web.
Se envía a Comunicaciones.
- 02 de marzo, Comunal Cañete solicita remesas de dinero de los años 21-22.
Enviado Tesorería.

- 02 de marzo, Bianca Carol Díaz invita a los Dirigentes a una conversación por zoom para presentar los problemas que tienen en Isla de Pascua.
- 02 de marzo, Comunal Lo Espejo, solicita se certifique a la nueva Directiva por renuncia de Claudio Delgado y en su lugar quedo Pablo Ruchichi.
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 03 de marzo, Comunal Quilicura, solicita remesas pendientes.
Enviado a Tesorería.
- 03 de marzo, Regional Maule, informa renuncia de la Presidenta Comunal Hualañé, Paulina Núñez Arenas.
Se toma nota, se informa a Tesorería.
- 03 de marzo, Regional Los Lagos, solicitan la visita de arquitecto para indicar los mecanismos necesarios para licitar los trabajos de la sede Regional de Puerto Montt y solicita también, la presencia del Presidente para dialogar sobre la hospedería de Puerto Montt.
Enviado a Presidencia.
- 04 de marzo, Soledad Aliante de la comuna de Curarrehue, solicita Rut o Rol de la institución, para realizar convenios de gas y se envía a Fernando Ortiz.
- 04 de marzo, Comunal Talca, solicita audiencia con carácter de urgente para tratar tema gremiales, con todos los Dirigentes Nacionales
Se reenvía a todos los Dirigentes Nacionales.
- 07 de marzo, Fernando Ortiz, indica que los convenios se hacen exclusivamente desde Presidencia.
Copia a Soledad Aliante de Curarrehue, enviado a los Dirigentes Nacionales
- 07 de marzo, Directiva Comunal Angol, solicita Certificado de actualización de su Directiva.
Se les envía lo solicitado.
- 07 de marzo, Bianca Carol Díaz Tucqui, solicita reunión con Directorio nuevamente.
Se envió a los Dirigentes Nacionales.
- 07 de marzo, vecino de Collipulli solicita saber si venden la propiedad del Colegio de Profesores de Collipulli.
Se envía a los Dirigentes Nacionales.
Oficiar más antecedentes desde Secretaría al Comunal Collipulli.

- 07 de marzo, Comunal La Cisterna, solicita listado de colegiados de su comuna.
- 08 de marzo, don Luis Mesías envía un informativo, donde indica que se canceló dos veces a dos funcionarias, en transferencia a las Cuentas Corrientes de las trabajadoras en Arica. Se hace llegar a Tesorera Nacional.

Carlos Ojeda, solicita que la reunión con Arica se haga en la tarde. Tenerlo presente.

- 09 de marzo, Secretaria Nacional, envía correo masivo sobre postergación hasta el 31 de mayo, del Bono Post laboral.
- 09 de marzo, Eduardo González Dirigente Nacional envía listado de Iniciativa Popular de Norma y las fechas en que se realizarán.
- 11 de marzo, Lourdes Turpie, envía copia de irregularidad en el proceso de revisión, secretaria administrativa, solicitaba préstamos que después pagaba con el Colegio de Profesores, los Dirigentes deben decidir qué tipo de demandas van hacer. Enviado a todos los Dirigentes Nacionales
- 11 de marzo, Victoria Ceriche del Territorial Huasco, informa del desconocimiento de acuerdos de Directivos del Liceo Politécnico de Huasco, el que no estuvo terminado para el ingreso de clases.

Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

- 11 de marzo, enviado a los Dirigentes Nacionales el borrador del Acta N°15.
- 12 de marzo, Felipe Armijo Informa que le han comunicado la irregularidad que involucra a la secretaria Marcela Bugueño Díaz, con la cual tendrán una reunión y solicita se le dé el apoyo jurídico necesario. Se envía a Magdalena Reyes y Carlos Díaz.

Carlos atendió a Felipe Armijo se le indicó el procedimiento, situación delicada. Se le dio la asesoría correspondiente.

- 16 de marzo, Regional Punta Arenas, informa que alguien ingreso a la sede del inmueble que no robo nada y al parecer están entrando a dormir. Se envía a todos los Dirigentes Nacionales.
- 16 de marzo, se envió Acta N°8 Asamblea Extraordinaria.

- 16 de marzo, Presidenta de San Fernando, solicita prórroga a los docentes colegiados para cancelar el descuento del 1%, ya que han tenido una serie de dificultades con el SLEP y que aún hay Dirigentes que no están ejerciendo.

Carlos Ojeda, los SLEP no están colaborando, para los descuentos, se necesita una conversación política gremial para resolver. Se debe realizar conversación con el Ministerio. Se envió a todos los dirigentes

- 16 de marzo, se invita para el 27 de marzo a las 12:00 hrs. a un homenaje a los profesores Manuel Guerrero, Santiago Natino, José Miguel Parada, en el memorial 3 sillas.
- 17 de marzo, Ricardo Ramírez, indica que ingreso frente a varios docentes en Contraloría, una denuncia por irregularidades en la Evaluación Docente.
- 17 de marzo, la profesora Misaela Angélica Figueroa Melo, indica que ha cancelado siempre sus cuotas y no aparece autorizada para votar. Se envía a Carlos Nasabun.
- 17 de marzo, Comunal Las Cabras, solicitan certificado de Dirigentes gremiales para que se le otorguen las horas respectivas.
- 18 de marzo, Daniela Vásquez Bustamante solicita Reglamento de Reemplazo y Suplencias.
- 18 de marzo, Regional Maule, notifica citación al segundo juzgado local.
- 21 de marzo, Gladys Tropa, invita a Dirigentes Nacionales a una ceremonia en homenaje para profesores rurales, en Castro el día 7 de Abril.
- 29 de marzo, Leticia García Administradora, solicita el pago de honorarios boleta N°610 para abogada del Comunal Los Muermos, que defendió a los profesores a los que se les descontó un paro. Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 29 de marzo, Comunal San Fernando, solicita mandato judicial para abogado para cobrar al Alcalde, tres cuotas que debe al Colegio de Profesores. Se envió a todos los Dirigentes Nacionales.
- 29 de marzo, Directorio Regional Maule, informa conformación de Directiva de Hualañé. Se toma nota y se envía a Tesorería.

3. Encuentros con Ministro y mesas de trabajo

Habel Castillo, es un tema importante, hay que tener claro que se colocan todas las miradas en una ley, que los acuerdos son para que los compromisos se cumplan. No hubo Gobierno que quisiera instalar la mesa, que se abra ese catastro para que una vez que tengamos un número aproximado de cuántos son los profesores afectados, sepamos qué es lo que hay que pagar, hoy se habla de reparación, indica que hoy particularmente le da la máxima relevancia al tema, lo valoramos, dentro de estos 4 años, vamos a estar llegando a las soluciones.

Eduardo González, realiza una crítica a la reunión con el Subsecretario indicando que todos deberíamos llevar una misma línea en las conversaciones, pues podría demostrarse debilidad o desorden.

Daniela Vásquez, comparto la evaluación de Eduardo, uno de los puntos, dejamos en evidencia que no existe cohesión, debemos ordenarnos, somos un colectivo, algo no funcionó, develan que no íbamos preparados, necesitamos urgente cohesionarnos debemos ser claros y disciplinados.

Presidente Nacional, ellos están planteando dos jornadas No Sexista, el jueves a las 5 de la tarde vía zoom. De aquí a dos semanas más llegemos a una Jornada de Educación no Sexista.

Mesas de Trabajo: Deuda Histórica, Patricia Muñoz, Habel Castillo, Daniela Vásquez, Carlos Díaz y María Angélica Ojeda.

Configurar la nómina de afectados por el no pago de la Deuda Histórica, mesa de Bono de Retiro estaría conformada por Paulina Cartagena, Carlos Ojeda y Carlos Díaz.

La próxima semana tendremos reunión de Deuda Histórica y Bono de Retiro.

4. Convención Constitucional: educación

Eduardo González, explica que se está en una etapa decisiva e irreversible, se votan en general las propuestas de educación. En este ámbito hay 45 propuestas de normas de acuerdos, los otros sectores que han presentado normas son independientes no neutrales, colectivos socialistas, etc. Mañana votaran en general, el Frente Amplio no bajó sus propuestas. Prefieren negociar, mañana estarían los votos para que la propuesta del Frente Amplio no la aprueben, la nuestra será aprobada en general el día que se vote en el pleno. Las convenciones dejan de funcionar el 29 de abril.

María Ojeda, debe ser un trabajo firme y fuerte, con la presión de las redes sociales.

Eduardo González, debemos estar en alerta nacional, ojalá se pueda hacer una circular y afiche para la Convención, propongo invitar a las organizaciones a las 11:00 hrs en la puerta de la Convención. En el escenario Nacional trabajar por el apruebo. Tenemos que tener discusiones políticas. Sistema electoral nuevo, tenemos que ir abordando el tema, separando lo urgente y lo importante.

5. Asamblea Extraordinaria por Reforma Estatutos

Presidente Nacional, expresa que debemos realizar una Asamblea Estatutaria, pues solicitan prórroga de pago de personas que no están al día en sus cuotas, también debe someterse a la Asamblea la posibilidad de la venta del jardín de Magallanes. Urge un Departamento de medio ambiente, por lo tanto, debe realizarse en la última semana de abril o primera de mayo. Creo y me hace sentido convocar a los Dirigentes Regionales, con los siguientes temas: Jornada No Sexista, Asamblea Nacional Extraordinaria.

Daniela Vásquez, el tema de la venta de algún inmueble, y también el tema de la conformación de nuevos Deptos. No amerita llevarlo a Asamblea.

Magdalena Reyes, los Deptos. no están en el Estatuto.

Presidente Nacional, se realizará reunión telemática con Presidentes Regionales.

6. Presupuesto 2022

Magdalena Reyes, informa que el tema de las cartolas solicitados por Daniela Vásquez, se envió recién hoy.

Habel Castillo, indica que se asignaron \$ 28.000.000 a los Departamentos de ahí deben ser distribuidos los montos.

Se somete a votación el presupuesto para el año 2022 y se aprueba por la unanimidad, de los Dirigentes Nacionales.

Paulina Cartagena, apruebo en la medida que se pueda modificar el presupuesto.

Presidente Nacional, se comprometa a tener una propuesta dentro de 15 días en relación a los distribución de los recursos asignados a Departamentos.

7. Celebración Docente Rural

Respecto a este tema y luego de un debate de ideas, el Directorio Nacional acuerda que asistirán a la actividad organizada por el Comunal Castro, en representación de este Directorio su Presidente Carlos Díaz Marchant y la colega María Angélica Ojeda como encargada del Departamento de Profesores Rurales, y una periodista, además, la Dirigenta Nacional Patricia Muñoz García, Secretaria General de nuestra organización encargada del Departamento de Profesores Jubilados, acompañada de la Profesora y Dirigente de la Plaza de la Constitución Patricia Garzo, quienes sufragarán sus gastos de su propio pecunio.

Magdalena Reyes, da a conocer y solicita que para este jueves 31 de marzo, se realizará una Jornada de Capacitación en Educación No Sexista, para lo cual solicita difundir esta información al máximo.

8. Varios

Magdalena Reyes, da a conocer lo siguiente:

1. Solicitud de préstamo de \$ 22.000,000.- del Regional Quinta Región de Valparaíso para desvincular a una funcionaria de esa filial. El Directorio aprueba dicha solicitud, si se cumplen dos principios, primero que tengan los recursos necesarios para cancelar las cuotas y segundo, este préstamo debe estar cancelado en diciembre del año 2023. La Tesorera deberá plasmar estos antecedentes en el documento de autorización de esta solicitud.
2. Solicitud de préstamo de \$ 16.000,000.- del Comunal Talca Séptima Región del Maule, para desvincular a una funcionaria de esa filial. El Directorio aprueba dicha solicitud, si se cumplen dos principios, primero que tengan los recursos necesarios para cancelar las cuotas y segundo este préstamo debe estar cancelado en diciembre del año 2023. La Tesorera deberá plasmar estos antecedentes en el documento de autorización de de esta solicitud.
3. Informa de la solicitud del profesor Wilson Retamal Macías de Pudahuel, quien sufrió COVID producto de lo cual estuvo 5 meses hospitalizado y necesita ayuda para poder seguir con su rehabilitación y medicación, propone una ayuda de \$ 500.000 la cual fue aprobada por Directorio.
4. Indica convenio con Banco Security y Aprojunji para ocupar las dependencias de nuestros centros vacacionales en temporada baja. Se aprueba por el Directorio.

5. Expone la petición del Dirigente del Comunal Temuco Jorge Silva Torres, quien solicita ayuda económica para celebrar el día del profesor rural. El Directorio aprueba esta solicitud por un monto de \$150.000.-, sin embargo se solicitará a través de Secretaría General que envíen una nueva solicitud, con la firma del Presidente y Secretario en caso contrario no se puede cursar la ayuda.
6. Finalmente, solicita debido a las presiones de la Comisión Revisora de Cuentas, por cuestionamientos a gastos realizados en febrero, periodo de vacaciones gremiales, que el Directorio se pronuncie respecto a la devolución de los gastos realizados por el Presidente Nacional, a diferentes lugares por trabajo gremial. Después de un intercambio de opiniones se aprueba dicha devolución de \$ 294.500.-

Carlos Ojeda, quién solicita un aporte por un monto de \$40.000.- para la Coordinadora de Recuperación del Cobre para Chile, movimiento al cual está adscrito nuestro Colegio. Pago por única vez, el Directorio aprobó dicho aporte.

Eduardo González, da a conocer que el dirigente Luis Messina dirigente del Movimiento NO+AFP, pretende articular a diferentes movimientos sociales y solicita la participación y presencia del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile en estas actividades, Se aprueba la participación del gremio.

Paulina Cartagena, agradece la participación en la conmemoración del asesinato de los dirigentes Manuel Guerrero, José Manuel Parada y Santiago Nattino realizada el día domingo 27 marzo en el monumento de las tres sillas.

Termina la reunión a las 22.20 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

ACTA N° 17
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO
REALIZADA EL 01 DE ABRIL DE 2022

Comienza la reunión a las 15:00 hrs. de forma presencial.

Estuvo ausente Habel Castillo, quién se justificó por tener hora al médico en su zona.

Tabla:

Reuniones sobre mesas de Trabajo con el Gobierno.

Se entregan sólo las conclusiones de la reunión.

1.- Deuda Histórica

Después de un largo debate se toman los siguientes acuerdos:

1. La comisión que trabajará con el Gobierno, debe indicar que lo que urge es tener el listado y cómo se va a construir.
2. Proponer el arreglo desde el Mineduc.
3. Habría que tomar este tema con los Regionales.

2.- Bono de Retiro

Se inicia un debate y se toman los siguientes acuerdos:

1. Solicitar informe concreto por año comuna por comuna.
2. Pedir meta concreta todo pagado al 2020 este año.
3. Exigir una medida administrativa, para los que llevan más años esperando. Cumplir la ley con los enfermos.

3.- Reunión con los Dirigentes Regionales

1. Tema de la violencia en general.
2. Convención y Educación.
3. Preparar tabla para definir el petitorio.

Terminó la reunión a las 17:00 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N° 18
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2022**

Comienza la reunión a las 09:20 hrs., presencial.

Dirigentes Nacionales, todos presentes.

Tabla:

1. Actas anteriores N°s 16 y 17.
2. Correspondencia.
3. Análisis mesas negociadoras con Gobierno.
4. Petitorio 2022.
5. Auditoría Región de Los Lagos.
6. Distribución recursos departamentos gremiales.
7. Varios.

1.- Actas aprobadas.

2.- Correspondencia.

30 de marzo, Patricia Rojas Presidenta Comunal Curicó, hace llegar situación de funcionaria con cáncer a quién deberá finiquitar, y solicita pago de finiquito desde los fondos del Directorio Comunal. La Presidenta envió los datos a Fernando Sepúlveda el cual los hizo llegar a Marcelo Campos quién la está asesorando.

- 01 de abril, el Directorio Territorial Huasco envía carta solicitando:
 - a) Asambleas Presenciales.
 - b) Inclusión de los diferentes tipos de dirigentes en las asambleas, que no sólo sea con los regionales.
 - c) Solicitamos que al recorrer nuestro país, el Presidente Nacional debe ser acompañado de manera rotativa por el resto de los dirigentes del Directorio Nacional, dándoles así la oportunidad a todos y todas, de visitar las regiones conociendo en situ las necesidades y requerimientos de los docentes.
- 02 de abril, Dirigenta de Huasco, envía nómina de las personas que esperan el bono de incentivo al Retiro en el Territorial.
Carta enviada al Presidente, Paulina Cartagena y Patricia Muñoz.

- 04 de abril, Directorio Regional Iquique, envía invitación al Presidente Carlos Díaz y a Secretaria Nacional, para ceremonia de profesores que se retiran.
- 5 de abril, la Secretaria Regional Biobío consulta sobre la reunión de la Comisión de Reglamentos.
Se le indica que deben ser elegidos los representantes del Directorio Nacional.
- 5 de abril, Regional Temuco, solicita listado de colegiados de Loncoche.
Se autoriza su envío.
- 6 de abril, Comunal Puchuncaví, solicita remesas.
Se envía a Tesorería.
- 7 de abril, secretaria administrativa solicita se le aclare dudas sobre el Estatuto de la institución referido a Cuotas Mortuorias.
- 7 de abril, Comunal Osorno, envía copia de carta entregada a Alcalde de la comuna, haciendo ver irregularidades en Educación.
Copia llegó al correo de todos los Dirigentes.
Se solicita respuesta a Fernando Sepúlveda Abogado.
- 7 de abril, Dirigente Nacional Eduardo González, envía comparado de presentaciones de iniciativa popular de norma.
- 10 de abril, Samuel Pino, consulta sobre Bono Pos laboral.
Se le responde y guía en el procedimiento.
- 11 de abril, Presidente Regional Carlos Rodríguez, envía invitación al dirigente nacional Carlos Ojeda.
Se acusa recibo.
- 13 de abril, Presidenta Territorial Huasco Victoria Ceriche, plantea su molestia por expresiones en la que se pone públicamente en duda su buen proceder gremial.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 13 de abril, Presidenta Regional Punta Arenas, indica que las Asambleas Regionales y Nacionales deben ser presenciales.
- 15 de abril, Jorge Colladón profesor Colegiado de Putaendo, envía carta a todos los Dirigentes y pide asesoría jurídica por caso que explica.
Enviado a todos los correos, deber responder jurídica.

- 15 de abril, la profesora Aurelia Choque de Arica, se queja de haber perdido sus derechos en pandemia.
Carta enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 15 de abril, Ilse Iribarren Cárdenas, denuncia situación que indica.
Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 18 de abril, profesora Juana Díaz de Vallenar, preocupada por situación que afecta a la Dirigente Victoria Ceriche.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 20 de abril, Presidenta Quilicura, solicita remesas.
Enviado a Tesorería.
- 22 de abril, Presidente Regional del Biobío, solicita visita del arquitecto a la sede de Cañete.
Enviada Presidente Nacional.
- 23 de abril, Presidente Regional Mario Sánchez, solicita ayuda para el Presidente de Punitaqui, despedido arbitrariamente sin respetar fuero y titularidad que le hubiese correspondido por la Ley 21399.
- 23 de abril, Presidente Regional Mario Sánchez, presenta problema con Tesorero por apropiación indebida.

Correspondencia enviada:

- 30 de marzo, memo a Tesorera por acuerdo de envío de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos), para colaboración a una organización de ayuda al Cobre, solicitada por Carlos Ojeda.
- 3 de abril, carta del Territorial Huasco, reenviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 6 de abril, Claudia Manríquez, contesta oficio de la corte de apelaciones, sobre solicitud de la cual no tenemos acceso.
- 13 de abril, se reenvía carta del Territorial Huasco a los Dirigentes Nacionales.
- 13 de abril, se envía informe masivo de Educación No Sexista.

En cuanto a la correspondencia Carlos Díaz Presidente Nacional, lee la carta de Mario Sánchez Presidente Regional Coquimbo, con el problema del Tesorero, cuyo resultado fue la pérdida de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), se solicita apoyo al Directorio Nacional, medidas:

Revocación mandato bancario y nombramiento subrogante legal. Secretaría debe enviar Memorándum con esta solicitud a Magdalena Reyes, Fernando Ortiz y Presidente Regional. Se indica sacarlo de su cargo. Se acuerda Intervención financiera al Directorio Regional.

Claudia Manríquez, abogada, indica responsabilidad de contadora por lo que se recomienda como tema preventivo pedirle toda la documentación. Dar orden de no pago a los cheques.

Remitirse al Reglamento de intervenciones.

Los encargados de la intervención serán el Presidente Nacional Carlos Díaz y Tesorera Nacional Magdalena Reyes, quienes se reunirán con los Dirigentes Regionales junto a un abogado.

3.- Análisis mesas negociadoras con Gobierno.

Daniela Vásquez, presenta su molestia por el no respeto del acuerdo de la reunión donde se indicó que el Gobierno era el responsable absoluto, de la elaboración y corrección del listado de los afectados por la Deuda Histórica y la Secretaria Nacional rompió el acuerdo y ofreció colaboración con el Gobierno, entregando antecedentes que tenía elaborados en su departamento, sobre profesores que no estaban en el listado entregado por el Mineduc. Que nuestra colaboración es importante y entendemos así el trabajo desde el gremio, pero que los acuerdos debemos respetarlos pues tienen un objetivo estratégico.

Eduardo González, recuerda que él manifestó que la única voz en la mesa la llevaría el Presidente.

Patricia Muñoz, reconoce que frente a la solicitud de ayuda, porque habían datos que no tenía el Mineduc, entonces ella que tenía un trabajo realizado al respecto, lo ofreció aclarando que era a modo de apoyo, que sus datos no eran oficiales, pues se realizaban desde su departamento, sin involucrar al gremio, desde su punto de vista, debe primar el apoyo gremial y no el político.

4.- Petitorio 2022.

Presidente Nacional, pide que unos Dirigentes trabajen en la propuesta al Mineduc, quedarán a cargo Eduardo González, Magdalena Reyes y Habel Castillo.

Manifiesta que el petitorio fue realizado en la Asamblea Nacional Programática de enero y quién manifestó que debiese ser trabajado desde las bases estuvo bastante equivocado. Indica que es imposible abrir el debate nuevamente.

Magdalena Reyes, indica que no se puede ir a las bases en consulta pues sería caótico.

María Ojeda, plantea que el trabajo realizado por los colegas debiese ir a las bases en consulta y recién ahí presentarlo a las autoridades.

Patricia Muñoz, indica que la pandemia creó nuevos problemas como lo son el agobio laboral con la creación del libro virtual que exige planificación diaria y las leyes que colisionan provocando el despido de cientos de profesores, como lo son el bono de retiro y el ajuste de dotación docente. El problema se crea con que el bono es para los colegas entre 60 y 65 años, ampliando el plazo de 60 años a 65 en el caso de las mujeres. Y el ajuste de dotación docente comienza en el orden de prelación con aquellas colegas que tengan 60 o más años no importando que sean titulares.

5.- Auditoría Región de Los Lagos.

Se pide a Leticia que informe de Auditoría al Regional Los Lagos, ingresa Fernando Ortiz, Haydee Luengo y Carol González Contadora auditora.

Conclusiones.

Irregularidades ayudas solidarias entre 2019 y 2020 se incrementaron 300% sin respaldos y documentos que acrediten la ayuda, incluso a no colegiados los procedimientos no cumplen estándares y sin elementos de prueba. Comprobantes en blanco y las ayudas sin procedimientos incluso sin cédula.

Se compraron 495 libros por un monto de 6.368.216 y en la biblioteca no están los ejemplares comprados. Deben darse las recomendaciones para que esos activos vuelvan al colegio. Se encontraron 13 contratos de prestación de servicios entre el Colegio de Profesores y el señor Carlos Benjamín Ruiz Velásquez por el total \$ 59.398 634 los contratos no poseen planos estructurales, de distribución, de instalaciones eléctricas, de saneamiento, de abastecimiento de agua potable, iluminación y calefacción. Tampoco posee las especificaciones técnicas previamente aprobada por el directorio regional, con respecto a la parte legal 11 de los 13 contratos fueron firmados por el presidente regional y el prestador de servicio, la firma del tesorero fue reemplazada por su timbre. Ninguno de los 13 contratos fueron legalizados ante notario y 3 por 5.000.000 sin contratos de obra de trabajos en la sede, factura de compras y boletas de honorarios tienen respaldo. La sede tiene deterioros y hongos en las puertas. Si bien existía tres cotizaciones realmente eran la misma.

Las obras no tenían recepción de cada etapa, se observó alcance de apellidos entre maestro y presidente regional.

No existen carpetas del personal. Como recomendación hay que indicar dar cumplimiento a las normas.

Patricio Troncoso contador de hace muchos años fue despedido y vuelto a contratar y mantiene una contabilidad sin egreso ni ingreso de dinero. Se pagaron boletas de honorarios sin recepción de trabajos.

Se detectaron pagos de locomoción a dirigentes sin acreditar la entrega, fondos fijos sin comprobantes. Faltas graves a las normas que ponen en peligro el patrimonio de la institución, falta de control. El Regional no aplica las pautas de contratación que establece el manual de procedimientos del Colegio de Profesores. El contador maneja todo el regional, se le debe supervisar y corregir su trabajo. Seguir procedimientos, tesorero delega funciones y no las valida.

Habnel Castillo, indica que deben ceñirse al manual de procedimientos, que existe hace muchos años.

Daniela Vásquez, debo plantear mi preocupación por los dichos de Don Fernando Ortiz en cuanto a la "ineptitud" de este contador y otros contadores de filiales. Que en este caso lo que se expone es muy preocupante y debemos advertir al Directorio de la filial al respecto. Sin embargo, en lo referido a otros contadores ineptos me parece que es irresponsable y grave lo que sostiene tan vehementemente don Fernando Ortiz, por lo que solicito que se entregue información con respaldo para corroborarlo.

6.- Distribución recursos departamentos gremiales.

Con respecto a este punto de los departamentos, se entregará propuesta el viernes 29.

7. - Varios.

Presidente, indica que se necesita una Reforma Estatutaria de rápido despacho, en una Asamblea presencial para incorporar todo lo estatutario, solicita que tres dirigentes hagan llegar una propuesta a la Asamblea y que sea votada por todos los asambleístas. Indica que para este trabajo son nombrados. Magdalena Reyes, Eduardo González y Habnel Castillo, por la experiencia que les cabe, por haber sido dirigentes en el período anterior. Dicha comisión debe ser presentada a la mesa, por ejemplo, el tema del sistema electoral a modo de avance en éste procedimiento, para llevarlo a debate, pueden haber propuestas desde las bases de como avanzar en la democracia interna nuestra.

María Ojeda, expone situación de Felipe Armijo, debemos hacer cumplir el Estatuto y no se puede ser juez y parte. Enviar memo a Felipe Armijo.

Presidente Nacional, a Dirigente de Punitaqui, realizaremos un aporte \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez.

Magdalena Reyes, explica el caso de la funcionaria Haydee Luengo, que apela a decisión administrativa por un error que ella cometió en el pago de un acuerdo en el juicio con la abogada Andrea Lamilla, a la cual se le estaba cancelando un acuerdo judicial cada 30 días se pagaban las cuotas pactadas, las pagó atrasada y se le aplicó al Colegio de Profesores una multa de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) y se le exige reponer a ella el monto.

Presidente Nacional, consulta ¿quién decidió descuento?. No puede un funcionario dar una orden tan drástica.

Se enviará memo solicitando detener el descuento hasta tener el Directorio más antecedentes del mismo.

Magdalena Reyes, avisa una actividad del 8M para el 30 de abril en la USACH,

María Ojeda, todos los Dirigentes tienen derecho a un viaje mensual en avión. Y si son invitados a actividad gremial, eso va aparte, no existe ninguna traba si son invitados por tema gremial. Indica que estuvo participado en todas las reuniones de Antofagasta. Por eso lo traigo a Directorio, post pandemia existía un bono de movilización lo dejamos congelado por trabajo telemático.

Carlos Ojeda, indica que se tiene que ir descentralizando el gremio y es bueno que lleguen Dirigentes de otras regiones. Explica una situación vivida con el camión de mudanza en Iquique, no pude llegar porque el vehículo quedó sin el documento para aduana, que quede claro este punto y la administración no puede definir lo que se hace.

Presidente Nacional, los dirigentes no abusan más allá del viaje mensual y además, si lo invitan ellos pueden ir dejar claro en Acta, si un Dirigente viene de región se deben establecer criterios.

Magdalena Reyes, sugiero que se generen esos protocolos, pues no se tiene establecido la cantidad de pasajes aéreos.

Eduardo González, hay protocolo que regula la salida de los Dirigentes, lo emergente es lo que hay que agregar.

Habnel Castillo, ninguno de los Dirigentes se va a aprovechar.

Paulina Cartagena, se nos tilda como personas que tienen muchos privilegios. Terminar turismo sindical.

Magdalena Reyes, indica que estamos en post pandemia y que previo a ella existía un bono de movilización, el que dejamos congelado por trabajo telemático, pido que este Directorio me respalde en un Acta. Se da voto de movilización (con voto disidente de Paulina), en el mismo monto del 2019. El Presidente vota en contra, pero tiene asignado ese viático,

Carlos Ojeda, explica lo que es para él un mal entendido, está grabado, hay una persona que asistió a un seminario online Ilse Cárdenas, donde tratan de darle una imagen de machista en Huasco, esta dama habría hecho una declaración donde ella indicó que estaba haciendo lo posible por irse, y el Mineduc indicó que estaba listo para entregar los recursos en Antofagasta y Huasco, pero solamente llegó el dinero de Antofagasta, pero el Mineduc no cumplió con el acuerdo. La colega Victoria Ceriche, está muy molesta pues se mal interpretaron sus palabras, la ha tratado de llamar pero no contesta.

Paulina Cartagena, plantea que se deben pedir disculpas a la colega.

Daniela Vásquez, si hay una colega afectada porque se faltó a la verdad, debe solicitar disculpas públicas.

Patricia Muñoz, debe pedir disculpas públicas.

Magdalena Reyes, indica que debe disculparse públicamente.

María Angélica Ojeda, indica que debe disculparse públicamente.

Paulina Cartagena, solicita se implementen las Comisiones directas de Asamblea Nacional. En Ejecutivo, deben ser instaladas.

Resoluciones:

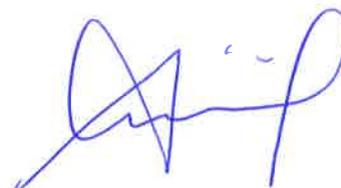
- Ayuda de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) a profesor de Punitaqui.
- Memo a Tesorería, para que se proceda con la información de auditoría a Los Lagos y Los Ríos.
- Revocación mandato bancario y nombramiento subrogante legal. Secretaría debe enviar Memorandum con esta solicitud a Magdalena Reyes, Fernando Ortiz y Presidente Regional. Se indica sacar de su cargo a Tesorero Regional de Coquimbo.
- Se acuerda Intervención financiera al Directorio Regional Coquimbo.
- Memo a Tesorería para que se proceda con la intervención al Regional Coquimbo.

- Serán interventores de Coquimbo el Presidente Carlos Díaz y la Tesorera Magdalena Reyes.
- Convocar el 01 de mayo, marcha Plaza de la Dignidad, a las 10:00 hrs., nosotros convocamos. Carlos verá el afiche y la convocatoria.
- Martes en la tarde SUTE a las 16:00 hrs y a las 17:30 con los Asistentes, citar.
- Memo a Felipe Armijo, haciendo ver la inhabilidad para continuar como dirigente.
- Se enviará memo, solicitando detener el descuento a Haydee Luengo, hasta tener el Directorio más antecedentes del mismo.

Termina la reunión a las 12:00 hrs.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N° 19
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 30 DE MAYO 2022**

Comienza la reunión a las 11:00 hrs.

Dirigentes Nacionales, todos presentes.

Tabla:

1. Acta anterior, con observaciones de Daniela Vásquez y Eduardo González.
2. Correspondencia.
3. Petitorio 2022.
4. Tesorería.
5. Modificaciones estatutarias.
6. Definiciones auditorias e intervenciones.
7. Comando Apruebo.
8. Varios.

1.- Acta aprobada.

2.- Correspondencia.

- 03 de mayo, Presidenta de Las Cabras, consulta sobre Cuota Mortuoria de la profesora Inelia Cornejo Rojas, la cual aún no se paga.

Se consultó a Bienestar y la respuesta fue inmediata, indicando que aún no envía posesión efectiva.

- 06 de mayo, Presidenta de La Reina, pide se le envíen remesas de acuerdo a la Circular N° 26.

Se envía a Tesorería.

- 07 de mayo, Susana Tobar de San Felipe, presenta preocupación con respecto a la Cuota Mortuoria, porque son dos hermanos, ella y un varón que tuvo 8 hijos. Ella es heredera del 50% su hermano del otro 50%, pero acá le dicen que son 9 los herederos.

Se envía al abogado Fernando Sepúlveda.

- 09 de mayo, Milena Vergara, solicita Cuota Mortuoria de madre es Herminia Vitalich Avalos, la cual en Antofagasta no enviaron sus antecedentes.

Enviado a Bienestar.

- 09 de mayo, Directorio Regional Ñuble, solicita instructivo de procedimiento en caso de Comunales sin constituir.

Se solicita informe al abogado Fernando Sepúlveda y se les envía.

- 10 mayo, Rodrigo Valenzuela, solicita autorización de firma para documento sobre un llamado a presentar un proyecto de ley, que permita la rendición totalmente voluntaria de la Evaluación Docente 2022.

Se envía autorización.

- 10 de mayo, Felipe Armijo Presidente Regional de Antofagasta, presenta su renuncia por incompatibilidad.

Se toma nota y se envía a Tesorería.

- 10 de mayo, Eduardo González, envía campaña por el Apruebo.

Enviado a todos los dirigentes.

- 11 de mayo, Universidad Abierta de Recoleta invitó al Coloquio de inauguración del Instituto de Economía Política (IEP) "El potencial transformador de la economía política frente al pensamiento único neoliberal".

- 12 de mayo, Presidente Regional Coquimbo Mario Sánchez, informa integrantes nueva mesa directiva.

Se toma conocimiento y se avisa a Tesorería.

- 13 de mayo, Presidente de Villa Alegre, Jorge Eduardo Elgueda Ibáñez, solicita recursos para realizar una serie de gastos, entre ellos las contribuciones.

Enviada Tesorería Nacional.

- 13 de mayo, Leticia García, solicita respeto por los nuevos aforos en la sede.

Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

- 16 de mayo, Eduardo González, responde propuesta de Petitorio enviada por Carlos Díaz.

- 16 de mayo, se autoriza firma de Secretaría General para el Departamento de Eduardo González, como propuesta de Educación Especial.

- 16 de mayo, Directorio Regional Los Lagos, solicita nómina de profesores jubilados.

Se autoriza envío.

- 16 de mayo, Eduardo González envía documento con estrategias por el Apruebo.

- 16 de mayo, Directorio Comunal Quinta de Tilcoco, envía invitación a la Secretaria General y secretaria, tema Deuda Histórica.

Se envía solicitud a Tesorería.

- 17 de mayo, Comunicaciones Unesco invita 50 años de la Mesa de Santiago: Comunidad museológica latinoamericana se reúne a repensar su relación con la sociedad.

Enviado a los Dirigentes Nacionales.

- 17 de mayo, se recepciona acta de nueva mesa Directiva del Comunal Vilcún.

Se registra y se envía a Tesorería.

- 17 de mayo, Directorio Regional Aysén, envía petición por profesor Juan Osvaldo Guaitiao Barría, Rut 6.894.934-3, quién postuló con fecha 26 de abril de 2021, a cupo de beneficiario de Bono de Incentivo al Retiro, solicita ser incluido en listado 2019.

Se envía a Jurídica y a los Dirigentes Nacionales.

- 17 de mayo, Eduardo González, solicita firma para envío institucional de Circular y propuesta de Comando por el Apruebo.

Se autoriza firma y se envía desde Secretaría General.

- 18 de mayo, se informa reunión para el día 19 con la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, 10:30 hrs, acudirán Presidente, Secretaria General, Tesorera Nacional y abogado Fernando Sepúlveda.

- 18 de mayo, Leticia García, informa que el Presidente le llama por teléfono que no autoriza el uso de ninguno de los 2 vehículos institucionales para trasladar a Dirigentes Nacionales a sus actividades.

Dice que el Directorio Nacional había aprobado un bono de locomoción para traslados en la misma región y que el gremio financiaba el pasaje en bus o en avión, dependiendo del lugar, al cual requiera desplazarse fuera de la región. La Quinta de Tilcoco corresponde a la sexta región.

- 19 de mayo, Presidenta de Litueche, invita al Presidente Nacional para conversatorio con profesores de la comuna.

- 19 de mayo, Administradora General, indica que las filiales deben enviar un oficio al Directorio Nacional, indicando las intervenciones estructurales que planean realizar (para su VB) y si necesitan apoyo al respecto. Comento esto último, dado que si son intervenciones estructurales, es necesario contar con los permisos constructivos correspondientes en la Dirección de Obras Municipales y otros.

- 20 de mayo, Directorio Comunal San Bernardo, denuncia que su sostenedor se niega a colocar dentro del horario de los profesores y profesoras con 43 y 44 hrs, la hora de colación.

Enviado a todos los dirigentes.

- 20 de mayo, Regional Ñuble, envía carta al Presidente del Directorio Nacional con una serie de consultas, entre ellas la situación de descuentos por alumnos prioritarios y consulta las diversas gestiones que ha realizado al respecto. Solicitan nómina de docentes colegiados de la región que aparezcan sin sus cuotas pagadas por el sostenedor, la preocupación es la pérdida de derechos de los profesores y profesoras, cuyo empleador no ha cumplido con los trámites.

Enviada directamente al Presidente Nacional.

- 20 de mayo, Comunal La Unión, solicita nómina de colegiados.

Se autoriza envío.

- 23 de mayo, Directorio Comunal Vilcún, solicita nómina de docentes colegiados

Se autoriza envío.

- 24 de mayo, Presidente Directorio Comunal Futrono y su directiva, solicitan envío de remesas de acuerdo a lo indicado por Tesorería.

Se envía a Tesorería

- 25 de mayo, se remite comunicado de Evelyn Prado, indicando por qué a la profesora María Suazo Suazo le fue rechazada su Cuota Mortuoria, el plazo es de 6 meses para presentar los documentos para la tramitación y en este caso se demoraron 6 meses 20 días.

- 26 de mayo, Presidente Directorio Comunal San Vicente de Tagua Tagua, solicita envío de nómina de sus colegiados.

Se autoriza envío.

- 26 de mayo, Directorio Comunal Lota, solicita intervenir en la situación del Presidente del Comunal Alejandro Barra Inostroza, cuyos antecedentes de Contraloría adjuntan.

Fue enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

- 26 de mayo, Leticia García, informa avenimiento en juicio por despido en Magallanes Ana Pérez Manzanares: Suma única y total de \$19.000.000.- (diecinueve millones de pesos), Margarita Muñoz Ruiz: Suma única y total de \$9.000.000.- (nueve millones de pesos). Total: \$28.000.000.- (veintiocho millones de pesos). Estas sumas se pagarán en tres cuotas con vencimiento los días 10 de junio, 11 de julio y 10 de agosto del año 2022.

- 27 de mayo, Administradora General, solicita aclarar tres puntos.

1. Respecto de viajes al domicilio de Dirigentes Nacionales.
2. Respecto de autorización de viajes de Dirigentes Nacionales.
3. Respecto de restitución de dineros perdidos por causa de errores de quienes manejan valores (apelación presentada por la Sra. Haydee Luengo).
4. Petitorio 2022.

Correspondencia enviada.

- 04 de mayo, se autoriza firma para Circular N° 001 del 2022 a Coquimbo, Presidente Regional Mario Sánchez, informa resolución de Directorio sobre intervención acotada, indicando nombre de interventores y otros.
- 06 de mayo, se envía invitación del Directorio Nacional a Jornada de Mujer y Género. Este proyecto cuenta con 4 fases de ejecución: Diagnóstico, Capacitación y formación, Diseño e implementación de proyecto Educación No Sexista y elaboración de material pedagógico y didáctico.
- 06 de mayo, Directorio Nacional convoca a todas las filiales del país a movilización nacional por el Derecho a la Educación, en la nueva Constitución para el día 11 de mayo.
- 10 de mayo, acuerdos de Directorio Ejecutivo, enviados a Magdalena Reyes Tesorera Nacional.
- 10 de mayo, se envía la sentencia del Tribunal Electoral a todos los Dirigentes Nacionales.
- 13 de mayo, se envía informe y minuta con resultados de los artículos aprobados en la Constitución.
- 17 de mayo, se envía masivamente a solicitud de Eduardo González, carta al Mineduc con temas de Educación Especial.
- 23 de mayo, se informa de levantamiento de intervención en Magallanes a través de Oficio según consta en "Acta N°14 Reunión de Directorio Nacional Extraordinario" realizada el 15 de diciembre de 2021, este Directorio Nacional resolvió levantar la intervención Administrativo-Financiera del Directorio Regional Magallanes, tal como se les comunicó en reunión telemática el día 12 de enero de 2022.
- 24 de mayo, se cita de forma extraordinaria a Dirigentes para analizar Petitorio.

3.- Petitorio 2022.

Se vuelve a tomar el tema del Petitorio 2022 y nuevamente no fueron aceptadas las propuestas de Magdalena Reyes y Patricia Muñoz, que indicaban:

1. "Término del artículo 19S, de carrera docente. (El profesional de la educación que perteneciendo al tramo inicial del desarrollo profesional docente, obtenga resultados de logro profesional que no le permitan avanzar del tramo en dos procesos consecutivos

DIRECTORIO NACIONAL

de reconocimiento profesional, deberá ser desvinculado, y no podrá ser contratado en el mismo ni en otro establecimiento educacional donde se desempeñen profesionales de la educación que se rijan por lo dispuesto en este Título”.

2. Revisión de despido por ajuste de dotación docente que vulnera la titularidad de profesoras y profesores. (Estatuto Docente)
3. Terminar con los SLEP. Votado por amplia mayoría en Asamblea Nacional.
4. Bono Post - Laboral a profesores traspasados el año 1982.
5. Ampliar el fuero gremial, modificando el Estatuto Docente.
6. Solicitar horas gremiales de la carga horaria total y especificando la cantidad correspondiente a delegados, dirigentes comunales, territoriales, regionales y nacionales.

Objeción de Eduardo González: Esto no fue así. Se recogieron los aportes valiosos presentados, pero se reordenaron en el Petitorio. Por ejemplo: a) artículo 19S pasa a ser visto en el eje: revisión de la Carrera docente y su Evaluación. Otro ejemplo, bono pos laboral, al no ser un tema que resuelve el Mineduc se acuerda, impulsar sus renovación pero instalando la demanda en la mesa del sector público.

Presidente, le indica a la Secretaria Nacional si está consciente que su propuesta es minoritaria.

Patricia Muñoz, responde que sí y que lo dejará en Acta, además, que ha insistido que para ella es primordial la estabilidad laboral y secundario lo de los museos gratis.

4.- Tesorería.

Presidente, solicita a Magdalena Reyes aclarar los mandatos, solicita informe para todos los Dirigentes.

Magdalena Reyes, comenta que para aclarar las dudas se deben hacer las consultas correspondientes y pide reunión de Directorio con Tesorería y Finanzas, y se fija para el martes 07 de junio a las 11:00 hrs. presencial.

Presidente, explica que tiene en mente una auditoria al Directorio Nacional. No se toman determinaciones frente a este punto.

Objeción Eduardo González: El acuerdo fue otro, por mayoría el Directorio acordó realizar una Auditoría externa al Directorio Nacional. Luego se resolverá a qué años y ámbitos. Esto falta agregarlo a los acuerdos del Directorio.

Observación de Patricia Muñoz a la objeción de Eduardo González: Eso no se voto lo planteo el Presidente, quedo pendiente para otro Directorio.

Con respecto a la solicitud de la funcionaria Haydee Luengo, se hace alusión a la carta aclaratoria de la Administradora, frente a este punto, "Respecto de la restitución de dineros perdidos por causa de errores de quienes manejan valores (apelación presentada por la Sra. Haydee Luengo): Las/los trabajadoras/es que tienen funciones de caja o de valores, tienen, por Contrato Colectivo, una asignación mensual de recursos por si cometieran algún error en sus funciones, que ocasione pérdida de recursos para el gremio. Con esa asignación mensual, ellos deben cubrir la pérdida patrimonial que, por sus acciones u omisiones, generaran. Si no cometen errores, dicha asignación queda como parte de su ingreso mensual. De este modo, Administración tiene la "obligación" de recuperar los recursos que el gremio pierde por errores de trabajadoras/es que tienen a su resguardo valores, y no tiene ninguna atribución para "condonar" parcial o totalmente esa pérdida. Sólo el Directorio Nacional tiene las atribuciones para tomar tal determinación. Por cierto, el Director de Finanzas y esta Administradora, animamos que la Jefa del Dpto. de Tesorería presentara su apelación al Directorio Nacional."

Presidente, plantea solicitar a Leticia García, que indique porqué maneja información cuando aún no se ha aprobado en Directorio, como es el caso de los tres viajes.

Carlos Ojeda, que quede en Acta que Magdalena Reyes dijo claramente que la Administradora entregó esa información.

Presidente, solicita informe de Magdalena Reyes, sobre multas realizadas al Directorio Nacional, por diversos motivos.

Paulina Cartagena, solicita respeto irrestricto a la Tesorera Nacional.

Magdalena Reyes, les recuerda que este año las solicitudes de dinero de departamentos, es al 31 de diciembre 2022.

5.- Modificaciones estatutarias.

Presidente, plantea las siguientes modificaciones estatutarias.

Tres puntos:

- Profesores que no han pedido pagar.
- Representatividad de los territoriales.
- Cambios en el sistema electoral.

6.- Definiciones, auditorías e intervenciones.

Presidente, propone para Auditoría de O'Higgins a Tesorera Nacional Magdalena Reyes y Ex Tesorero Habel Castillo. En Tarapacá y Atacama falta Acta de levantamiento. Secretaria General elabora Actas de levantamiento. La explicación está en informe de Magdalena Reyes, Eduardo González y Habel Castillo, se reúne con el informe jurídico que se solicite a Leticia. Con el Regional Punta Arenas, indica que tuvo una reunión Asamblea Regional de Magallanes, para tratar entre otras cosas la venta del jardín Infantil y dos dirigentes se opusieron y pidieron 90 días para solicitar recursos.

7.- Comando Apruebo.

Eduardo González, se debe realizar Circular enviando a los Regionales información sobre Jornada Nacional de Capacitación a comandos distribuidos en todo el país, se solicitó a comunicaciones un PPT oficial, maqueta de afiches virtuales y lienzos. Coordinación con movimientos sociales Constituyentes y Comando del Apruebo.

8.- Varios.

Magdalena Reyes, solicita agendar reunión con Presidenta de Banco Estado aprovechando el cambio de su Presidencia, para resolver el congelamiento de sus cuentas bancarias, debido a que desde el Ministerio de Economía aún no hay nada concreto.

Presidente, explica carta de Tesorera del Regional Metropolitano, denunciando que no podrán usar el hosting del Regional Metropolitano, pues se termina el acuerdo sobre su uso. Además, indica que el Presidente Regional Mario Aguilar usa el hosting colegiodeprofesores.cl

Secretaria General, manifiesta que muchas personas usan el hosting que se le está negando al Presidente Regional.

Daniela Vásquez, indica que no corresponde y que a su padre lo bloquearon de inmediato.

Eduardo González, propone se le envíe comunicado formal al Presidente Regional, indicándole que no le corresponde usar el referido hosting.

Presidente, narra una situación compleja con la Internacional de la Educación para América Latina y el Caribe, dónde Mario Aguilar tuvo una actitud incorrecta al pasar a llevar la investidura del actual Presidente del Directorio Nacional y atendió él a las visitas internacionales y se enteró que además, les consiguió una entrevista con el Ministro por lo que éste le dijo al Subsecretario que llamara al actual Presidente y le contara lo acaecido y el

Dirigente de la Internacional de la Educación para América Latina y el Caribe lo llamó para comentarle la terrible irregularidad, ya que el único facultado para realizar esas invitaciones es el actual Presidente del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, Carlos Díaz Marchant. Se suspendió finalmente la reunión.

Habnel Castillo, indica que Mario Aguilar ya no es Presidente del Colegio de Profesores, se debe informar para que se realicen los asuntos necesarios.

Eduardo González, el representante para América latina es el Presidente a ese nivel.

Eduardo González, la Secretaria General en tanto debe informar a la Internacional de la Educación para América Latina y el Caribe que el Colegio tiene esa representación del ejecutivo latinoamericano, y queda a cargo de Carlos Díaz Marchant.

Solicita carta desde Secretaria General, indicando que el cargo lo tiene el actual Presidente Carlos Díaz. Firmado por Secretaria General y Presidente y enviarlo a los medios de comunicación y a otras instancias.

Secretaria General, indica que la situación es realmente insólita dado que todo el país sabe que el Presidente Nacional es Carlos Díaz Marchant.

Presidente, indica que Mario Aguilar tiene la representatividad de la Censura del Consejo cinematográfico y sólo le corresponde a los Nacionales por lo que se ofrecen Carlos Ojeda y Daniela Vásquez.

Presidente, informa que la solicitud de pagar un auto para la Secretaria General es denegada.

La Secretaria General, le dice que no tiene importancia, que no tiene avaricia por el dinero ni es su intención abusar realizando viajes en exceso, sólo se hizo porque debió trasladar muchas cosas y que ella lo cancelará y que no se haga problema, siga con su autoritarismo extremo no hay problema.

Paulina Cartagena, presenta la carta de Lota, la lee el Presidente se solicita la inhabilitación del Presidente Comunal de Lota que fue acusado por abusos a una menor mientras trabajaba en Huechuraba. Se acuerda solicitar información a jurídica.

Presidente, indica que habrá una reunión con Dirigentes Regionales el 08 de junio será telemática.

Tabla:

- Petitorio
- Comando Apruebo

Daniela Vásquez, se queja de que el 02 de agosto solicitó a la Administradora firmado por presidente y secretaria el listado de funcionarios con sus honorarios, manifiesto molestia pues nunca se le respondió.

Acuerdos

1. Solicita informe aclaratorio de la situación de los mandatos para todos los dirigentes.
2. Se realizará una reunión de Directorio informe de Tesorería y Finanzas.
3. Solicitar a Leticia García, que indique porqué maneja información cuando aún no se ha aprobado en Directorio.
4. Solicitar a Tesorería informe sobre multas que ha debido cancelar el gremio.
5. Las solicitudes de dinero de departamentos es al 31 de diciembre 2022, enviar comunicado a todos los Dirigentes.
6. Auditoría a O'Higgins, se proponen a Magdalena Reyes y Habel Castillo.
7. Secretaria General, elabora actas de levantamiento de Tarapacá y Atacama.
8. Jornada Nacional de Capacitación a comandos distribuidos en todo el país.
9. Coordinación con movimientos sociales Constituyentes.
10. Agendar reunión con presidenta de Banco Estado.
11. Comunicado a Mario Aguilar de que el no puede usar el hosting @colegiodeprofesores.cl.
12. Comunicar a todos los medios de comunicación, Ministerios, organismos nacionales e internacionales, que el Presidente Nacional del Colegio de Profesores es don Carlos Díaz Marchant.

13. Comunicar a la Internacional de la Educación para América Latina y el Caribe que la representación del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, en esa organización corresponde a don Carlos David Díaz Marchant, por ser el Presidente Nacional.

Finaliza reunión a las 17:45 hrs.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

CDM/PMG/farr
c.c.: Archivo.

**ACTA N° 20
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO
REALIZADA EL 14 DE JUNIO 2022**

Comienza la reunión a las 11:00 hrs.

Dirigentes Nacionales, todos presentes.

Tabla:

1. Acta anterior
2. Correspondencia
3. Situación financiera administrativa
4. Temas pendientes en último Directorio
5. Consejo asesor
6. Comisión reglamentos
7. Situación Ricardo Candía
8. Varios

Presidente, lee la tabla y propone algunos cambios en el orden, a petición de los abogados, Indica la necesidad de que las Actas se lean en el Directorio, también propone que las reuniones se graben, para el uso de las actas. Las grabaciones podrían ser públicas, cada uno se hace cargo de lo que dice.

Habnel Castillo, indica que le parece bien la modalidad, porque a veces cuando la colega envía las Actas, se le echa una mirada a la rápida, pero en cambio esta nueva modalidad nos va a permitir resolver de inmediato.

1.- Acta anterior.

Secretaria General, lee acta anterior, modalidad solicitada por el Presidente para leer al comienzo de todo Directorio, desde ahora.

Tras la lectura del Acta, se produce una crítica dónde se desconoce lo dicho especialmente por Presidente y Directora Daniela Vásquez.

Daniela Vásquez, informa que tiene objeciones al Acta en cuanto a unas especificaciones de lo dicho y que no están ahí consignadas.

La Secretaria General, le indica que puede esperarla, hasta el próximo Directorio.

Magdalena Reyes, indica que no tiene una objeción, el viernes se informó que se estaban bloqueando los pin pass del Banco Estado, el Presidente pregunta si es objeción al Acta, pero le indican que salió en la correspondencia.

Presidente, indica sus objeciones y se compromete a enviarlas a la brevedad.

Secretaria General, se le envió la autorización para firma revisaremos el Memo.

Presidente, el segundo punto planteó también Eduardo como objeción.

Se comprometen a enviar sus objeciones para agregarlas al Acta.

Eduardo González, indica que se acordó una Auditoría, se produce un intercambio de opiniones respecto al tema y en honor a la rigurosidad que se requiere, se acuerda que los temas se expongan para ser votados siempre.

Se esperarán las objeciones al Acta.

2.- Correspondencia.

- 31 de mayo, Presidente de Calera de Tango solicita remesas 2021.
Se envía a Tesorería, y de inmediato acusan recibo.
- 31 de mayo, Presidente de la Comuna de Lota, Alejandro César Barra, solicitó listado de afiliados de su comuna.
Se acusa recibo, a la espera de informe del abogado Fernando Sepúlveda.
- 01 de junio, Regional Punta Arenas, solicita saber en qué consiste la finalización de la doble Evaluación Docente.
Se envía a Carlos Ojeda.
- 01 de junio, Dirigente Carlos Ojeda, envía documento sobre el tema desaprendiendo la violencia, Propuesta del Colegio de Profesoras y Profesores, frente a la violencia en la escuela.
- 01 de junio, Cristian Canales de Quillón, expresa su molestia por el nulo avance de la Comisión Redactora de Reglamentos, a cinco meses de su conformación en la Asamblea Nacional de Enero 2022, y otros temas.
Enviado por él, a todos los Dirigentes Nacionales.

- 02 de junio, Directorio Comunal San Esteban, invita al Dirigente encargado de jurídica y uno o dos abogados para dilucidar una serie de dudas.
Se envía a Dirigente encargado.
- 02 de junio, Directorio Regional O'Higgins, invita al Dirigente Eduardo González a participar en Jornada de Capacitación de "Contenidos Educativos en la nueva Constitución" el día lunes 06 de junio de 2022.
Enviado a Eduardo González.
- 03 de junio, Dirigente Nacional Daniela Vásquez, solicita todas las actas del actual Directorio Nacional.
Se le indica que ella y su secretaria las tienen.
- 03 de junio, la Unesco invita a una jornada a repensar el rol de los museos a 50 años de la Mesa de Santiago. Los días 6, 7 y 8 de junio.
Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 03 de junio, invitación al Depto. de Profesores Jubilados a una jornada de capacitación para adultos mayores de la U.C, el martes 07 de junio.
Enviado al Depto. de Profesores Jubilados.
- 03 de junio, Presidente de Ñuble, solicita nómina de profesores afiliados a su comuna.
Se autoriza su envío.
- 04 de junio, Administradora Leticia García, envía copia de comunicado enviado a Magallanes con respecto a las intervenciones estructurales dado que es necesario, contar con los permisos de construcción, correspondientes en la Dirección de Obras Municipales y otros.

Copio a Presidente y Tesorera Nacionales y a la Secretaria General. Además, al Protesorero Nacional (quien tiene dentro de su funciones encargarse de los temas de mantención de los bienes inmuebles del Colegio) y al arquitecto Gonzalo García-Huidobro.
- 06 de junio, Presidente de Llanquihue Carlos Paredes, solicita \$150.000.- a cuenta de sus remesas para gestiones del Comunal.
Enviado a Tesorería.
- 06 de junio, Ricardo Candia Cares, envía carta al Directorio Nacional, sobre situación de demanda a la Institución.
Será leída en Directorio.

- 06 de junio, Administradora Leticia García, informa que la sentencia del tribunal electoral con respecto a la impugnación de los actuales dirigentes, fue publicada en el Mercurio. Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 07 de junio, Carlos Ojeda, envía material para su presentación en Directorio. Enviada por él a todos los Dirigentes Nacionales.
- 08 de junio, la OIT, invita a Seminario Internacional sobre Negociación Colectiva. Reenviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 09 de junio, Regional Punta Arenas, comunica la renuncia del 2do. Director don Eduardo Yañez Rivas. Enviado a los Dirigentes Nacionales y se acuso recibo.
- 09 de junio, Lessly Marchant Herrera, Presidenta Regional, adjunta Oficio N°116, Materia: Solicita reunión con equipo de finanzas. Enviado a Finanzas.
- 09 de junio, Directorio Regional Biobío, indica que siendo responsabilidad de ellos el problema surgido en dos cuotas mortuorias, por lo que asumirán totalmente estos pagos. Acuso de recibo y enviado a Tesorera Nacional.
- 10 de junio, Administradora Leticia García, informa de Dirigentes que por no pago de colegiaturas estarían fuera del sistema. Se envía a Magdalena Reyes y se realiza revisión de las situaciones desde Secretaría informando a los Comunales y Regionales afectados.
- 11 de junio, Alejandro Collado Narváez, C.I.: 7.352.838-0, Villa Alemana, Valparaíso, profesor de Historia y Geografía, colegiado a partir del año 1984 a la fecha, pensionado por invalidez total, envió comunicado a todos los Dirigentes Nacionales. Se reenvía a Jurídica.
- 11 de junio, Cristian Canales de Quillón, repite su petición del 02 de junio. Enviado a todos los Dirigentes Nacionales y a sus Dirigentes Regionales..

Correspondencia enviada.

- 03 de junio, se envía Citación para el 09 de junio a los Directores Regionales, Territorial Chinchorro vía plataforma zoom.

1. Petitorio.
2. Formación de Comandos por el Apruebo.

Finalmente no se mando.

Presidente, hay una carta que dice que hay Dirigentes fuera del sistema, ¿a quién se le envió?.

Magdalena Reyes, explica la situación de Dirigentes que estaban sin sus cuotas al día y que estudiando el caso hay 32, a los que se les está avisando que regularicen su situación, y que hay algunos en los que aparecen sus descuentos por el sostenedor.

Patricia Muñoz, se enviará la información a todos los Dirigentes.

Presidente, lee carta de dirigentes de profesores jubilados nacional que exponen que desde el 2018, están realizando una película de testimonio de la Deuda Histórica y solicitan apoyo del Colegio de Profesores Nacional. Exponen sus objetivos, solicitan apoyo económico y una campaña de pedir a cada profesor \$ 500.- indican que están en la etapa post producción y necesitan \$ 17.000.000.-. Firmada por Adriana Jara y Gabriela Cuevas.

Se realiza un debate y luego se vota cuanto se les donará desde el Directorio Nacional. La mayoría de los Dirigentes valora el arte, y el nivel testimonial que significa la película. En general se alaba la película.

El disenso lo expresa Patricia Muñoz Secretaria Nacional, diciendo que vio un avance de la película y más le pareció una propaganda a la ex dirigente Bery de la Fuente que se presenta como la mecenas de la Deuda Histórica y adicionalmente indica que ese grupo de Profesores Jubilados Nacional, no tiene personalidad jurídica, según ratifica un ex presidente del grupo y además, tiene un radio de baja representatividad, ya que votan no más de diez o quince personas en su elección y con un sistema muy diferente al Reglamentado en el Colegio de Profesores, que el colegio necesita un documental, objetivo sobre el tema.

Daniela Vásquez, recuerda que el Directorio Regional le otorgó \$500.000.- que es un trabajo serio, valorable, y valora a la colega de la Fuente, a este trabajo artístico y cultural.

Paulina Cartagena, Indica que también le envió el comunicado, recuerda que se pidió al Directorio Metropolitano y está de acuerdo en apoyarlos.

Finalmente se vota: 7 dirigentes a favor y dos en contra Magdalena Reyes y Patricia Muñoz.

Se vota cuanto se otorgará y se resuelve por votación \$1.000.000.-. Se desestima la campaña de \$ 500.-, falta que se indique como se va a efectuar la donación.

Voto de disenso Patricia Muñoz, no acepta donar dinero por las razones expuestas.

3.- Situación Ricardo Candía.

Ingresan los abogados Fernando Sepúlveda y Claudia Manríquez y Leticia Administradora, para explicar la situación en que se encuentra el juicio del ex funcionario Ricardo Candía. Llegó una carta al Directorio Nacional y los abogados proceden a explicar detalladamente la situación.

El abogado expone que fue despedido en diciembre del 2020 por una relación laboral de 4 años, no hay otros antecedentes laborales para pagar otra suma, el no estaba de acuerdo con eso, se reserva y demanda, se le dio su finiquito según lo estipula la ley, luego de unos meses el demandó por tutela laboral, por despido discriminatorio siente que hay una situación política en su despido, solicita nulidad del despido entre otras cosas, pide reconocimiento relación laboral desde el año 2002 hasta la fecha del despido, diciembre del 2020, diciendo que desde siempre se ha desempeñado en el Colegio de Profesores, además demanda el saldo de años de servicios, se le pagaron 4 hasta completar 11 años de servicio que eso es lo legal. Eso va aparejada con una sanción de nulidad del despido, pues al no reconocer la relación laboral, no están pagadas sus cotizaciones previsionales correspondientes, y por lo tanto, demanda el pago de las remuneraciones, mientras no se pague el íntegro de las cotizaciones previsionales que se adeudan. Se contesta la demanda, se niegan los antecedentes, básicamente se sostiene que Ricardo no era trabajador dependiente del Colegio a la fecha de que asume la Dirección de Operaciones, en eso hay antecedentes favorables al Colegio, hay asesores antiguos que demandaron al Colegio y se declaró la no existencia de la relación laboral. Hay documentación presentada por Ricardo y por nosotros que avalaban ambas posturas, se niega la relación laboral, se niega el despido discriminatorio y se indica que como cargo de confianza y con la llegada de una corriente distinta a la que antes dirigía el Colegio de Profesores, asumen con sus personas de confianza, eso se ha hecho desde siempre, eso es lo que se niega y la nulidad del despido obviamente, eso básicamente porque era una persona de confianza. El despido se produce por el artículo 161 inciso primero, lo que significa necesidad de la empresa, se concurre a una primera audiencia preparatoria y el juez de oficio niega lugar a la demanda de Ricardo Candía por formalidades más bien legales y deja solamente el despido injustificado que va aparejado a una sanción de 30% de años de servicio y la devolución del saldo del FC, la defensa va de queja a la corte y después de un largo periodo se acepta la queja de Ricardo, no porque haya tenido razón sino porque el juez de la causa se equivocó al aplicar la norma, se retrotrae el juicio al estado de inicio de la demanda, se notifica la demanda y se cita a una nueva audiencia preparatoria que

se realizó en febrero, se llega ya con toda la prueba, en la primera audiencia el juez desestima las pruebas de ambas partes e indica que lo único que le interesa es el despido injustificado, en este nuevo escenario se llega a la nueva audiencia donde se ofrecen mayor cantidad de pruebas y se llega a una conciliación donde el juez ofrece 70% de años de servicio y 50% de la devolución del FC.

Claudia Manríquez abogada, en realidad son tres acciones, tutela nulidad del despido, y despido injustificado.

Fernando Sepúlveda, da como ejemplo el juicio de Eliana Rojas que trabajó a honorarios años y que no se aceptó finalmente, perdió la demanda.

Carlos Ojeda, consulta sobre las recomendaciones que darían los abogados, de llegar a un acuerdo o darle continuidad al juicio desde la perspectiva de ustedes ¿qué es lo más recomendable?.

Fernando Sepúlveda, indica que la demanda de discriminación política es muy difícil para Ricardo, la prueba que acompañó no indica discriminación política, la demanda de reconocimiento de relación laboral, es la demanda más dura, 50 y 50, tenemos pruebas de fondo pero Ricardo también las tiene, la declaración que se hace en el Directorio anterior de su relación laboral es casi una confesión de parte, tiene varias cosas que ha probado y va a probar tiene prueba estabilidad en una oficina, credenciales, estabilidad de fondo, con respecto al despido injustificado un 100%, básicamente porque el cargo siguió existiendo fue llenado por otra persona con características similares, eso es un 30% de la indemnización y es muy difícil que un juez no acoja la demanda, con reconocimiento de relación laboral sigue siendo acotado, la demanda, la nulidad del despido y reconocimiento laboral es la más complicada y es la que justificaría la opción de negociar.

Carlos Ojeda, pregunta desde el punto de vista jurídico ¿hay alguna autocrítica que se pueda hacer como grupo jurídico, sobre algo que se pudo haber realizado y no se hizo como corresponde?. La causa por discriminación la tenemos ganada, la laboral un 50/50 y la más difícil es el despido injustificado.

Fernando Sepúlveda, responde que en cada despido nosotros tenemos un parámetro de negociación, entre un 50 y un 70%. Y 50% de AFP, es muy difícil un despido injustificado.

Claudia Manríquez, uno no puede despedir sin una causal lo que tú tienes que configurar es necesidad de la empresa, una reestructuración de la empresa y que ese cargo no se provee nuevamente, cómo no hay despido incausado en el código del trabajo chileno se tiene que usar necesidad de la empresa.

María Ojeda, consulta, si nosotros consideramos los pro y los contras al demandar. ¿Nosotros despedimos un funcionario estudiando el caso y considerando que van a hacer una contrademanda?, y asevera que se puede cambiar el cargo de contrato al y así se evita el tema despido injustificado, ¿nosotros prevemos situaciones antes de despedir?

Leticia García, expone que no todos demandaron en el período anterior, algunos se fueron de común acuerdo, los que trabajaban en deptos. gremiales y traídos por Dirigentes que en ese momento eran parte de la conducción.

Patricia Muñoz, insta al abogado que le explique eso de que nosotros estamos en un muy mal pie por una Declaración que se hizo en un Directorio anterior, que es casi una Declaración de parte pues no recuerda, haber tenido un Directorio anterior con ese tipo de declaraciones. ¿Me lo puedes explicar?

Fernando Sepúlveda, responde que en una reunión de Directorio del 29 diciembre del 2020 antes de asumir este Directorio, Darío Vásquez pregunta sobre el tema del despido de Ricardo Candia, responde Mario Aguilar diciendo que estaba contratado honorarios y durante este periodo se le dio la calidad asesor y como viene otro Directorio se le despidió si decide litigar está en su derecho como es el derecho de todos los trabajadores. Eduardo González, declara que Candia era un trabajador dependiente de la organización y que el estima que el Jefe de Operaciones Ricardo Candía lleva 11 años trabajando y se le están claramente vulnerando sus derechos laborales porque lleva 11 años trabajando y solamente se la está despidiendo por solo 4 años y antes también era el trabajador de Colegio insto a que se respete el derecho de los trabajadores. Esa es una buena prueba para Ricardo y prueba pesada para la defensa del Colegio. Indica que lo que quiere transmitir qué la defensa jurídica en este caso sí o no, si digo parcialidad estoy dando al otro, si digo puede ser que haya tenido el juez le va a dar toda la relación laboral, si digo que ha sido no política partidista pero sino política gremial también el juez le va a dar toda la tutela en un pedazo, todo depende del Juez, no podemos anticipar un criterio, cada tribunal tiene quince jueces.

Daniela Vásquez, pregunta haciendo el relato como ha ocurrido este caso, lo primero establecer en la primera sentencia de mayo hay un punto que dice se debe volver a hacer "al estado anterior" ¿esa fue la primera demanda?

Fernando Sepúlveda, explica un cronograma. El primer juez desestima la demanda, se van a la Corte por queja, se gana la queja, vuelve todo al momento del inicio de la demanda porque se dictamina que debe hacerse el caso de nuevo y se cita a una audiencia preparatoria ahora en febrero.

Daniela Vásquez, lo que quiero decir es cómo procedemos nosotros como Colegio de Profesores, cuando hay que presentar todo de nuevo. Entiendo que se desestima lo anterior.

Fernando Sepúlveda, se desestiman las alegaciones, no las pruebas.

Claudia Manríquez, la presentación fue en contra del juez que habría aplicado mal la sentencia y la Corte les encontró la razón. Por eso se va a fojas cero, pero el juicio es el mismo solo que se retrasó un año y medio.

Daniela Vásquez, lo próximo debiera ser el juicio. Quiero ponerme en términos económicos en hechos concretos, cuál es el cálculo que ustedes tienen.

Fernando Sepúlveda, responde que no tiene el cálculo de hecho,

Daniela Vásquez, indica que a ella le interesa como Dirigente el cálculo, lo concreto pide un aproximado. ¿No se ha hecho este ejercicio?.

María Ojeda, debiese tenerse un estimado y realiza un cálculo de \$100.000.-

El abogado Sepúlveda asiente, pero indica que eso le corresponde a Ricardo Candia, pero las multas previsionales, no las podría calcular. Catorce años de intereses y multas.

Daniela Vásquez, a un pensionado no se le debe pagar AFP, pero entiendo que Ricardo no estaba pensionado al momento del despido.

Fernando Sepúlveda, sí lo estaba.

Patricia Muñoz, expone que si tiene Valech eso no es pensión, no se le debe pagar FC, se establecen ciertas razones.

Fernando Sepúlveda, expone que Ricardo Candia pide \$80.000.000.- según se lo expresó la abogada, antes de la primera audiencia preparatoria.

Daniela Vásquez, ella indica que según lo conversado con Ricardo y la abogada, no se le habría pagado AFP, por lo cual el vínculo con el Colegio no ha terminado, esto le favorece en términos económicos con el fin de no perjudicar al gremio lo plantea a su abogada y que ellos quieren llegar a algún acuerdo y de parte nuestra no hay ninguna directriz. Entonces la respuesta a la abogada es esa. Interpela al abogado Sepúlveda, diciéndole que cuando la abogada de Candia se pone en contacto con él, indicándole la situación del FC pendiente y la intención de negociar, pues esto estaría significando un gasto mayor para el gremio, pero usted le respondió que no tenían ninguna directriz para negociar.

Fernando Sepúlveda, indica que ella llama y pregunta si hay alguna propuesta y se le contesta que no hay una propuesta.

María Ojeda, el 30 de mayo se juntaron Carlos Díaz con los abogados y Eduardo González para buscar una salida a esto previo a eso hubo un llamado de la abogada dónde indica que si van a ir a la audiencia, porque ella no va a ir por la misma propuesta que le hicieron la primera vez, ella no envió una carta al Directorio, luego nos reunimos a nivel dirigenal (Eduardo y Carlos) y Ricardo Candia escribió una carta al Directorio.

Fernando Sepúlveda, en el juicio la abogada de Candia fue la que no aceptó la propuesta de 70/30, se hizo un acta. Ella pide \$ 80.000.000.- en la primera audiencia.

Daniela Vásquez, expresa que hasta hoy no tenemos ninguna propuesta como Directorio.

Fernando Sepúlveda, explica que en la primera audiencia no hubo propuesta del tribunal y que en la segunda propuesta realizó una que Candia estimó insuficiente, yo tengo que pedir instrucciones.

María Ojeda, ¿cuánto nos cuesta la propuesta del juez 70/30?

Fernando: La propuesta del tribunal es de 2.330.000

Daniela Vásquez, por qué sabemos hasta el 14 de junio en circunstancias que esto ocurre en febrero, sabemos que aún puede seguir siendo funcionario nuestro Ricardo Candía y cada día que pasa se incrementa la posibilidad de lo que debemos pagar, recordemos que somos un gremio que defiende el derecho al trabajo.

Leticia García, indica que lo lamentable es que aquí no se hayan respetado los derechos de los trabajadores antes, pues nos metemos en una situación gratuita para este Directorio. Esto ha sido muy largo.

Daniela Vásquez, indica que sí, pero éste es el caso que nos convoca ahora.

Presidente, deben plantear todas sus dudas, tampoco se termina aquí.

Leticia García, indica que respalda lo que dice Fernando tenemos buenos argumentos para ganar y los juicios no son instantáneos, el juicio puede perderse e ir a otra instancia, luego a otra, hasta una cuarta instancia. No es cosa de que el 7 de julio se resuelve todo. Y hay argumentos de lado y lado y por ese motivo y por el hecho de que esta abogada llama por teléfono y pregunta si tenemos propuesta y se le dice que no, por eso, es que pedimos reunirnos con Carlos Díaz y Eduardo González.

Daniela Vásquez, consulta si en el momento del despido no estaba pensionado ¿le corresponde FC?

Fernando Sepúlveda, responde que era pensionado al momento del despido. Habían dos trabajadores que se les pagaba por el INP, Pedro Muñoz y Ricardo Candía y de ahí que la planilla no arroje FC.

Claudia Manríquez, es ese entendido como trata de explicar Ricardo no hubo nulidad del despido.

María Ojeda, el cumpliría con ser trabajador por cuenta propia cuando boletea. Y explica cómo entiende, lo que defiende Fernando. Personalmente indica que le parece que no tiene FC pues no acreditaría para ello.

Leticia García, indica que hay otras boletas y Fernando asiente en que hay más pruebas de fondo.

Magdalena Reyes, indica que vamos entrando a una discusión que no corresponde, ya no estamos con dudas sino haciendo comentarios, nos queda una sola parte que es la que tenemos que definir como Directorio, ya no estamos con dudas sino que estamos haciendo referencia a otras cosas.

Fernando Sepúlveda, si van a decidir negociar, pido que no quede en acta en este momento, pues es una herramienta poderosa en un juicio y las actas son públicas, pero lo que no nos podemos negar a entregarlas.

Magdalena Reyes, indica que esta era una reunión informativa y la estamos desvirtuando y nos estamos perjudicando nosotros mismos.

Presidente, indica que no entiende la aseveración de Magdalena de que nos perjudicamos nosotros mismos, pues si aquí los Dirigentes pidieron que se les explicara y no podemos decirles que no les vamos a informar nada.

Magdalena Reyes, estoy recogiendo la sugerencia del abogado, desde el momento que nos reunimos es para aclarar, informarnos y tener el cuidado de no tomar decisiones como dice él.

Habnel Castillo, hay cosas que se conversaron aquí que no debieran haberse conversado pues aquí tenemos Dirigentes que están de testigos de la contraparte, como Eduardo, somos Dirigentes Nacionales y debemos defender los recursos del Colegio, acá estamos entre dos bandos o alguien debía haberse inhabilitado y no estar en esta reunión.

María Ojeda, indica que él no le puede negar el derecho a actuar pues es parte del Directorio.

Habnel Castillo, apela a la consecuencia de un Dirigente Nacional.

Eduardo González, expone que él tiene su posición política bien clara sobre este tema y la quiere refrendar en este espacio e indica que ya se agotó el tiempo de estar con los abogados, los cuales se retiran.

Presidente, propone que se salte el tema financiero y se tome el Consejo Asesor, y la Comisión Reglamentos. Indica que debe ir a unos programas presenciales, propone hablar del tema de Consejo Asesor y Finanzas.

Magdalena Reyes, solicita reagendar el tema financiero, urge resolver el tema de presupuesto de departamentos, tomar una decisión que como departamento se puedan hacer gastos y después se descuenten. La compra del zoom es urgente para hoy. Los trabajos se están realizando todos los miércoles, propone que se puedan hacer gastos urgentes y se descuenten.

Presidente, podríamos tomar el acuerdo de que a partir de hoy más allá de que aún no se vea, podemos ocupar los recursos de los departamentos. Más allá que no tengamos las cifras, no podemos echar atrás una actividad que ya teníamos programada en función que aún no resolvemos el tema.

Acuerdo de que a partir de hoy se puede hacer uso de los dineros de departamentos.

Eduardo González, indica que quiere hacer historia, invita a leer el Acta del 29 de diciembre del 2020 y el Acta del 11 de enero del 2021, ahí está claramente expresada mi opinión, este Directorio hereda una decisión del Directorio pasado, debemos ser honestos y transparentes, el Directorio pasado no tomó esta decisión colectivamente, esta fue una decisión que tomó Mario Aguilar y lo que estoy diciendo está claramente establecido en el Directorio del 29 de diciembre del 2021, en esa Acta se deja en claro, Habel llegó al final de ese Directorio y siempre he sostenido que si hay cargos de confianza política se tienen que ir, y voy a ratificar mi posición y voy a ratificar que aquí hay una relación laboral y que ese es mi punto central y hay que dar la orden a los abogados que hay que resolver este negocio. Comprendo lo que dice Fernando de que el acuerdo no quede escriturado, verbal no más, el temor que él tiene es que quede en el Acta y se juegue a dos bandas y a mí no me interesa que el Colegio gaste millones de pesos, aquí hay que buscar resolver el conflicto.

Magdalena Reyes, consulta cuál era la propuesta.

Eduardo González, que se llegue a un acuerdo y que no quede escriturado (Acta) que sea oral.

Patricia Muñoz, que asumiendo responsabilidades de otros, el anterior Directorio asumió responsabilidades de la época de Pavez y otros Dirigentes que no tenían una relación laboral normal, y éste este Directorio no sólo estará pagando los platos rotos del Directorio anterior sino que esto venía siendo una práctica común, lo pudimos ver en el Regional donde habían funcionarios a honorarios de hacía años, el boleteo se le saca a la misma persona, el porcentaje que está establecido para su previsión, pero si hablamos de culpas, la culpa parte de la irregularidad de años de no tener contratado como corresponde a un trabajador. Ahora estamos con una pelota caliente acá es injusto que nosotros discutamos o que a Mario se le culpe porque no era su juego. Al contrario se pensó solucionar un problema, nosotros podemos pensar, pero un juez decidirá, no voy a calificar la actitud de personas que desde el 2002 en adelante tuvieron a alguien en esas condiciones, porque son condiciones realmente perversas y sobre todo en la cantidad de años, porque se supone que una persona que yo contrato para boletear es una persona que tiene un trabajo esporádico que puede ser por cinco días, por diez días, pero desde 2002 en adelante ya pasamos a una crueldad.

Daniela Vásquez, indica que no estoy de acuerdo que no se confirmen en Acta ciertas cosas, el Acta es un respaldo, mi preocupación de lo que implicaría en términos económicos para el gremio si vamos a juicio y se dictamina de forma desfavorable para nosotros y me preocupa la responsabilidad que recae en este Directorio por esta situación y me parece grave que no se nos haya informado hasta este minuto, al menos como consigna la administradora que ha solicitud de ella se produce una reunión dónde participan Carlos Díaz y Eduardo González. Consulta si es efectivo Carlos que ella solicita la reunión?.

Presidente, responde no recuerdo, puede que sí ¿tú te acuerdas Eduardo?. Yo no recuerdo, sé que Eduardo planteó en un momento, pero yo diría que sí, no voy a entrar a contradecir, pero así como exactamente acordarme tampoco, hay tantas cosas y la edad que uno tiene se le olvidan las cosas, pero si ella lo plantea no voy a dudar de lo que está diciendo.

Daniela Vásquez, insiste que le parece una situación delicada al menos para esperar tanto tiempo para avisar al Directorio, e indica que no está conforme con lo que plantea el abogado que no depende de nosotros llegar a un acuerdo, no quedo conforme, creo que nos compete, ellos responden a los acuerdos del Directorio, si ella no nos informó antes es porque no hay una preocupación así lo entiendo, lo urgente para mí es como lo plantea Eduardo, como Directorio resolvamos llegar a un acuerdo con la contraparte antes del juicio. Si nos enfrentamos al juicio como lo dijo el abogado, a cuanto más menos ascendería porque también me pareció grave saber a qué nos expondríamos, también me pareció raro que con lo que implica, no lo tengan claro, no nos querían poner la cifra en la mesa, en términos humanos estamos al lado del trabajador al que se le están vulnerando los derechos en el momento del despido, en eso también respaldo al dirigente Eduardo González, en cuanto a su posición y nosotros estamos heredando efectivamente una decisión del Directorio anterior en este caso de Mario Aguilar. Y efectivamente aquí no hay una decisión de Directorio, aquí hay una decisión de Mario Aguilar de despedir a Ricardo Candía y eso nos tiene en esta

situación hoy día, y cómo Directorio debemos definir que se llegue a un acuerdo con la contraparte.

María Ojeda, el 11 de enero del 2021 una de las cosas que hicimos con Paulina es manifestarnos en contra de los despidos, la defensa del trabajo y el sueldo digno es contradictorio, que estemos como verdaderos gerentes analizando todo esto pero también me preocupa que no hay un estudio económico de las posibilidades, pues debemos ponernos en todas las circunstancias, apoyo la moción de Eduardo en el sentido de negociar, pues nuestros recursos los tenemos que cuidar nos deja muy mal parado como gremio. Deben haber manuales de procedimientos, por el derecho al trabajo.

Patricia Muñoz, el Directorio anterior también fue víctima de las irregularidades de dos tres Directorios anteriores, desde el 2002 en adelante no sé cuántos hubo, entonces acá estamos todos pagan justos por pecadores. Ahora lo que se hizo en el Directorio anterior fue contratarlo y terminar con esta diferencia entre él y los otros trabajadores y eso fue una actitud positiva y no solamente del Presidente de aquella época, sino de todo el Directorio se le dio un espacio real y jurídico dentro del gremio, esto no significa que se avale esta forma irregular que hicieron los Directorios, nosotros si estamos pagando los platos rotos el otro Directorio también lo pagó por haberse ablandado por haber sido muy humano, lo contrató como corresponde a cualquier persona, entonces todos acá estamos recibiendo un coletazo del mal actuar, desde el 2002 en adelante, y no solamente acá sino que tenemos el caso del zonal sur Carlos, la señora llevaba cuantos años sin contrato, ni siquiera por nada, son casos dramáticos que se fueron solucionando en el tiempo y le dieron estabilidad laboral a esos trabajadores.

Daniela Vásquez, lo que pasa es lo que estamos viendo no tiene que ver precisamente con la seguridad laboral, estamos viendo un despido injustificado, desde mi posición.

Patricia Muñoz, si hubiesen seguido igual que los anteriores Directorios no habría tenido ningún derecho el trabajador.

Carlos Ojeda, indica que no fue decisión de Directorio, sino de Mario Aguilar, no obstante que la gestión de Mario Aguilar haya hecho corrección en favor de los trabajadores, nadie le puede desconocer y Eduardo dijo que no fue decisión del Directorio sino decisión personal y es que está en Acta es un punto de los que se tendrá que transparentar, pues nosotros nos debemos a la Asamblea, la situación es compleja, pues cada día que pasa corremos el riesgo que se aumente la deuda, por lo que nos pone contra la espada y la pared, es decir, el camino menos riesgoso es que nosotros negociemos, como la cifra que he escuchado es bastante onerosa yo no sé hay que ver cómo nos acercamos, buscar la manera de negociar, quienes son los interlocutores válidos que puedan negociar y mantengan este equilibrio y este contrapeso si lo dejamos en mano de los abogados y eso pasa por una negociación política para entrar a conversar, a lo mejor hay que mandar al Presidente, lo que los abogados

dijeron no es conveniente que el Presidente lo haga, pues está en el camino de negociar. Esto hay que transparentarlo.

Paulina Cartagena, los escuché respetuosamente, me pliego a los dichos, creo que debemos allanarnos y acercar posiciones con un trabajador mal despedido. No porque antes se haya hecho nosotros debemos seguir haciéndolo.

Magdalena Reyes, me gustaría saber cuántos despidos se han hecho con la venia del Directorio, me parece que ninguno, dejar claro que en los despidos de este Directorio no hemos sido informados, llegamos a este Directorio por una carta que nos envió el señor Candia, se dice que fue una decisión arbitraria de un presidente Nacional y digo que este Directorio no ha tomado parte en ninguno de los despidos, ni antes ni ahora, en cuanto a la negociación, debemos hacer lo que los abogados recomienden.

Presidente, indica que cree que podemos estar largas horas hablando de la historia de nuestro gremio, y los buenos defensores de los trabajadores, que son sus dirigentes y todos tenemos tejado de vidrio, me acordaba de lo que decía la Paty y está la Daniela y la Pauli en el zonal sur, había una trabajadora que llevaba 18 años sin contrato y era una compañera la afectada y en el Directorio de Abedrapo que estuvo tres periodos y nunca le hizo contrato. Soy partidario en avanzar en la búsqueda de una solución, para que después no nos lamentemos que salió el doble de lo que podía haber salido. Por lo que yo entiendo no está muy factible que no se pierda patrimonio y el juicio lo ganemos. Pedir un informe reservado en términos que no perjudique el juicio, pero sí necesitamos que nos dé un aval por escrito.

María Ojeda, deberíamos consignar en Acta lo que se dice acá.

Daniela Vásquez, el Acta es lo que debemos hacer, dejar en Acta, lo que los abogados dijeron y la decisión que tomemos hoy día nosotros .

Presidente, indica que el abogado indicó que no entregaría elementos que pudieran perjudicar el juicio por que estaba Eduardo, entonces se entiende que lo que se hable no perjudica el juicio. Cualquier información debemos ir dándola a las filiales como decía Eduardo, en la reunión de Dirigentes Regionales está la oportunidad, ahí estará también Mario podrá explicar, la decisión costará millones igual, ya sea el 20, el 30 o el 80 %, ninguna decisión se debe tomar sin antes informar a las filiales.

Carlos Ojeda, todos vamos en la línea del acuerdo, me parece bien que se transparente, pues día que pasa es mayor el daño, si vamos por el acuerdo va a tener un costo.

Daniela Vásquez, vuelve a indicar que la información debe quedar en Acta lo que se nos explicó, lo que los abogados nos sugieren y lo que vamos a decidir.

Primero definamos los pasos que vamos a seguir, si vamos a mandar a este Directorio y a quien vamos a mandar.

Patricia Muñoz, todo tiene que estar asesorado por el abogado, no puede el Presidente hacerlo, son los abogados los que se reúnen e informan y no puede el Presidente hacerlo, sólo corre el peligro de pagarlo políticamente, no puede el Presidente reunirse a solas con él, toda propuesta de los abogados se vota en Directorio.

Daniela Vásquez, debemos ponernos plazos.

Presidente, los abogados decidirán.

Votemos, el que se generen las condiciones que nuestro equipo jurídico, se acerque al equipo jurídico de Ricardo, se aprobó unánime.

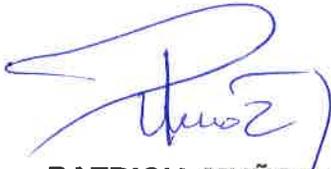
Finalmente, se deberá enviar un breve comunicado a todas las filiales.

Termina la reunión a las 16:00 hrs.

El martes 28 Directorio en la mañana, administrativo financiero y después político gremial.

Acuerdos:

- Se grabarán todas las reuniones.
- Los abogados se reunirán con la contraparte y nos irán informando sobre el caso de Ricardo Candia.
- Las actas se leerán al comienzo de cada reunión de Directorio y luego se enviarán a los Dirigentes Nacionales.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N° 21
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL ORDINARIO
REALIZADA EL 28 DE JUNIO 2022**

Comienza la reunión a las 11:00 hrs.

Dirigentes Nacionales, todos presentes.

Tabla:

1. Lectura del acta anterior
2. Correspondencia
3. Auditoría Coquimbo y Victoria
4. Comisión Reglamentos
5. Pendientes penúltimo Directorio
6. Reunión Presidentes Regionales
7. Asamblea Nacional
8. Varios

1. Lectura del acta anterior

No hay lectura de acta, pues corresponde al Directorio Extraordinario del 14 de mayo. No han llegado objeciones que se prometieron se realizarían, por parte de Daniela Vásquez y Carlos Díaz.

2. Correspondencia

- 15 de junio, la abogada Claudia Manríquez informa del avance con respecto al Banco Estado, aceptación de documento de vigencia y el envío del tarjetón de firmas de encargados y subrogantes.
Enviado a Secretaría General, Presidencia y Tesorería entre otros.
- 16 de junio, Claudia María Valdivia Zamudio, envía mail solicitando la cuota mortuoria de su madre Sra. Ligia Zamudio San Martín del Valle, pues el 2020 durante la Pandemia estuvo todo cerrado y recién en marzo 2021, fueron entregados los papeles.
Se envió a Bienestar.
- 16 de junio, el Directorio Regional Ñuble, envía carta en la cual se corrige en el párrafo 2, donde hace alusión que "los documentos del Sr. Carlos René Ibacache (Q.E.P.D.). Su hija tiene interpuesta una demanda y ellos indican, que los antecedentes fueron enviados con tiempo a Concepción.
Se envía a Bienestar.

- 16 de junio, se nos invita a taller de Mapuzungun vía internet. Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 16 de junio, Presidente Regional Metropolitano, invita a todos los Dirigentes a la inauguración de remodelación institucional Sala Profesor Cristian Cartagena Pérez, el día 24 de Junio a las 16:30 en Calle Bulnes 519 Comuna de Santiago. Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 17 de junio, la abogada Claudia Manríquez, solicita instrucciones para negociar en el caso de demanda civil por 10,5 millones de pesos, en relación a la Cuota Mortuoria de la profesora María Suazo Suazo, presentada el 2020 en el ex provincial Ñuble. La profesora falleció el 7 de octubre del 2020.

El oficio conductor es de fecha 25 de octubre 2021 y se recibió en el Directorio Nacional, desde el Directorio Regional Biobío, el 27 de octubre del 2021, esto es, 1 año y 18 días después del deceso.

Por este motivo y de acuerdo a la Normativa Vigente, la solicitud es Rechazada por recibirse fuera de plazo. Por este motivo, el Directorio Nacional no se puede adjudicar el pago de este beneficio.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.

- 17 de junio, Regional Maule, informa de la renuncia al Directorio Regional Pencahue, de María Cecilia Acuña Luman, Rut.: 8.671.118-4, que ocupaba el cargo de Presidenta del Directorio Comunal de Pencahue, con fecha 02 de Junio ha presentado su renuncia indeclinable al cargo de Presidenta y el profesor Alberto Amigo Bravo ha asumido la Presidencia, y el cargo de Secretario(a) pronto lo confirmarán. Se toma nota y se reenvía a Tesorería.
- 17 de junio, Arline Oro, Presidenta del Regional Tarapacá solicita:
 - 1.-Un Balance anual a partir del mes de la intervención realizada el año 2019, lo mismo que corresponde a los años 2020, 2021 y a la fecha. Una tabla donde aparezcan ingresos, egresos realizados en estos años.
 - 2.-Documento con la resolución de la intervención, que a la fecha todavía no tenemos.
 - 3.-Depósito de los dineros en las cuentas respectivas, lo que corresponde al Regional Banco Itau y lo del Comunal Banco Estado.
 - 4.-Devolución de los tres millones doscientos que se llevaron el día de la intervención, desde la caja fuerte.

Nuestra sede gremial necesita muchas reparaciones y si no contamos con una clara situación financiera no podemos realizar las acciones requeridas.

Enviada a los Dirigentes Nacionales.

- 16 de junio, el profesor Gerson Lizama Reyes, Presidente Directorio Comunal Curacautín, solicita emitir certificado de las cuotas impagas de don Guido Andrés Durán Godoy Dirigente de Curacautín.
Se autoriza envío.
- 16 de junio, se recibe correo denunciando supuesta persecución de colegas de Directorio Comunal Cabildo.
Se envía a Depto. Jurídico.
- 17 de junio, Recaudación envía copia dónde se informa al Dirigente del Comunal Curacautín, don Guido Andrés Durán Godoy, Rut 15.671.650-2, que dejó de cotizar en enero 2020, en esa oportunidad canceló los periodos de noviembre y diciembre 2019, enero y febrero del 2020.
Solicita solución al problema.
- 20 de junio, Regional Antofagasta informa sobre nueva directiva tras la renuncia de don Miguel Rivas.
Se toma conocimiento en Secretaría se envía a Tesorería. Viene enviado al Presidente Nacional y a la colega María Angélica Ojeda.
- 21 de junio, Directorio Comunal de Cartagena, solicita envío de remesas de acuerdo a la Circular, envían cuenta dónde depositar a nombre de la Presidenta Fabiola García. Enviado a Tesorería.
- 22 de junio, Regional Iquique, solicita certificado de vigencia.
Se envía lo solicitado.
- 22 de junio, Carlos Ojeda envía copia a profesoras de Cabildo que realizan denuncia al Directorio Comunal.
Se recepciona copia.
- 22 de junio, Regional Arica, reitera la solicitud de cambio de Empresa Proveedora de Servicio de Telefónico, Internet y TV Cable, de la actual Empresa, la cual no cumple con la entrega de servicio pagado mensualmente "Entel Chile". La Empresa propuesta es "Movistar" la cual tiene la factibilidad Técnica en el sector de nuestra sede gremial, para Internet Fibra Óptica, Telefonía Fija (Manteniendo el número actual) y Servicio de TV Cable.
Enviado a Tesorera Nacional.

- 22 de junio, Regional Punta Arenas, informa incumplimiento y posible demanda al ex arrendatario de la Casa del Maestro de esa región.
Enviada con copia a todos los Dirigentes Nacionales
- 23 de junio, Regional Ñuble, envía acta de Constitución de Pinto.
Se toma nota desde Secretaría y se envía a Tesorería.
- 23 de junio, abogada Claudia Manríquez, solicita instrucciones por demanda de cuota mortuoria cuya documentación Ñuble ingresó tardíamente - cuya propuesta de negociación no fue aceptada por la demandante.
Enviada al Presidente, Secretaria General y Tesorera Nacional.
- 23 de junio, Comunal Chiguayante, invita a los dirigentes Carlos Díaz y Patricia Muñoz, para hablar de la Deuda Histórica a los profesores jubilados. Solicitan se decidan entre los días 7 o 14 de junio.
- 23 de junio, Presidente del Colegio de Profesores de Frutillar, presenta su malestar, con respecto al Ministerio de Educación que ha enviado un instructivo sobre el adelantamiento de las vacaciones de invierno, sin embargo, esto ha ido en desmedro de gran parte de las comunidades, que ya poseían un calendario escolar con tres semanas de vacaciones y ahora se les solicita regresar una semana antes y generar turnos éticos en la primera semana de julio, lo que conllevaría a sólo dos semanas efectivas de vacaciones de invierno. Nos parece una medida centralista y poco deferente con las realidades de miles de trabajadoras y trabajadores de la educación.
Solicita se genere una acción concreta de parte de nuestra entidad regional y nacional que vaya en repudio de estas y otras situaciones, que están evidenciando poca armonía entre el discurso y la acción que este gobierno tiene con las y los docentes de nuestra región.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 23 de junio, profesoras Gabriela Cuevas y Adriana Jara solicitan aporte para actividad como profesores jubilados.
Enviada a Presidente y Secretaria General.
Se le envió respuesta como Depto.de Profesores Jubilados.
- 23 de junio, Regional Iquique, solicita certificación de dirigencia para presentar en Municipalidad.
Se les envía lo solicitado.
- 23 de junio, Presidente Comunal Quillón Cristian Canales, por tercera vez pide se le responda como Directorio sus planteamientos.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

Presidente Nacional, consulta si se le respondió al colega Canales. Le indica a la Secretaria que deberá darse una respuesta como Directorio.

Hay un intercambio de opinión, pues la Secretaria indica que no puede responder algo que fue enviado al Directorio y el Presidente insiste en una respuesta institucional dada por la Secretaria.

La Secretaria indica que no es resorte de ella responder sobre la Comisión de Reglamentos, ni la problemática del Hospital del Profesor, la propuesta que realiza, esos son temas muy delicados, lo tiene que hacer el Directorio.

Presidente Nacional, indica que se debe dar una respuesta institucional.

- 24 de junio, Regional Coquimbo, envía acuerdos de su Asamblea.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

Correspondencia enviada

- 23 de junio, se envía listado de Dirigentes que perdieron su calidad de tal, por no pago de las cotizaciones.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

Presidente Nacional, dice que recibió una correspondencia y lee la invitación de la Internacional de la Educación dónde lo invitan a Paraguay a la celebración del Día Mundial de Poblaciones Indígenas y solicitan que lo acompañe alguna profesora activa de ascendencia indígena, esto será según lo leído los días 8,9 10 y 11 de agosto en Asunción Paraguay.

Magdalena Reyes, lee sobre la demanda de Cuota Mortuoria de la colega María Suazo Suazo de Ñuble, la familia presentó a tiempo la documentación a Ñuble y ellos la enviaron a Biobío, al tiempo este último indicó que faltaba la Cuota Mortuoria y fue pasando el tiempo hasta que venció el plazo. Ni Biobío ni Ñuble se hacen responsables. La demanda es 10.5 millones y la abogada pedía autorización para negociar. Biobío no asume la responsabilidad. Queda hacer una reunión con ambos Directorios y que lo asuman o lo asuman a medias. Indican que no se coloque en Acta el monto aún.

3. Auditoría Coquimbo y Victoria

Auditoría a Victoria, la Tesorera Nacional comenta el problema, el Presidente indica que se verá después y que en Victoria hay una serie de situaciones y reclamos de una sede cerrada toda la semana, dónde sábado y domingo entra cualquier persona, queda pendiente el tema.

Fernando Ortiz, con respecto al Regional Coquimbo, explica que se demoran de tres a cuatro semanas para sacar un informe, acá no se había realizado nada, hay mucha documentación faltante, algunas filiales no han rendido, hemos tenido que tratar de organizar todo, en 7 días estará listo. Fuimos el 24 de mayo, estábamos recopilando boletas sueltas, lamentablemente los cheques no estaban visualizados y esta semana deberemos juntarnos y levantar la Auditoria, ellos no tenían nada contabilizado. Puerto Cordillera no ha entregado nada. Hay mucha situación suelta que hay que buscarle coherencia, es como tratar de adivinar qué está pasando. Tratamos que el informe sea lo más serio y profesional posible.

Presidente Nacional, asegura que en cuanto esté el informe, convocará a una reunión extraordinaria. Se requiere tomar acciones rápidas, pues allá dieron a entender que prácticamente se estaba tapando.

Daniela Vásquez, presenta su inquietud con respecto que hay Directorios Regionales que se les entrega dinero, aún no habiendo rendido

Se acuerda por votación unánime el principio de remesa rendida, remesa entregada, debe regir en todas las filiales a partir de julio. Se enviará circular a las filiales.

Fernando Ortiz, solicita exponer que al principio del mandato de este Directorio se tomó una decisión, de que las remesas de aquellas provincias cabecera de Regiones, las siguieran recibiendo los regionales, pues el daño iba a ser muy grande y siguieron recibiendo el 10%, Puerto Montt se queja de que ellos deben recibir su 10% de su provincia, lo que nosotros dijimos fue una decisión de Directorio y debo decir que es anti estatutario, en un año más vence esta situación todas las regiones van a ser dañadas y no se ve ningún regional que esté ajustándose al nuevo presupuesto, todos los regionales perderán muchos ingresos, en el caso del Metropolitano el 50%. El Estatuto plantea que si se terminan las provinciales, esas remesas deben ser distribuidas en las comunas de la provincia. Deben ajustar su personal.

Eduardo González, responde que esto no es anti estatutario, dice que se van a destinar los dineros, pero no especifica a quienes, se debe solicitar un estudio a través de un reglamento que no está y que indique el procedimiento, solicitemos eso, es necesario la elaboración de un reglamento con fundamento de que si se lo entregamos a los regionales o a los comunales, es 5º transitorio.

Fernando Ortiz, Expone documentación remesas y deudas pendientes, a nivel nacional. Se enviará archivo a todos los Dirigentes Nacionales para que tengan el detalle de lo informado. Da indicaciones sobre las remesas, indica cuantas cuentas corrientes tenemos activas, 40 cuentas regionales y no activas 2, 104 comunales y no activas 6 cuentas de Territoriales las que aparecen en el informe, como que no hay cuentas, como por ejemplo Calama y San Pedro de Atacama es porque no envían el Acta de Constitución, ni las cédulas, ni solicitan en qué banco quieren trabajar para poder activarles las cuentas. También explica que el informe

tiene observaciones, tales como espera respuestas del banco, cabe notar que el BCI, se ha demorado mucho, pues fueron muchas las filiales que se cambiaron a ese Banco.

Daniela Vásquez, solicita la información actualizada.

Presidente Nacional, consulta situación Banco Estado.

Haydee Luengo, responde que estamos bien, se liberó el Directorio Nacional, ahora quedó todo listo, se habló con la Presidenta del Banco Estado, el ejecutivo indicó que ellos ya están dispuestos para que comencemos a trabajar con las filiales, hay que revisar todos los mandatos del Banco Estado que se hicieron el 2021, que son los primeros que se hicieron con los 177 que aparecen sin cuenta, con ellos vamos a comenzar a trabajar.

Presidente Nacional, le indica a Fernando Ortiz que en julio hay que hacer auditoría en Victoria, dada una serie de problemas.

Fernando Ortiz, indica que no puede actuar sin la formalidad frente hacer una auditoría, no es gratuita, deben pagar pasajes, comida. Indica que si un regional pide auditoría, el gasto lo realiza el Nacional, pero si lo solicita un Comunal el gasto va con cargo a las comunas, pero esas comunas no tienen plata. Pregunta quién se hará cargo de la auditoría a Victoria.

El Presidente Nacional le responde que lo está pidiendo el Regional e indica que hay problemas serios y le solicita a Habnel que se preocupe del tema.

Presidente Nacional, consulta cuanto tiempo requiere una auditoría.

Fernando Ortiz, le responde que mínimo tres días y no uno sino dos contadores. Expresa que hicieron auditoría al regional Los Ríos el año 2019, por efectos de la pandemia no se presentó al Nacional sino el 2021 y se presentó al Regional el mismo año, respecto a esta auditoría el Directorio Nacional no tomó resoluciones ni determinó encargados, no ha habido avances, no se asumieron las recomendaciones, sigue el mismo contador, tenemos que resolver una intervención a la luz de la auditoría, una intervención administrativa-financiera. Indica que él estuvo allá, estuvo Haydee y otros Dirigentes pero no pasa nada, no logran entender. No podemos como Directorio Nacional detectar graves situaciones y no hacer nada. Debemos tener una propuesta concreta y es proponer intervención administrativa-financiera, acompañamiento y capacitación a los Dirigentes. Indica que ese contador sigue cometiendo los mismos errores, igual que en Rancagua.

Eduardo González, solo debo indicar que se deben plantear los objetivos de la intervención, se debe solicitar el informe que se hizo a Los Ríos, debe estar sujeto a los objetivos muy claros, ejemplo se detecta falta de procedimiento en la rendición del dinero, se debe crear protocolo que oriente como se va a rendir el dinero, esto lo crean los Dirigentes encargados de la intervención.

Fernando Ortiz, en el Regional O'Higgins, se detectaron irregularidades, errores no se ve control hacia las comunas manejadas en sus cuentas personales, cabañas que las usan los Dirigentes y los arriendos no se sabe en qué cuenta están. Investigación contable en Pichilemu y San Fernando. Irán un par de dirigentes acompañados por contadores Paulina Cartagena y Habel Castillo. En O'Higgins, se necesita apoyo acompañamiento y capacitación a Tesorera y contador. Traería al contador a Santiago y le daría una buena capacitación.

Fernando Ortiz, indica que en Los Lagos también se hizo Auditoria, las situaciones son graves, se debe realizar una intervención administrativa-financiera acotada, quedan a cargo la Tesorera Nacional Magdalena Reyes y el Protesorero Nacional Carlos Ojeda, estaríamos a la espera de los informes.

Eduardo González, indica que se debe elaborar circular informando a las filiales sobre la decisión de Directorio de intervenir e indicando quienes serán los dirigentes que están a cargo.

Magdalena Reyes, indica que en el periodo del incendio que hubo en Castro, se hizo gran campaña, el Directorio Comunal decidió adquirir tablets para estudiantes, y se envió correo electrónico al Presidente Nacional, "contamos con \$15.000.000.-, solicitamos comprar 60 tablets". Lee carta de la Presidenta de Castro. Se interpretó que eran \$15.000.000 en tablets las tablets están aquí, proponemos venderlas acá en dos o tres cuotas, nos piden para campaña de colegiaturas 9 o 10 tablets.

Presidente Nacional, esto le da la razón a Daniela de que hay desorden, indica que se enteró cuando ya estaban compradas las tablets. Explica que hace poco fue a Castro y la Presidenta le indicó, que aún tenía el dinero de las tablets en su cuenta, hay una triangulación que no entiende, pero ese dinero aún no se usaba para pagar las tablets. Debe quedar en Acta la situación.

Paulina Cartagena, este tema nos genera una controversia, cuánto tiempo le damos para la devolución, y para una campaña es mucho dar 10 tablets, es cosa que la campaña sea redituable.

María Ojeda, da la idea de solicitar una enmienda de factura, salen \$ 113.340.-

Daniela Vásquez, me preocupa ¿en dónde se produjo el error?. Hay que establecerlo, las tablet se ponen en venta, previo informe del error de la compra, y cinco para el departamento de colegiaturas. Se necesita este informe escrito y que quede como registro.

Paulina Cartagena, para colegiaturas deben quedar 5 tablet.

Presidente Nacional, se pone a la venta tres cuotas para los funcionarios, y una para los Dirigentes todo previo informe de jurídica.

Magdalena Reyes, explica la situación de Haydee, en cuanto el problema se genera por el atraso de pagar una cuotas en un juicio con la abogada Andrea Lamilla, Haydee se demoró 2 días y la multa fue de \$2.000.000.- y fracción, por convenio colectivo, los funcionarios que manejan dineros tienen un bono de responsabilidad de \$141.000.-, ella apela a que por problemas personales esto se le hace difícil. Ella indica, que hay otras multas que se cobran y el Directorio se hace cargo, se refiere a los ascensores y a otras multas de \$1.135.240.-, multas por sacar mal la basura, o despidos, multas laborales, por ejemplo Talca que también es un error me dicen que no es multa, es consignación \$5.000.000.- pero el dinero salió de acá. El problema que el caso de Haydee, está estipulado en el convenio colectivo. Se solicitó un informe a los abogados. La decisión a tomar si no se condona es que se le cobra en cuotas. Se compromete a enviar el informe a los Dirigentes Nacionales.

Presidente Nacional, en la negociación colectiva, el acuerdo es que se le da una asignación de caja, puede traernos una problemática jurídica, ya que al ser parte de un acuerdo colectivo esto se complica ya que se abre una puerta para que todos pudieran pedir lo mismo. Debe haber un informe jurídico sobre este tema.

Presidente Nacional, no es necesario que alguien le indique que pague, queda para decidir en el próximo Directorio. Queda como punto para el próximo Directorio.

4. Comisión Reglamentos

El Presidente propone un representante de cada grupo, para la Comisión Reglamentos son 11 integrantes, 9 deben ser Asambleístas y 3 Directores Nacionales, entre los cuales nosotros tenemos 3 representantes. Se eligen a Paulina Cartagena, Daniela Vásquez y Presidente Nacional.

5. Pendientes penúltimo Directorio

Presidente, yo tomo las palabras de Daniela de que hay que hacer un seguimiento. Darle fecha de salida, pedirle apoyo a Habel como Prosecretario, ayudar para hacer cumplir los acuerdos. No puede una Circular demorar un mes, para hacer cumplir los acuerdos votemos apoyando eso.

Presidente Nacional, le solicita a Habel Castillo que exponga del acuerdo del Directorio anterior.

Habel Castillo, habla de que se le pidió a la Secretaria que le comunicara a la Administradora por algunas dudas que se plantearon.

La Secretaria responde que se le envió, e interviene Magdalena ratificando que en el Directorio pasado, estuvo Leticia y se le respondió a todos.

Habnel Castillo, explica que se le solicita un informe de Tarapacá y Atacama a la Secretaria basada en un informe entregado por él, que construya una respuesta al Regional Tarapacá, basado en un informe entregado por él, pero el Prosecretario tuvo problemas urgentes que atender y por lo tanto, sólo ahora le entregara el informe. Por lo que era imposible que la Secretaria General pudiese hacer algo. Indica que también se le realizó la petición del Presidente de oficiar al Dirigente Regional Mario Aguilar, para que no use el hosting colegiodeprofesores.cl, pues no es Presidente Nacional.

Presidente Nacional, pregunta si lo hizo, lo que indica Habnel Castillo y la Secretaria General le responde que no, porque solicitó un informe frente al tema y hay 310 personas usando ese hosting, no amerita decirle a una persona que no lo use él, si lo usan 310 personas Carlos.

Habnel Castillo, pone en duda de que otras personas lo usen

Presidente Nacional, si aquí hay un acuerdo de Directorio, no queda supeditado que lo que se acordó la Secretaria solicite un informe, debe hacerlo, deben cumplirse y no consultar a pasado un mes, Patricia y Magdalena, piensan diferente pero son minoría y si es minoría debe cumplir los acuerdos. Le diría a la Secretaria General, que cumpla los acuerdos no justificarlo. Dice tener un informe y ella no más lo tiene, es anti estatutario que no cumplan los acuerdos. Hay que oficializar.

Se acuerda que la Secretaria oficie a Mario Aguilar para que no use el hosting, además a la IEAL, indicando la composición del nuevo Directorio y también al Consejo Cinematográfico.

Magdalena Reyes, indica que se debe realizar el presupuesto de los departamentos que están pendientes, pues hay muchas necesidades y solicitudes a Bienestar.

Presidente Nacional, ajuste presupuestario, criterio de la conducción, tiene la mayor parte, estamos en proporción política corresponde. Debemos hacer ajustes presupuestarios. Hay que avanzar con los departamentos y comparte opinión con Eduardo.

Se votó y aprobó por unanimidad presupuesto y se acuerda ajuste presupuestario si se requiriera.

6. Dirigentes Regionales

Debe citarse a reunión online el día jueves 28 de julio a las 17:00 hrs.

7. Asamblea Nacional

Jueves 18 y Viernes 19 de agosto.

Eduardo González, indica que hay que enviar la convocatoria después.

8. Varios.

Presidente Nacional, el 04 de agosto tendremos representantes de varios países, llegarán el 4 y el 5 una comitiva de la Internacional de la Educación, en apoyo al Apruebo, después 8, 9,10 y 11 está la invitación a Paraguay para el Presidente Nacional y una profesora activa para la celebración del los Pueblos Indígenas.

Deuda Histórica

Presidente, heredabilidad punto de acuerdo intermedio. Como acuerdo a propuesta que sea heredable, desde que se publique en el diario oficial, otra sería cuando se constituyó la mesa de trabajo.

Se produce un diálogo con respecto al tema y se indica la imposibilidad de llegar con un disenso a la mesa con el Gobierno y se proponen tres fechas para la heredabilidad.

1. Desde el inicio de la mesa, 2. En que asume el Presidente Boric, 3. Hasta la promulgación de la ley.

Presidente Nacional, en cuanto a las vacaciones zonas de sacrificio, se solucionó el problema con el conflicto de los trabajadores, reunión en el Ministerio a las 16:00 hrs.

Paulina Cartagena, el gobierno indicó eliminar el Simce, debe desaparecer el consejo de Educación.

María Ojeda, Declaración Pública, vamos a ir a dejar una carta al consejo.

Presidente Nacional, se requiere una modificación del Estatuto Docente. Expresa que se tiene que convocar a una Asamblea Estatutaria, esta reforma emana de ella, modificaciones al Estatuto, talles como, sistema electoral, modificación para operar el fuero gremial, pago de la cuota en pandemia, representación de los territoriales.

Eduardo González, el Presidente, Paulina y yo hemos sido nombrados para enviar un documento que tenga propuesta concreta, con respecto a la Reforma Estatutaria. Esto es un mandato de la Asamblea Programática de enero, los puntos a reformar serían el Sistema electoral, voto sistema proporcional con cifra repartidora, fuero gremial, el pago de las cuotas en pandemia y por último la Reforma de los SLEP, donde ahí hay menos consenso ya que

algunos quieren eliminar los Territoriales o volver a los Comunales. La propuesta es mejorar, poner los ejes de la discusión y que los profesores deliberen sobre eso. Quieren volver con sistema electoral con respecto a la lista o los cargos también. Debe realizarse una propuesta formal, sepan que se va a discutir, entren en un debate y con eso se crean mandatos para la asamblea de agosto, afinar la metodología. Si hay acuerdo, se pide colaboración al abogado para que nos ayude a realizar una reforma. El documento debe salir la próxima semana.

Comando Apruebo

Eduardo González, indica que María Ojeda, Habel y él son parte del Comando Apruebo, nos ha ido mal, el único que respondió es el Biobío. Los transitorios son importantes, se está trabajando en un material de agitación, lo tercero tiene que ir con gastos, campaña radial, chapitas llaveros. Enviaremos un PPT que se está actualizando, la comisión de armonización dio un orden. Se están incorporando los transitorios. Se está realizando una página web por el Apruebo. Se está realizando un material comparativo licito, que el 5 de julio realicemos un punto de prensa por el Apruebo. Lo otro que debemos resolver es la capacitación. La segunda propuesta es ir a las filiales para parar los comandos, chapitas, aviso radial, trabajar con presupuesto gremial, si estamos mandatados para trabajar con el dinero, tema de financiamiento.

Presidente Nacional, hay que aparecer mucho en la prensa, no podemos hacer un video. Hay que moverse con los profesores. La comuna de Lautaro me respondió que se ve débil y eso significa, comunicar al Directorio que vamos a tomar esa decisión como comisión, no somos neutros. Indica que se ha llevado muchas sorpresas, que se deben agotar los acuerdos y monitorear no va a dar recursos para pasarle a las filiales, los recursos que tienen los destinen, deberíamos hacer un video esta semana, dónde salgamos los nueve y sacar una chapita con colores institucionales, la próxima semana posiblemente no esté en Santiago.

Daniela Vásquez, estoy absolutamente de acuerdo, con el plan de trabajo, me complica si en escatimar en gastos, estamos en un momento histórico, si hay que destinar recursos debemos hacerlo, esto no es ningún error. Hay distribuirlos a nuestras filiales, no es despilfarrar dinero es una inversión.

Magdalena Reyes, hay que tener cuidado con los gastos, trabajar con presupuesto gremial, la mayoría de los profesores no están en la misma línea.

Patricia Muñoz, plantea su preocupación por no tener la tabla para los Regionales y el Presidente le dice que se enviará una semana antes de la reunión. Pueden pasar muchas cosas como cambiar al Ministro y otras.

Paulina Cartagena, agradece la ceremonia del día viernes en el Metropolitano una sala lleva el nombre de su padre. También invita a Seminario de la Memoria y Derechos Humanos están invitados Carmen Hertz y Tomás Hirsch Indica que recibió la visita de Héctor Ahumada de la

nueva comisión, y se despidió Juan Cuevas el que agradeció el trabajo que lideró Magdalena. Indica que las comisiones Revisora de Cuentas, no sienten la importancia de este trabajo.

Daniela Vásquez, con respecto a este tema, (aunque lo planteó más adelante) solicita que invitemos a la Comisión Revisora de Cuentas, para que nos expliquen lo que encontraron.

Paulina Cartagena, pregunta sobre lo de Lota, de la situación en que está involucrado el Presidente de la Comuna y responde Patricia que es muy difícil, indicándole que desgraciadamente el informe del abogado indica que no hay una sanción penal, como lo establece nuestro reglamento, sino una situación generada desde Contraloría y no de tribunales como lo establece el reglamento, otra salida puede ser pedirle la renuncia o renunciar todo el Directorio, eso de acuerdo a lo expresado por los abogados. Paulina lamenta la respuesta estamos hablando de un abusador. Se produce un largo debate, Presidente no puede demorarse más, estuve en el Biobío y estaban todos amigos incluidos el que envió la carta. El tema no fue problema cuando no era Presidente.

Magdalena Reyes, el departamento jurídico quedó de ver esta situación.

Presidente Nacional, el Regional Bio Bio debe tomar una definición. No tenemos un código de ética, no hay condena concreta.

Patricia Muñoz, indica que se debe solicitar un pronunciamiento por el incumplimiento de la ley que avala a Contraloría, y, lo más probable es que sea sancionado el profesor tanto como el nuevo empleador, departamento jurídico se hará cargo de solicitar el pronunciamiento.

Presidente Nacional, ahora surge el tema Candia, llegó una propuesta de 66 millones.

Se produce debate pero no hubo acuerdos por montos.

Magdalena Reyes, explica lo del Depto. de Género y la aceptación que ha tenido en las comunidades, por lo que se necesita urgente disponer de los dineros de los departamentos.

Habnel Castillo, acuerdo de pagar ahora en junio el retroactivo, hay Dirigentes que presentan una serie de anomalías en los pagos, que muchos dirigentes electos no pagan el 1%, expone la situación. También expone que estuvieron el 16 de junio en una reunión en el CPEIP con la nueva Directora y otras autoridades, hablando el tema de terminar con la doble evaluación. Dio a entender que estamos en una inflexión con el sistema educacional en crisis, nuestra profesión muy mal catalogada. Al parecer hay una convergencia.

Paulina Cartagena, la Directora del CPEIP, planteó quienes estaban en este consejo, recursos al desarrollo continuo y al inicial. Desconfianza en los últimos, evaluación en pandemia, hay mejores resultados, ellos van a seguir como si no pasara nada, el obligatorio será el módulo 3. Tener una mirada con respecto a la Carrera Directiva. Ella planteó que ojalá

DIRECTORIO NACIONAL

los recursos se invirtieran en educación continua y educación inicial. Hubo colegas que sí se evaluaron en pandemia y les fue mejor, comisión técnica seguirá trabajando pues así están mandatados por la ley, todos los que se evalúen este año lo harán con el marco de la buena enseñanza antiguo, los del próximo año lo harán con el nuevo portafolio, han surgido problemas como que no hay cámaras para grabar, ya que todos se graban por celulares, no hay correctores de portafolios no están motivados. El marco nuevo de la buena enseñanza está listo. Viene además la consideración de género para el próximo año.

Habnel Castillo, indica que expiró el 24 de junio el seguro de vida. Lee carta.

María Ojeda, plantea problema de colegas de Antofagasta son 189 colegas que se fueron con menos dinero. Y plantean una demanda. También problema de violencia, protocolos y como los cubre la ley. Tocopilla solicita reunión con jurídica.

Carlos Ojeda, reparo formal, esto viene de parte de una coordinación en el Directorio pasado, comenzaremos el miércoles 6 a tratar esta reunión, no he tenido ningún interés. Vamos a trabajar de esa manera integrando a afectados. Vimos a los encargados de estudiantes prioritarios y los preferentes.

María Ojeda, indica que los prioritarios permanecen sólo un tiempo y pasan a preferentes, las familias deben apelar.

Paulina Cartagena, indica que hizo un reparo formal, frente a la descoordinación que han tenido con el dirigente Carlos Ojeda, pues no ha sido convocada a reuniones. Estuvo en el Mineduc el mismo día que él estuvo con la colega Katherine Rozas, el tema es que solicitamos el tema a Pablo, ella comenta que frente al problema del bono se hizo un cálculo al 2021.

Se produce una discusión al respecto. Y se ratifica que el trabajo del Bono de Retiro es del Directorio Nacional.

Patricia Muñoz, informa que desde Secretaría General se les enviará acta con el link de la grabación.

Acuerdos

1. Circular por orden del Directorio, indicando que desde julio, sólo se entregarán a las filiales regionales remesas, previo rendición.
2. Magdalena Reyes, realizará reglamentos de ex provinciales cabecera de región.

3. Intervención administrativa- financiera completa al Regional Los Ríos, más acompañamiento y capacitación, Dirigentes Nacionales encargados son Magdalena Reyes Tesorera y Carlos Ojeda Protesorero. Elaborar circulares informativas a cada Directorio firmada Presidente y Secretario.
4. Intervención administrativa financiera Regional los Lagos, los Dirigentes Nacionales encargados.
5. Investigación sobre hallazgos de Auditoria a los Comunales de San Fernando y Pichilemu, además de acompañamiento y capacitación al Directorio Regional O'Higgins, encargados son los Dirigentes Nacionales Habel Castillo y Paulina Cartagena.
6. Tesorería, enviará informe sobre Tablet y situación de Haydee al Directorio Nacional.
7. Se aprueba presupuestos de Departamentos, con posibilidad de ajuste presupuestario si fuera necesario.
8. Enviar informe Comisión Revisora de Cuentas a Directorio Nacional.
9. Unánime, cada circular que salga se nos envíe a todos, por ejemplo circulares urgentes.
10. Eduardo González, el jueves a las 16:00 hrs., se realizará un video del Apruebo.
11. El martes 05 a las 10:00 hrs. punto de prensa Bustos de Pedro Aguirre Cerda paseo Bulnes.
12. Jurídica se hace cargo de solicitar pronunciamiento a Contraloría por la situación de Lota.
13. Los dirigentes Nacionales Paulina Cartagena, Carlos Díaz y Carlos Ojeda son los encargados de trabajar el Bono de Retiro con el Gobierno.
14. La Secretaria General deberá informar institucionalmente al Dirigente Regional Mario Aguilar que no puede usar el hosting@colegiodeprofesores.cl.
15. La Secretaria Nacional deberá enviar comunicado a la IEAL, que hubo cargo dirigenial y que la representación recae en Carlos Díaz como Presidente Nacional.
16. La Secretaria Nacional debe enviar comunicado al Consejo del Libro, indicando que el nuevo representante es Carlos Ojeda Murillo.
17. El seguro de vida de Metlife expiró.

18. Se convocará a Directorio Nacional Extraordinario, cuando esté listo el informe de Auditoría de Coquimbo.
 19. Se nombra la Comisión Reglamentos del Directorio Nacional: Daniela Vásquez, Paulina Cartagena y Carlos Díaz. Se convocará a reunión a todos los integrantes.
 20. El 4 y 5 de agosto la Internacional de la Educación realizará junto a Dirigentes gremiales actividades en apoyo al Apruebo.
 21. Se entregará un informe jurídico del problema presentado por la contadora, Haydee Luengo.
 22. Se realizarán convocatorias a Asambleas Nacionales Jueves 18 y Viernes 19 de agosto, se citará a Directorio Extraordinario, para consensuar la Tabla.
 - 23 Se convocará a Asamblea Regional el día 28 a las 17:00 hrs. no se entrega tabla en esta reunión.
 24. Se acuerda no presentar disenso en la mesa de la Deuda Histórica y se propone heredabilidad: N° 1 Desde el inicio de la mesa, N°2 Desde que asume el Presidente Boric y N°3 Hasta la promulgación de la ley.
 25. Se dejará una carta de protesta en el Consejo Nacional de Educación.
- Termina la reunión a las 16:20 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N° 22
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO
REALIZADA EL 18 DE JULIO 2022**

Comienza la reunión a las 11:00 hrs.

Dirigentes Nacionales, todos presentes.

Tabla:

Asambleas Nacionales Ordinaria y Extraordinarias.

Desde Secretaria a cada dirigente se le entrega una propuesta de Asamblea, con la finalidad de preparar una convocatoria con aportes de todos. Dando como resultado final lo siguiente:

I. ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA

El Directorio Nacional, en virtud de los Art. 16, 17, 18 y 21 de los Estatutos del gremio, convoca a una Asamblea Nacional Ordinaria para el día 18 de agosto de 2022, la que se constituirá, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos, en primera citación a las 09:00 hrs. y en segunda citación a las 09:30 hrs. en el Hotel Gran Palace ubicado en Huérfanos N° 1178 Santiago Centro, con el objeto de debatir y resolver los siguientes temas:

1. Memoria o Cuenta pública 2021-2022 del Presidente Nacional.
Debate y votación.
2. Balance y Estado de Resultados Consolidados del año 2019 por la Tesorera Nacional.
3. Informe Comisión Revisora de Cuentas 2019.
Debate y votación sobre Informe de Tesorería.
4. Balance y Estado de Resultado Financiero y Económico del 2020 por la Tesorera Nacional.
5. Informe Comisión Revisora de Cuentas 2020.
Debate y votación Informe de Tesorería.

II. ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA ESTATUTARIA

Asimismo, el Directorio Nacional, en virtud de los Art. 16, 17, 18 y 21 de los Estatutos del gremio, convoca a una Asamblea Nacional Extraordinaria Estatutaria a realizarse el día 19 de agosto de 2022, la que se constituirá, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos, en primera citación a las 09:00 hrs. y en segunda citación a las 09:30 hrs., en el Hotel Gran Palace ubicado en Huérfanos N° 1178 Santiago Centro, con el objeto de debatir y resolver los siguientes temas:

1. Sistema electoral, Título IV, Artículo 15° de los Estatutos.
2. Fuero Gremial. Artículo 8ter del Estatuto Docente.
3. Pago cuota en Pandemia, Art.18 transitorio.
4. Representación Territoriales.

III. ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA

Finalmente, el Directorio Nacional, en virtud de los Art. 16, 17, 18 y 21 de los Estatutos del gremio, convoca a una Asamblea Nacional Extraordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 2022, la que se constituirá, de acuerdo al Art. 19 de los estatutos, en primera citación a las 15:00 hrs. y en segunda citación a las 15:30 hrs., la cual se desarrollará en el Hotel Gran Palace ubicado en Huérfanos 1178 Santiago Centro, con el objeto de debatir y resolver los siguientes temas:

1. Plebiscito Constitucional.
2. Petitorio 2022.
3. Deuda Histórica.
4. Ley Miscelánea.

Se adjuntarán los siguientes documentos:

- Balances año 2019, 2020, 2021.
- Petitorio.
- Proyecto de Ley miscelánea
- Reforma Estatutaria.

Finalmente, se acuerda enviar Convocatoria de las Asambleas, además con las siguientes instrucciones:

Se indicará: "Por encargo del Directorio Nacional, envío a Ud. citación a Asamblea Nacional Ordinaria y Extraordinarias, para los días 18 y 19 de agosto 2022.

Los dirigentes de las zonas extremas (Regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá por el norte; Regiones de Aysén y Magallanes por el sur) deben contactarse para coordinar compra pasajes aéreos con el Sr. Jorge Araya, correo jaraya@colegiodeprofesores.cl, fono 224704227 o, de haberlos ya comprado, solicitar el reembolso del mismo.

Se les recordará que para las zonas extremas, la llegada puede ser a contar del día 17 de agosto y la salida a más tardar el día sábado 20 de agosto del año en curso."

El resto de las regiones se harán responsables de la compra de sus pasajes.

Se recomendará que confirmen a la brevedad con el Sr. Carlos Aguillón al email caguillon@colegiodeprofesores.cl, con copia a esta Secretaría General, Sra. Alejandra Rojas arojas@colegiodeprofesores.cl, su horario de llegada y salida, e indicar si requiere alojamiento, para una mejor coordinación.

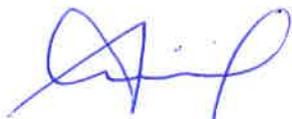
Confirmar asistencia a la brevedad, tanto de regiones como de la región metropolitana.

Para poder participar en las Asambleas Nacionales y viajar es obligatorio que cada dirigente cuente con su pase de movilidad al día.

Termina la reunión a las 13:00 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N° 23
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO
REALIZADA EL 21 DE JULIO 2022**

Se da inicio a la reunión a las 11:20 hrs.

Se da inicio a la reunión, justificando su ausencia la Dirigenta Daniela Vásquez.

Tabla:

Tema único: Auditoría a Coquimbo.

Equipo de Trabajo Haydee Luengo, Carla Ferreira, Paulina Tuschner.

Auditor a cargo: Paulina Tuschner.

Auditoria Coquimbo, expone la Auditora Paulina Tuschner.

Se lee informe de auditoría a todos los dirigentes nacionales.

I. Antecedentes.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría interna, se efectuó una Auditoria al Regional de Coquimbo, cuyo resultado es informado en el presente escrito.

Esta Auditoría, corresponde a los objetivos anuales institucionales. La revisión fue en base a muestras aleatorias, por lo tanto, las observaciones, hallazgos y recomendaciones emanadas son aplicables solo a las materias relacionadas.

La información y antecedentes de estudio han sido provistos por la Contadora del Regional de Coquimbo, Sra. Gabriela Mondaca.

II. Período

Para el alcance de esta auditoría, éste Regional fue visitado por 3 días 25, 26 y 27 de mayo.

III. Objetivo de la auditoria.

Verificar y comprobar que todos los ingresos, gastos, remesas y fondos a rendir de las cajas recaudadoras y cajas chicas respectivamente, se encuentren respaldadas documentalmente, contabilizadas y autorizadas por la jefatura competente. En general, evaluar lo eficiente y

oportuno del proceso contable (gastos dentro de los plazos establecidos, documentación que respalda los pagos, movimientos bancarios efectivamente realizados, registro de convenios contratados e integridad de la documentación contable), revisión de la información del personal contratado por el regional para que este todo en conformidad a la ley laboral vigente. Además, que las remesas recibidas desde el Directorio Nacional se encuentren bien administradas en forma y fondo.

El estudio exploratorio, se centró básicamente en determinar los controles y normas administrativas, riesgos y el cumplimiento de las normas contables, disposiciones legales, mal uso del disponible y evasión tributaria.

IV. Alcance de la auditoría.

La revisión abarcó la información contable, administrativa y financiera de los años 2020 y 2021, documentación física y revisión de cartolas bancarias, visita a Casa del Maestro de la ciudad de Vicuña y La Serena, dependientes del Regional Coquimbo para revisión de infraestructura y manejo administrativo.

Desarrollo de los objetivos señalados:

- En primer lugar resalta el hecho de que el Presidente Regional Mario Sánchez entregó una chequera firmada y en blanco al Tesorero del Regional.
- Chequeras con información incompleta.
- Comprobantes de depósito sin documentación e información de los criterios en la entrega del beneficio.
- Algunos cheques cobrados por valores cerrados eran por conceptos de Beca Gabriela Mistral.
- Entrega del disponible sin documentación de respaldo.
- Documentación sin las firmas correspondientes.
- Nombre del Beneficiario distinto de la persona depositada.
- Cheques que agrupan varias ayudas solidarias.
- Comprobantes de depósito sin documentación e información de los criterios en la entrega del beneficio. Gastos sin documentación de respaldo.

En cuanto al Egreso de flujo de efectivos existen en las diversas cuentas;

34616870 de bienestar la suma de 20.270.000 sin documentar.

22026860 de remesas la suma de 6.819458 sin documentar.

10558977 de Casa del Maestro la suma de 6565.000 sin documentar.

Lo anterior da un total de \$32.539.458 sin documentar.

Se mantiene una deuda con Regional Arica de un total \$1.660.911.

-Arreglos 2° piso - \$3.525.000 - Lautaro Peña 2020. Sin respaldo.

-Reparación eléctrica - \$80.000 – Sin documentación de respaldo.

-Cheques sin rendición – Javier Peña 2021.

-En la Casa del Maestro ventas sin boletas.

-Arreglos 2° piso - \$3.525.000 - Lautaro Peña 2020.

-Reparación eléctrica - \$80.000 – Sin documentación de respaldo.

-Cheques sin rendición – Javier Peña 2021.

-Sistema contable sin registros de la contabilidad del año 2021.

-Rendiciones parciales en Sistema Velneo.

-Contrato Contadora con funciones parcialmente realizadas.

- Contrato Casa de Vicuña sin anexos desde 2017.

Recursos Humanos.

No aplica pautas establece el Manual de Procedimiento:

Carpetas por cada funcionario

Antecedentes

Contratos

Anexos

Los dirigentes podrán encontrar más detalles en el informe realizado por el departamento de Finanzas.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA.

Deficiencia en el control interno.

Insuficiente control de documentos contables.

Mal uso de recursos financieros.

Falta de respaldos contables se expone a multas.

La actual contadora fue llevada por el anterior Tesorero y la siguen manteniendo. Contratos de trabajo desactualizados.

Eduardo González, a través de su experiencia indica, que la intervención debe hacerse rápido pero con más calma, lo fundamental es que debe ser una reunión presencial con el Directorio el miércoles en la tarde del Directorio Regional con los Dirigentes de la Intervención, si es que no puede estar el Presidente Nacional el día jueves, la Comisión Interventora con el contador que los va a acompañar, deben levantar el acta y ver el registro de lo que hay, verlo ahí en terreno hay que ver si tienen un funcionario regional o comunal y si va a seguir. Cómo va a funcionar el espacio levantar el acta el día viernes una reunión con los demás dirigentes, una Asamblea allí podría estar el Presidente, ahí se presenta el informe y se deja la tarea muy concreta de como ellos van a funcionar en términos de remesa, de inquietudes, de uso de la sede, el jueves se debe levantar todo ese diseño para poder presentarlo el día viernes, en resumen una jornada de trabajo de 2 días, una avanzada de la Comisión Interventora y el día viernes se le informa a los Dirigentes. Indica que el procedimiento es sacar a los Dirigentes en pleno, elegir entre los comunales un Coordinador y que ellos digan en quién recae la responsabilidad. Ese Coordinador deberá trabajar en conjunto con el Directorio.

Acuerdos unánimes del Directorio:

1. Intervención gremial.
2. Intervención administrativa y financiera contable.
3. Demanda en tribunales.

Viajarán a Coquimbo los dirigentes interventores Magdalena Reyes Tesorera, Carlos Ojeda Pro Tesorero, junto al Presidente Nacional Carlos Díaz y a un funcionario de finanzas que ellos determinarán. Miércoles 27 de julio en la tarde a las 18:00 hrs. el Directorio Regional

Coquimbo será citado a una reunión presencial, para darles a conocer la Auditoría y la decisión del Directorio Nacional.

El día jueves 28 de julio la Comisión Interventora con el contador que nos va acompañar tiene que ver el acta y el registro de lo que hay, hay que ver si tienen un funcionario regional o comunal y si continuará en su trabajo.

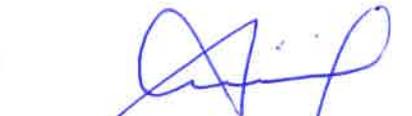
El día viernes 29 de julio a las 16:00 hrs. en la sede Regional, serán citados los Comunales de la Región para lo mismo, es decir, informarles de la Auditoría, la decisión del Directorio y elegir entre los Dirigentes presentes a la persona que coordinará.

Leticia García, indica que enviará acuerdos a los abogados para que evalúen la demanda a realizar.

Finaliza la reunión a las 13:41 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaría General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N° 24
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 26 DE JULIO 2022**

Se da inicio a la reunión a las 11:20 hrs.

Todos los Dirigentes Nacionales presentes.

Tabla:

1. Actas anteriores N°s 19, 20 y 21
2. Correspondencia
3. Asamblea Nacional
4. Comando Apruebo
5. Departamento Nacional Profesores Jubilados
6. Reunión Presidentes Regionales
7. Intervenciones
8. Encuentro por el Apruebo IEAL.
9. Varios

1. Actas anteriores N°s 19, 20 y 21

Pendientes.

2. Correspondencia

- 29 de junio, Directorio Ñuble, solicita se responda a Comunal Quillón.
Se acusó recibo y se envió respuesta.
- 30 de junio, Comunal Castro solicita nómina de colegiados.
Se autoriza envío.
- 30 de junio, reclamo de cuota mortuoria de la señora Ligia San Martín de Ovalle, quedó fuera de plazo.
Enviado a Bienestar
- 30 de junio, Directorio Río Bueno, solicita la nómina de profesores colegiados.
Autorizado y enviado a Carlos Nasabun.
- 30 de junio, se recibe Circular con presupuesto de los Deptos. de Tesorería.

- 04 de julio, Comunal Palmilla solicita remesas.
Enviado a Tesorería.
- 05 de julio, San Francisco de Mostazal, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza envío.
- 05 de julio, abogada Claudia Manríquez, envía certificado de vigencia del gremio.
Se reenvía a los Dirigentes Nacionales.
- 05 de julio, Regional Coquimbo, reenvía informe de cambio de dirigentes del comunal La Higuera.
Se toma nota se reenvía a Tesorería.
- 06 de julio, Directorio Comunal Talca, informa que contratarán un abogado particular e indican, que en una demanda anterior con la misma funcionaria salieron perjudicados, y otras quejas que fueron reenviadas a los correos de los Dirigentes Nacionales.
- 06 de julio, respuesta de los abogados sobre la situación de la contadora Haydee Luengo, se consultó a ellos si coordinar deuda perjudica al Convenio Colectivo.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 07 de julio, Regional Huasco, envía acta del nuevo Directorio por renuncia de don Felipe Armijo
Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 07 de julio, Territorial Andalien Sur, invita a la Secretaria General a reunión por la Deuda Histórica.
Se toma nota y se reenvía a Tesorería.
- 08 de julio, Comunal Renca, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza envío.
- 08 de julio, Comunal Bulnes, solicita nómina de personas a las cuales se les está cancelando Cuota Mortuoria.
Enviada a Tesorería.
- 11 de julio, Regional Los Lagos informa que el ex presidente Regional Juan Ruíz Campos, actual Secretario del Comunal Puerto Montt, no ha entregado los libros que fueron comprados por el Regional Los Lagos del período 2017-2020. Esta situación fue acreditada también, por la auditoría realizada por el nivel central.
Enviado a los Dirigentes Nacionales del Ejecutivo Nacional.

- 11 de julio, invitación reenviada a todos los Dirigentes Nacionales, por concurso de poesía Quilpué.
- 11 de julio, Directorio Regional Coquimbo solicita fondos para arreglo de sede.
Se envía a Tesorería.
- 11 de julio, Presidenta Regional Violeta León, solicita reunión con Directorio Nacional Directorio Ejecutivo para tratar el tema de las zonas de sacrificio.
Se envía a los Dirigentes Nacionales.
- 12 de julio, la abogada Claudia Manríquez, envía documentos sobre reformas estatutarias para la Asamblea.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 12 de julio, Presidente del Directorio Comunal Quillón, solicita que le respondan sobre reunión de Comisión Redactora de Reglamentos.
- 13 de julio, Dirigente Nacional María Ojeda, envía dominio vigente de propiedad que quiere una persona particular que se le venda.
La dirigente la envía a Carlos Díaz, Magdalena Reyes, Patricia Muñoz y otros.
Respondió Leticia García, indicando que allí funciona el Comunal Santiago.
- 13 de Julio, Violeta León solicita préstamo, ya había mencionado su solicitud a Carlos Díaz y a Magdalena Reyes, lo pide para pago de indemnización de contadora Marcela Leyton, al máximo de cuotas posible para devolver el dinero
- 14 de julio, Comunal Castro, envía registro de firma de nueva Presidenta.
Enviado a Tesorería y a Gertrudis Hernández.
Mensaje enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 15 de julio, Claudia Navarro solicita se envíe carta al Ministro sobre Educación de Adultos.
Se solicita cambio de formato.
- 18 de julio, Magdalena Reyes, envía balances para Asamblea Nacional 2019, 2020, 2021.
- 18 de julio, comunicaciones internas envía revista Occidente.
Reenviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 18 de julio, Leticia informa de Asambleístas que no tienen las cuotas al día.
Se informa a los afectados vía telefónica

- 18 de julio, invitación al X Congreso Nacional Ordinario de la Asociación Dominicana de Profesores, durante los días 3, 4 y 5 de noviembre del año en curso.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 19 de julio, consulta relacionada con el estado del trámite de cobro de cuota mortuoria de la colega Marta de Lourdes Díaz Matus (Q.E.P.D.), fallecida el 28 de marzo de 2021 y cuyos antecedentes fueron enviados por su familia con fecha 01 de junio de 2021, solicitan informe el estado de dicho trámite y una fecha probable de su cancelación.
Enviado a Bienestar.
- 19 de julio, Dirigente Nacional Eduardo González, invita a Dirigentes Nacionales a participar en reunión que organizó el Directorio Nacional para el jueves 21 de julio, a las 18:30 horas, con curriculistas que aportarán al trabajo del Colegio de Profesoras y Profesores que se presentará al Ministerio de Educación, según las conversaciones del Directorio Nacional del día lunes 18 de julio, dicha reunión es abierta a todo el Directorio.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 19 de julio, Regional Concepción, Junto con saludarles muy cordialmente, este Directorio Regional se permite solicitar autorización para que el Arquitecto Gonzalo García-Huidobro, viaje a esta Región, con la finalidad de realizar una visita a la Sede de la Comuna de Cañete, y coordinar día y hora.
Enviada a Dirigentes Nacionales.
- 19 de julio, Carlos Víctor Tribiño Huenchuguala profesor de educación básica, mención castellano, solicita luchar por prolongar la edad del bono de incentivo al retiro.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 21 de julio, Axel Norrild, solicita agendar reunión para hablar de su concurso de matemáticas y física a nivel internacional.
Enviado a Carlos Díaz.
- 22 de julio, Comunal Talca, solicitan Certificado de cotizantes.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 22 de julio, Comunal Maipú, propone que se le descuenta de la remesa \$600.000.-
- 22 de julio, Carta de Punta Arenas, solicitan se lleve a Asamblea Nacional venta de Magallanes con las bases de acuerdo.

- 23 de julio, Leticia García envía copia de comunicado, sobre el Comunal Cabo de Hornos que mandó su acta de constitución, pero no existen datos de contacto de los Dirigentes en el sistema.
Para dirigentes de Punta Arenas.
- 26 de julio, Samuel Toledo, Territorial Barrancas comunica que la organización Territorial tiene reunión con el Ministro, son dirigentes de diferentes lados, solicitan un aporte para el almuerzo de 11 dirigentes y la presencia de la dirigente nacional Daniela Vásquez la que siempre ha estado con ellos en el tema SLEP.
- 26 de julio, Seminarios Cono Sur, invita a participar del ciclo de conversatorios sobre "Negociación Colectiva", esta vez con la sesión "Marginalización y fragmentación de la negociación colectiva, su impacto en la desigualdad de ingresos. El caso de Chile y la evidencia comparada".
Reenviada a todos los Dirigentes Nacionales.

Correspondencia enviada

- 30 de junio, carta enviada a Nicolás Cataldo, Presidente del Consejo de Calificación Cinematográfica, para explicar que asumió un nuevo Directorio.
- 05 de julio, se envía Circular a las filiales indicando que se inscribió al Colegio de Profesores, en el registro de campañas del Plebiscito Constitucional.
- 06 de julio, se reenvía Circular de Intervención para Los Ríos, al Presidente Nacional con cambios realizados.
- 06 de julio, se reenvía Circular de Intervención para Los Lagos, al Presidente Nacional con los cambios realizados.
- 07 de julio, la Internacional de la Educación invita a todos los Dirigentes Nacionales a participar en Seminario on line sobre negociación colectiva.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 11 de julio, se envía a Dirigentes Nacionales propuesta de Asamblea para discutir y modificar en Directorio Extraordinario.
- 12 de julio, a petición del dirigente Eduardo González solicita se envíe una circular informativa sobre el Apruebo a las filiales.
- 12 de julio, se envía las filiales Circular N°62 del comando del Apruebo del Colegio de Profesores.

- 19 de julio, se solicita al Presidente Nacional firmar las cartas pendientes:
 - 33 Mario Aguilar
 - 32 Combertty Rodríguez
 - 36 Regional O'Higgins investigación
 - 34 Regional Los Ríos intervención
 - 35 Regional Los Lagos intervención
 - 062 Regionales remesas
 - 37 Nicolás Cataldo
- 19 de julio, se cita a Dirigentes Nacionales a Directorio Nacional.
- 19 de julio, se cita a Asambleas Nacionales Ordinaria y Extraordinarias presenciales para el 18 y 19 de agosto.
- 20 de julio, se cita a Comisión Redactora de Reglamentos.
- 20 de julio, citación a Dirigentes Regionales a Asamblea virtual. Enviada.
- Carlos Ojeda, presenta carta de Felicidad Vertiz dice que el dirigente Manuel Rodríguez no le está enviando dinero.
- Carta contra Arica, leída por Carlos Ojeda de Paola Dávalos García.

Presidente, Talcahuano pide recursos para arreglo de sede.

Se generará reunión de comisión de proyectos, la misma comisión.

Daniela Vásquez, lee carta de Samuel Toledo indicando que se reunirán con el Ministro. Expone su punto de vista, dice que no se ha tomado en cuenta el trabajo de la coordinadora desde el Directorio.

Eduardo González, pide que seamos autocríticos, nos vamos ver enfrentados a un escenario adverso. El plan de trabajo de la coordinadora aborda a los traspasados. Aconsejan que asistan los 3 compañeros nombrados por el Directorio.

Se acuerda invitar a Félix Milanés de Arica y pagar su pasaje

Acuerdo: jueves un almuerzo en la Casa del Maestro y solicitar disponibilidad de alojamiento, traslado y pasajes se los pagan ellos. Se acuerda que asistirán los dirigentes, Habel Castillo, Daniela Vásquez y el Presidente a reunión de los SLEP con el Ministro. El Directorio Nacional asume el costo del pasaje de Félix Milanés de Arica.

3. Asamblea Nacional

Se realizarán tres Asambleas, una Ordinaria donde se dará la cuenta del Presidente y Tesorería años 2019 y 2020 con sus respectivas comisiones revisoras y dos Asambleas Extraordinarias con la primera con cambios estatutarios y la segunda con temas gremiales, tales como Plebiscito Constitucional, Petitorio 2022, Deuda Histórica y Ley Miscelánea.

4. Comando Apruebo

Lo integran Carlos Díaz, María Angélica Ojeda, Eduardo González.

Presidente, explica que se debe enviar Circular sobre lo que plantea el equipo jurídico con respecto al SERVEL, se adjuntará una síntesis, el Colegio de Profesores no puede realizar aportes ni usar las sedes, ni exhibir el logo en las propagandas.

5. Departamento Nacional Profesores Jubilados

Se recibe en Directorio, invitados/as por el Presidente Nacional el departamento de profesores jubilados, Gabriela Cuevas, Otilia Rojas, Fresia Quezada directora Metropolitana, Edgardo Moraga del Maule, Adriana Jara de Florida, María Angélica Hernández de Linares y Fernando Miranda.

Ellos indican que corresponde cambiar los cargos y que vienen dirigentes de todo el país, y solicitan dinero de la institución para llevar a cabo sus elecciones internas que abarcarían representantes de todo el país, indican que siempre han sido apoyados. Explican la génesis del grupo. Se les escucha y luego se retiran.

Se produce un cambio de opiniones entre los Dirigentes Nacionales y deciden otorgarles un apoyo económico por mayoría, con dos disensos de Patricia Muñoz Secretaria Nacional por considerar que este grupo no tiene la representatividad que dice tener, es más el Departamento Nacional de Profesores Jubilados es el que ella dirige y estas personas se han tomado atribuciones de ir al Congreso a hablar por todos los jubilados por la Deuda Histórica, que esas mismas personas pidieron ya un dinero para una película que es una propaganda para una ex dirigente. El otro disenso fue de Magdalena Reyes por las mismas consideraciones de Patricia Muñoz.

Magdalena Reyes, expone el tema de las tablets que quedó sujeto a un informe que ya envió a los correos. Protocolo de venta cantidad de tablet, se considerará solamente el núcleo interno, se venderá en tres cuotas al personal del nacional y una cuota para los dirigentes. Con respecto al caso de Haydee Luengo, funcionaria que por un atraso en un pago, el tribunal le aplicó una multa, se acuerda solicitar que ella presente propuesta.

María Ojeda, el Colegio de Profesores a nivel nacional se inscribió en el SERVEL.

Todos de acuerdo, hay que enviar hoy un comunicado a todas las filiales, nada con logo del colegio. Rendir como seminario de educación, sin rendir al SERVEL. Las sedes pueden usarlas pero no como comandos, no colocar pendón sin informar al Servel.

6. Reunión Presidentes Regionales

Presidente, tendrá más bien un carácter informativo sobre los temas de la Asamblea Nacional. No se hablará de las Intervenciones de Los Ríos, Los Lagos y O'Higgins, que quede en acta no se enviarán hasta después de la Asamblea, por ser un tema que divide.

7. Intervenciones

Eduardo González, recuerda que en el viaje a Coquimbo hay que tener claro los objetivos que fundamentan la Intervención. En cuanto a la acción judicial todo dependerá de los abogados, se debe elegir un coordinador entre los delegados, que tiene que tener un contacto directo con los Dirigentes interventores que son Magdalena Reyes Tesorera y Carlos Ojeda Pro Tesorero. Hay que ver si hay funcionarios que dependen del Regional. La contadora debe ser despedida. Como objetivo claro revisión de dineros que no han sido rendidos. Hay que cuidar la forma de difusión ya que se puede dañar la honra de las personas. Se detectaron dineros que no se han rendido.

8. Encuentro por el Apruebo IEAL

Presidente, informa del Encuentro Apruebo el 4 de agosto con la IEAL, están pidiendo reunión con el Presidente y el Ministro, el día 5 en la UMCE se realizará un Seminario oficial por el Apruebo. Tres organizaciones participarán Sindicato 2 de Integra y una institución de educación. Que pertenecen a la Internacional de la Educación. Almuerzo que quede en Acta que va a haber un gasto con los almuerzos el día 5, se paga dividido entre 3, se reservará un local.

9. Varios

María Ojeda, indica que una Sra. de la Comuna de Santiago, solicitó reunión porque pide se le venda propiedad que es ocupada por el Comunal Santiago.

Paulina Cartagena, insiste en la situación del profesor de Lota que estaba viendo jurídica.

Carlos Ojeda, indica que el ya está avanzado ese informe y que el viernes lo entregará la abogada.

Daniela Vásquez, solicita al Directorio el organigrama de la sede con sus contactos, funciones y remuneraciones. Lo pide a través de la Secretaria General. Consulta sobre las desvinculaciones, pues oficialmente y de acuerdo a Estatuto, cualquiera decisión de ese tipo debe tomarse en Directorio. Lee el artículo 35. Expresa que no está de acuerdo en el despido de Nelson, y que esa determinación la tome la Administradora.

Presidente, informa que irá desde el día 8 de agosto hasta el día 11 a la celebración de los pueblos originarios, acompañado por la profesora Sandra Carrasco Tripainao de Tiria.

Eduardo González, se conformó la mesa de académicos, estará entre otros Miguel Caro y el DEP, se presentará el documento cuando esté terminado.

Patricia Muñoz, presenta su molestia por la actitud del Presidente de haberle indicado que hiciera un levantamiento de una intervención absolutamente desconocida para ella, con hechos ocurridos cuando ni siquiera era Dirigente Nacional, en las Actas N°s 3 y 5 se nombró a Habel Castillo, para elaborar un informe que me entregó en el Directorio pasado. No puedo aceptar y lo dejo en Acta fue enviado a todos los Dirigentes, se les envió el trabajo realizado y me niego a realizar otro trabajo donde no haya sido parte del proceso, lo considero un abuso.

También presenta su molestia por la demora que el Presidente tiene en firmar los documentos, sin ninguna explicación, simplemente no se responde. Las Actas son una prueba, me recriminó porque no lo ponía todo, hay Dirigentes que me objetaban no porque yo dije esto y no está, ahora a pedido de reuniones anteriores hice algo detallado, tampoco les gustó, ahora sacaré un Acta con el tema y los acuerdos, espero que eso lo acepten y Ud. lo dijo Presidente, uno es responsable de sus dichos no podemos estar esperando un mes dos meses con el Acta y culpar a la Secretaria General.

Acuerdos

1- Solicitar que Haydee Luengo presente propuesta de pago de multa realizada por atraso de pago en tribunales.

- 2- Invitar a Félix Milanés de Arica y pagar su pasaje.
- 3- Jueves almuerzo Casa del Maestro y solicitar disponibilidad de alojamiento, traslado y pasajes se los pagan ellos.
- 4- Asistirán los dirigentes, Habel Castillo, Daniela Vásquez y el Presidente a reunión con el Ministro por tema SLEP.
- 5- Enviar comunicado oficial a todas las filiales con el link del SERVEL. El Colegio de Profesores, no puede realizar aportes ni usar las sedes, no puede aparecer el logo.
- 6- El día 5 en la UMCE Seminario oficial por el Apruebo. Tres organizaciones participarán Sindicato 2 de Integra y una Institución de Educación. Se realizará almuerzo, que quede en Acta que va a haber un gasto, se paga dividido entre 3 reservar un local. El jueves 4 una cena.
- 7- Hacer cumplir el Estatuto cualquier documento debe salir firmado por Secretario y Presidente.
- 8- Se hará un aporte a las profesoras invitadas por el Presidente Nacional, pero no desde el Departamento de Profesores Jubilados del Directorio Nacional, dirigido por la Secretaria General Patricia Muñoz.
- 9- Se acuerda tener claros los objetivos en la Intervención de Coquimbo y tener cuidado en la difusión.

Finaliza la reunión a las 13:41 hrs.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N° 25
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO
REALIZADA EL 16 DE AGOSTO 2022**

Comienza la reunión a las 09:20 hrs., online

Todos los dirigentes presentes.

Tabla:

- 1.- Asamblea Nacional.
- 2.- Varios.

1.- Asamblea Nacional.

Presidente, lee cartas con propuestas de las diferentes regiones:

Propuesta Ñuble.

La Asamblea Regional del Colegio de Profesores de Ñuble, realizada el viernes 05 de Agosto, acuerda los siguientes cambios a nuestros Estatutos:

- a) Con respecto al Fuero Gremial acepta la propuesta del documento base Reforma Estatutaria.
- b) En cuanto al plazo de pago de las cuotas en pandemia concuerda que esta debe ser del 18 de Octubre 2019 hasta el 31 de Diciembre 2022, para ponerse al día de lo atrasado en ese periodo y no perder los beneficios.

Buscar un mecanismo para los colegas fallecidos en pandemia y que tengan sus cuotas de colegiaturas atrasadas, para que sus herederos reciban el beneficio de cuota Mortuoria.

Ejemplo:

- 1.- Que los herederos cancelen cuotas atrasadas de colegiatura del colega fallecido.
- 2.- Restar porcentaje adeudado por colegiatura atrasada de la cuota mortuoria.

Se propone cancelar el 50% de la cuota Mortuoria a los docentes al momento de jubilar y el otro 50% quede para los beneficiarios, siendo esto de más justicia y bienestar.

- c) Se acoge en general la propuesta al cambio del Sistema Electoral, art. 15.

Respecto a la inscripción de lista con paridad de género, proponemos que:

En caso que en las Comunas no se logre el requisito de paridad de género, se autorice excepcionalmente una lista sin este requisito, siempre y cuando ninguna lista haya cumplido ese requisito.

En relación a la elección por cifra repartidora, que exista un mecanismo que permita un umbral mínimo de porcentaje para acceder a algunos de los últimos cargos, para evitar el arrastre de personas que tengan muy pocos votos en desmedro de otros que tengan muchos más votos.

d) Se propone fortalecer la orgánica del Colegio de Profesores, eliminando el Directorio Territorial y estableciendo los siguientes niveles de dirección:

- Directorio Nacional
- Directorio Regional
- Directorio Comunal
- Consejo Gremial

Se propone eliminar el Directorio Comunal en la Comuna cabecera de la Región, pues esta será representada por el Directorio Regional respectivo.

En relación a la descentralización del Colegio de Profesores se propone volver a distribuir los recursos económicos de la siguiente manera:

Ingreso de cuota al Directorio Nacional.

Directorio Nacional envía cuota correspondiente a la Región, al Directorio Regional.

-Directorio Regional distribuye las cuotas correspondientes a los comunales de su Región, y con respecto a la rendición de cuentas los comunales rinden sus balances al Regional respectivo y el Directorio Regional al Directorio Nacional.

-Con respecto a la asignación de representación, viáticos y otros gastos de los Directorios en todos los niveles, estos serán normados por un reglamento que les ponga un límite del cual no se podrán exceder, además para ello se debe tomar en cuenta los ingresos económicos del nivel respectivo.

Cualquier otro ingreso económico extra al Colegio de Profesores, no debe en ningún caso incorporarse como viático o estipendio a los dirigentes, por ejemplo participación en Serbima, Hospital del Profesor, inmobiliarias, etc.

En relación al reglamento de ética, en este debe quedar bien establecido las sanciones a los dirigentes de los niveles Nacional, Regional y Comunal en caso que incurran en faltas graves como: robos, malversación de fondos, etc.

Propuesta Comunal Quillón.

1.- Acoger la modificación del actual sistema electoral por cifra repartidora, pero exigiendo un umbral de votación (exigencia de votación mínima) a aquellos electos por " arrastre", eso evitaría distorsiones y sería más justo. Elaborar mecanismo y propuesta.

2.- Restituir los Directorios Comunales, los Territoriales deben ser conformados por sus Presidentes respectivos o a quien ellos designen, no tendrán financiamiento, su financiamiento recaerá a través de las remesas comunales y un reglamento deberá orientar fórmula de organización.

3.- En relación a la cuota mortuoria, sumar a la modificación propuesta a los docentes que estando dentro del período indicado fallecieron, para que sus deudos puedan tener acceso a su cobro. Elaborar un mecanismo y propuesta.

4.- Proponer la cancelación de la cuota mortuoria en vida a los docentes, por ej. el pago del 50% en vida solo si se renuncia al otro 50%. El acogerse será decisión voluntaria.

5.- Activar el fondo de bienestar, especialmente a los colegiados del 2013 en adelante, actualmente existe un vicio, no se ha cumplido con lo propuesto en el estatuto. La alternativa pudiese ser perfectamente SERBIMA es lo más concreto y cercano, por \$ 5.500 mensuales no existe comparación alguna en el mercado, no solo por la cuota, sino principalmente por su copago.

Otros:

a.- Aumentar a un 40% las remesas comunales, esto se puede obviar si se financia sin tocar la remesa mensual comunal (30%) para el convenio con SERBIMA.

b.- Terminar con cualquier enajenamiento de bienes de la organización a menos que la Asamblea Nacional lo apruebe por un % que se decida por estatuto, a mi parecer no menor a los 2/3.

Propuesta Regional O'Higgins.

La Asamblea Regional realizada el día sábado 06 de agosto de 2022, acordó lo que sigue en relación a las reformas Estatutarias 2022:

Mantener los Directorios Comunales con representación en Asambleas Nacionales, independiente de sus afiliados. Proponemos dejar los Directorios Comunales en los SLEP y que no se elija Directorio Territorial, sino que se cree un Consejo entre todas las dirigencias de las comunas que conforman el SLEP. El Consejo determinará quiénes asumirán la vocería o presidencia de esta instancia de representación.

Mantener los territorios regionales.

Se exonera de pago a todas las profesoras y profesores jubilados o en trámite de jubilación que presenten morosidad, sin que repercuta negativamente en su situación de Cuota Mortuoria, desde el 18 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se restituya la Cuota Mortuoria para todas las profesoras y profesores que han quedado fuera de este beneficio.

Se cree un consejo con dirigentes comunales.

Mantener los territorios regionales.

Propuesta Regional Biobío.

Durante nuestra Asamblea Regional surgió esta nueva alternativa que consiste en los siguientes niveles:

- Consejos gremiales
- Comunales
- Mesa coordinadora territorial (sin recursos)
- Regional
- Nacional

Proponemos fortalecer las comunas y levantar una mesa territorial sin recursos que permita coordinar el trabajo.

Respecto del Fuero Gremial, sería importante establecer, de la forma que sea posible, horas gremiales en todos los niveles que nos permita desarrollar nuestro trabajo gremial, sin tener que esperar las consideraciones de las autoridades de turno.

Se sugiere proponer que el fuero sea para todos los dirigentes ya que generalmente son los más expuestos al enfrentar las tensiones con los sostenedores, por tanto están constantemente presionados y muchas veces enfrentados a la voluntad política del Edil del momento cuando se trata de las horas gremiales.

Fortalecer los regionales, para mejorar los canales de comunicación y la gestión.

En relación al sistema electoral la asamblea concuerda con realizar un cambio pero se plantea analizar 3 formas. Cifra repartidora, mayoría de lista o mantener el mismo sistema.

Alto al SIMCE no a la Evaluación Docente.

Participación de todas las comunas en la Asamblea.

Propuesta Comunal Los Ángeles.

1.- Fuero Gremial:

Ajustar la cantidad de asociados para asignar rangos para que sea más acotado y apegado a la realidad, especialmente a nivel comunal.

Incluir a los delegados gremiales en el fuero.

2.- Pago cuota en Pandemia:

Considerar a los colegas que lamentablemente han fallecido y no pudieron ponerse al día en el tiempo de la pandemia.

3.- Sistema Electoral:

Que se mantenga el sistema electoral actual.

4.- Representación Territoriales:

Restablecer los comunales y que los presidentes conformen el SLEP. como instancia negociadora ante el sostenedor.

Que todos los presidentes comunales participen de la asamblea nacional y puedan votar como comunales y no como servicio local.

Propuesta Comunal Los Andes.

Desde el año 2019 en adelante, principalmente por los efectos de la pandemia del coronavirus, nuestras labores y modos de vida han debido ser modificados. Esto también afecta a las organizaciones como el Colegio de Profesores, que cerró sus sedes y debió ajustarse a labores telemáticas y online que incluyeron reuniones, asambleas y hasta las elecciones, dejando a más del 62% de sus asociados sin poder participar.

Con preocupación humana y gremial, vemos que el número de colegiados disminuye significativamente, siendo en la actualidad el CDP una organización que representa a menos del 20% de los docentes del país, según cifras que se manejan públicamente.

Aún la situación no se normaliza y en el intertanto, siguen falleciendo colegas y muchos otros se ven afectados por encontrarse que sus colegiaturas han caducado y, con ello, el acceso al seguro de salud (cuota mortuoria) para sus familiares. Las dos extensiones de plazo otorgadas por el directorio nacional no han sido suficientes y por ello, solicitamos lo siguiente:

1. Reconocer a todos los colegas que hubieran perdido su condición de colegiados desde octubre de 2019 a julio 2022 la totalidad de sus derechos gremiales, supeditado a que se pongan al día con una cuota de emergencia.
2. Esta cuota de emergencia proponemos que sea de mil pesos mensuales (\$1.000) para los años 2020 y 2021 y equivalente al 50% del monto de la colegiatura normal entre enero y julio de 2022, para retomar los montos completos (1% de la remuneración para los colegas activos y 0,5% de la pensión para los jubilados) desde agosto de 2022.
3. Todo esto debería acordarse en una Asamblea Nacional extraordinaria urgente citada solo para estos efectos, para que fuera una medida que respete la normativa institucional y que nosotros pedimos ahora urgentemente.

2.- Varios.

Eduardo González, solicita se agende reunión del Comunal Talca con el Directorio.

Patricia Muñoz, solicita se investigue la citación realizada para el lunes feriado a reunión de Directorio por la secretaria del Presidente.

Acuerdos y propuestas consideradas.

Leídas las propuestas que llegaron antes de la Asamblea Nacional, y debatidas en el Directorio Extraordinario del 16 de agosto del 2022, se ordenan a continuación las propuestas y acuerdos del Directorio Nacional.

- Cuotas en pandemia, desde el 18 de octubre al 31 de diciembre. Plazos para ponerse al día y no perder los beneficios.
- Caso a caso las situaciones presentadas, propuesta para Asamblea.
- Pedir a los abogados ver la forma de votación con respecto al punto anterior.
- Pedir a Ñuble que puedan especificar su propuesta concreta.
- Eliminar el Directorio Territorial estableciendo los siguientes niveles: Comunal, Regional y Nacional. Queda como propuesta.

- Se considera la propuesta. Desaparezca el Directorio Territorial.
- Mantener el mismo sistema electoral.
- Mantener los Comunales y mesa coordinadora regional.
- Consejos Comunales, mesa territorial.
- Restablecer los Comunales y que los Presidentes sean la instancia negociadora frente al SLEP, que los Presidentes Comunales mantengan su presencia en la Asamblea Nacional y puedan votar como Comunales y no como Servicio Local.
- SLEP Consejo con Dirigentes Comunales.
- Reconocer a todos los docentes que perdieron su condición desde octubre del 2019, una flexibilización de pago.

Finaliza reunión a las 10:44 hrs.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N° 26
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 30 DE AGOSTO 2022**

Comienza la reunión a las 09:20hrs.

Todos los dirigentes presentes.

Tabla:

1. Actas anteriores N°s 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.
2. Correspondencia.
3. Ejecución acuerdos Asamblea Nacional.
4. Intervenciones O`Higgins, Los Ríos, Los Lagos.
5. Respuesta a intervenciones Iquique y Magallanes.
6. Petitorio 2022.
7. Varios.

1. Actas anteriores N°s 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

Aprobadas.

2. Correspondencia.

- 28 de julio, Regional Punta Arenas, solicita alojamiento para Asamblea Nacional.
Enviado a Carlos Aguillón.
- 27 de julio, Directiva Regional Aysén, el SEGEGOB, solicita certificado de vigencia, para poder obtener copias gratuitas del borrador texto de la Nueva Constitución.
Se envía Certificado.
- 29 de julio, la Presidenta de Los Ríos, explicando que por error administrativo, no se gestionaron a tiempo los documentos del profesor Jorge Muñoz Urrutia. Solicitan préstamo para pagar esa cuota mortuoria ya que fue un error del Regional.
Enviado a Tesorería.
- 29 de julio, Directorio Regional del Colegio de Profesoras y Profesores A.G. Magallanes, solicita informar cual es el resultado de carta enviada el lunes 25 del presente, con respecto al ex Jardín Infantil y recordarle el pago de la Boleta de Honorarios por el trabajo realizado de concertinas.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.

DIRECTORIO NACIONAL

- 29 de julio, Presidenta Aysén, solicita número de colegiados de su región, separado por comuna.
Se autoriza enviar nómina de colegiados.
- 29 de julio, Presidente Metropolitano, indica que se cometió un error en la elección de un nuevo representante ante el consejo de calificación cinematográfica, pues el periodo que a él le corresponde termina el 13 de febrero del 2023.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 01 de agosto, Leticia García, solicita visto bueno para enviar a imprimir material para el Apruebo. Afiches, dípticos y chapitas.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 01 de agosto, Regional Maule, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza envío.
- 01 de agosto, Regional Los Lagos, solicita al comité Ejecutivo realice una acción jurídica contra el empresario Pedro Pool Vargas por su lamentable discurso de odio en contra de los profesores.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 02 de agosto, Regional Maule, solicita las nóminas de profesores(as) colegiados por comuna.
Autorizado.
- 02 de agosto, Acta de constitución comunal Castro.
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 02 de agosto, Constitución de Directiva Comunal de Portezuelo, fotocopia de los dirigentes.
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 02 de agosto, Leticia García reitera normativa de SERVEL sobre propaganda del Plebiscito.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 02 de agosto, se recibe Acta de constitución del comunal Peyuhue.
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 03 de agosto, Presidente Comunal Purén, solicita atención jurídica para colega que debe devolver el dinero de la Asignación de responsabilidad.
Se envía al Departamento Jurídico.

- 03 de agosto, diversas Universidades se unen para realizar cursos de liderazgo Educacional on line.
Se reenvía a los Dirigentes Nacionales.
- 03 de agosto, Comunal Purén, solicita remesas.
Enviado a Tesorería.
- 03 de agosto Directorio Regional Biobío, solicita Certificado de Vigencia del Directorio Regional, con la finalidad de ser presentado en la Oficina de la Secretaría General de Gobierno, para retirar ejemplares de Propuesta de Constitución Política de la República de Chile.
Se envía lo solicitado.
- 03 de agosto, Magdalena Reyes Tesorera Nacional, por acuerdo de Directorio Nacional se considera comprar pasajes aéreos a los colegas de Regiones extremas para facilitar su asistencia a las Asambleas Nacionales, pero existen regiones no consideradas extremas y que un viaje en bus demora entre 15 y 24 horas. Solicito reconsiderar esta medida de compra de pasajes en zonas extremas como por ejemplo de Atacama aseguran siempre haber tenido el beneficio y cuyo costo es pagado a medias entre el Nacional y la Filial. Solicitud para proceder con la compra de pasajes aéreos.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 04 de agosto, Presidenta Comunal San Carlos, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza envío.
- 05 de agosto, Secretaria Comunal Castro, de parte de Sra. Gladys Tropa, indica que el Municipio de Castro debe mantener la misma directiva que realizó la petición del monumento al Profesor Rural, para que se puedan efectuar los traspasos de dineros, no aceptan que vaya con a nombre de la directiva actual, la inscripción al Registro Municipal de Entidades Receptoras de Transferencias (Ley N° 19.862) para que la I. Municipalidad de Castro, cancele costos de dicho monumento.
Leticia realizó la inscripción sin necesidad de dar un informe no correspondiente.
- 05 de agosto, Regional Ñuble, envía acta de nueva directiva de Chillán Viejo.
Se toma conocimiento y se envía a Tesorería.
- 05 de agosto, Presidente Comunal Colina, solicita certificado de vigencia para pedir a oficina de la Secretaría General de Gobierno, el retiro de ejemplares sobre propuesta de Constitución Política de la República de Chile. Se envía lo solicitado.

- 05 de agosto, Directorio Comunal de Pedro Aguirre Cerda, solicita emitir un certificado de vigencia del Comunal, con la finalidad de ser presentado en la oficina de la Secretaría General de Gobierno, para retirar ejemplares de propuesta de Constitución Política de la República de Chile.
- 06 de agosto, Marisol Neira Presidenta de Padre Las Casas, informa que como Comunal no han retirado fondos ya hace años, ya que como directiva no lo hemos necesitado. No tienen libreta de banco.
Enviado a Tesorería.
- 08 de agosto, Presidente Comunal Curacautín Gerson Lizama Reyes, para solicitar certificado de la Personalidad Jurídica del gremio a presentar ante la Ilustre Municipalidad de Curacautín, con la finalidad de solicitar aportes para la celebración del día del maestro.
Se solicita lo que pide.
- 08 de agosto, Directorio Regional Ñuble, envía propuesta para Asamblea Nacional.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 08 de agosto, Directorio Comunal Quillón, solicita citación formal para presentarla a su empleador para poder viajar a la reunión de la Comisión Revisora de Cuentas.
Se envía lo solicitado.
- 09 de agosto, Comunal Quillón envía propuestas para Asamblea.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 09 de agosto, Directorio Regional O´ Higgins, acuerdos asamblea regional
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 09 de agosto, Comunal Los Andes, envían propuestas para Asamblea Nacional.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 10 de agosto, Presidenta de Coelemu, solicita listado de profesores colegiados de su comuna.
Autoriza envío.
- 10 de agosto, envía Acta de asunción comunal La Pintana.
Se acusa recibo y se envía a Tesorería.
- 10 de Agosto, propuesta Comunal Los Ángeles.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.

- 12 de agosto, Regional Los Lagos, envía Acta de Ratificación Comuna Llanquihue para su conocimiento y fines pertinentes.
Se toma nota, se envía a Tesorería.
- 13 de agosto, Carlos Moncada representante de los profesores de Religión, solicita se firme un protocolo de acuerdo para la defensa de los profesores de religión y se le otorguen los mismos derechos y apoyos económicos que a los Dirigentes del país.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 17 de agosto, Regional Maule, envía Propuesta para Asamblea fuera de plazo.
Acusa recibo.
- 17 de agosto, Felicidad Vertiz, reclama sobre el Directorio Territorial
Se acusa recibo.
- 17 de agosto, Mario Sánchez de Coquimbo, solicita reunión con Dirigentes Nacionales rechazando la idea de intervención gremial.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 17 de agosto, Comunal Lota, exige que el Directorio Nacional decida sobre la situación ya denunciada el 26 de mayo.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 17 de agosto, Fernando Sepúlveda, responde sobre consulta de cuota en Pandemia.
Acusa recibo.
- 17 de agosto, Comunal Maipú, envía proyecto de arreglo de su sede.
Se envía a Comisión de Proyectos.
- 17 de agosto, Presidente Tomás Álvarez de Putaendo, pide se le indique el estado de sus remesas.
Enviado a Tesorería.
- 18 de agosto, Katherine Villibares, solicita nómina de colegiados de Pichidegua.
Se autoriza envío.
- 18 de agosto, Directorio Regional Temuco, envía nueva Acta de constitución de Curacautín por renuncia del Tesorero Guido Durán.
Se toma nota, se envía a Tesorería.

- 18 de agosto, Rosa Pesutic Regional de Aysén, apela por profesor de la comuna de Cochrane Felipe Arriagada Tapia, Rut 7.772.355-8, quién el año 2021 solicitó su bono de incentivo al retiro. Este profesor, se encuentra en una muy mala situación, diagnosticado con cáncer a un riñón, con depresión recurrente, todo en tratamiento pero sin muchas posibilidades de salir adelante, y lo que pide al gremio, es que, lo apoyen en agilizar los trámites del pago de su bono, ya que, lo requiere con urgencia en vida, para costear tratamiento y estar un poco más tranquilo dentro de lo posible, o bien, para dejar el bono a sus herederos.
Enviado a Carlos Ojeda y Paulina Cartagena.
- 18 de agosto, Yvar Varas Manríquez, solicita listado de docentes de la comuna del Chillán Viejo, incluyendo a los docentes jubilados considerando todos los datos posibles de cada uno.
Se autoriza el envío.
- 19 de agosto, encargo del comunal Llanquihue, solicita la compra de 90 piochas, para nuestros asociados y asociadas de nuestro comunal. Y a la vez solicitarle que se descuente de nuestras remesas en un máximo de 3 cuotas.
Enviar a la siguiente dirección Los Carreras 10b los Pellines, comuna de Llanquihue.
Enviar a Tesorería y Adquisiciones.
- 19 de agosto, Presidenta de San Felipe Alma Araya, solicita envío de la nómina actualizada de los docentes colegiados de la comuna de San Felipe.
Se autoriza envío.
- 20 de agosto, Presidente de Ñuble, envía Acta de constitución de Cobquecura.
Se deja constancia y se envía a Tesorería.
- 24 de agosto, Cristian Canales Presidente Comunal Quillón, expone que se debe tener en consideración los siguientes puntos:
1.- Cuota mortuoria: Generar la posibilidad de que los docentes jubilados puedan recibir en vida parte de su cuota mortuoria, mientras se renuncie al saldo, esto sería VOLUNTARIO y de acuerdo a la cantidad de liquidez que permita el aspecto financiero, puede ser un 50% en vida, el otro 50 se renuncia o un 60% y un 40% de renuncia . No es un misterio, las pensiones de miseria que reciben muchos docentes, tampoco es un misterio la falta de liquidez del Colegio, una solución compartida quizás sea una buena alternativa para ambos
2.- En relación a los colegiados ingresados el 2013, que por razones estatutarias NO están en cuota mortuoria, implementar a la brevedad el Servicio de bienestar tal como está pendiente desde hace 10 años, ese servicio perfectamente puede ser SERBIMA, su financiamiento de 5,500 pesos por colegiado puede ser Tripartito, repartido en partes iguales entre el Directorio Nacional, Regional Y Directorio Comunal, también debe ser financiado por las utilidades que ingresan por el 29% de las acciones en clínica hospital del Profesor, aprox 100.000.000 y además sumar la asignación mensual que reciben 5

DIRECTORIO NACIONAL

dirigentes del directorio nacional por pertenecer al directorio hospital del profesor (mal endémico que lleva más de 20 años enquistado y que no se ha podido desterrar, antes fue bajo la presidencia de Mario Aguilar, Jaime Gajardo, Osvaldo Verdugo en fin....un sobre sueldo vitalicio y oscuro).

Entiendo que su asistencia en el Directorio es en representación del Colegio de Profesores, no es a título personal.

3.- Por lo anterior, solicito que a partir del mes de septiembre SE PONGA FIN a esa Asignación por pertenecer en ese Directorio y que su ingreso sea resguardado en tesorería del Colegio de Profesores hasta su uso correcto.

Se envía al abogado Fernando Sepúlveda.

- 26 de agosto, Directorio Regional Ñuble, envía constitución de la nueva Directiva Comunal de El Carmen, fotocopia de carnet de las dirigentes y datos correspondientes. Además, queremos señalar que dicha Comuna tiene abierta una cuenta en el Banco del Estado, para sus depósitos.
Se deja constancia y se envía a Tesorería.

- 29 de agosto, Presidente Nacional, solicita se reenvíe a las filiales comunicación del SERVEL.
Se reenvía comunicado solicitado.

- 29 de agosto, Presidenta Comunal Caldera, informa renuncia del Secretario Comunal, Sr. Óscar Cicardini. Además, solicita poder habilitar en el sistema Velneo al Tesorero Sr. Pablo Santibáñez, Rut 7.903.099-6, correo electrónico: pablosanti1957@gmail.com, fono contacto: +56 9 7141 9041.
Se toma nota, se envía a Tesorería.

- 29 de agosto, renuncia Presidente Tomás Álvarez de Comunal Putaendo.
Se recepciona se toma nota.

- 29 de agosto, Sandra Trafilaf expone su situación por haber sido despedida injustamente.

- 30 de agosto, Comunal Quillota, solicita apoyo por problemas graves en su sede.

Correspondencia enviada.

- 27 de julio, Directorio Nacional junto al Sindicato N°2 de Trabajadores de Fundación Integra, Federación de Académicos de Universidades Estatales y la Internacional de Educación, hemos organizado Seminario Internacional: "Trabajadoras y Trabajadores de la educación a nivel mundial, apoyan los cambios educacionales en Chile y el Apruebo en el Plebiscito por la nueva Constitución".

- 28 de julio, carta a los trabajadores del Regional Coquimbo, explicando la situación de la intervención.
- 28 de julio, citación a reunión virtual Nacionales, Presidentes Regionales y Presidente Territorial Chinchorro, para el día jueves 28 de julio.
- 01 de agosto, Eduardo González solicita firma de Secretaria General y gestionar la del Presidente Nacional en las tres cartas que adjunto, a través de las cuales se invita a la profesora y profesores que se indican, a participar en la Mesa Técnica Curricular del Directorio Nacional, que serán despachadas posteriormente por la Primera Vicepresidencia:
 - Profesora Marcela Bornand
 - Profesor Javier Insunza
 - Profesor Miguel Caro
- 02 de agosto, se envía a Tesorería Memo 53 por venta de Tablet.
- 08 de agosto, se envía a las filiales circular de talleres Mujer y Género.
- 09 de agosto, se cita a Comisión Redactora de Reglamentos, a reunión el día 12 de agosto.
- 09 de agosto, se envía comunicado a las filiales por el rechazo del Senado a la suspensión de evaluación docente y un plan de acción.
- 10 de agosto, se envió a las filiales comunicado de la comisión de proyectos.
- 12 de agosto, solicita informe a Administradora, por personal que trabaja en los diferentes departamentos, la labor que desempeñan y el sueldo que reciben. Solicitud al Directorio de Daniela Vásquez.
- 18 de agosto, envío de discurso del Presidente Nacional a los Asambleaístas.
- 29 de agosto, se envían acuerdos de Asambleas al Presidente.

Se realiza debate sobre la correspondencia y se concluyen acuerdos.

Eduardo González, propone que responda Magdalena al Presidente Mario Sánchez a su carta, apoyada por los abogados.

Con respecto a la carta del Comunal Quillota, enviar respuesta adelanto de dineros de proyecto.

Carlos Ojeda, frente al reclamo de Felicidad Vertiz, pide que se les cancele a los Dirigentes desde acá.

Se acuerda responder al profesor de religión que pide acuerdo protocolar institucionalmente, indicándole que su petición no se ajusta a los Estatutos de nuestra Asociación.

María Ojeda, habla del problema de la periodista Sandra Trafilaf, Habel Castillo indica que el coordinador es Ignacio Torres y que este le envió un informe de un cruce de palabras que tuvo Sandra con Tiare, se suman situaciones que no cumplía los trabajos que se le encomendaban, solicitaba horas extras, señalaba que le restituyeran el día 8 de agosto que lo había solicitado como compensación el 24 de agosto, envía nota fuera de tiempo, se le solicitó respaldos por unos cobros y no los tenía. Llevaba 5 meses, plantea Ignacio incumplimiento grave. María Ojeda, indica que Sandra estaba cumpliendo y sería bueno normar que se amoneste a los trabajadores antes de tomar decisiones tan drásticas.

Magdalena Reyes, plantea que es delicado que en un gremio como el nuestro que defiende el derecho de los trabajadores, ocurran estas cosas.

Magdalena Reyes, habla de problema de profesora de Maule, es que la Presidenta no le quiere autorizar la estadía en la Casa del Maestro. Solicita carta de apoyo a la colega, vive al interior de la región. Se envía carta.

3. Ejecución acuerdos Asamblea Nacional.

Por acuerdo de este Directorio se imputan gastos de actividades realizadas por el Departamento de Educación en el contexto de la "No violencia escolar" en actividades como la realización de una caravana alegórica, grabación de un video e impresiones de material educativo.

Ingresan los abogados y la Administradora.

Presidente, indica la importancia del trabajo de los abogados, pues se necesita enviar la documentación al Ministerio de Economía.

La administradora Leticia García, indica que estas modificaciones al pago de cuotas deben estar aprobadas para el tema del pago retroactivo de la cuota para aquellos que no han podido pagar en pandemia, y debe ser despachada la información a las filiales a más tardar el próximo viernes (02 septiembre).

Se aprueba instructivo para el Artículo 18° transitorio votado en Asamblea Extraordinaria del día 19 de agosto. Se realizará convenio de pago en cuotas desde el 28 de febrero de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2022, para aquellos profesores que estando al día no pudieron pagar durante la pandemia.

En el Artículo 7° se indicará que la cuota mortuoria se pagará por transferencia bancaria.

El 28 de febrero 2020, los herederos de profesores que estando al día fallecieron durante la pandemia, podrán pagar solo el período desde febrero del 2020 a diciembre 2022.

Leticia García, señala que en el artículo 9°, existe un procedimiento tradicional de las cuotas mortuorias y es avisando a cada una de las sedes, se llevan los antecedentes a las sedes, eso obliga a la filial a comunicarse con la filial que sigue, esto trae muchas dificultades, pues a veces las filiales se olvidan, en pandemia se comenzó a usar otro procedimiento alternativo, donde la filial avisa directamente al Directorio Nacional a través de un correo: cuotamortuoria@colegiodeprofesores.cl o a contacto@colegiodeprofesores.cl y se estableció en pandemia cuando estaban las sedes cerradas esta forma de gestionar, de tal forma que la persona puede optar por ir a la sede o enviar el correo electrónico directamente al Directorio Nacional, si elige esta última alternativa el departamento de cuotas mortuorias tiene la obligación de estar informando al solicitante y a la respectiva sede para que se establezca un mecanismo de control en cuanto al procedimiento.

Fernando Sepúlveda, explica que además del procedimiento alternativo vienen otras dos disposiciones.

Se realizan diversas intervenciones con respecto al tema alternativo.

La disposición después de debatir quedará de la siguiente manera: desde el 28 de febrero del 2020 los herederos podrán pagar solo desde esa fecha al 30 de diciembre de 2022, para poder ponerse al día y acceder a la cuota mortuoria. Se aprueba por unanimidad un instructivo para implementar acuerdos de Asamblea y cambios estatutarios.

Leticia García Administradora, explica que la armonización será más difícil.

Con respecto al Reglamento de los cambios estatutarios Fernando Sepúlveda abogado, explica que lo que se aprobó como reforma, se debe puntualizar en el reglamento y se colocan las medidas que se han incorporado como modificaciones, ejemplo el artículo 5°. Los certificados deben ser con causa de muerte.

El instructivo debe estar certificado por Secretaría General.

El Directorio Nacional, elaborará un instructivo en el plazo de 15 días, de aprobada la reforma estatutaria. Enseguida el Directorio Nacional del día 30 de agosto aprueba y ratifica el mandato de la Asamblea Estatutaria.

Se aprueba en forma unánime instructivo para el artículo 18° transitorio de la Asamblea. Convenio de pago en cuotas hasta diciembre. Se enviará circular a todas las filiales.

Claudia Manríquez, expresa que se modificará por Asamblea, tres artículos, se debe introducir lo del fuero en el artículo 15° bis a, b, c, así como se hizo el voto, decidir si vamos a colocar correlación nueva y título nuevo. El segundo voto reemplaza al artículo 15°.

El 18 transitorio queda tal cual como iba en el voto.

No había voto desarrollado en cuanto a los Territoriales, con el mandato de la armonización hay que reestructurarlo y decidir si lo colocamos en un título nuevo sobre el fuero. Sacar los Territoriales en una proyección.

Se enviará propuesta del Estatuto modificado, el viernes 09 de septiembre, enviada la propuesta, se reúne vía on line el martes 13 de septiembre a las 09.30 hrs. el Directorio Nacional, la tabla indicará el tema para aprobar y trabajar el reglamento de las reformas realizadas por la Asamblea Nacional Extraordinaria. Es volver a distribuir las filiales, pues los Provinciales desaparecieron y ahora los Territoriales. En cuanto a los Regionales, si les quitamos el 10% la mayoría no se financia.

4. Intervenciones O'Higgins, Los Ríos, Los Lagos.

Habnel Castillo y Paulina Cartagena, investigarán y harán evaluación de las Cabañas, tienen que ser acompañados por los contadores. Una carta se enviará a la brevedad, informando al Regional O'Higgins.

Magdalena Reyes, plantea que estas intervenciones e investigaciones salieron debido a las auditorías, por lo tanto, en esos informes está todo lo que debe conocer Habnel y Paulina.

Leticia García Administradora, indica que las recomendaciones que se hicieron no se han implementado en O'Higgins.

Se debe enviar cartas a Los Lagos y Los Ríos, informando intervención administrativa financiera a cargo de los Dirigentes Nacionales Magdalena Reyes Tesorera y Carlos Ojeda Pro Tesorero.

5. Respuesta a intervenciones Iquique y Magallanes.

La Secretaria General, explica que a ella se le había solicitado un informe de levantamiento a Iquique y Atacama, quedó en Acta en la Asamblea pasada que estaba molesta pues desconocía absolutamente el tema, ni siquiera era Dirigente Nacional en ese momento, no conocía la situación y le pareció inverosímil que se le indicará ese levantamiento, por lo menos logró hacer algo de Iquique, se lo envió a todos los Directores Nacionales para que respondieran, que más faltaba en el documento realizado y se la envió a Fernando Sepúlveda abogado, para que indicará que sustento legal se le podría dar a esto, lo planteo y quedó en Acta y que no haría Magallanes, no estaba como Dirigenta ni conocía el caso. Por respeto, las

DIRECTORIO NACIONAL

personas que inician algo deben terminarlo, puede enviarse desde Secretaría y colocar el timbre, la firma del Presidente. Se envió, nadie respondió y hasta aquí llego. Lo dije oficialmente y quedó en Acta.

Leticia, asevera que por norma quien hace un informe es quien lo ejecutó, no puede hacer algo que no sabe, quién no sabe. Da ejemplo del levantamiento gremial que hizo Carlos Ojeda en Iquique y después tuvo que ajustarlo pues obviamente no sabía.

Presidente: Habel entregará levantamiento de Iquique y el de Atacama.

Habel Castillo, sugiere que cuando se termine el levantamiento se vaya allá y con la presencia del Presidente Nacional, se realice un acto formal.

Magdalena Reyes, explica que en Magallanes, se levantó la intervención gremial pero continuó la financiera, comenzó antes que Habel Castillo asumiera por lo que se debe buscar a alguien que conozca el tema e informe, y puede ser incluso un informe jurídico.

En Atacama Eduardo dijo que solo falta la lista que debe enviar el Regional, de los profesores a los que deben devolver los dineros.

6. Petitorio 2022.

Tenemos la primera respuesta Ministerial, se debe pedir una reunión pronto, por temas urgentes de rápido despacho. El Ejecutivo será parte de la mesa.

7. Varios.

Presidente, se le avisó que el jueves 01 de septiembre, en el Museo de la Educación se invitarán a 50 personas, pues se inaugura la plataforma abierta.

Daniela Vásquez, presenta su molestia de cómo se ha llevado la negociación de la Deuda Histórica, incluyendo el hecho de que no obligue de que todos los que están en el listado tengan derechos. Lee carta que se adjunta, a petición suya.

Se aprueba préstamo a Los Ríos, para pago de Cuota Mortuoria, porque ellos se atrasaron.

Paulina Cartagena, presenta su molestia por la situación de Lota, 91 días sin responder. Se sugiere reunión entre el Regional Biobío y el Directorio Nacional para decidir sobre la situación del Presidente de Lota.

Patricia Muñoz, propone acceder a lo solicitado por San Fernando y darle un apoyo como lo piden en su comunicado.

Habel Castillo, solicita reajuste de departamentos. Ajuste presupuestario.

Se echa andar la mesa del Sector Público, Bono Post Laboral, Bono de Retiro edad para los que tienen más de 70 años, Ley sobre sumarios.

Acuerdos.

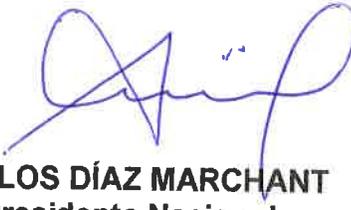
- ✓ Se aprueba instructivo para el artículo 18 transitorio de la Asamblea. Convenio de pago en cuotas hasta diciembre.
- ✓ Fernando Sepúlveda enviará instructivo sobre cambios.
- ✓ **Magdalena Reyes**, responderá con el apoyo de los abogados la carta del Dirigente Mario Sánchez.
- ✓ Se aprueba préstamo a los Ríos, para pago de Cuota Mortuoria, porque ellos se atrasaron.
- ✓ Se enviará carta de apoyo al Comunal Cauquenes, por colega que necesita ocupar la Casa del Maestro.
- ✓ Fernando Sepúlveda, se compromete enviar propuesta de Estatuto modificado y su armonización el viernes 09 de septiembre.
- ✓ Se realizará Directorio on line, el martes 13 a las 09.30 hrs., tabla para aprobar y trabajar, propuesta de Fernando Sepúlveda.
- ✓ Volver a distribuir las remesas por los Provinciales que desaparecen. La mayoría de los Regionales no se financia.
- ✓ Reunión Directorio Biobío y Nacional por tema Lota, se indicará fecha.
- ✓ Los informes de los levantamientos de las intervenciones tiene que realizarlas quien participa en ellas.
- ✓ Se enviarán comunicados a las comunas de Los Ríos y Los Lagos anunciando intervención administrativa financiera.
- ✓ Se enviará comunicado por investigación a O´ Higgins.

- ✓ Habel entregará levantamiento de Iquique.
- ✓ Se responderá a profesor de Religión que su propuesta es incompatible con los Estatutos de la organización.
- ✓ El Ejecutivo será parte de la mesa de negociación con el Gobierno.
- ✓ **Habel Castillo**, será el representante del Colegio en la mesa del Sector Público, pero realizará un trabajo con Patricia Muñoz.

Finaliza reunión a las 13:12 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N° 27
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO
REALIZADA EL 13 DE SEPTIEMBRE 2022**

Comienza la reunión a las 09:20 hrs.

Todos los dirigentes presentes.

Tabla

Tema único:

Estatutos actualizados y armonizados, para revisión y aprobación.

Ingresan los abogados para exponer al Directorio como quedó el Estatuto de acuerdo al mandato que dio la Asamblea de armonizar el documento.

Leticia García, proyecta el documento trabajado por los abogados y Claudia Manríquez lo explica a los dirigentes para su aprobación, indicando que de acuerdo a las votaciones de la Asamblea Nacional, se adecuó y armonizó el Estatuto, las tres primeras no hubo problemas pues ya estaban consideradas, en cambio la última votación que indicaba que se terminaban los Territoriales, no estaba desarrollada con antelación y eso complicó un poco el tema.

El Presidente consulta por qué dice Colegio de Profesores, si se cambió a Profesoras y Profesores y la abogada le indica que el nombre legal es Colegio de Profesores y el de fantasía es Colegio de Profesoras y Profesores. No se puede cambiar pues deberíamos cambiar cada uno de los organismos.

En cuanto a las modificaciones explica que agregó el las/los porque es un gremio con mayoría mujeres y está más acorde con los tiempos. Además, se eliminó la palabra Territorial en todos los articulados que aparecía.

Fernando Sepúlveda, realiza una modificación en el párrafo 14, Claudia Manríquez indica que no cambia nada más de lo que ya se explicó, se revisan detalladamente los cambios y lo que se aprobó en Asamblea se mantiene. En el 26 indica que se crea un Consejo de Presidentes para ser contraparte a un SLEP. Se echó mano al artículo 2 de varias finalidades que tiene el Consejo de Presidentes.

Presidente Nacional, cuestiona este punto porque le quita validez a los demás Dirigentes.

Claudia Manríquez, el fuero tiene cambios en más detalles. Artículo 42.

Se produce un debate frente al tema.

Claudia Manríquez, analiza el Artículo 43 sobre fuero gremial y su prelación de cargos.

La Secretaría General, debe certificar el fuero de los Dirigentes.

Fernando Sepúlveda, indica los detalles de la redacción de los Estatutos modificados, el 18 transitorio con respecto a las Cuotas mortuorias. El 20 transitorio se agregó para no dejar desprotegidos a los Territoriales.

Se solicita un reenvío de los últimos ajustes de los cambios Estatutarios.

Leticia García informa que se producen errores en la redacción del artículo 18 y Reglamento de Cuotas Mortuorias, pues los casos son similares, por lo tanto, deben tener las mismas fechas, lo que ahora no está ocurriendo.

Se vota para corregir, se cambia por unanimidad.

Presidente Nacional, plantea negociación con Ministerio, tenemos que reunirnos Directorio Ejecutivo, clarificar nuestra posición, conformar mesas de trabajo, tocar los temas que se están demandando 3 ejes centrales, un grupo de temas a resolver al 15 de octubre. Movilización fuerte, exigir respuestas concretas temas pactados.

1. Nuevo modelo educativo Evaluación Docente, comenzar cambios Jornada Escolar Completa, Agobio, cuestiones concretas etc.
2. Temas económicos: Bono de Retiro, pago a las Diferenciales y Educadoras, la renta mínima nacional, proporción 50/50, la Carrera Directiva y todo lo que tiene que ver con dinero.
3. Término de los Servicios Locales, tomamos una definición.

Presidente Nacional, plantea que si el Ministro no se apura en las negociaciones, deberíamos pensar en una movilización en octubre. La idea no es amenazar, sino que exijamos respuestas concretas. Ha habido una tremenda lentitud. Indica que todo lo ha conversado con Paulina y Eduardo. Llama a golpear la mesa, sino una reunión con los Regionales pensar en una movilización.

Se produce debate frente a los dichos, Presidente indica que deben haber propuestas.

María Ojeda, realiza análisis de los resultados de la votación, debido a que algunos apoyaron el Apruebo y muchos el Rechazo. Las negociaciones, debiesen ser desde principio de año, octubre es mala fecha para movilización. El punto 2 se puede apurar.

Habnel Castillo, llama a priorizar, pues los temas son extensos, con respecto a la Evaluación con las colegas Paulina y Daniela, acudieron a reunión de la Comisión Asesora y percibieron que están encaminados a cambiar la forma de Evaluación, consideran esta Evaluación como agresiva encaminada a perseguir profesores. Llama a participar en la reunión con el Ministro a los 9 dirigentes.

La Secretaria General se retira, ya que la Convocatoria era por un tema único y se extendió hacia otros temas, teniendo un compromiso pendiente en otro lugar, le solicita al Prosecretario que tome nota:

Sobre la propuesta de Daniela Vásquez de ser Coordinadora en el tema de los SLEP. Carlos Ojeda indica que entre los tres decidirán el tema.

Magdalena Reyes, solicita una autorización del Directorio para realizar una nueva Circular para aumentar el plazo de la petición de remesas de acuerdo a la Circular N°26, hasta fines de octubre, pues el Banco Estado aún no agiliza algunas cuentas.

Paulina Cartagena, agradece la participación del Colegio y algunos Dirigentes del Directorio Nacional, en las actividades realizadas por su Departamento en Memoria y Derechos Humanos. Repudia las acciones que se realizaron contra los manifestantes de una marcha con motivo del 11 de septiembre, rociaron con bencina a los convocados y los agredieron con cuchillos.

El Presidente propone sacar una Declaración Pública en repudio de las acciones realizadas contra los manifestantes de esa marcha. También manifiesta que fue invitado a Brasil a la celebración de los cien años de Paul Freire y que se cancelará él el pasaje. Se le solicitó hacer uso de la palabra por América Latina.

Acuerdos

- 1) Se realizará un Reglamento que regule el funcionamiento de los SLEP. El Reglamento lo realizará el Directorio Nacional. Los abogados fundamentarán el punto.
- 2) La Secretaría General, debe certificar el fuero de los dirigentes.
- 3) Los abogados reenviarán el documento final antes que se envíen al Ministerio.

- 4) Se acuerda hacer coincidir las mismas fechas entre el Reglamento de Cuotas Mortuorias, tanto como en el artículo 18 de pago de cuotas atrasadas, para no perder los beneficios. Votación unánime.
- 5) Hacer Declaración Pública en rechazo de los ataques a la marcha de conmemoración del 11 de septiembre.
- 6) Presidente, acuerda aceptar la invitación a Brasil, por los Cien años del Natalicio de Paulo Freire, cancelando él los gastos.

Se retira la Secretaria General y termina la reunión, continúa tomando nota el Prosecretario.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N° 28
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 27 DE SEPTIEMBRE 2022**

Comienza la reunión a las 10:00 hrs.

Todos los dirigentes presentes.

Tabla

1. Aprobación Actas: Directorio N°26 y Asambleas Nacionales N° 09, 10 y 11.
2. Correspondencia.
3. Avance propuestas por temas Petitorio.
4. Ajuste Presupuestario.
5. Varios.

1. Aprobación Actas: Directorio N°26 y Asambleas Nacionales N° 09, 10 y 11.

Se acuerda enviar las Actas nuevamente, si hasta mañana 28 no llegan objeciones se dan por aprobadas.

2. Correspondencia.

- 29 de agosto, Presidenta Comunal Caldera, envía renuncia de Secretario Comunal Región de Atacama, profesor Óscar Cicardini, adjunta mail de renuncia. Además, solicita poder habilitar en el sistema Velneo al Tesorero Sr. Pablo Santibáñez, Rut 7.903.099-6.
Se toma nota de la renuncia del Dirigente y se envía a Tesorería.
- 30 de agosto, Presidente de Llanquihue, solicita se informe del estado de Cuota Mortuoria de la docente Soledad Magdalena Vargas, Cédula de Identidad: 11.714.020-2.
Enviado a Bienestar.
- 02 de septiembre, Presidenta de San Clemente Paula Martínez, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza envío.
- 02 de septiembre, Directorio Regional Atacama, informa que la Tesorera Comunal de Diego de Almagro renuncia a su cargo, profesora Evelyn Hidalgo Jeria, asume el profesor Juan Aguirre Campos.
Junto a la renunciada Tesorera, renuncian a su vez al CDP dos profesores integrantes de la lista G Diego Hurtado Catipillán y Ana Olivares Olivares.
Se toma nota y se envía a Tesorería.

- 02 de septiembre, la Presidenta Regional O'Higgins, solicita horario de los Dirigentes Habel Castillo y Paulina Cartagena encargados de la investigación de esa región.
Se envía a los Dirigentes mencionados.
- 04 de septiembre, la Administradora Leticia García remite Circular SG N°006 de fecha 02 de septiembre que reitera obligación de Declaración de Aportes a Organizaciones de la Sociedad Civil, Partidos Políticos y Parlamentarios Independientes inscritos ante este Servicio, con ocasión del Plebiscito Constitucional de 4 de septiembre de 2022.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 05 de septiembre, Presidenta Comunal de Futaleufú, solicita información de la etapa en que se encuentra solicitud de Cuota Mortuoria de Cecilia María Vera Soto, según expediente N°22157.
Se envía a Bienestar.
- 05 de septiembre, Universidad de Concepción, invita a curso Planificación Estratégica y Control de Gestión Pública.
Se envía a todos los Dirigentes Nacionales.
- 05 de septiembre, Presidenta Comunal Renca, solicita nómina de profesores colegiados.
Se autoriza
- 06 de septiembre, abogada Claudia Manríquez envía reglamento de Cuota Mortuoria actualizado.
Se envía a todos los Dirigentes Nacionales.
- 06 de septiembre, Presidenta de Peñalolén, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza.
- 06 de septiembre, Regional Concepción, remite Ordinario N° 0123 y plantea la situación de la colega Olga Galaz Navarrete (Q.E.P.D.) y documentos presentados para trámite de beneficio de Cuota Mortuoria.
Se envía a Bienestar.
- 07 de septiembre, invitación a taller "Sesgo comunicativo y lenguaje inclusivo".
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 07 de septiembre, Presidente y Secretaria de Llanquihue invita a Secretaria General a hablar de la Deuda Histórica.
Enviado a Tesorera Nacional.

- 07 de septiembre, Presidente Comunal Constitución, solicita regularizar su directiva.
Se responde que eso está realizado hace tiempo.
- 08 de septiembre, Tesorera Nacional, solicita extender Circular 26 a aquellas filiales que estén todavía sin cuenta bancaria habilitada por estar aún en trámite. Esto debido a la proximidad de Fiestas Patrias y el Día del Profesor/a. Esta extensión será acotada, solo hasta el 31 de octubre y para las filiales que hayan solicitado cuenta institucional.
- 08 de septiembre, Comunal Peñalolén, solicita nómina de sus colegiados.
Se autoriza nómina.
- 09 de septiembre, Presidente de Quillón solicita revisión de situación de colegas que no se han puesto al día por pandemia y pueden perder la Cuota Mortuoria.
Se acusa recibo.
- 09 de septiembre, Presidenta de Parral, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza nómina.
- 09 de septiembre, Presidenta Comunal Talca, reenvía carta y documentos adjuntos enviados el 20 de enero, solicitando devolución de pago de cotizaciones cobrado por segunda vez. Regularizar esta situación.
Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 12 de septiembre, Eduardo González, reunión presencial con el área de Inclusión del MINEDUC la semana pasada, se nos informa oficialmente que se modificará el Decreto N° 170. Por nuestra parte, planteamos la necesidad de recoger las miradas de las profesoras diferenciales, cuestión que se aprobó. En este marco, debemos entregar, a la brevedad, un texto con nuestras principales sugerencias de modificación. El tiempo está complejo, puesto que se requiere enviar el aporte a más tardar el 30 de septiembre.
Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 13 de septiembre, Dirigente Regional Verónica Hernández denuncia al Presidente Regional Mario Aguilar.
La interesada la envió todos los Dirigentes Nacionales.
- 13 de septiembre, Presidente Comunal Quillota, envía nuevo presupuesto y solicita pronta solución al problema de la sede, ya que se cumplió un mes con este desprendimiento de pared. El lugar ya fue visitado por don Cristian Pulgar, encargado de mantención quien es el que solicita este nuevo presupuesto.
Enviado a Comisión de Proyectos.

- 13 de septiembre, Katherine Rozas, envía a todos los Dirigentes un reclamo contra el Presidente Regional Mario Aguilar.
La interesada lo envió todos los Dirigentes Nacionales.
- 13 de septiembre, Presidenta del Comunal Caldera, solicita nómina actualizada de sus colegiados.
Se autoriza envío.
- 13 de septiembre, Presidente del Comunal Los Vilos, solicita procedimiento transitorio de remesas a filiales, enviada por Directorio Nacional Circular N° 075.
Enviado a Tesorería Nacional.
- 14 de septiembre, Presidente del Comunal Maule, solicita listado de profesores colegiados de su comuna.
Se autoriza envío.
- 14 de septiembre, Comunal Diego de Almagro solicita nómina de colegiados de su comuna.
Se autoriza envío.
- 14 de septiembre, Presidenta Comunal San Felipe, solicita nómina de sus afiliados.
Se autoriza envío.
- 15 de septiembre, Regional Lagos, envía oficio de proyectos.
Se envía a la Comisión de Proyectos.
- 16 de septiembre, Regional Valparaíso, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza envío.
- 16 de septiembre, Presidenta Comunal Gorbea, solicita remesas pendientes de la comuna,
Enviado a Tesorería.
- 20 de septiembre, Presidente Nacional, solicita dos tipos de actas una que va al Ministerio de Economía tal como se acordó en Directorio y otra con las intervenciones de los dirigentes, sólo para nosotros.
Se responde que por Estatuto es solo un tipo de Acta que contenga acuerdos, no dos.
- 20 de septiembre, la OIT envía invitación a ciclo Negociación Colectiva.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 20 de septiembre, Presidenta de San Pedro de la Paz, solicita remesas.
Enviado a Tesorería.

- 20 de septiembre, Presidente de Llanquihue, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza.
- 20 de septiembre, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, recuerda que los días 26 y 27 de septiembre se realizará el 1° Congreso Nacional de Educación, Cultura y Sociedad: Desafíos para el Sistema Educativo Nacional.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 21 de septiembre, Presidenta de La Reina, solicita nómina de colegiados de su comuna.
Se autoriza.
- 21 de septiembre, Presidenta Comunal Longaví, adjunta Oficio N°8, solicitud de remesas año 2021 del Colegio de Profesores y Profesoras, según Circular N° 75 de fecha 13 de septiembre del presente año.
Enviado a Tesorería.
- 21 de septiembre, Rector de la Universidad de Playa Ancha, Sr. Patricio Sanhueza Vivanco, adjunta carta recordatoria para participar en el "Primer Congreso Nacional de Educación, Cultura y Sociedad: Desafíos para el Sistema Educativo Nacional", los días 26 y 27 de septiembre.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 22 de septiembre, Presidenta de Padre Las Casas, solicita padrón actualizado.
Autorizado.
- 22 de septiembre, Presidente de Talagante, solicita listado de docentes jubilados de su comuna.
Autorizado.
- 22 de septiembre, Comunal Longaví, reenvía documentos para mandatos bancarios.
Se envía a Tesorería.
- 23 de septiembre, Regional Concepción, solicita reconsiderar la situación de Cuotas Mortuorias de su región.
Dirigida a Magdalena Reyes Tesorería.
- 24 de septiembre, la comunidad escolar constituida por la Escuela José Opazo Díaz de Constitución, invita el 12 de octubre a la segunda versión del Conversatorio por la Educación, a la profesora Paulina Cartagena Vidal.
Enviado a Tesorería y a la Dirigente.

- 24 de septiembre, Eduardo González, solicita nómina de docentes colegiados de Puyehue.
Se autoriza envío.
- 24 de septiembre, Directorio Comunal Talca, en varias ocasiones, al menos 5 veces, ha solicitado audiencia con el Directorio Nacional y a la fecha no han recibido respuesta de ello, por los siguientes temas:
 - ❖ Construcción de la sede Comunal ubicada en 3 Poniente.
 - ❖ Descuentos realizados al Comunal que no proceden.
 - ❖ Ineficiencia e inoperancia del equipo jurídico.
 - ❖ Posible venta de terreno de Vilches.
 - ❖ Demanda de la secretaria del Directorio Comunal por despido.Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 24 de septiembre, Comunal Talca, solicita se devuelva el dinero de remesas que se les ha descontado por juicio de pago a Vercons.
Enviado a Dirigentes Nacionales.
- 26 de septiembre, Regional Ñuble, informa que en su sede, entraron a robar debieron comprar urgente un computador, solicitan apoyo económico para reforzar medidas de seguridad y compra de computadores.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 26 de septiembre, Comunal Coronel, envían presupuesto de acompañamiento a la Evaluación Docente.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 26 de septiembre, Presidente de Calbuco, solicita listado de colegiados.
Autorizado.
- 26 de septiembre, Comunal Putaendo, solicita remesas para procedimiento transitorio de distribución.
Enviado a Tesorera Nacional.
- 26 de septiembre, Regional Maule, solicita listado de colegiados por comuna.
Autorizado.

Correspondencia enviada.

- 29 de agosto, se envió correo masivo a las filiales por encargo del Directorio Nacional del Colegio de Profesoras y Profesores, con información del SERVEL para recordar que el

DIRECTORIO NACIONAL

jueves 01 de septiembre del presente año, se termina el período de propaganda electoral Plebiscitaria, además se reiteran algunas indicaciones importantes del SERVEL.

- 02 de septiembre, se comunica al Directorio Regional Los Ríos, la decisión del Directorio Nacional de iniciar una Intervención Administrativo Financiera más acompañamiento y capacitación a Dirigentes Regionales. Los dirigentes a cargo de la intervención son Magdalena Reyes Tesorera y Carlos Ojeda Pro Tesorero.
- 02 de septiembre, se envía Circular a todas las filiales informando que la Asamblea Nacional Estatutaria del día 19 de agosto del 2022, acordó la modificación de los plazos que indica el Artículo 18 transitorio, se elaborará un reglamento sobre este tema.
- 8 de septiembre, se envían acuerdos de las Asambleas a los Dirigentes Nacionales para su observación.
- 12 de septiembre, Eduardo González, solicita enviar una invitación masiva sobre “Jornada de Reflexión” del Departamento de Educación Especial del Directorio Nacional, a realizarse en las bases de las y los profesionales de ese sector de la educación, entre el 12 y el 27 de septiembre, la Jornada de Síntesis Nacional se efectuará el miércoles 28 a las 18:30 hrs vía zoom. Por tal motivo, solicita dar difusión a dicha jornada.
Se realiza difusión masiva.
- 12 de septiembre, se envió Circular N°073 acuerdos Asambleas.
Se envió masivo a las filiales.
- 13 de septiembre, se envió Circular N°075, fija procedimiento transitorio para distribución de remesas.
Se envió a todas las filiales que no han solicitado este beneficio.
- 20 de septiembre, se autoriza firma para enviar encuesta del Departamento de Educación a las filiales.
Autorizado.

Análisis de Correspondencia.

Presidente Nacional, sugiere que se realice reunión con el Comunal Talca a la brevedad.

Magdalena Reyes, opina y sugiere que se reúnan y participe Leticia y Fernando Sepúlveda. Solicita se realice esta semana.

Presidente Nacional, habla de una carta enviada por Verónica Hernández tiene una serie de quejas en contra del Dirigente Mario Aguilar pide que se envíe carta a Mario Aguilar. Se produce un debate frente al tema. Carlos indica que el tema de los recursos es complejo.

Habel Castillo, dice que debe frenar esto, es bueno enviar notas a Directorio Regional.

Patricia Muñoz, pide objetividad y, por lo tanto, transparentar las denuncias y enviarlas a Mario Aguilar, para que él realice los descargos.

Paulina Cartagena, manifestar solo mi preocupación, las dirigentes tenemos que resolver un tema de solidaridad y en ese sentido no nos perdemos, sin embargo creo que Patricia tiene razón, nos debemos la oportunidad de escuchar ambas partes y yo quiero ser súper franca esto les ha pasado a varias Dirigentes y no precisamente con Mario Aguilar, la misma situación que se repite, no se debe permitir que los compañeros creen que pueden hacer estas acciones que se mencionan en esta carta.

Patricia Muñoz, yo creo que hay que hacerlo como el Contralor, las practicas positivas se deben realizar también y de poder imitar.

Eduardo González, me parecen muy graves las acusaciones que se están haciendo ahí y por el tenor de las acusaciones que se hacen evidentemente a este Directorio y en el Directorio pasado también han llegado y la respuesta fue que se debía escuchar a ambas partes, pero claro en una carta que se hace al conjunto del Directorio, esto pasa a ser un tema institucional, no de un dirigente con otro. Importante que este Directorio responda institucionalmente y veamos las acusaciones que se les están haciendo al Dirigente, que sea un tema institucional.

Presidente Nacional, ahí aparece un situación expresada que es la no entrega de recursos para el departamento y eso habría que pedirlo con mayor celeridad, respecto de actividades que se hicieron, va impidiendo el desarrollo del trabajo del departamento y pidamos que nos expliquen que ocurre y si corresponde o no que se les niegue este recurso y a la luz de los antecedentes de la misma carta donde se pide un plazo concreto, tomar una decisión como Directorio de este problema. Por favor yo pido que entendamos el español yo creo que todos aquí entendemos el español como estoy diciendo, hay que mandar una carta al Regional Metropolitano, lo estoy diciendo acá que lo hagamos de inmediato, lo que estoy diciendo que consultemos. Lo que plantean las colegas es que no se les está entregando recursos y eso hay que preguntarlo, lo que sí yo estoy agregando que tiene que ver con ese tema puntual, si corresponde lo que está pasando según el reglamento, por tanto, está bien que no se le dé el recurso y de no ser así tomar las medidas respectivas, eso es lo que estoy diciendo.

Habel Castillo, mira yo comparto lo que dice el colega Eduardo, la colega Paulina en el sentido de que mirado así la carta fríamente lo que expresa un problema, que tenemos que buscar la objetividad, dejar a la contraparte para qué exprese, pero yo creo que aquí hay un detalle, por eso es bueno que se lea el reglamento, nuestro reglamento de procedimientos, además, se agregue la situación de género yo creo que este tipo de acciones no son aceptables, yo soy de opinión porque esta cosa además no es primera vez que la escuchamos, Paulina sí ha escuchado de este tipo de acciones en otras filiales, entonces

pareciera ser que esto está pasando desapercibido, creo que es momento de que quede un precedente hasta aquí hay una expresión de por lo menos yo lo veo que el Presidente Regional Mario Aguilar, no es una cosa que desconozca.

Presidente Nacional, indica que el Dirigente Habel Castillo, realizará una carta de aquí al jueves para el Directorio Regional.

Magdalena Reyes, pero la revisamos todos.

Patricia Muñoz, tienen que adjuntarse también las cartas de denuncia para que responda también el Dirigente.

Presidente Nacional, lo otro sería la otra carta que llegó que yo quiero dar lectura.

Lee carta del Regional Los Lagos dónde denuncia un viaje a su región realizado por la Secretaria General Nacional Patricia Muñoz y el Dirigente Regional Metropolitano Mario Aguilar.

Patricia Muñoz, dice que los Dirigentes Nacionales han realizado las mismas acciones, entre ellos el Presidente Carlos Díaz y otro dirigente más, lo hace continuamente, acá en esta misma mesa se ha objetado de que determinados Dirigentes hacen duplas con Regionales, además el Dirigente Carlos Díaz anduvo en el sur con una Dirigente Comunal presentándola como una jefa de prensa o algo así, entonces creo que esto está de más, porque el ejemplo inicial lo dieron ustedes no me parece que además, tengan que tomar una medida, ya que yo voy a contestar en estos mismos términos públicamente si alguien me dice, esto ha ocurrido muchas veces yo he tenido Dirigentes Regionales que me han acusado de que el Presidente llega a los Comunales, divide los Regionales y etc., pero yo no me meto ahí por el respeto al cargo de Presidente Nacional, entonces esto indica que se aplica la ley del embudo, está bueno si lo hacen ellos, pero si lo hace otro está malo, yo creo que las personas que empezaron está práctica deben meditar y decir bueno no lo vamos a hacer más y todos actuaremos de la misma manera. Yo lo invite porque me parece una persona recta, es una persona que sabe mucho de los temas, por lo tanto, es una buena compañía. De hecho así quedó demostrado el Sr. Aguilar nunca se ha tomado atribuciones de decir que es el Presidente Nacional o qué sé yo y no hay un reglamento que diga esto lo habla fulano y esto lo habla sutano, no caigamos en este tipo de cosas, no porque me parece que la profesora que acusó (el viaje con Mario), alguien la llamo, pues ella fue muy gentil muy amorosa con nosotros, no creo haber cometido ningún desacato y tenemos la historia de quienes lo han hecho antes, por favor yo diría que dejarlo en términos de guerra, vamos a tener guerra, lo debemos dejar en términos de reflexionar frente al asunto, qué es lo que se quiere, pues, lo que hagan unos lo pueden hacer los demás eso está claro eso hacen los adultos, yo lo dije una vez yo no voy a hacer otra cosa de lo que han hecho los demás, entonces yo creo que no podemos acá, como aparece, una guerra contra Mario Aguilar, se le quita el hosting, se le quita a Mario el asunto del cine que estaba mal hecho mandó una carta y nadie le respondió, o sea que pasa acá ¿hay una guerra con ustedes? digámoslo a ver si todos participamos, lo

matamos entre todos ya, porque aquí no se puede andar con ese tipo de cosas, yo me quedé muy callada pero si queremos transparentar esto mismo que he dicho acá se lo mandara y se lo mando a todo el mundo, pues está clara su posición.

Carlos Ojeda, aparece aquí Mario Aguilar como una persona a la que se le quiere hacer daño y yo creo que esta carta fue enviada por Dirigentes, debemos respetar esa opinión, no creo que esas personas sean tan infantiles que alguien pueda estar manipulando para que hoy día estén presentando esto, me parece que han sido responsables en informar y describir un hecho, que no se puede mezclar con otras situaciones, acá se corrigió una situación y yo de eso me hago cargo, cuando yo empecé a trabajar en este Directorio señale la idea de ir trabajando entre Departamentos, más aun con personas que en este día aparecen denunciando situaciones que ya antes se han mencionado que son muy lamentables, que son graves, no podemos dejar la impresión de que acá Katherine Rozas, Verónica Hernández y los Dirigentes que estamos sentados acá, estamos en contra de Mario Aguilar, me parece que poner las cosas de ese modo es una falta de respeto precisamente a las personas que somos Dirigentes, cuando participe en una reunión sobre incentivo laboral con una Dirigente Regional se me hizo saber que cometí un error y lo reconocí, no parece que se deben repartir las acciones para quedar igual y las personas que hacen la denuncia la hacen de manera correcta.

Magdalena Reyes, indica que en el periodo anterior también el Presidente Nacional Mario Aguilar, salía a regiones con Carlos Díaz Dirigente Regional y esto no es nuevo.

Presidente Nacional, eso no es cierto, solo estuve en una reunión de refundación.

Magdalena Reyes, bueno yo no voy a entrar en esa discusión personalizada, solo voy a decir que es una conducta que se viene repitiendo hace tiempo nada más, las denuncias en contra del Presidente Regional las vimos en el periodo anterior, solo hay que consultar y revisar, pero no se trata de crucificar a las personas, yo creo que hay que dar una respuesta formal de las condiciones en que se dio el viaje, tampoco hubo un delito en eso.

María Ojeda, de repente queda la sensación de que llegan autoridades y no se informa y eso es efectivo, yo antes reclamaba también por esta situación y en ese sentido la formalidad debe existir y se debe informar y convivir con los diferentes Regionales y creo que hemos hecho un buen trabajo como Directorio.

Eduardo González, indica que es un problema institucional grave, condeno eso, porque hay una estructura, Dirigentes Nacionales somos nosotros, por lo tanto, nos desplazamos en todo el país, nos coordinamos con Dirigentes Regionales o Comunales, esa es la facultad propia de ser Dirigente Nacional, que yo vaya a una región y me coordine y que estén los Dirigentes Nacionales no hay ningún problema, efectivamente lo que uno hace o lo que uno debiera hacer y coordinar con los Dirigentes de la comuna, eso es lo que ocurre, porque somos dirigentes Nacionales, entonces acá yo no tengo ningún reparo con la acción de la Secretaria General, valoro que haya asistido allá porque es la Secretaria General de la organización,

pero sí que se suplante el rol de los Dirigentes Nacionales y acá el Presidente Regional esta suplantando el rol de quienes somos Dirigentes Nacionales por que no tiene la facultad ni la potestad de ir a otra región y hacer dos cuestiones que son graves, ni siquiera avisar a los Dirigentes Regionales de que va asistir y de reunirse con el SLEP y ni siquiera las Directivas de las comunas afectadas por el Territorial participan, o sea que versión más clara hay aquí de que no se está respetando la institucionalidad, entonces yo no estoy de acuerdo con ese tipo de prácticas, evidentemente es muy distinto que a veces existen eventos gremiales en una determinada región y esa región invita a otros dirigentes y no siendo Nacionales, pero tienen que participar de un debate, eso es de una naturaleza distinta, pero acá ir a una región a cumplir, es una función de un Dirigente Nacional, no avisarles a las Dirigentes Comunes esta fuera de lugar y dado que aquí llego una carta formal del Comunal Los Lagos, evidentemente se debe responder al Regional, indicando al Presidente Regional que no está en sus facultades realizar ese tipo de acciones, esto se va agrava más cuando el próximo año empecemos en el escenario electoral, así que es mejor que ahora rayemos la cancha.

Paulina Cartagena, va a hacer complejo, yo espero que en lo que queda estén siempre las personas que representan el territorio.

Patricia Muñoz, eso no es efectivo Paulina, en ese lugar estuvo presente gente que está en el territorio.

Habnel Castillo, voy a volver a lo mismo, el hecho de que se está haciendo habitual la situación anterior, la falta de respeto, el sábado en la comuna de Galvarino en un colegio y le llamaba mucho la atención que un regional, acompañe a un Nacional sin siquiera avisarle al Presidente que iba, no podemos aceptarlo porque si se hace una práctica común entonces de que sirve nuestro ordenamiento jerárquico, yo creo que es el momento de que nos ordenemos con la mayor altura de miras. Pero a mí me preocupa Patricia, tus palabras no sé si tomarlo como una amenaza o un desafío esto de que estamos en guerra, así que habrá guerra yo creo que ahí ya estamos traspasando desde mi punto de vista los límites, no es aceptable o sea yo creo que aquí los que hemos sido Dirigentes por nuestros colegas estamos aquí para avanzar en unidad, para trabajar en conjunto en el objetivo de generar las mejores condiciones con nuestros colegas pero no sé, me dejaste preocupado con tus palabras entonces cuando tú dices quieren guerra vamos a tener guerra créeme que no soy partidario de aquello y sí soy partidario de avanzar construir en beneficio y es así, es un muy mal síntoma.

Daniela Vásquez, no podemos permitir que se pase por sobre nuestra institucionalidad, hay que cuidarla, no podemos dejar pasar esta falta grave del Presidente Regional Metropolitano y debemos dar respuesta a la carta que nos mandan del Regional Los Lagos y también como dice Eduardo enviarle una nota al Presidente Regional Mario Aguilar, porque además aquí ya se ha tratado el tema Mario Aguilar, con respecto a otras situaciones donde también intenta representar al gremio que nos corresponde a nosotros como Dirigentes Nacionales, y otros reclamos, pero que en esta nos envíen un carta desde Los Lagos y enviar una carta al Presidente Regional donde se le haga saber su falta. Me quiero referir a la carta de las

Dirigentes del Regional, porque yo viví esa situación cuando estuve en el Regional, entonces mi cuestionamiento además, de solidarizar con las Dirigentes, en su rol de Dirigentas mujeres luchadoras, combativas, que representan a nuestro gremio, están siendo vulneradas, entonces es un acto de misoginia y eso tenemos que decirlo con todas sus letras, porque no podemos permitir en este momento histórico en el que nos hemos levantado y hemos decidido defender nuestro rol y denunciar todo acto que implique la trasgresión a nuestro desempeño de ser mujeres, eso como primera cosa, segundo reflexiono entorno a que estas prácticas vienen ocurriendo en nuestro gremio y somos nosotros los encargados de decir, de denunciar lo que ocurre, de reflexionar al respecto y de tomar una actitud de rotunda sanción y repudio frente a esta acciones y en el rol de Dirigentes independiente del género, no podemos permitir que se falte a la institucionalidad, porque si lo que revela en la carta nosotros determináramos que eso tiene veracidad en lo que se denuncia, también estamos en un acto de falta de institucionalidad y no se están cumpliendo acuerdos como se dice en la carta, no se estaban cumpliendo acuerdo de Directorio en el tiempo que estaba en el Regional y yo lo viví, entonces y también se hizo un reclamo personal y no se hizo una investigación necesaria en el momento y uno como Dirigente siente que quienes deben velar por que se cumpla, que seamos éticos, y que hablamos entonces de la ética dirigencial, pero no porque estemos con un código de ética avanzado significa que no vamos a ser capaces de pronunciarnos frente a lo que ocurre. Pedir al Regional que nos entregue la información necesaria como Directorio, institucional, que respondan a este Directorio a que ellos se refieren a las denuncias que en este caso realizan las Dirigentes y no podemos pasarlo por alto, lo que si ella hace una mención donde dice que necesita que nos pronunciemos frente a autorizar gastos para los departamentos, porque los recursos están siendo obstruidos, no entregando el financiamiento lo que yo también viví, pero nosotros como Directorio Nacional no podemos hacer más que pedir explicaciones y exigir que se cumpla con las institucionalidades y si hay acuerdo de Directorio y eso debe cumplirse sea quien sea, en este caso es el Presidente quien no está autorizando el paso de recursos, no podemos permitir que una Dirigenta se sienta pasada a llevar a ese nivel y obstruida en su trabajo y en su autonomía.

Patricia Muñoz, yo quiero responderle a Habnel, muchas veces me he quedado callada frente a situaciones donde se me ha pasado a llevar cualquiera cantidad de veces, se me ha prohibido un montón de cosas, tales como: usar un auto del gremio, la camioneta, en fin un montón de cosas y ustedes son testigos y está bien entonces decir aquí la verdad que se está sobre reaccionando a una cosa muy sencilla, yo tengo derecho así como el Presidente Nacional tuvo derecho de invitar a Doris Cid, yo tengo derecho a invitar a Mario Aguilar que me acompañó por la experiencia que tiene en muchos temas, pero la que va a las reuniones soy yo y tengo derecho a elegir a quien me acompañe así como la tuvo el Presidente Nacional y la tienen todos, nosotros tenemos que cuidar de ser justos es muy difícil porque yo tengo muchas actas dónde se me ha pasado a llevar donde se me ha prohibido cosas y no he dicho nada, entonces a eso se refiere con guerra sí, yo no me calló más, si tú me llamas la atención a mí yo tengo que transparentar todo lo que he vivido, todo lo que ha pasado y que la gente conozca lo que yo he vivido entonces, yo me he quedado callada por respeto a la institucionalidad, pero hay muchas cosas que es necesario decir las, acá tengo dos por ejemplo, las puedo decir ahora o en varios, si el Presidente Nacional le pudo pedir a Doris Cid

que lo acompañará como su jefa de prensa no entiendo por qué yo no puedo pedirle al Presidente Regional que me acompañe, no veo el pecado yo he transparentado, entonces si yo me he paseado por todos lados con medio mundo yo no puedo decir nada, entonces todo lo que yo he callado, si tú a mí me criticas yo no puedo callarme más, yo he estado muy presionada, muy agobiada por lo que a mí se me ha estado presionando y tengo la documentación necesaria para probarlo.

Presidente Nacional, aquí se dice si queremos guerra, guerra vamos a tener, eso me recuerda a Piñera, acá yo creo que nadie está en la línea de tener guerra con nadie somos Dirigentes, lo que pasa que se sienta pasado a llevar el Dirigente Regional, eso es muy distinto cuando se invita a Dirigentes de la región, cuando hay una actividad en esta región, doy aviso a los Dirigentes, yo creo que aquí hay que tener presente que son cosas diferentes una cosa muy distinta es que un Dirigente Regional vaya a hablar con una autoridad Director General de Educación, no es cualquier cosa, es una autoridad y que aparezca un Dirigente de otra región a contarle los problemas de esa región eso es lo que dicen los colegas legítimamente tiene que ver con eso, tenemos que ver entonces, eso obviamente no corresponde es bastante distinto y atención acá que la otra persona que no aparecen en ninguna foto, que no van a ninguna punto de prensa puede ir y entonces, yo leve a dos colegas pasando por Chillán, si las puedo dejar en Talca por supuesto, si voy para allá en el auto no hay problema, entonces está la del empate, nosotros con Daniela, con Paulina estamos en la comisión de lo que es los reglamentos y tal vez allí hay una posibilidad cierta de lo que estamos viendo, los códigos de ética hay una posibilidad de poner un aspecto para clarificar la situación ahora creo que por ahí va en lo concreto si hay una situación que plantea lo del Regional de los Lagos que a mí me parece que es qué amerita una respuesta aparte y así corresponde que nosotros podamos responder solidarizando con la situación e insisto, porque creo que no es correcto ir a hablar o hacer la pega de otros Dirigentes que es lo que sienten los Dirigentes locales por mucho que haya sido Presidente, pero sé que cuando yo deje de ser Presidente por decirte y vuelva a ser Dirigente Regional o de la Florida no voy a ir a otras regiones, porque cada uno tiene su lugar específico y yo no tenía ninguna reunión con autoridades, ni puntos de prensa cuando no era Presidente ahora en el período eleccionario lo que decía Paulina también es legítimo que vaya, yo no tengo ningún problema, también para candidatearse que lo haga pero con sus pares, no con las autoridades y presentarse con una autoridad con un director de servicio o de educación o con un director provincial de una circunscripción que yo no pertenezco creo que es muy mala imagen que se deja de esa autoridad, si llega el Dirigente de esa región y los locales no han sido invitados, eso es lo que me parece que es grave, además que nadie de Los Lagos voto por Mario Aguilar para que los represente.

Patricia Muñoz, yo invite a Mario para que me acompañe a mí no para que los representen.

Presidente Nacional, Patricia ya pudiste hablar.

Presidente Nacional, insisto, quiero que se envíe en función de lo necesario, la respuesta a Los Lagos.

Habnel Castillo, queda a cargo de responder y enviar la carta a Los Lagos.

3. Avance propuestas por temas Petitorio.

Paulina Cartagena, yo tengo una opinión a la mesa SLEP démosle una vuelta, expresa su opinión sobre el Agobio, la parte más importante del Agobio sigue siendo la Evaluación Docente, lo segundo más agobiante es la JEC y lo tercero es que hoy día hay libros digitales.

María Ojeda, salud mental, violencia, gran cantidad de licencias médicas son causadas por el exceso de trabajo administrativo, aquí el Agobio viene de la falta de personal y muchos cubren a otros cursos, falta de profesores.

Presidente Nacional, si alguno tiene algún punto sobre el Agobio, se lo diga a Paulina, demos unos tres días, para que no hagamos catarsis y estemos dos horas más en esto, que Paulina haga el análisis y haga llegar después la propuesta de aquí al viernes, porque tenemos que ver lo de los puntos del Senado.

Daniela Vásquez, bueno hay cuestiones que hoy día nosotros tenemos que referirnos al Estatuto Docente, nosotros tenemos la legislación vigente pero nuestros profesores colegas nuestras filiales desconocen esta legislación que de alguna medida nos protege y que no solo tenemos que comenzar a empoderarnos con respecto a ello, es decir, nuestro desempeño laboral muchas veces tomando eso nosotros perfectamente podemos ir con nuestros sostenedores y exigir respaldo legal, pero no estamos empoderados con respecto al tema y es lo que respecta al Agobio Laboral lo que la Paulina dice el tema de exigencia técnica pedagógica, porque todo esto entra en ese ámbito y dice que nosotros como consejos de profesores, somos resolutivos en lo poco que nos queda, creo que podríamos sacar Paulina una Circular en donde entreguemos esos elementos, así de claros donde les expliquemos estos elementos y se los dirijamos a todas nuestras filiales y dirigentes para que sea replicada a los colegas de las escuelas, para que puedan hacer valer nuestros derechos, y hacer que se cumpla con nuestras horas gremiales mensuales, o semanales, para abordar los temas gremiales, entonces enviamos esos elementos para impulsar este empoderamiento y partir de ahí, tenemos muchos profesores jóvenes que no tienen ni idea, tenemos muchas filiales que no funcionan, contribuyamos y nosotros debemos construir puertas.

Carlos Ojeda, estamos como Departamento de Educación desarrollando una encuesta que la voy a entregar sobre el Agobio, hay dos documentos terminados, la encuesta nos va entregar un diagnóstico de como a nivel nacional de cómo han estado viviendo los profesores y profesoras específicamente en este tiempo de pandemia, con toda esta carga administrativa. El mundo virtual y las planificaciones parece perfecto, pero aquí hay un problema, de salud mental en los colegas con porcentajes muy altos de licencia y esa encuesta que estamos llevando adelante va a arrojar algo bastante interesante y se está haciendo en conjunto con la Universidad de Chile y está validada, por eso también solicito que todas y todos los que estamos acá presentes respaldemos y ayudemos, necesitamos lo más rápido posible tener

porcentajes y datos de la mayor cantidad de muestras conocidas y en base a eso creo que vamos a poder también estar elaborando propuestas de manera certera.

Paulina Cartagena, recibirá lo enviado sobre los diferentes temas.

Jornada Escolar Completa

Magdalena Reyes, indica que se basó en un estudio de análisis a 20 años de la JEC, y lo explica comprometiéndose a enviarlo a Paulina.

Patricia Muñoz, lo que yo he hablado con Magdalena es que acá se ve algo que viene muy fuerte y luego también lo he conversado con Paulina, lo que se viene es que el Gobierno no tiene la suficiente oferta para demandas de matrículas en algunos lugares, no todos, en Santiago, en el norte y en otros, por lo tanto, está comenzando muy solapadamente a verse esa posibilidad, dónde transformar y dar cumplimiento a lo que se pide, es empezar por la doble jornada, eso por un lado, yo creo que quedarse con una de las dos propuestas es difícil porque creo que tendría que ir acompañado de una encuesta, para más fuerza, porque podría ser explicar el término de la Jornada Única, puede significar una baja de dinero de sueldo en los colegas y una demanda le van a quitar horas, muy lamentables en cuanto, en una de las cosas conversamos con Magdalena y si hacemos que alguien estudie qué pasaría con el 50/50 desde la doble jornada, de ver qué posibilidades, que los colegas no pierdan las horas y que también se dé lo que la ciudadanía está pidiendo colegas, así es que estamos en un zapato chino bien complejo y que no nos podemos quedar con una opción o con la otra, porque ambas significan pérdida de horas de los colegas, por lo tanto, tiene que haber una encuesta, un manejo muy claro de la situación, dárselo a conocer a los colegas y también la propuesta en contra de esto sería el 50/50 en la doble jornada.

Evaluación y Carrera Docente.

Eduardo González, lee propuesta sobre la Evaluación Docente, separar la del 19.070 artículo 70 de la Evaluación en Carrera. Expone el documento trabajado por él entre otras cosas indica que hay que restituir el valor del perfeccionamiento docente. Terminar el artículo 19S. Puesto que vulnera el derecho al trabajo y al título y otras propuestas sobre el tema.

Se produce debate sobre trabajo de Eduardo González.

Presidente Nacional, indica que nosotros tenemos una mirada muy distinta a lo que plantea Eduardo, la Evaluación debe terminar, nuestra propuesta no debe ir en lo que indica él, busquemos un modelo que tenga una Evaluación Docente sin portafolios, que no signifique negociado. Tenemos que partir desde lo que nosotros queremos. Se tiene que avanzar a otro modelo. Pide a Educación que le tenga una propuesta para socializarla con los Dirigentes Regionales.

Daniela Vásquez, valora el trabajo del colega González, e insta a buscar salidas concretas. Esto es un trabajo serio del compañero, tenemos que tener propuestas. Podemos continuar con el discurso, pero también debemos asumir la realidad, darle un estudio más acabado, no significa transgredir lo que los profesores quieren, hay que ser un aporte para los colegas.

Habnel Castillo, plantea que el 15 de junio estuvieron con Daniela y Paulina en el CPEIP, tenemos una posición clara frente al tema, necesitamos ser concretos.

Carlos Ojeda, indica que debemos hacernos cargo de lo que los docentes quieren de la Evaluación Docente. No podemos seguir buscando la manera de mejorar. Valora el trabajo de Eduardo. Hay una presión de la base, hay que colocar al Gobierno en lo que nosotros queremos.

Daniela Vásquez, indica que quisiera que le explicara Carlos Ojeda cómo va a implementar su posición.

SLEP

Daniela Vásquez, habla del problema que se generó al tener posiciones distintas con respecto a los SLEP, frente a las diferencias planteamos que el acuerdo debería verse en Directorio Extraordinario, porque a la interna de nuestro Directorio no se ha dado. Solicita que se llegue a un acuerdo.

Se produce un debate con respecto al tema.

Presidente Nacional, indica que aún se desconoce la propuesta, es perder el tiempo ponerse a discutir antes que se conozca.

Magdalena Reyes, indica que es indispensable el análisis de las falencias de los SLEP en ejercicio y todas las carencias que tienen, abordar los SLEP es justo.

Presidente Nacional, interviene refutando lo que opina Magdalena y dando su opinión, indica que debe haber una propuesta nuestra.

Daniela Vásquez, se molesta por el acto machista que no se puede seguir validando, no puede ser que Magdalena opine y el Presidente imponga su opinión, algo que no hace con los Dirigentes varones le enrostra su actitud machista con sus colegas. No le parece que cuando la compañera Magdalena da su opinión él usted a dar la suya, no le parece porque no es la primera vez que lo hace, porque ella está planteando una cuestión distinta a lo que él piensa.

Presidente Nacional, Daniela está bien!

Daniela Vásquez, le responde no, no, Carlos.

Presidente Nacional, entonces no me va a escuchar.

Daniela Vásquez, no, no creo es un acto machista que no se puede seguir validando, porque eso no lo haces con los compañeros varones y voy hacer categórica, no es la primera vez que sucede, y lo voy a decir cada vez que eso ocurra y es porque es una dirigente mujer y está opinando distinto a ti.

Presidente Nacional, no es así en absoluto.

Daniela Vásquez, eso me violenta.

Magdalena Reyes, la verdad es que ya no me doy cuenta, son tantas veces.

Presidente Nacional, a ver Daniela aquí nadie está violentando a nadie.

Magdalena Reyes, en Educación No Sexista se analizó el trabajo del Gobierno y se concluyó que fue deficitario, en contraposición del trabajo de nuestra Institución. Con respecto a la violencia sexual, se solicita al Gobierno el compromiso de perfeccionamiento frecuente a los profesores y se les otorgue liberación de jornada para ellos.

Daniela Vásquez, pide la palabra y plantea que no tenemos elementos de enfermería, y que ella se sintió muy mal con la presión alta, indica que la tiene muy preocupada la mesa Deuda Histórica, por el mal funcionamiento de la mesa, propone extender el plazo del día 30, muchos no tienen clave única, solicite se postergue el plazo 15 días.

4. Ajuste Presupuestario

Fernando Ortiz, expone e indica que cambios en ingresos no hay, en gastos la Asamblea Nacional nos significó \$ 45.000.000.- proponemos los siguientes aumentos: a \$50.000.000.- en los Departamentos, un 60% a la conducción y un 40% al resto, aplicando una regla de tres. Se proponen los siguientes cambios presupuestarios:

ITEM PRESUPUESTARIO	Presupuesto Original	Cambio Aprobado	Presupuesto Final
Gastos de asambleas y Eventos Gremiales	8.321.945	50.000.000	58.321.945
Gastos departamentos gremiales	28.000.000	3.666.666	31.666.666
Ayudas sociales a acolegiados	10.000.000	10.000.000	20.000.000
Estipendio Directores (DN-DR)	211.492.245	15.000.000	226.492.245
Seguro de Salud Directores (Imposiciones)	31.442.507	-15.000.000	16.442.507
Gastos directores (aloja.,deleg, Inter., moviliz,alimen, consultas y otros)	5.000.000	3.000.000	8.000.000
Materiales de Oficina	1.490.799	2.000.000	3.490.799
Materiales de aseo	2.350.075	2.500.000	4.850.075
Gastos de Insumos de alimentación	17.000.000	5.000.000	22.000.000
Energía Eléctrica	9.690.973	3.000.000	12.690.973
Agua	800.000	400.000	1.200.000
Otros Servicios (internet, tv cable, celulares)	7.252.922	1.000.000	8.252.922
Multas Asociadas a la infraestructura	82.109	1.600.000	1.682.109
Mantenciones de edificios y construcciones	25.000.000	5.000.000	30.000.000
Otras Mantenciones (Manager)	12.462.210	12.500.000	24.962.210
Iva No recuperable	30.464.115	10.000.000	40.464.115

Magdalena Reyes, llama a recuperar el antiguo monto anterior a pandemia, para los Departamentos.

Se acuerda, aumento de \$10.000.000.- en Bienestar.

5. Varios

Carlos Ojeda, solicita alojamiento para un grupo encabezado por un profesor colegiado, que obtuvieron un premio importante en Brasil y que ahora están invitados a una feria científica en Santiago. Piden alojamiento para 5 estudiantes y un profesor, por una semana.

Paulina Cartagena, solicita una carta de Patrocinio para jornada de Derechos Humanos, pide la firma institucional.

Presidente Nacional, habla de un periodista y escritor Uruguayo que está pidiendo se le invite el 2023.

Patricia Muñoz, lee una carta enviada a la Jefa del SLEP Chinchorro por Carlos Ojeda, donde a nombre del Directorio Nacional, le exige que se les cancele el Bono Post Laboral a profesores, que se retiraron por ajuste de dotación docente. El Directorio no lo ha mandado, eso habría quedado en Acta y por otro lado quién niega el pago es Contraloría, pues indica que no corresponde esa causal estipulada en la Ley 20.305 habla en el artículo 72 letra j de la Ley 19070 ha tenido conocimiento de profesores y profesoras de pertenecientes a este Servicio Local de Educación que fueron desvinculadas en conformidad al artículo 72 de la letra j de la Ley 19070 por supresión de horas, acompañando todos los antecedentes solicitados y le ha sido negado el derecho, por lo tanto, en atención a lo antes mencionado

DIRECTORIO NACIONAL

solicitamos a Ud. dar pronta respuesta a la presente inquietud firma Carlos Ojeda Murillo encargado del departamento, dos cosas acá, primero se pasa a llevar al Presidente Territorial de Chinchorro segundo, aquí se habla en nombre del Directorio Nacional y yo no recuerdo haber tenido ningún Directorio dónde hubiésemos mandatado al Sr. Ojeda y tercero difícil que yo lo hubiese mandatado, no existe de acuerdo a Contraloría la posibilidad de pagar el Bono Post Laboral a la supresión de horas, conforme lo dispuesto en el artículo 72 letra j entonces me parece delicado haber cometido este error y a nombre de nosotros porque van a decir que no conocemos las leyes, yo creo que así como hay una carta que iba a llegar al Regional Los Lagos, hacer lo mismo a Chinchorro, porque va en desmedro de nosotros como gente que habla sin saber incluso hay unos vídeos dónde está rodeado de gente, por esto entonces nosotros estamos creando falsas expectativas a la gente si no conocemos la Ley, si no estamos claros no podemos emitir juicios valóricos tan fuertes y solicitamos dar pronta respuesta a la creciente inquietud, eso es lo primero ya que me parece grave gravísimo, además, sí se perdió un juicio por la no presentación de las abogadas, ya en Putaendo, en Valparaíso 15 de septiembre de 2022 al no acudir a la audiencia por la parte de la abogada Sr. Carolina Vergara Moreno, juicio que quedó nulo, esas son las personas en que se apoya el Dirigente.

Carlos Ojeda, en ningún caso se le ha faltado el respeto al Territorial de Chinchorro pues estaba con una situación delicada permanentemente acá en Santiago, el viaje se hizo en función de un Seminario Jurídico, y se analizó la Ley y el diseño adecuado de ir a aclarar el tema porque es efectivo que por supresión horaria es como los finiquitaron y no con el bono de colegas de incentivo al retiro, son colegas que hicieron el trámite oportunamente para el bono y quiero que por favor la Sra. Patricia para otra vez que presente alguna carta del Dirigente Manuel Rodríguez, porque hasta el momento no ha hecho ninguna queja porque sabe muy bien que yo lo llamé por teléfono que le comuniqué y de hecho que haría reuniones en la sede, por eso, estaba al tanto de que se hizo una reunión con profesores además a él le habían solicitado que por favor hiciera la invitación al Presidente Nacional, para tratar este tema que estaba afectando y complicando a los profesores y qué sé yo, en ese momento y aproveché para tratar el tema hice la reunión en la sede con la autorización del Presidente, se invitó a los Dirigentes y hubo otros Dirigentes y se hizo con la venia de los propios afectados, solicitar una entrevista con la Directora subrogante con respecto al segundo tema yo le voy a hacer llegar colegas la causa, la abogada en el informe no es tan así que la causa esté perdida, aquí hay situaciones que están planteadas, hubo una situación por un lado de la abogada que tenía que presentarse que estaba con COVID y estaba con licencia, era la única que había dejado de parte de don Mario Araya, a pesar de que se le había solicitado mencionar a dos, hay que dejar a dos personas a cargo, dos abogadas él simplemente nombró a una y a la que nombró es precisamente la abogada que estaba con licencia, que por supuesto no iba a poder asistir pero además, se incurrió en una falta.

Patricia Muñoz, indica ¿me puedes dar la palabra?, la pregunta era ¿porqué se tomó el nombre del Directorio del Colegio de Profesores si nosotros desconocíamos esto? y segundo Ud. insiste que el artículo 72 letra j por supresión de horas, que Ud. lo averiguó bien, lo estudio bien, le corresponde indemnización y si no fuera así ¿Ud. le va entregar una carta de disculpas a Chinchorro?.

Carlos Ojeda, yo no voy a responderle a la Sra. Patricia.

Presidente Nacional, está claro Carlos.

Patricia Muñoz, me imagino que Don Carlos si puede.

Magdalena Reyes, Carlos yo no soy abogado hay cosas que efectivamente uno no maneja, pero si no me equivoco, lo que dice también él, es que fue con abogada o sea la abogada entrego la información así.

Carlos Ojeda para aclarar esta situación eso ameritó, ellos solicitaron la presencia de una abogada.

Patricia Muñoz, con el nombre del Directorio Nacional ya para un equívoco tremendo, porque hago que la gente tome una expectativa que no es así, si la cometió el abogado o la abogada o el Dirigente ambos son bastante responsables, me imagino que hay que hablar con el Servicio Local porque nosotros quedamos muy mal con esto, imagínese hacer una reunión por un equívoco, entonces hace creer a la gente que si le van a dar el favor.

Carlos Ojeda, con la reunión que sostuvo con las Directoras reconocieron el error y que solicitaron que se hiciera por oficio porque ellos habían dado otra respuesta a los colegas entonces pidieron que para que esto se resolviera de buena manera, se hiciera una solicitud por oficio.

Patricia Muñoz, se perdió juicio en Putaendo, por la no presentación de las abogadas del Nacional, varios profesores afectados. Se declara abandonado el juicio.

Habnel Castillo, informa de las negociaciones de la CUT, se compromete a enviar documentos y explica que a los profesores no les corresponde bono de zonas extremas, pues en esa zona ningún profesor gana menos de \$ 600.000.- Recuerda que hay que pagar una cuota al asesor jurídico.

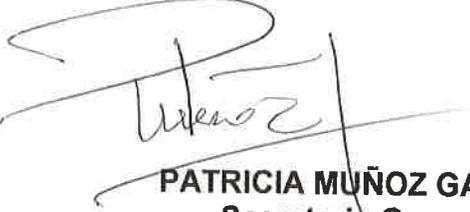
Presidente Nacional, lee carta de Ñuble que solicita apoyo por robo ocurrido en la sede, se acuerda indagar la situación y conceder préstamo blando.

Acuerdos

- ✓ **Habnel Castillo**, enviará carta al Regional Metropolitano por denuncias de Dirigentas Regionales contra Mario Aguilar. Adjuntará las denuncias realizadas por ellas.
- ✓ **Habnel Castillo**, enviará carta al Dirigente Mario Aguilar por viaje con Secretaria General Nacional.
- ✓ Se enviarán las propuestas a Paulina Cartagena, para que las reúna en un solo un documento.
- ✓ Los Dirigentes Nacionales Daniela Vásquez, Carlos Ojeda y Habnel Castillo con la coordinadora de los SLEP, deben realizar una propuesta.
- ✓ Se suma María Ojeda, al trabajo de los SLEP.
- ✓ Se otorgará alojamiento en la Casa del Maestro para un grupo de 6 personas, encabezadas por un profesor colegiado, que viajan desde Arica a una feria científica.
- ✓ Se otorgará firma institucional a Paulina Cartagena, para Jornada de Derechos Humanos.
- ✓ Se indica que vaya Patricia Muñoz a la CUT.
- ✓ Se aprueba modificación realizada por los abogados en cuanto a los pagos de Cuotas Mortuorias.
- ✓ Apoyo por robo ocurrido en la sede de Ñuble, se acuerda indagar la situación y conceder préstamo blando.
- ✓ Monto aprobado por el Directorio para spot publicitario \$606.449.- y el trencito \$1.917.822.- la impresión de Constituciones a cargo gremial, falta la boleta de alimentación.
- ✓ **Magdalena Reyes**, propone elevar los gastos de los Departamentos Gremiales, logrando una distribución de un 60% para la conducción y un 40% para los demás. Esto significa finalmente un suplemento de \$3.666.666.-, siendo aprobado por el Directorio.
- ✓ Se pone en ejecución mandato de Asamblea Nacional en torno al Proceso Constituyente en donde se realizaran gastos con cargo gremial para las actividades a desarrollar en torno a este tema, las actividades propuestas son: impresión de textos, caravana alegórica y costos asociados a esta actividad (bebestibles y alimentación), producción de material audiovisual(video).

✓ **Habnel Castillo**, hará Declaración Pública sobre la Suspensión de la Evaluación Docente.

Finaliza reunión a las 15:00 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaría General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

CDM/PMG/arr
c.c.: Archivo.

**ACTA N° 29
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 25 DE OCTUBRE 2022**

Comienza la reunión a las 09:30 hrs.

Todos los dirigentes presentes.

Tabla

1. Aprobación Actas Directorios N°s 26, 27 y 28.
2. Correspondencia.
3. Negociación petitorio 2022.
4. Varios.

1. Aprobación Actas Directorios N°s 26, 27 y 28.

Actas Directorios N°s 26 y 27 fueron aprobadas.

Presidente Nacional, indica que hay que rehacer toda el Acta N° 28 y colocar todo lo que se dijo y no una sola parte. Falta colocar la respuesta de Carlos Díaz a Daniela Vásquez.

Habnel Castillo, dice que aparezca en el Acta lo que dijo Patricia de si quiere guerra, llamar a construir avanzar.

Patricia Muñoz, dice que fue en respuesta a los dichos de ellos, no es que se haya planteado eso y antes no se le haya dicho nada a ella, es la respuesta a los planteamientos de ellos, no son todos inocentes. Hay que tener mucho cuidado con armar cosas en contra de personas, calumniar y tener como hecho verídico lo primero que se escucha.

Presidente Nacional, el Acta debe expresar lo que dijo cada uno, una síntesis, que tome todas la opiniones que queden en actas los descargos.

Se rehace el Acta.

2. Correspondencia.

- 25 de septiembre, Directorio Regional Araucanía, solicita se aplace cierre de la plataforma del Mineduc por Deuda Histórica.
- 25 de septiembre, hijo de profesor Iván Vera González, solicita revisar las causas del rechazo al beneficio de Cuotas Mortuorias.
Enviado a Bienestar. Dirigida al **Presidente Nacional**.

- 28 de septiembre, Mercedes Donoso, solicita responder por la situación de profesor fallecido el año 2020, el cual estaba con problemas de plazos en presentación de sus documentos, lo que es un error, debido que estos fueron enviados oportunamente al Colegio de Profesores de Chillán, quien los envió al Colegio de Profesores de Concepción para su tramitación.
Enviado a Bienestar.
- 29 de septiembre, Directorio Comunal San Clemente, solicita envío de remesas.
Enviado a Tesorera Magdalena Reyes.
- 03 de octubre, Presidente Regional Mario Aguilar, solicita audiencia con Directorio Nacional en pleno, para poder responder a las cartas de dos Directoras Regionales.
- 03 de octubre, Presidente Comunal Coltauco, solicita envío de colegiados de su comuna.
Se autoriza envío.
- 03 de octubre, Presidente Comunal San Vicente de Tagua Tagua, solicita nómina de cotizantes.
Autoriza envío.
- 04 de octubre, el abogado Fernando Sepúlveda, notifica que ingresó las modificaciones Estatutarias a la DAES.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 04 de octubre, Presidente Comunal de Constitución, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza envío.
- 04 de octubre, Presidente Comunal de Constitución, informa cambio de Tesorera por renuncia de titular.
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 04 de octubre, Leticia García, informa de denuncia realizada al Ministerio de Economía por anteriores Dirigentes.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 04 de octubre, Regional Concepción, solicita reapertura de la Plataforma para profesores de la Deuda Histórica.
- 04 de octubre, el Directorio Comunal de Puerto Octay, solicita pago de remesas 2021, en base a lo indicado en la Circular 026/2021 y la Circular 075/2022.
Enviado a Tesorería.

- 04 de octubre, Pablo Rodríguez Castillo, solicita el listado de profesores con colegiatura y pagos al día para efectos de la Celebración Día del Profesor.
Autorizado envío.
- 04 de octubre, Regional Iquique, solicita número de Rol del Colegio de Profesores para un proyecto o el certificado de personalidad jurídica del registro civil.
Enviado a Leticia (con copia).
- 04 de octubre, Directorio Comunal Peralillo, solicita listado de colegiados.
Se autoriza envío.
- 04 de octubre, Comunal La Cisterna, solicita listado de colegiados.
Se autoriza envío.
- 04 de octubre, Comunal Puerto Octay, solicita apertura de cuenta bancaria.
Se envía a Tesorería.
- 04 de octubre, Regional Temuco, envía el Acta del Comunal Pitrufrquén por renuncia del Presidente Pitrufrquén Roberto Moncada por cambio de domicilio. El acta física va por correo tal como lo establece nuestro reglamento.
Se toma nota.
- 04 de octubre, Comunal Mulchén, solicita apertura de cuenta institucional en el Banco Estado.
Se envía a Tesorería.
- 06 de octubre, Directorio Regional Ñuble, solicita urgente vigencia de personalidad jurídica.
Se envía a Tesorería.
- 06 de octubre, Comunal Futrono, Región de los Ríos, solicita se pueda gestionar la adquisición de 40 Lapiceras Institucionales y 40 Insignias Institucionales.
Se envía a Adquisiciones.
- 06 de octubre, Presidente Comunal Llanquihue solicita nómina de colegiados.
Autorizado.
- 06 de octubre, Tesorera Nacional solicita acta de constitución de Yervas Buenas.
Enviado a Tesorería.
- 06 de octubre, Directorio Comunal Curepto, solicita nómina de colegiados.
Autorizado.

- 07 de octubre, Comunal Curarrehue, solicita remesas.
Autorizado.
- 07 de octubre, Sindicato La Maisonnette informa comienzo de huelga.
Enviado a Secretaria, Presidencia, Eduardo González y Paulina Cartagena.
- 08 de octubre, Territorial Chinchorro, envía carta reclamando por situación provocada por Dirigente Nacional Carlos Ojeda.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 11 de octubre, Directorio Comunal Llanquihue, solicita adelanto de remesas.
Enviado a Tesorería.
- 11 de octubre, Directorio Regional Ñuble, envía acta Comunal Trehuaco,
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 11 de octubre, Aida Castro de Barrancas, solicita ser reintegrada a proceso de Evaluación Docente.
Enviado al Presidente Nacional.
- 11 de octubre, Departamento de Género, solicita autorización de firma para circular.
Autorizado.
- 11 de octubre, Juana Turpie Franco Presidenta Regional Antofagasta, solicita ampliación de término para entrega de proyectos.
Enviado a la Comisión.
- 11 de octubre, Comunal Peumo, solicita nómina de colegiados
Autorizado.
- 12 de octubre, Presidente Regional (S) Tomas Alvarado, solicita revisar la situación del Presidente de Punitaqui despedido.
Informado a los abogados.
- 12 de octubre, Regional Atacama, se disculpa pues hay pocos contratistas en la región, por lo que, lamentablemente pudieron enviar solamente un presupuesto.
Enviado a Comisión de Proyectos.
- 12 de octubre, Eduardo Jilabert Orellana de Lota, reenvía petición sobre actual Presidente de la comuna y su inhabilidad.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.

- 12 de octubre, Gabriel Proboste de Lota, reenvía petición sobre actual Presidente de la comuna y su inhabilidad.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 12 de octubre, Habel Castillo, envía una Declaración Pública para ser enviada a todas las filiales. Sobre viaje de Secretaria Nacional y Mario Aguilar.
- 13 de octubre, Fernando Sepúlveda, indica que se envió reforma estatutaria al Ministerio.
Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 13 de octubre, Regional Concepción, solicita nómina de colegiados de Arauco.
Se autoriza.
- 14 de octubre, Presidente Comunal de Coihueco, solicita remesas año 2021.
Enviado a Tesorería.
- 14 de octubre, Territorial Chinchorro, envía postulación a proyectos.
- 17 de octubre, Comunal Talca, envía proyectos de inversiones.
Se envía a la Comisión.
- 18 de octubre, Directorio Comunal Coronel, envía presupuesto para capacitación de profesores en el proceso de Evaluación.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 18 de octubre, Comunal Valparaíso, plantea que hay problemas en la plataforma de colegiaturas.
Enviado a Claudio Bravo.
- 18 de octubre, Comunal Quillota, solicita nómina de colegiados.
Autorizado.
- 19 de octubre, Comunicaciones UNESCO llaman a participar en el Seminario "Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo Sostenible. Convención 2005".
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 19 de octubre, Directorio Comunal Recoleta, envía fotos para proyecto de reparación.
- 19 de octubre, Regional Punta Arenas, solicita agendar reunión online para analizar propuesta sobre el Jardín infantil.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.

- 20 de octubre, Magdalena Reyes, envía propuesta JEC con Patricia Muñoz.
Enviada a los correos de los Dirigentes Nacionales.
- 21 de octubre, Comunal Lo Espejo, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza.
- 24 de octubre, Municipalidad de Recoleta, llama a participar en proyecto de libro abierto.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 21 de octubre, Regional Los Lagos, presenta el problema de cobro de un cheque por factura de compra realizada por el Directorio anterior y solicita una opinión al respecto, pues los muebles comprados aún están embalados y no se necesitan.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 22 de octubre, Regional Talca, envía resoluciones de reunión presencial sostenida en el Directorio Regional.
Solicita venta de terreno en la localidad de Vilches.
Apoyo en el juicio con la empresa Vercons.
Reestructuración de la Deuda del comunal.
- 24 de octubre, Eduardo González, envía documento hacia una nueva evaluación.
- 24 de octubre, Seminario Cono Sur invita a "La determinación de los salarios en la negociación colectiva: experiencias internacionales".
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 24 de octubre, Regional Coquimbo, envía solicitudes de reemplazo y curriculum vitae de postulante.
Enviado a Presidente Nacional y Magdalena Reyes.
- 24 de octubre, Presidenta Comunal La Reina, solicita le solucionen el problema de su cuenta.
Enviado a Tesorería

Correspondencia enviada.

- 13 de octubre, se envía carta al Ministro de Educación, sobre las indicaciones realizadas en la Ley Miscelánea puntualmente a lo referido a las vacaciones.
- 13 de octubre, envió masivo de Circular de Género a solicitud del departamento.

Comentarios de la Correspondencia.

Magdalena Reyes, entrega documento de apoyo, y propone pagar la deuda de remesas y de los fondos solidarios que quedaron pendientes desde el 2016, indica que se han recibido muchas cartas solicitándolos y pidiendo regularizar esta situación. La deuda asciende a \$ 382.336.107.- pero cuando se vendieron las acciones de Magister, se pagó el 20% es decir \$ 76.477.000.- y fracción. En la segunda venta, es decir la de la propiedad, ahí se pagó otra cantidad, sin embargo todavía queda un saldo de \$ 165.000.000.- que está desglosado en todas las regiones a las que se debe. En \$ 243.943.989.- Propone iniciar un proceso de pago, pide autorizar en la medida que se pueda ir solucionando la deuda, y que algunas personas han dicho que hablaron con el Presidente y el dijo que conversáramos con usted este tema.

Presidente Nacional, niega haber hablado del tema de la Deuda del 2016 con nadie y consulta a Magdalena qué quién le dijo que lo hablara con él, a lo que ella le responde que Jorge Barriga del BíoBío y que dicen que le consultan al Presidente y éste les envía a hablar con Magdalena, y el Presidente lo niega tajantemente que le haya respondido de esa forma al Dirigente del BíoBío.

Presidente Nacional, les recuerda que fue un acuerdo de Directorio de pagar con recursos frescos. Que se obtengan desde las ventas de muebles y casas y otros ingresos, así ha operado y así operó en el Directorio anterior, más allá de que quisiéramos pagar y en segundo lugar porque hay que mantener lo indicado. Presidente indica que esto no está planteado en el presupuesto anual, hicimos una propuesta y esto no estuvo. Estamos llegando a noviembre y podríamos hacer un ajuste presupuestario, recuerda que nos hemos restringido bastante en los Deptos. de cada uno, precisamente, viendo que habían problemas pues, no estaban los recursos y no en función de ir ahorrando, una decisión como esta debería tomarse al inicio del periodo y tener claro con cuanto contamos, pues además estas deudas no son de este Directorio son del 2016, ni siquiera del pasado y respetar el acuerdo que se pagarán con recursos frescos.

Magdalena Reyes, responde al Presidente "Deudas son deudas Presidente, indistintamente quien las tenga y no pueden pagar las consecuencias las filiales".

Presidente Nacional, indica que hay un acuerdo del Directorio pasado y ella misma lo tomó.

Magdalena Reyes, expresa que han pasado años y son las filiales las que se perjudican van a seguir dejando eso ahí como una Deuda Histórica. Entonces tenemos que ser claros con nuestras Dirigentes cuando preguntan.

María Ojeda, indica que deudas son deudas y debiese ser colocado para comenzar a pagar en el ejercicio del próximo año, ya que faltan solo dos meses. Que hagan una propuesta para el próximo año.

Presidente Nacional, hay que definir criterios y la realidad de cada filial, pues si bien la deuda es total, hay filiales que no tienen dinero y se les cancelan gastos desde el Nacional.

Habel Castillo, consulta sobre el estado de las finanzas, si tenemos de dónde sacar algo.

Magdalena Reyes, responde que está claro que para la deuda total no está la caja, ni siquiera para la mitad, iniciar un proceso de pago lento sí hay factibilidad, se pueden ir solucionando dónde más se debe y aquellos Regionales donde hay menos recursos, usar criterios de ese tipo e ir liberando de a poco Maule tiene muchas deudas con nosotros.

Magdalena. Con respecto a la propuesta de Los Lagos de poder devolver los muebles que compró la Directiva anterior, el proveedor había perdido el cheque, lo encontró, los muebles están embalados y quiere devolverlos esta nueva Directiva.

Eduardo González, expresa que se debe pagar, desde la institucionalidad.

Carlos Ojeda, es un cheque de \$820.000.-

Acuerdo: se revise si está en Acta el acuerdo, y consultar a jurídica, pues el vendedor perdió cheque y está vencido.

Magdalena Reyes, comenta que diferentes jubiladas, se han acercado e indican que las filiales no las han tomado en cuenta para invitarlas o entregarles ciertos regalos, las comunas se excusan diciendo que sus cotizaciones quedan en el Nacional. Debe consultarse en las comunas. La responsabilidad la tiene la filial a la que pertenecen.

Enviar Circular a las filiales solicitando que los profesores jubilados que cotizan por una comuna, deben darles el mismo trato que un profesor colegiado activo, como continuidad de derechos, es decir, gifcard, invitaciones y otros.

Daniela Vásquez, se envíe a cada filial las nóminas de colegiaturas pues no llegan nóminas. Hemos recibido reclamos de que no aparece gente cotizando, gente que aparece cotizando y está fallecida, etc.

Patricia Muñoz, explica que las filiales solicitan las nóminas de sus afiliados y se les autoriza el envío de inmediato y se entrega la información solicitada.

Acuerdo: enviar comunicado solicitando informe sobre las colegiaturas a Claudio Bravo.

María Ojeda, comenta que en Antofagasta existe un Banco Oncológico y a través de eso se dieron cuenta que no les estaban haciendo los descuentos en Taltal, a ella le consta que la Presidenta anterior había llevado una carpeta con colegiados, al parecer esto parte de los municipios.

Comunal Talca, solicita repactar deuda que se extienda más allá de su periodo.

Magdalena Reyes, Talca enviaron tres cartas, una de ellas tiene que ver con una deuda de \$ 20.000.000.- y en algún momento se autorizó un préstamo, ellos consideran que las cuotas son muy altas, y solicitan que les repactemos y hacer cuotas más bajas, consideran que la venta es muy abultada, la otra posibilidad que ellos tienen es la venta de un terreno en Vilches, si ellos logran concretar esta venta, ahí saldría saldada la deuda de forma inmediata. El origen de la deuda son préstamos que ellos tenían con el Directorio Nacional hace tiempo. También tienen el problema con VERCONS, en todo caso la deuda se arrastra hace tiempo, indica no tener el dato de la génesis de la deuda. En todo caso quieren que el préstamo se prolongue más allá de este Directorio. Magdalena se compromete a levantar los datos y avisará.

Ellos solicitan que el Nacional se haga cargo.

Presidente Nacional, indica que en la reunión que se sostuvo con el Comunal Talca, además estaban los abogados, quedó en evidencia que la actual Presidenta era la que daba las autorizaciones a la empresa y decía que el trabajo se había realizado y llamaba al Nacional urgiendo para que se pagara, y la empresa no habría hecho nada, están las cartas donde exigía al Nacional que pagara y la responsabilidad no es del Directorio en pleno, sino de la Presidenta y está pidiendo que se condone la deuda.

Magdalena Reyes, sí, efectivamente la Presidenta exigía los pagos y cuando fue nuestro arquitecto Gonzalo se dio cuenta que no había hecho y ahí se paró la última cuota con VERCONS. Y por esa cuota nos demandó. Lamentablemente tenían pagadas las anteriores con la venia del Directorio.

Magdalena Reyes, lee carta al Directorio enviada por Talca, donde exponen la decisión de vender el terreno de Vilches cuya tasación es de \$ 121.000.000.-, solicitan que el Directorio Nacional contrate un corredor de propiedades para que se encargue de la venta y los trámites legales de ella. Indican en la carta que para ellos es indispensable la venta del terreno así podrían pagar las deudas. Explica que ese terreno está abandonado, con riesgo de toma y que los vecinos han ido corriendo los cercos y achicando el terreno.

Acuerdo: venta de Vilches, que vendan y paguen lo que deben incluyendo al Directorio. Sin corredora pues tienen comprador y que los abogados de Administración realicen el papeleo.

Presidente Nacional, indica que con respecto a Talca también está el problema del muro medianero al que Magdalena responde que llegó como proyecto.

Magdalena Reyes, Cuotas Mortuorias que hemos tratado varias veces y que están sin resolver pagó Ñuble y BíoBío se niega. Hace tiempo este Directorio resolvió que deben pagar una Cuota Mortuoria Ñuble y otra BíoBío, Ñuble asumió eso pero BíoBío no quiere asumir, pues niegan la responsabilidad. Indica que nos estamos arriesgando a una segunda demanda, se adeuda la Cuota Mortuoria de Carlos Barrientos.

Eduardo González, indica que Ñuble ya cumplió y que corresponde de que el Nacional le pague al beneficiario de la Cuota Mortuoria y se la descuenta al BíoBío.

Magdalena Reyes, indica que BíoBío, tiene desde el 2016, \$9.000.000.- por concepto de Bienestar.

Eduardo González, propone descontar a BíoBío, estamos arriesgando demandas.

Presidente Nacional, indica que Eduardo está proponiendo otra cosa, que se le descuenta de sus remesas y eso debemos hacer.

Magdalena Reyes, indica que lo puede hacer con respaldo del Directorio.

Acuerdo: enviar carta oficial al BíoBío indicando que las Cuotas Mortuorias que la filial recibió a tiempo pero que no las informó dentro de los plazos establecidos, y por lo tanto es una Cuota mortuoria rechazada. Este Directorio ratifica acuerdo que, la filial responsable del atraso debe hacerse cargo. Por lo tanto, las Cuotas Mortuorias que están en regla serán pagadas al beneficiario y serán descontadas desde su remesa.

Eduardo González, consulta si ingresó la demanda al ex Tesorero de Coquimbo, Claudia a cargo de Coquimbo, Fernando Sepúlveda Los Ríos y Los Lagos.

Magdalena Reyes, indica que conversó con la abogada y está próxima a realizar la demanda.

Eduardo González, indica que recibió una carta de Magallanes pide reunión urgente pues recibió una propuesta para arrendar el jardín. Son personas que tienen un colegio y quedaron chicos, por lo que quieren estas instalaciones para comenzar a trabajar, es un colegio particular.

Presidente Nacional, comenta que él habló con la Presidenta de Magallanes, la reunión iba a ser la semana pasada pero ellas no podían, quedó para esta semana he conversado con Gusmenia y quedé que hoy en lo posible se iba a tener una respuesta, todo para que podamos definir nosotros, aunque no puedan estar todos en la reunión, hay que hablar con Magallanes para saber cuál es la idea de ellos pues puede que quieran que quede algo para ellos.

Magdalena Reyes, consulta si está hablando de la casa o del jardín.

Eduardo González, responde que estábamos en espera de un comprador del Jardín pero en el intertanto apareció una propuesta de arriendo. El dilema es seguimos esperando un comprador?. Nos embarcamos en este arriendo, es por cinco años.

Se produce un intercambio de opiniones sobre la propuesta.

Magdalena Reyes, propone asesorarnos con Administración y Finanzas sobre ese tema con la Administradora que está al tanto de ello.

Se acuerda una reunión a la brevedad.

Eduardo González, indica que además llegó una carta de Verónica Hernández, solicita rebaja de temporada baja para los profesores jubilados.

Patricia Muñoz, indica que hace un mes atrás también lo solicitó y se me respondió que era positiva la respuesta pues la habían estudiado, como factible para temporada baja, se está realizando un estudio de factibilidad.

Daniela Vásquez, indica que los Centros Vacacionales no se financian, entonces no sé si se debiese hacer un estudio.

Acuerdo: se solicitará una propuesta.

Daniela Vásquez, solicita informe de Centros Vacacionales, de cómo están funcionando Se ha ido deteriorando, están sin una mantención sistemática y adecuada.

Se acuerda que desde Secretaría se solicite un informe de los Centros Vacacionales.

Patricia Muñoz, indica que el Dirigente Regional Mario Aguilar solicita entrevista con el Directorio. Dice que fue enviada a todos los Dirigentes y no se ha tenido respuesta.

Se produce un intercambio de opinión con respecto al tema.

Se acuerda que después de enviadas oficialmente las cartas al Directorio Regional y a Mario Aguilar se fijará fecha de reunión.

Carlos Ojeda, reclama sobre carta Chinchorro, considera que el Dirigente Manuel Rodríguez, envió un reclamo, con los mismos argumentos de la Secretaria General y que a él sus abogadas le han dicho que debe llevar el problema del no pago del Bono Post Laboral a tribunales y seguro que la ganarían. Declara que le dio asesoría jurídica a los profesores de Arica y que fue allá y se reunió con la Directora del SLEP y reconocieron que él podía tener

razón y le quedaron de dar una respuesta formal y hasta ahora no han respondido. Lo que dice Contraloría no es Ley, es una opinión.

3. Negociación Petitorio 2022.

Presidente Nacional, expone sobre la mesa de negociación.

Paulina Cartagena, el **Agobio** se debe entre otras cosas a la Planificación diaria, por tanta Circular, N°1 N°2, que no se respeta.

Eduardo González, recordemos el tema de planificación clase a clase, la respuesta histórica que ha habido desde el Mineduc, ellos dicen que no es obligatorio, pero donde nos han amarrado es en las rúbricas que se establecen por la Agencia de Calidad, un indicador por clasificar, no si no está el Estatuto, pero cuando va la Agencia de Calidad son tres puntos más, deberían eliminar ese criterio de la Agencia de Calidad, a lo mejor no es necesario que nosotros lo planteemos, entonces junto con la Circular yo creo importante que exijamos que cambien y se incorpore dentro del plan de fiscalización de la Superintendencia a la no obligatoriedad de ese punto, y que cuando se vaya a una escuela eso no este.

María Ojeda, o sea, la Ley General de Educación, dice qué planificar, pero no dice cómo planificar, de hecho en el año 2016 se envió una Circular, pero la verdad es que las Circulares no se respetan.

Daniela Vásquez, cualquier decisión debe ser tomada por el Consejo de Profesores, por su carácter resolutivo.

Paulina Cartagena, segundo el respeto por las horas no lectivas, cuando se incumple es una falla claramente hoy, porque además no se respeta las horas no lectivas, manifestando que vayan a cubrir a los colegas faltantes, por lo tanto hoy lo que sugerimos efectivamente se establezca la suspensión de dichas prácticas, no se nos ocurre otra cosa porque ya está establecido el uso de las horas no lectivas en la Ley de la Carrera Docente, por lo tanto, no sé qué más podríamos agregar, en virtud de que eso se considera falta, pero, para nosotros es un Agobio y que nadie haga nada.

María Ojeda, que los sostenedores no ocupen las horas no lectivas para reemplazar licencias.

Presidente Nacional, es complejo poner eso como petición, algo que ya está en la Ley.

María Ojeda, pero igual tenemos que plantearlo y yo creo que hay tendríamos que poner además, la contratación de personal para cubrir las horas de licencias, porque lo que hacen los empleadores es cubrir con las horas no lectivas de los profesores, las faltas y las licencias.

Presidente Nacional, yo entiendo María, pero la preocupación mía es como el Mineduc puede dar directrices y no le pregunta a nadie y los sostenedores hacen lo que quieren, como nosotros logramos desde el Mineduc que este punto que está aquí se cumpla.

Paulina Cartagena, pero está claro que es un agobio.

Eduardo González, podemos hacer una Circular que señale que los sostenedores deben respetar en cualquier situación que los profesores desarrollen sus horas no lectivas, por lo tanto, están obligados, dejarlo hasta ahí para que al profesor le sirva, no hay ningún documento legal como para poder pelear.

Patricia Muñoz, un asunto que me llamó la atención sobre horas no lectivas, me da la impresión de que alguien no está entendiendo lo que son las horas no lectivas, por que colocaron las horas gremiales en algún momento, no sé si leyeron, dice 44 horas a determinado estamento y abajo dice horas no lectivas, yo creo que hay un error que habría que darlo a conocer, porque si eso se aprueba nos va traer problemas, porque nadie está contratado por 44 horas, se habla del Petitorio en una de las peticiones, está la de las horas gremiales y dentro de las horas gremiales quien tendría tantas horas, un Presidente y entonces dice que los Presidentes Regionales por ejemplo pueden tener 44 horas de trabajo no lectivo, entonces yo creo que eso sería para no cumplirlo nunca jamás, entonces es algo que se les tiene que solicitar, enmendar antes de que salga circulando, está en Petitorio.

Paulina Cartagena, la burocratización de la digitalización se cambia del papel a las plataformas digitales, la solución concreta es eliminar el procedimiento que no tenga sentido directo con el trabajo de aula de los profesores, entonces en la petición no nos van a decir que se indique que no haya repetición de la información o no se redacta de una forma distinta.

Carlos Ojeda, la preocupación del libro virtual, hay dos cosas que los sostenedores están tratando de contratar este servicio para hacer con esto un negocio y un muy buen negocio, primero, están gastando recursos, yo creo que el propósito de la autonomía es que queda bajo una supervisión, un control externo. Cuando tu eres profesor de aula eres dueño de cuando y donde vas a colocar los contenidos, entonces yo creo que más bien acá hay que respaldar la iniciativa de no uso del libro virtual, que se instaló necesariamente con la Pandemia, pero que hoy en día no se justifica, por lo que le resta autonomía propia al profesor, por un lado, se instala otro sistema de Agobio que monitorea y que presiona.

Presidente Nacional, a mi algunos profesores me han dicho que les gusta el libro virtual.

Carlos Ojeda, pero se abre un nicho de negocio que empiezan los sostenedores a gastar recursos en esto, el tema del control hacia el profesor y con ese libro virtual está siendo controlado, esto no ha sido tema de discusión, algunos están a favor y otros en contra.

Daniela Vásquez, hay algunos profesores que apoyaban el tema entendiendo que es más Agobio, que es más exigencia y que son cosas que se imponen, entonces yo vuelvo a lo anterior, esto es exclusivo del equipo pedagógico, por tanto, nosotros tenemos el deber de empoderar a los profesores.

María Ojeda, porque no nos preguntaron a nosotros sobre el Petitorio, ellos consideran que no han sido consultados, yo creo que no estamos escuchando a los profes, concuerdo con los planteamientos de Eduardo, pero yo si lo pondría como un proceso voluntario, para que no sea una traba para el sueldo.

Paulina Cartagena, una cosa es un Petitorio, sacar el artículo 70, espero se cumpla, pero otra es lo que va ocurrir con la Carrera Docente y ese es el camino más largo, de plano yo ya tengo una diferencia y es que como vamos abordar la diferencia salarial, porque creo los funcionarios públicos aspiran a ella cuando quieren ganar más plata, cierto, entonces hay se me hace sentido, como vamos construyendo que esto se no apropie colegas, los profesores no tenemos ningún sistema de evaluación, pero nosotros decimos que con algo hay que quedar.

Patricia Muñoz, me gustó mucho lo que dijo María que fuera voluntario mira qué bonito, que, si yo quiero ganar más dinero, me apoye en este proceso voluntario, no sea complejo que yo no avance y yo pierda mi carrera, mis estudios, a que profesión le hacen eso, a nosotros nomás y segundo dentro de esto, me gustó mucho la propuesta de María que este sea un proceso voluntario, "el que quiere celeste que le cueste".

Carlos Ojeda, yo creo que el problema que tiene la carrera es que se colocó como única posibilidad mejorar la renta, lo cual es muy legítimo, todos los profesores sabemos que somos los profesionales más mal pagados y más encima nos colocan una Carrera Profesional como única alternativa para mejorar la renta, pero tiene un doble, sí te va bien mejoras la renta, pero si te va mal da la posibilidad que el sostenedor te despida, tiene un carácter punitivo y tiene a la vez premio y castigo, entonces como logramos aceptar eso, por eso yo estoy en la línea de que hay que proponer una nueva evaluación generada por nosotros mismos y hay que entrar a discutir, la renta básica nacional, o sea el sueldo del profesorado es muy bajo y todo lo otro son bonos, la manera como se construye el sueldo de los profesores es a través de bonos y no puede ser eso, la tremenda responsabilidad que tienen que ha quedado demostrado en la Pandemia, incluso los apoderados terminaron reconociendo la labor de los profesores, hoy día es el minuto en que tenemos que colocar el valor y así quedó establecido en este documento, para que de alguna vez por todas subamos el nivel y que seamos valorados y que no nos den un poquito más de sueldo, el fin de la Evaluación Docente, es lo que más nos piden que se termine.

Daniela Vásquez, lo de nosotros debe ser avanzar hacia un modelo distinto, no mercantil y resulta que la Carrera Docente es eso, por lo que no estoy de acuerdo con Patricia en lo de "el que el que quiere celeste que le cueste", o sea no lo comparto porque eso es en el fondo

DIRECTORIO NACIONAL

validar el sistema neoliberal y mercantil que tiene la educación y que hace que un profesor y una profesora, deban validarse continuamente, esto que tenga que ir ligado a los sueldos, entonces nosotros debemos ir en sentido contrario, tenemos que abrir el debate al respecto, tenemos que avanzar, pero si no tomamos esta idea generalizada de que basta de esta Evaluación Docente de la que existe hoy día punitiva y agobiante, porque nosotros si entendemos que tenemos que avanzar hacia un modelo de evaluación, que mejore practicas pedagógicas que no esté amarrada al garrote y a la zanahoria, pero no debemos perder el norte, debemos saber que nuestro Petitorio no habla de fin a la evaluación, nuestro Petitorio habla de fin a la doble evaluación, hoy día tenemos que enmarcarnos en eso, pero sin duda creo que el debate de avanzar de esta mirada de un modelo de evaluación distinto, cierto con todas las características que hemos mencionado, tenemos que abrir ese espacio de discusión y definición.

Patricia Muñoz, yo quería agregar algo que me parece muy triste en cuanto a profesionales, que lo que para nosotros es un techo, para los otros profesionales es el inicio de su carrera, entonces eso me parece muy burdo muy terrible, por eso yo decía apoyo que sea la evaluación como plantea María, que si uno quiere ya hacerla, pero que no sea punitiva porque no todos tienen las mismas metas, somos todos diferentes por lo tanto, hay algunos que valoran ganar más, bueno, que pueda hacer el proceso para avanzar, pero que no sea obligatorio, toda esta obligatoriedad que le han dado al proceso y estos castigos nos han hecho mucho daño y más aun el estar compitiendo entre nosotros.

Presidente Nacional, me parece interesante básicamente escucharnos todos y también creo que también hay que buscar una fórmula y en eso concuerdo con María de hacer una Consulta sobre este tema, Evaluación Docente, Jornada Escolar Completa, tratar de diseñar esta semana, para la próxima, para poder recoger la opinión de la gente, ahora si lo que yo creo que es bueno para ir reestructurando lo que planteemos ahora al Gobierno no es lo único, lo último, lo definitivo que vamos a ir agregando más cosas, no les vamos a decir que vamos hacer consultas, vamos a decir que es una primera conversación, yo sí creo que debiéramos hablar del fin de la Evaluación Docente. Lo que nosotros queremos es terminar con esta evaluación tal como está, ahora efectivamente en todas las Asambleas Nacionales, lo que se pide es que avancemos hacia otro modelo, pero también es verdad lo que dice María que uno va y ve los que escriben, que se acabe que se acabe, ahora esto es lo que hay que entrar a definir en término de las Asambleas Nacionales siempre se ha planteado la idea de avanzar en un nuevo modelo, allí muy pocos han aparecido, puede que ahora aparezcan tratando de captar este grupo que quiere que se acabe y digan ahora sí que hay que terminarlo, que yo tampoco me cierro a esa posibilidad, porque si estamos en condiciones de avanzar a un término total de la Evaluación Docente, que no ha sido una propuesta de las Asambleas ni del Colegio de Profesores, lo que siempre se ha propuesto es avanzar a un nuevo modelo, si yo creo que tenemos que hablar del fin de la Evaluación Docente y lograr una Evaluación Docente donde se quite todo lo punitivo, que no se considere el tema de la evaluación como para poder subir si no que sea valorar la experiencia, el perfeccionamiento, y que en base a eso se raya la cancha, sigo la lógica de la voluntariedad, lo que si es que sea

voluntario, por qué algunos profesores si quieren evaluarse, hay que integrar el tema de la voluntariedad, que nos ha traído bastantes problemas, un paralelo común para todos.

Magdalena Reyes, tengo una duda, ya que se dio la posibilidad de consulta a las bases sobre la Evaluación Docente, mi pregunta es, sobre la JEC porque también es un tema súper controversial, haríamos una sola encuesta.

Presidente Nacional, si haríamos una sola.

Magdalena Reyes, bueno, entonces haríamos una sola.

Eduardo González, es un tema muy sensible yo no estoy de acuerdo con la voluntariedad pensando en la definición estratégica, pero mi posición como educador es construir un modelo público de carácter voluntario, a los profesores les falta discutir de forma estratégica, yo quiero que todos los profesores nos evaluemos, porque la evaluación no va hacer punitiva, reflexionamos entonces: "quiero y construimos", pero hoy día tal como está la cosa yo digo sí que sea voluntaria por que saca a los profesores del sistema, así que quiero dejar eso planteado como mi posición al respecto por eso yo digo, un modelo con otras características, efectivamente hay que resolver el tema del salario no hay otra opción que no sea el tema del aumento de la remuneración básica nacional, digo para que nos entendamos, para que los profes puedan entender que la voluntariedad va hacer algo permanente, yo creo que estaríamos generando un debate, la voluntariedad es un táctica sindical, pero no para el nuevo modelo.

Carlos Ojeda, un modelo construido por nosotros, lo que pasa es que diametralmente los profesores estamos evaluando procesos y porque va a tener que venir un organismo de afuera o una instancia de supuestos expertos que algunas veces no tienen la experiencia que tiene un profesor o una profesora, entonces hay concuerdo contigo en el sentido de que estoy absolutamente convencido que si las profesoras y profesores construyamos un instrumento y en ese fundamento de que sirve para generar, un aprendizaje de las prácticas pedagógicas permanente, por lo que interesa finalmente un modelo educativo que cumpla el objetivo de ir sirviendo hacia las niñas, los niños y los jóvenes en las nuevas generaciones, por una cuestión creciente y no que tengamos un modelo estratégico buscado donde no se ve que hay avances, me parece que si se construye así uno va estar de acuerdo en participar.

Paulina Cartagena, manifestarme en lo que ya hablo Eduardo, yo creo que también es un punto la definición propia si no que haya una Evaluación Docente, lo que me temo es que los colegas no estén convencidos de lo que nosotros estamos planteando, solo como duda lo plantea, que sea voluntario, solo como duda yo lo planteo, puede que sea minoritario, esta duda tan potente, pedagógica, comunitaria. Apurarnos en las pistas que nos dio el CPEIP de voluntariedad maestra para el proceso que venga, para el marco de la buena enseñanza, estamos trabajando con el viejito y debió salir el nuevo 2021, que en Pandemia se atrasó, ellos están operando en la lógica de que se va a replicar la próxima evaluación si es que no hay suspensión y que la ley se les impone y ellos acaban pero ellos ya están trabajando para

mañana, entonces dicho eso nosotros debemos apurar nuestra máquina de avanzada en virtud de esta propuesta que nos ha dado sentido.

María Ojeda, yo quería hacer un alcance en relación a eso, lo que pasa es que independiente de cualquier situación de Evaluación Docente hay una lógica de las escuelas en general de evaluar a los profes, hoy día ellos igual pasan por una evaluación, hay una lógica de desconfianza, en un sistema donde cada día debes demostrar de lo que eres capaz y por eso los profesores se agobian y aparecen callados. Avanzar en la propuesta de la Consulta respectiva y vamos definiendo, la Consulta deberíamos tenerla lista de aquí al jueves a más tardar, nosotros podamos definir sobre cada uno de estos temas, sobre Jornada Escolar Completa, cuales son los puntos concretos que se están planteando en pro de mejorar y modificarla, para que se aplique la próxima semana.

4.- Varios

Paulina Cartagena, indica los problemas que tiene la Comisión Redactora de Reglamentos, presenta su molestia por las dificultades de reunirse en la comisión.

Eduardo González, solicita enviar Circular sobre procedimiento de la Evaluación Docente, carta tipo.

Patricia Muñoz, presenta su molestia porque en la reunión del Hospital del Profesor, al Presidente se le pidió un nuevo plazo de seis meses para pagar \$289.000.000.- y algo más, y él si consultar accedió y no se pueden tomar decisiones de dinero en forma unilateral.

Presidente Nacional, responde que ingresó tarde a la reunión, pues estaba en Chañaral, se le hace una propuesta de seis meses, creyó que los demás habían sido consultados. Se puede cambiar el tema.

Habnel Castillo, indica que Bernardo Jorquera lo hizo considerando las utilidades, porque hay una deuda de Fonasa que ronda los \$ 2.500.000.000.-

Magdalena Reyes, responde que fue una propuesta debió ser analizada hasta por el equipo de Finanzas, se nos quiere transferir hasta en seis cuotas, dieron explicaciones, esas decisiones las debemos tomar todos, en estos minutos necesitamos para Cuotas Mortuorias. Hubiese sido feo intervenir nosotras en ese momento.

Daniela Vásquez, solicita hablar de la heredabilidad de la Deuda Histórica dentro del 2022.

Acuerdos de Directorio

- ✓ Indicar a BíoBío que por acuerdo de Directorio, se le pagará la Cuota Mortuoria al afectado, porque ellos no realizaron a tiempo la gestión de los documentos y se les descontará de sus remesas.

- ✓ Solicitar informe de Colegiaturas.
- ✓ Solicitar informe sobre Centros Vacacionales.
- ✓ Realizar encuesta consultando a las bases temas de Evaluación Docente y JEC.
- ✓ Realizar un Directorio Administrativo Financiero.
- ✓ Aceptar la venta de Vilches, Magdalena Reyes hablará con los abogados, no necesitan corredora de Propiedades.
- ✓ Se decidirá el arriendo de Magallanes.

Finaliza reunión a las 15:30 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N° 30
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO
REALIZADA EL 22 DE NOVIEMBRE 2022**

La Reunión se Inicia a las 11:00horas.

Asistencia: Asisten los Dirigentes Nacionales: Carlos Díaz, Magdalena Reyes, Eduardo González, Paulina Cartagena, Habel Castillo, Carlos Ojeda, María Ojeda, Daniela Vásquez. Se ausenta la Colega Dirigenta Patricia Muñoz, con justificación por motivos personales.

Tabla de la Reunión:

- 1.- Lectura del Acta Anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Situación Administrativa (Cabañas, Juicios, Demandas, etc.)
- 4.- Situación Financiera (Control Presupuestario, gastos de aquí a fin de año, etc.)
- 5.- Negociación Sector Público
- 6.- Varios.

Desarrollo de la Reunión:

- Se inicia la Reunión dejando en claro que no se dará lectura al Acta Anterior, por tratarse de una Reunión de Carácter Extraordinario y porque además nuestra Colega Secretaria no se encuentra presente, con justificación. Tampoco se da lectura a la correspondencia, por las razones señaladas anteriormente.

I.- Situación Administrativa (Temas Jurídicos – Juicios – Financieros)

- 1.- **Juicio de Melipilla:** Tribunal Arbitral de Melipilla, Rol: 2-2017, la causa por haber caducado el plazo para el arbitraje.
- 2.- **20° Juzgado Civil de Santiago;** Rol: E-19.550 -2018 Sociedad Vercons – Colegio de Profesores. Notificación de Factura, se está a la espera de alegar la Causa en la Corte de Apelaciones de Santiago. En primera instancia, están certificando los fondos depositados para los efectos de sustituir el embargo. Este procedimiento tiene ya un atraso de 8 meses.

3.- **7º Juzgado Civil de Santiago**; Rol: C-8276-2021, Gutiérrez con Colegio de Profesores. En este se demanda pago de Cuota Mortuoria, se está en proceso de negociación mientras tanto el juicio sigue. Paralelamente también se aprobó el pago de la Cuota Mortuoria pendiente por la modificación del artículo 2º transitorio del Reglamento.

4.-**1º Juzgado del Trabajo de Santiago**; Rit T482-2021, Candia Colegio de Profesores. Esta citada audiencia de Juicio para el 29 de Noviembre a las 11:20 horas. Esta es una demanda por vulneración de derechos y por Discriminación Política.

Leticia García, no podrá asistir a esta audiencia por razones de salud y además conocidos. Por consiguiente deberá asistir alguien en su reemplazo. Deberá ser el Presidente.

Este Procedimiento se denomina “ABSOLUCIÓN DE POSICIONES”. Eduardo González, no puede asistir porque es testigo de la causa, si por las razones que se sean, se nombra a otra persona, se debe entregar un poder.

Eduardo González (Dirigente) Pregunta

1.- ¿Cuánto es el monto de la demanda?

Respuesta: más de \$70.000.000.-

2.- ¿Esta es la última oportunidad o queda otra?

Respuesta: Debería, pensando bien, terminando, la sentencia debería estar lista en Diciembre. Si nos va mal...podría irse a la nulidad y luego, por supuesto la suprema, si es que existen fundamentos para hacerlo en ambos casos.

La abogada señala que siempre es posible llegar a un acuerdo durante el Juicio y propone al Directorio que un buen monto de negociación sea de \$50.000.000.-

5.- **Recurso de Protección de Intervención en Coquimbo** Corte de la Serena Rol: 6053-2022. Se alegó ayer 21 de Noviembre y estamos a la espera de la respuesta.

Esto se produce porque los Dirigentes apelan que perdieron su calidad de Dirigentes por la Intervención.

El Presidente Carlos DíazSobre este caso consulta, en que trámite va el Juicio o Demanda contra del Tesorero de ese Regional, ¿por qué va tan lento todo?

Magdalena Reyes (Dirigenta Tesorera) Señala que en éste caso de Coquimbo no es un proceso rápido, debido a que siempre se deben ir recopilando antecedentes, pruebas y eso es lo que ha ocurrido en éste caso.

La abogada Claudia Manríquez dice que no siempre los casos rápidos son los mejores, pues en esa búsqueda de la rapidez se pueden cometer errores y omisiones graves. Se compromete a dar impulso a éste proceso durante la próxima semana.

El Presidente Carlos Díaz Solicita gentilmente acelerar este proceso.

6.- 14 Juzgado Civil de Santiago Rol: C-17936-2020. Causas evaluadas 2015. El Fisco puso excepción dilatoria (falta de representación de los demandantes, falta de explicaciones en la Demanda y una cuestión puntual con un demandante, son 174). Este tema debería resolverse en los próximos días. Las excepciones dilatorias no atacan el fondo de la cuestión debatida sino que la forma en general, preparan la entrada al Juicio propiamente tal (DJ).

7.- Prescripción de los Derechos de Patente Municipal en Iquique 3º Juzgado de letras de Iquique Rol: C-3080-2022. Demanda notificada y en espera de contestación.

8.- Demanda laboral doña Marcela Leyton Ex Contadora del Regional Valparaíso. Juzgado del Trabajo de Valparaíso. RIT: 0-1090-2022. Se llegó a conciliación, la que debe cumplirse y ser informada a la Dirección de Finanzas.

9.- 2º Juzgado del Trabajo de Santiago RIT: 0-3931-2022 Carretier/Corporación Municipal. Causa DJ con audiencia de Juicio para el 16 de Marzo, cobro de asignación de experiencia de Pablo Carretier Pérez.

Temas Colegiaturas Exposición en general del Funcionario Claudio Bravo)

Inicia la exposición señalando que en éstos momentos están empeñados en rediseñar la Gestión Administrativa del Área de Colegiaturas y para ello han definido algunos principios u objetivos específicos, que son fundamentalmente 3.

- Descentralizar
- Desconcentrar
- Agilizar los procesos de Colegiaturas, esto como una forma de ver un aumento de Profesores y Profesoras que se colegian a nuestra Organización. Todo esto sin dejar de lado las tareas ineludibles del Departamento que se pueden sintetizar en los siguientes.
-
- Realizar los procedimientos propios del Área.
- Atender consultas y requerimientos de los socios y socias vía plataforma.
- Realizar procedimiento según el Art. 18.

Señala el Señor Claudio Bravo que éste departamento lo integran 6 funcionarios.

En éste contexto Don Claudio señala que además para la buena gestión y del orden del área, se han planteado objetivos futuros o imágenes futuras, como por ejemplo.

- Soportes de campañas masivas, utilizando o a través de dípticos, trípticos y logos.
- Soportes de Procedimientos:

*Estadísticos, referidos a un cuadro de Colegiaturas entre los años 2017-2022.

*Cuadro de incorporaciones, el que está referido a los nuevos socios.

*Cuadro de Reincorporaciones de los colegas que se han acogido a este beneficio.

*Cuadro de Renuncias: Este es un tema preocupante para la organización, por cuanto estos números van en un aumento permanente. Según nuestros datos una de las principales causas de las renuncias está referida a la situación económica de nuestros asociados, particularmente las y los colegas jubilados. En consecuencia se deben estar actualizando de manera permanente los datos, porque este proceso es muy dinámico e influye finalmente en las finanzas del Colegio.

Habnel Castillo Olave (Dirigente) señala que:

En éste punto, referido a las colegiaturas, renuncias y dineros existe un problema que considera grave y que se refiere al hecho no menor de que no todos nuestros asociados pagan el 1% de las remuneraciones percibidas y establecidas en nuestro Estatuto y Reglamento, solamente pagan el 1% del sueldo base. Esto según nuestra organización, es ilegal. Agregue que muchos Dirigentes de nuestro Colegio hacen esto, por lo mismo no podrán ser Dirigentes y porque finalmente percibimos menos dinero por el concepto Cuotas en desmedro de quienes si cumplen y que son la gran mayoría, sugiere una revisión y regularización de las colegiaturas.

María Ojeda (Dirigenta)

Da a conocer que sería interesante realizar una investigación en relación a los profesores de las zonas extremas, dado que ellos perciben el porcentaje de zona y en consecuencia sus remuneraciones, sus sueldos son más altos y por eso no se colegian, el 1% de cotizaciones es elevado.

Paulina Cartagena (Dirigenta)

Parte señalando, que queremos colegiar, aumentar el número de nuestros asociados, pero para ello deberíamos de ver las diferentes situaciones, porque hay muchos problemas de índole económico en nuestros colegas y se debería ver caso a caso, ya que por ejemplo tenemos problemas de cesantía, enfermedades, bajas remuneraciones, etc., etc.

Está de acuerdo en ver, revisar la situación de las zonas extremas, por ejemplo Aysén.

Daniela Vásquez (Dirigenta)

Plantea que el sistema en general no es amigable, pues de todas maneras y de manera constante nos llegan quejas y reclamos de nuestras filiales, respecto de éste tema. Hay que ver ese tema.

Carlos Díaz (Presidente)

Es de opinión que hay que revisar el sistema porque en apariencia sería bueno, pero la realidad nos dice que no es así.

Por otra parte saber que no llegan las Colegiaturas realizadas por Dirigentes, como por ejemplo las realizadas por Verónica Hernández. ¿Porque se demora tanto el proceso de descuento, desde que un profesor o profesora se colegia?

¿Por qué existe tanta demora en el envío de las nóminas de los profesores colegiados cuando lo solicitan las filiales?

Fernando Ortíz (Director de Finanzas)

Ante la última consulta del Presidente, responde que solamente la Secretaría General tiene la atribución o facultad de enviar estos listados. Ella es quien solicita a Colegiaturas lo que se requiere.

INFORME FINANCIERO

Señor Fernando Ortíz Silva

Entrega un análisis del Presupuesto aprobado por el Directorio Nacional para el año 2022 y de lo ejecutado de éste Presupuesto al 30 de Septiembre 2022.

En líneas generales da a conocer que se ha ejecutado hasta esta fecha el 75% de nuestro presupuesto.

El Señor Ortíz, seguidamente se refiere a que las utilidades del Hospital no se pagan a tiempo, estas están desfasadas a los menos en 1 año o año y medio. Como por ejemplo señala que aún no se pagan las utilidades correspondientes al 2021.

Ante lo anterior, se acuerda oficiar al Hospital, para consultar que pasa con el pago de las utilidades correspondientes.

Analizando el desglose del Presupuesto, llama la atención lo elevado que aparece el gasto en el punto o glosa seguros, cuyos gastos han aumentado en un 122% lo curioso de esto es que no tenemos seguros, ningún dirigente lo tiene.

Se debe aclarar este tema.

En éste mismo sentido, también se observa un aumento de un 116% lo que parece excesivo en alimentación. Don Fernando da a conocer que en este aumento han influido entre otras cosas.

- a) La inflación que afecta a nuestro país.
- b) El hecho de que muchos funcionarios y Dirigentes, solicitan y comen platos especiales, porque por ejemplo tienen problemas de salud y otros.

También se visualiza un aumento en los gastos de los centros recreacionales. Esto se debe a que también estos centros han tenido una demanda en aumento y significativa. Como consecuencia de este aumento, también aumentan los gastos.

En el tema Centros Recreacionales, hasta el mes de Septiembre se ha gastado el 77% del presupuesto asignado.

Daniela Vásquez(Dirigenta)

Solicita a Don Fernando Ortíz, que le envíe el Balance del Directorio Nacional. Agrega que respecto del Informe Financiero de Valparaíso, éste se pueda entregar con cifras claras, al igual que las demás regiones del país.

En este mismo ámbito, solicita que cuando envíen las remesas a las diferentes filiales del País, estos puedan ir acompañadas de las explicaciones y los respaldos de los montos porque se pagan esos montos y a que corresponden. Varios dirigentes piden esto al jefe de finanzas.

Se acuerda como Directorio Nacional que éstos informes de las Remesas se envíen también a todos los Dirigentes del Directorio nacional.

Sobre el Tema o Caso Financiero de Con-Con, la Colega Tesorera Magdalena Reyes señala que no ha llegado nada de nada a ese departamento desde esa filial. Situación que en todo caso se le explicó y dio a conocer al colega Presidente en la Reunión sostenida en Valparaíso.

Daniela Vásquez (Dirigenta)

Consulta a Don Fernando Ortíz, sobre si es posible conocer sobre los sistemas de contabilidad que utilizan nuestras filiales.

El Señor Ortíz, responde que a nivel nacional son las 11 Regiones que tienen sistema centralizado. El resto no, en las Regiones no centralizadas no tenemos la información, ni tampoco los datos.

Daniela insiste en que es necesario saber cuál es de manera real la situación financiera a Nivel Nacional...para ella esto es urgente. ¿También señala que es importante saber si las remesas se envían a las filiales, se envían cuando estas han rendido o no?

Se le recuerda que por acuerdo de Directorio las Remesas se envían siempre y cuando la remesa anterior sea rendida.

7.- Carlos Díaz (Presidente)

Solicita a Don Fernando Ortíz, que de manera regular se emita un certificado respecto de que si los dirigentes tienen o no deudas con el Colegio de Profesores. Se pide que esto se haga mensualmente.

Solicita a Fernando Ortíz enviar el detalle del ítem del presupuesto ejecutado 2022, pues señala que desea revisar cada ítem.

EL TEMA: CENTROS RECREACIONALES SERÁ TRATADO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE DIRECTORIO.

Tema Varios:

Carlos Díaz (Presidente)

Propone al Directorio Nacional que la Jefa de Gabinete del Presidente Nacional, Señorita Pamela Flores Tapia, sea quien reemplace en el Cargo de Administradora General a la Señora Leticia García, mientras dure su licencia médica.

Magdalena Reyes (Dirigenta)

Señala que Jerárquicamente le corresponde la sub-rogancia de la Administración General a Don Fernando Ortíz Silva, así se ha hecho siempre.

Daniela Vásquez (Dirigenta)

Opina que sería recargar mucho de trabajo a Don Fernando Ortíz, la persona propuesta es abogado y por tanto tiene los conocimientos en temas legales.

Luego de un breve intercambio de opiniones se procede a votar y por mayoría se opta por el nombre de Pamela Flores Tapia para que subrogue a la Sra. Leticia en el cargo de Administradora por el tiempo que dure su licencia médica.

Carlos Díaz (Presidente)

Da a conocer al Directorio que el próximo Directorio Nacional ordinario se fija para el próximo martes 13 de Diciembre a las 09:30 horas.

También informa el Presidente que durante los días 4 al 7 de Diciembre asistirá a la reunión Ejecutiva y plenaria de la Internacional de la Educación en Costa Rica. Para todos los efectos durante su ausencia lo reemplaza nuestro colega Eduardo González Navarro, Primer Vice-Presidente de nuestra Organización.

Señala el Presidente que se están dando atribuciones al Vice-Presidente y a la Pro-Tesorería del Regional Metropolitano para firmar documentos. Esta autorización está firmada por la Tesorera Nacional, Magdalena Reyes, esto es ilegal, según el Informe Jurídico emitido por el Abogado Sr. Fernando Sepúlveda.

Daniela Vásquez (Dirigenta)

Solicita que se le aclare este hecho. Pregunta, quien ordenó hacer y redactar este documento...esto es gravísimo...más aun cuando un abogado redacta algo y el otro(a) lo niega.

Ante éste tema el Directorio Nacional por la mayoría de sus integrantes acuerda que este tema se tiene que investigar y aclarar para determinar ¿Quién dio la orden? ¿Quién redactó? ¿Cuáles son los objetivos directos de ésta acción?

Carlos Díaz (Presidente)

Solicita al Directorio Nacional Realizar una auditoría para los años 2021-2022. Se acuerda consultar por los valores y tipos de auditorías. Se deberá entregar un informe sobre éste tema en la próxima reunión de directorio. Para mejor proceder.

Además el Presidente aprovecha la ocasión para referirse al tema, deuda histórica, dando a conocer que el proceso está demasiado lento, no tenemos avances significativos, el Gobierno está complicado, la Reforma Tributaria está en serios aprietos. También hay lentitud en la DIPRESS.

María Angélica Ojeda(Dirigenta)

Se está jugando con los sentimientos de los Profesores. Propone oficiar al Ministerio sobre la situación a la cual estamos llegando, opina que nosotros deberíamos trabajar en algo así, como un Proyecto para poder entregarlo en el Ministerio. La idea es que tengamos algo.

Daniela Vásquez (Dirigenta)

Opina que antes de la Reunión Deuda Histórica con el Ministerio, podamos reunirnos antes, como comisión y colocarnos en todos los casos, ir claritos con los temas.

Respecto del tema UMCE, sobre el Proyecto de Género, el monto de \$2.000.000.- está aprobado y se cargará al Item Gremial. Estos dineros serán utilizados en becar a 20

Profesoras o Profesores alumnos que participarán en éste convenio entre el Colegio de Profesores y la UMCE.

Sin embargo falta establecer los criterios que se utilizarán para determinar quiénes serán los favorecidos o favorecidas con ésta ayuda de becas.

Magdalena Reyes (Dirigenta)

Da a conocer que el Regional Maule, está solicitando que se les disminuya el pago de la cuota que paga al Nacional por deudas pendientes que ese Regional tiene, con el Directorio Nacional.

El Maule señala que la deuda era bastante elevada, pero que la han disminuido notablemente, sin embargo todavía les quedan por pagar \$13.000.000.- de las Remesas que les corresponden al Maule, se les dejó solamente \$2.000.000.- para el pago de los gastos básicos y para el trabajo gremial.

Ante éste tema, al interior del Directorio Nacional, existe acuerdo en rebajar la cuota, pero se tomará la decisión en el próximo Directorio, teniendo como base una proposición que hará la Tesorería.

Magdalena señala que el Comunal Maipú, también está solicitando se les realice una rebaja en el valor de la cuota mensual que pagan al Directorio Nacional. Hasta el Momento, Maipú paga \$1.000.000.- por concepto de cuota. Solicitan entonces que esta se les rebaje a la mitad, piden un 50% de disminución para que así les quede \$1.000.000.- aproximadamente para el desarrollo de las actividades gremiales.

Daniela Vásquez (Dirigenta)

Dice que para tomar una decisión se requieren más antecedentes solo así podremos decidir adecuadamente.

Carlos Díaz (Presidente)

Propone que paguen \$700.000.- ahí tiene una rebaja del 50%

Finalmente ante éste tema, el Directorio Nacional, acuerda que la Colega Magdalena Reyes, Tesorera de nuestra Organización, entregue un informe con el máximo de información al respecto para mejor proceder, de aquí al viernes próximo.

Magdalena Reyes(Dirigenta)

Manifiesta estar muy preocupada porque no sabe quien firmará los documentos durante la ausencia de la Señora Leticia.

Eduardo González(Dirigente)

Hace un planteamiento sobre el tema Candia, Colegio de Profesores que se resume en los siguientes puntos.

Este tema se origina en el período anterior, en la Administración Aguilar.

Dice que la abogada ha señalado que en éste juicio existe un 50 y 50% de posibilidades de ganar o perder.

Propone entonces que se autorice a la abogada ofrecer a Candia \$50.000.000.- basado en el hecho de que anteriormente se había autorizado ofrecer \$40.000.000.- la idea ahora es aumentar en \$10.000.000.- y ojalá lograr un advenimiento o acuerdo.

Carlos Díaz(Presidente)

Da a conocer al Directorio que éste tema se debe informar a todas nuestras filiales y además explicando cómo se produce, responsables, tiempos y montos. Agrega además que Eduardo González, Magdalena Reyes y Habel Castillo eran integrantes de ese Directorio y entonces consulta respecto de cuál es la opinión que tienen sobre el tema.

Eduardo González(Dirigente)

La situación Candia, fue una decisión personal de Mario Aguilar, nunca este tema se consultó al Directorio, ni se dio a conocer a nadie, no era la norma.

Habel Castillo(Dirigente)

Corroboró lo expresado por Eduardo, esos y otros temas no eran informados al Directorio, ni despidos, ni contrataciones.

Magdalena Reyes(Dirigenta)

No se manifiesta frente al tema, se le señala que es correcto lo que Eduardo explicó.

Carlos Ojeda(Dirigente)

Opina que independientemente del monto pedido por el demandante nosotros debemos ofrecer un monto fijo, que sería el de \$50.000.000.- propuestos por los abogados.

Carlos Díaz(Presidente)

Opina que como Directorio Nacional debemos señalar que esta propuesta que presentaríamos de los \$50.000.000.- es una propuesta presentada por los abogados.

Finalmente el Directorio acuerda unánimemente aprobar los\$50.000.000.- propuestos por los abogados para negociar con la parte demandante.

María Ojeda (Dirigenta)

Manifiesta que no hemos decidido como Directorio que el Próximo año realizaremos en el mes de Marzo, que es lo que viene planteando el Presidente. Esta medida es la última carta que tenemos que jugar.

Carlos Díaz(Presidente)

Nunca he hablado de paro, nunca he hablado de día, mes ni fecha. Solo hable de unirnos y de ser necesario movilizarnos, pero quien debe resolverlo es la Asamblea Nacional.

Habnel Castillo (Dirigente)

Da a conocer que como encargado del Departamento de Deportes y Cultura tiene una serie de compromisos que cumplir y que están pendientes. Como colegio no podemos ahora decir que no.

Solicito a éste Directorio que los montos que faltan sean autorizados a que salgan desde el Item Gremial, como se me señaló en un Directorio anterior. Los compromisos por cumplir son:

- 1.- Olimpiadas del Regional Biobío por un monto de \$500.000.- a realizarse en la Comuna de Coronel.
- 2.- Nacional de Futsal, a realizarse en la Ciudad de Tomé por un monto de \$1.200.000.- en Enero de 2023.

3.- Olimpiadas del Regional Ñuble, en la Ciudad de Chillán por un monto de \$300.000.-

Se aprueba la solicitud por parte del Directorio.

** Término de la Reunión 14:20 horas


HABEL CASTILLO OLAVE
PRO-SECRETARIO NACIONAL




CARLOS DIAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL



**ACTA N° 31
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 13 DE DICIEMBRE 2022**

Comienza la reunión a las 09:30 hrs.

Todos los dirigentes presentes.

Tabla:

1. Actas anteriores
2. Correspondencia
3. Preparación Asamblea Nacional
4. Escuela de Verano
5. Trabajo departamentos
6. Situación juicio Ricardo Candia
7. Varios

1. Aprobación Actas anteriores N°s29, 30.

Actas Directorios N°s 26 y 27 fueron aprobadas.

Actas: 28 para firma Presidente, 29 espera que el Presidente envíe por escrito sus observaciones, 30 no enviada por el Prosecretario Habel Castillo.

2. Correspondencia

- 27 de octubre, Víctor Oliva Lablée, ofrece el sitio N° 43 de la Comunidad de Profesores Pedro Aguirre Cerda de la localidad de Horcón, comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, prestigiosa caleta de pescadores.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 28 de octubre, Presidenta Comunal Quillota, solicita remesas según lo indica la Circular 075/2022.
- 28 de octubre, Secretaria Comunal San Bernardo, envía las 6 escuelas y liceos que se visitarán el día jueves 03 de noviembre, para lo cual la Presidenta Profesora Jenny Cano Piña ha solicitado un vehículo para el traslado del colega Edgardo Tritini a el Presidente Nacional Profesor Carlos Díaz Marchant, debido a lo complejo de los barrios donde están ubicados los establecimientos. Las escuelas y liceos están en orden de cercanía.
Nota: Por favor considerar traer formulario único de ingreso y descuento por planilla.
Lo envío con copia a dirigentes y funcionarios.

- 01 de noviembre, Carlos Insunza, envía borrador de las negociaciones de la Mesa del Sector Público. Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 2 de noviembre, Grisel Arellano del Comunal San Pedro de la Paz, solicita remesas pendientes del mes de septiembre y préstamo de los meses siguientes, octubre, noviembre y diciembre.
Enviado a Tesorería.
- 2 de noviembre, Violeta Andrade, Directorio Regional Magallanes, solicita enviar respuesta de forma oficial por la propuesta efectuada por el Jardín Infantil informada al Directorio Nacional en su oportunidad.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 2 de noviembre, Arline Oro, Presidenta Regional Iquique, invita a la 2ª Directora María Ojeda a Ceremonia Día del Maestro, donde se destacarán a 67 profesores colegiados con más de 30 años de gremialismo en la región de Tarapacá. La actividad se realizará este viernes 4 de noviembre.
Enviado a la colega María Ojeda y Magdalena Reyes.
- 2 de noviembre, Magdalena Reyes Tesorera, envía copia de respuesta a Presidenta del Comunal San Pedro de la Paz, dónde les solicita firmas originales para proceder a su petición.
- 2 de noviembre, Directorio Regional de Concepción, Junto con saludarle, remitimos adjunto carta sobre Ayuda de Cuota Mortuoria de la profesora Mercedes Elvira Sepúlveda Barra (Q.E.P.D.) a la profesora Mercedes Elvira Sepúlveda Rut N° 4.327.520 - 8, fallecida con fecha 22 de octubre del 2022, quien al día del fallecimiento tendría cotizaciones impagas desde enero a octubre del presente año, esto a raíz de lo señalado en el "Artículo 18 transitorio: No se tomará, para los efectos del cómputo del plazo del Art. 9 letra e), el tiempo que va desde el 18 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso que durante el periodo señalado se hubiere generado alguna deuda morosa del asociado en el pago de las cuotas sociales, éste tendrá como plazo único impostergable hasta el 31 de diciembre de 2022, para solucionar la mora generada". Debido a que desde que la salud de la profesora empeoró le fue imposible cancelar su colegiatura.
Enviada a Magdalena Reyes.
- 3 de noviembre, Leticia García Administradora, responde a petición de apoyo del Comunal Talca, solicitada en el artículo 48.
Se recepciona copia.

- 3 de noviembre, Ministro de Educación, remite carta de don Roberto Ávila, abogado, quién escribió un libro que fue muy premiado sobre la participación de oficiales chilenos en la guerra de la Independencia contra España, pero fue muy maltratado por el Director de la Escuela Pedro Prado de lo Prado, don Jorge Esquivel Zubicueta.
Enviado por el Ministro a todos los Dirigentes Nacionales.
- 03 de noviembre, Directorio Andalién Sur, invita a Carlos Díaz Presidente Nacional.
Enviado al Presidente Nacional.
- 03 de noviembre, Directorio Comunal Estación Central, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza envío.
- 03 de noviembre, Directorio Regional Ñuble, solicita las siguientes cuotas mortuorias:
Junto con saludarlo, y por encargo del Directorio Regional Ñuble, envió a Ud. dos solicitudes de docentes quienes fallecieron y no se encontraban al día con sus cotizaciones.
1.- Solicitud del Sr. Roberto Vera Salazar, hijo de la Sra. Inés Salazar Bermúdez (Q.E.P.D.), quien falleció el 14/10/2022.
2.- Solicitud del Sr. Mauricio Sepúlveda y Gerardo Sepúlveda, hijos del profesor Zacarías Sepúlveda Marticorena (Q.E.P.D.), fallecido el 08/10/2022 quien días antes ya se le había sacado la cuenta para cancelar con el artículo 18 Transitorio.
Esperando una respuesta a dichas peticiones, le saludan cordialmente.
Enviado a Tesorería.
- 07 de noviembre, Robert Pérez, le envía carta al Presidente, solicitando que se respalde con energía, la solicitud planteada por diversos parlamentarios, consistente en la entrega de un bono extraordinario a las personas que se jubilen en este periodo, para compensar la pérdida previsional producida por el estallido social, la pandemia y la crisis económica derivada de estos factores. Y otras propuestas.
Enviado al Presidente Nacional.
- 07 de noviembre, Daniela Vásquez, envía propuesta para una nueva Educación Pública.
Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 07 de noviembre, Coordinador MSP Carlos Insunza envía citación a: Carlos Díaz, Patricia Muñoz y Habel Castillo.
Acusa recibo.
- 07 de noviembre, Olga Moncada del Directorio Comunal La Unión, solicita se le envíen los respaldos de los dineros que han sido enviados al Comunal La Unión, los primeros fueron enviados a su cuenta personal y ahora a la cuenta del Colegio de Profesores Comunal La Unión, cuyas firmas de Presidente y Tesorera no están autorizadas, no figuran con ningún

DIRECTORIO NACIONAL

dato en la plataforma de Banco Santander. Solicita que por favor regularicen esa situación a la brevedad.

Enviado a Tesorería.

- 08 de noviembre, Carlos Insunza, Coordinador Mesa de Trabajo del Sector Público remite, para su más amplia difusión, Comunicado MSP en que se informa de la primera reunión con el Gobierno, y de la instalación del proceso de negociación.
- 08 de noviembre, Directorio Regional Biobío, solicita la nómina de colegiados actualizada de las comunas de Negrete, San Rosendo, Cañete, Santa Bárbara, Alto Biobío, Laja, Antuco, debido a que los Dirigentes de dichos Municipales son quienes están solicitando la actualización de sus colegiados por comunas.
Se autoriza envío.
- 08 de noviembre, Directorio Regional Ñuble, invita a la Dirigente encargada de los profesores Rurales María Ojeda los días 10 y 11 de noviembre.
Enviado a la colega y a Magdalena Reyes.
- 08 de noviembre, el Presidente Regional Atacama, envía solicitud a Bienestar para el alojamiento de profesor José Fernández Quevedo, desde el 10 de noviembre hasta el 12 por razones médicas.
Se envía a Tesorera Magdalena Reyes.
- 08 de noviembre, De: Comisión de Ética y Estipendio
Katherine Rozas Segovia de la Comisión de Reglamentos solicita a Tesorería para la Comisión de Estipendios:
1.-Estipendios de los últimos 3 años de cada uno de los Dirigentes Nacionales, desglosados en las respectivas asignaciones y montos.
2.- Aporte entregado a los Dirigentes Gremiales del nivel nacional por parte del Hospital del Profesor.
3.- Remesas de los últimos seis meses de todas las filiales de nuestra organización.
Acusa recibo y se envía a Tesorera Nacional.
- 09 de noviembre, Leticia García Administradora, envía las actas del Comité paritario y resultado de la votación de las/los representantes electos por las/los trabajadores.
Enviado a Carlos, Patricia y Magdalena.
Acusa recibo.
- 09 de noviembre, los Dirigentes Daniela Vásquez, María Ojeda, Carlos Ojeda y Habel Castillo, envían propuesta NEP.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

- 10 de noviembre, Eduardo González Dirigente Nacional, envía opinión sobre la propuesta de la NEP.
Enviada a Dirigentes Daniela Vásquez, María Ojeda, Carlos Ojeda y Habel Castillo, envían propuesta NEP.
- 10 de noviembre, Presidente Regional Copiapó, solicita alojamiento en la Casa del Maestro para el profesor Wilfredo Poblete Zamora, por razones médicas.
Enviado a Bienestar.
- 14 de noviembre, el Departamento de Educación y Perfeccionamiento, informa que el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR), Centro de investigación conformado por la Pontificia Universidad Católica (Santiago y Villarrica), Universidad Diego Portales (UDP-ICSOS) y Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Antropología UAHC) han ofrecido realizar un taller de Interculturalidad de manera gratuita a dirigencias o docentes colegiados, necesitando solamente el espacio y fechas para proceder. La modalidad es presencial, con una duración de dos jornadas. En caso de existir interés por generar estas instancias formativas en conjunto con el Directorio Nacional, se agendará reunión con el Dr. Luis Campos, coordinador de la instancia en el CIIR.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 14 de noviembre, Evelyn Prado, adjunta comprobante de pago de cotizaciones atrasadas correspondiente a la Profesora Mercedes E. Sepúlveda Barra (Q.E.P.D.) expediente remitido a ese Directorio Nacional en Ord. N° 181/2022, de fecha 11 noviembre del presente año.
Se envió a Magdalena y Claudia Manríquez.
- 14 de noviembre, la UMCE ingresa presupuesto de diplomado en Educación no sexista en concordancia con el acuerdo del Colegio de Profesoras y Profesores y la mencionada institución.
Se envía a Tesorera para cumplimiento de acuerdo.
- 14 de noviembre, grupo autodenominado Departamento de Profesores Jubilados pide la destitución de Patricia Muñoz frente a los profesores jubilados y piden que lo tome el Presidente Nacional. Solicitan dinero para viajar a sus reuniones.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 18 de noviembre, Maggie Muñoz Directora Regional de Antofagasta plantea que fue destituida por la actual Presidenta, a través de whatsapp, sin un comunicado oficial, ni razones.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

- 19 de noviembre, Directorio Comunal de San Bernardo, invita a la Ceremonia de Reconocimiento de 30 años de Servicio de nuestros Docentes colegiados la que se realizará el día viernes 2 de diciembre, desde las 18.00 horas en la mencionada comuna. Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 20 de noviembre, a través de correo desde Mulchén llega la apelación a Cuota Mortuoria de la señora Sonia Cáceres Alarcón, que no tiene sus cotizaciones al mes de abril del 2019.
- 21 de noviembre, el Directorio Comunal Castro, invita para el día lunes 28 de noviembre al Presidente Nacional por motivos de la compleja situación laboral que está afectando a profesoras y profesores de la comuna. Enviado a Presidencia y a la Tesorera Nacional.
- 21 de noviembre, coordinador de la MSP Carlos Insunza, envía citaciones a reunión. Enviados a Carlos Díaz, Patricia Muñoz y Habel Castillo.
- 21 de noviembre, coordinador de la MSP Carlos Insunza, envía recepción formal del Oficio Circular sobre Renovaciones de Contrata enviadas por el Ministro Marcel. Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 21 de noviembre, Comunal Padre Hurtado, solicita les envíen listado colegas colegiados activos y jubilados que están cotizando en el Comunal. Autorizado envío.
- 23 de noviembre, Directorio Regional Los Lagos, informa que a raíz de la renuncia del Director Comunal Julio Iglesias, se ha realizado una elección de su suplente el profesor Juan Pablo Torres Yáñez y envían acta de Ratificación Directorio Comunal Castro. Se registra cambio.
- 23 de noviembre, Departamento de Educación, comparte con los Dirigentes Nacionales estado y avances de la encuesta relacionada al sondeo elaborado por el Depto. de Educación y Perfeccionamiento, sobre las violencias en escuelas y liceos. Se envía a los Dirigentes Nacionales.
- 23 de noviembre, Presidente Nacional, solicita le confirmen los Dirigentes Nacionales que participaran en la Inauguración de la Escuela de Verano en Iquique, para comprar los pasajes. Enviado a los Dirigentes Nacionales.

- 24 de noviembre, Directorio Comunal Llanquihue del Colegio de Profesoras y Profesores, envió Oficio 35/2022, adelanto de remesas.
Enviado a Tesorería.
- 24 de noviembre, Christian Canales miembro de la Comisión Redactora de Reglamentos solicita la siguiente información: nómina de profesores jubilados adscritos a cuota mortuoria, fecha de nacimiento que permita agruparlos por edades, monto anual que se ha cancelado en los años 2020- 2021 y a la fecha 2022, cantidad de docentes jubilados últimos tres años (por separado), cuyos deudos han recibido cuota mortuoria.
Se autoriza envío.
- 24 de noviembre, Director del Comunal Santiago, solicita la nómina de los docentes colegiados de la comuna de Santiago con datos de su dirección y/o teléfono.
No se autoriza.
- 24 de noviembre, Regional Maule, envía cambio de directiva del Comunal Hualañé, debido a situaciones personales de la actual Tesorera la Sra. Ivonne Merino y que por votación unánime asume el colega Don Manuel Benavides Marchant RUT 13.784.218-1.
Se toma nota y se envía a Tesorera Nacional.
- 24 de noviembre, de: Comité Ejecutivo - Directorio Regional Los Lagos
Les informamos que en reunión ordinaria del Directorio Regional Los Lagos del Colegio de Profesoras y Profesores, efectuada el viernes 18 de noviembre, el punto 3 de la Tabla era: "Análisis y aplicación del artículo 31 del Estatuto de nuestra Organización.
Como producto del análisis se concluyó que el Profesor Rodrigo Aravena Bastías, incumplió su cargo de Dirigente Regional en los términos que lo expresa el artículo en comento, dado que en los últimos tres meses no asistió ni se excusó por sus inasistencias tampoco asistió a las dos últimas Asambleas Regionales sin dar la más mínima explicación. Frente a esta anómala situación se acordó por votación unánime de los asistentes solicitar su remplazo como dirigente.
Solicitamos al Directorio Nacional que nos indiquen el nombre del Profesor o Profesora que debe remplazarlo, según la normativa vigente.
Enviado a Comité Ejecutivo – Directorio Nacional.
- 24 de noviembre, Presidente Comunal Copiapó, solicita ayuda económica (\$200.000.-) para profesor Jonathan Mundaca Aguirre que tuvo fractura de Peroné, envía evidencias médicas.
Enviado a la Dirigenta Magdalena Reyes.
- 24 de noviembre, Jorge Toro Estay, Presidente Comunal Santo Domingo, solicita la nómina de colegiados de la comuna, con el fin de gestionar los recursos.
Se autoriza envío.

- 24 de noviembre, Carlos Insunza, remite para su más amplia difusión, comunicado N°5 MSP CUT Chile que informa sobre: cierre primera fase de negociación, Mesas de Trabajo 2022, Anuncio de suspensión del Cronograma, MSP CUT-Chile convoca a Jornada de Protesta Nacional.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 25 de noviembre, Profesor Jorge Aguirre Díaz de La Serena, agradece la buena atención y trato familiar de los funcionarios de la Casa del Maestro en Catedral – Bulnes.
Se envía a Magdalena Reyes.
- 25 de noviembre, Sandra Ruiz Monsalve, comunica que la subrogancia de la Administradora, la asumirá la Srta. Pamela Flores Tapia, para que todo nuevo requerimiento sea solicitado a su email: sflores@colegiodeprofesores.cl con copia a sruiz@colegiodeprofesores.cl, también se entrega su número personal: +56988974591.
Dirigido a todos los Dirigentes Nacionales.
- 25 de noviembre, se recibe solicitud de la abogada Claudia Manríquez, para efectos de llevar causa en tribunales, se certifique la calidad de colegiados de un grupo de profesores.
Se certifica previa verificación a los profesores del listado enviado por la abogada.
- 25 de noviembre, Presidenta Comunal San José de Maipo, envía acta de constitución.
Se toma nota y se envía a Magdalena Reyes.
- 26 de noviembre, coordinador de la MSP comunica sobre estado de las negociaciones. MSP desarrolla Jornada de Protesta Nacional, Gobierno repone cronograma de Negociación, MSP convoca a sus bases a mantener Estado de Alerta.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 28 de noviembre, Christian Canales Luza, Presidente Comunal Quillón, solicita gestionar el reembolso de sus pasajes de reunión de Comisión de Reglamentos que sesionó el 10 y 11 de noviembre. Los pasajes fueron presentados y están en poder de la oficina de finanzas, si por algún motivo el reembolso fue enviado enviar correo confirmando aquello.
Enviado a Tesorería.
- 29 de noviembre, Presidente Nacional envía solicitud de Dirigentes de Valdivia para promover la publicación titulada “(Re)construir Movimiento Pedagógico en Chile. Pensando en Conjunto el trabajo docente”. Solicita aprobar la suma de \$ 300.000.-
Enviado a los Dirigentes Nacionales, para su aprobación
- 30 de noviembre, Pamela Flores Administradora subrogante informa acuerdo juicio con Ricardo Candia.
1.- La suma es \$50.000.000.-

DIRECTORIO NACIONAL

2.- Hay cláusula penal por retraso en el pago del 50%.

3.- El pago debe hacerse a la abogada. Cuenta corriente 69070183 del Banco Scotiabank, titular es la abogada María Alejandra Lahaye Marchant, Cédula Nacional de Identidad 12.245.356-1, correo electrónico alahayem@hotmail.com

Enviado a Dirigentes Nacionales.

- 30 de noviembre, Tesorera Nacional expone; estimado Presidente, de acuerdo a lo conversado en Valdivia nos enteramos que ese libro para el que piden aporte ya está impreso y a la venta, el ejemplar cuesta \$18.000.- por esta razón no creo conveniente realizar aporte ya que el texto genera lucro. Si este Directorio piensa diferente respetaré la mayoría.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 30 de noviembre, Patricia Muñoz no aprueba por confiar en lo dicho por Magdalena Reyes.
- 30 de noviembre, Daniela Vásquez apoya lo solicitado por Presidente Nacional.
- 30 de noviembre, Eduardo González, apoya lo solicitado por Presidente Nacional.
- 30 de noviembre, Paulina Cartagena apoya lo solicitado por Presidente Nacional.
- 30 de noviembre, Carlos Ojeda apoya lo solicitado por Presidente Nacional.
- 30 de noviembre, Presidente Nacional indica que ha llegado una solicitud de ayuda desde la Comuna de San Fernando para ir en ayuda del Establecimiento "Giuseppe Bortoluzzi". Se ha organizado un Gran Bingo Solidario y como gremio solicitan de nuestra ayuda y cooperación con un regalo o aporte para la compra del mismo. Si están de acuerdo con hacernos partícipes de esta causa se propone entregar un monto de \$50.000.-El Bingo se realizara este sábado 03 de diciembre a las 15:00 hrs., por lo que es necesario contar con sus respuestas el día de hoy 30 de noviembre a más tardar a las 17:00 hrs.
Enviado a los Dirigentes Nacionales
- 30 de noviembre, Daniela Vásquez está de acuerdo con el aporte solicitado por el Presidente para Bingo de San Fernando
Enviado al Presidente
- 30 de noviembre, Carlos Ojeda está de acuerdo con el aporte solicitado por el Presidente para Bingo de San Fernando.
Enviado al Presidente.
- 30 de noviembre, Eduardo González está de acuerdo con el aporte solicitado por el Presidente para Bingo de San Fernando
Enviado al Presidente.

- 01 de diciembre, Presidente Hugo Morales Contreras, solicita nómina de profesoras y profesores jubilados y activos que estén colegiados, de nuestra comuna de Los Ángeles. Se autoriza envío.
- 01 de diciembre, el Directorio Regional Los Lagos expone y solicita a ustedes lo siguiente: Que, las comunas dependientes de este Directorio Regional nos han comunicado que en reiteradas ocasiones han consultado al Directorio Nacional por la distribución del 10% de las remesas que eran destinadas a los ex Provinciales, Directorios que a partir de enero 2021 ya no existen debido a la reestructuración administrativa nacional aprobada en los Estatutos.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 01 de diciembre, Ramón Núñez Pérez Presidente Comunal Diego de Almagro, expone la situación del colega Sr. Eduardo Hernández Pérez quién requiere la tramitación de su regularización de docente colegiado, acogiéndose al artículo 18 transitorio de nuestros estatutos; su última cotización corresponde a diciembre de 2020, fecha en el que deja de pertenecer al DAEM de Diego de Almagro, por el traspaso al Servicio Local de Educación pública Atacama. Pregunta por los pasos a seguir, necesita una pronta respuesta para ponerse al día y regularizar su situación. Señala que sus remesas le pertenezcan al comunal Diego de Almagro, filial Atacama. Adjunta comprobante de pensión y cédula de identidad.
Enviado a Cotizaciones.
- 05 de diciembre, Andrea Suárez Martínez Secretaria Depto. Jurídico, indica que adjunto a este correo está el documento oficial Propuestas Para Una Nueva Educación Pública, ya con las correcciones realizadas, para que sea enviado desde la institucionalidad al Ministerio.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 05 de diciembre, Claudia Navarro Secretaria Depto. Educación y Perfeccionamiento por encargo del Sr. Carlos Ojeda, solicita su colaboración para envío de estado de Sondeo Nacional sobre violencia en las escuelas al Directorio Nacional.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 05 de diciembre, Gloria Molina del Comunal Iquique, avisa que será reemplazada por Pedro Cisternas.
Se toma nota.
- 05 de diciembre, Comunal La Cisterna, solicita nómina de sus colegiados.
Se autoriza envío.

- 07 de diciembre, Katherine Caro Ojeda del Directorio Regional Biobío reitera lo solicitado en el Ord. 174 de fecha 7 de noviembre de 2022. Urge tener una reunión con la finalidad de dar una solución, a la brevedad, para resolver la situación por la que atraviesa el Directorio Comunal Tomé.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 07 de diciembre, Ramón Aravena Sáez, envía carta de renuncia al Colegio de Profesores por los motivos que se indican. Considera que se tardan mucho en pagar la Cuota Mortuoria y es poco dinero.
Enviado a Tesorería.
- 07 de diciembre, Miguel Ortega Aravanopules Tesorero Comunal de San Clemente, solicita listado actualizado de profesores colegiados de la comuna.
Autorizado.
- 07 de diciembre, Tomás Alvarado Coordinador Regional, solicita nómina de colegas colegiados de la comuna Combarbalá.
Autoriza envío.
- 10 de diciembre, Directorio Regional del Colegio de Profesoras y Profesores A.G. Magallanes, solicita agendar reunión con este Directorio para el martes 17 de enero del 2023 en la jornada de la tarde, en horario a convenir.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 10 de diciembre, Directorio Regional del Colegio de Profesoras y Profesores A.G. Magallanes manifiesta que con respecto a la Beca Gabriela Mistral y considerando que nuestra región es zona extrema, solicitan ver un incremento en el monto que se entrega y que no ha sido reajustado desde sus inicios.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

Correspondencia enviada

- 27 de octubre, se envía circular sobre Ley que otorga la opción de suspender la realización de la Evaluación Docente para este año 2022.
- 03 de noviembre se envía respuesta Institucional al Regional Magallanes indicando la decisión de los Dirigentes Nacionales de no arrendar el Jardín Infantil.
- 03 de noviembre, Secretaria General, envía carta de respuesta al Directorio Regional Los Lagos por queja sobre ella.

- 08 de noviembre, instructivo consulta nacional sobre dos temas decisivos: Evaluación Docente y Jornada Escolar Completa.

La consulta se realizará los días miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de noviembre bajo modalidad virtual. Todas y todos los docentes pueden participar.

- 08 de noviembre, envía al Directorio Regional Antofagasta carta solicitando nos indiquen como se procedió a determinar al sucesor de Felipe Armijo, pues de acuerdo a nuestros registros debe ser el segundo más votado que sería don: José Venegas Lizama. Si el cargo se decidió por acuerdo de Directorio, don José nos debe comunicar que no acepta la presidencia Regional. Además es necesario nos envíen el acta de constitución para la regularización de mandatos bancarios.
Enviado por Magdalena Reyes.
- 10 de noviembre, se envía Reglamento Cuota Mortuoria vigente, con los cambios aprobados en reunión de Directorio Nacional realizado el martes 27 de septiembre del presente año.
- 10 de noviembre, se envía Declaración Pública, por los incidentes en la ciudad de Curacautín.
Enviado a todas las filiales.
- 01 de diciembre, se envía Convocatoria para Asamblea Nacional Ordinaria a realizarse en enero.

Análisis General

Presidente Nacional, considera grave acusación de Magdalena Reyes. Pide que se aclare y además, otras cosas que están pendientes como lo de Maipú. Pide que el lunes 19 entregue una carta aclarando el tema, entregue los fundamentos.

Carlos Ojeda, entrega dos cartas que no fueron enviadas a Secretaría sino a él desde Arica una carta del 11 de noviembre de Hernán Vega, Dirigente con el que estuvo coordinando por el tema de Bono Post Laboral a aquellos que fueron desvinculados por supresión horaria y que sostuvieron una reunión con el SLEP y dónde se llegó al acuerdo que se iba a resolver el tema del Bono Post Laboral, ahí no hubo ningún argumento del abogado en contra de ellos e indicando responder, reclama que se intervino generando una situación desfavorable para ellos, entrega las cartas. Hay una segunda carta del 14 de noviembre que la envía la profesora Paola Dávalos que también participó en esta reunión y ha sufrido acoso laboral y está bastante perjudicada en este momento y no se le ha dado solución al problema que ella planteó ahí y que no se ha dado respuesta, en esa reunión y sin embargo después continuaron los hostigamientos y la persecución trámites, reclama el dirigente que no puede ser que

estemos actuando a favor del enemigo y como sea equivocado o no nosotros debemos defender a nuestros colegas Carlos Ojeda.

Presidente Nacional, quiere dejar como antecedente que en Chinchorro estaban despidiendo a un colega y más allá de lo que diga la ley logró revertir el caso con el Ministro, se logró que fuera repuesto y le están pidiendo qué elija lo que quiera. Ser tan leguleyo no es bueno pues Chinchorro se hizo cargo de opiniones distintas y perjudica a los profesores.

Paulina Cartagena, agradece el apoyo del Ministro en el caso del profesor.

Patricia Muñoz, estamos confundiéndonos a los profesores se les debe ayudar pero con la verdad y se supone que los Dirigentes más que nadie conocen los Estatutos, eso es así, ahora creo que pueden ir a tribunales, demandando, las cosas en la lógica de la verdad y si creen tener su verdad.

Carlos Ojeda, pide que se saque del acta lo último que indicó la Secretaria General pues son juicios de valores. Patricia Plantea que posiblemente recurra a Contraloría con este problema.

Eduardo González, explica situación de Tomé de Dirigente Comunal que no va a reuniones, sin embargo, opera como dirigente. Indica que estatutariamente podemos sacarla. Se solicitará opinión jurídica al Departamento Jurídico.
Propone aceptar la Reunión con Magallanes, 17 de enero.

Presidente Nacional, solicita antecedentes a Taltal, enviar a consulta a Antofagasta.

María Ojeda, explica la situación de Taltal.

Presidente Nacional, lo mismo para los Lagos que Secretaría General, les consulte a los abogados e indiquen quién debe asumir.

Magdalena Reyes, plantea situación de Magallanes, todos los temas se verán el 17 de enero.

Daniela Vásquez, reclama por actualizaciones al reglamento de Gabriela Mistral, indicando que deben quedar los antiguos dirigentes.

Se debate el tema. Se vota y por unanimidad debe quedar la actualización.

3. Preparación Asamblea Nacional

Magdalena Reyes, indica que corresponde informe Comisión Revisora de Cuentas.

Eduardo González, fue un acuerdo de Asamblea por eso estamos desfasados, por pandemia no se nos exigió. Lo segundo es que pueden ir separados la Comisión Revisora de Cuentas y el Informe de Tesorería, pero lo que se expresó políticamente en la Asamblea

pasada y lo que quieren los dirigentes es que se exprese. Los dirigentes quieren tener los datos indicados por la institucionalidad y escuchar la crítica de la comisión, no van a votar algo de lo que no tienen la información oficial, se creó el precedente de que no deben ir separados para la Asamblea.

Daniela Vásquez, entiendo la lógica de lo que aquí se plantea, pero es nuestro deber aclararlo a la Asamblea, pues se entiende que la Comisión Revisora presentará lo mismo que la Tesorera y nosotros tenemos que entender que no es así, Tesorería está trabajando en base al año 2022 y la Comisión Revisora está revisando el 2021, por tanto, la información que entrega la Comisión Revisora no es la misma que está entregando Tesorería, es nuestro deber aclararlo.

Magdalena Reyes, indica que Tesorería presentará el 2021 el mismo de la Comisión Revisora de Cuentas.

Daniela Vásquez, ¿no la ha entregado?. No he dicho nada.

Habnel Castillo, desde que yo soy Asambleísta como dijo Eduardo siempre los informes van desfasados.

Daniela Vásquez, la comisión que entrega debe hacerlo ahora en enero y puede volver a repetirlo en agosto, corresponde que lo deba entregar ahora el informe, pues se debe elegir la nueva Comisión Revisora 2023. Sigue estando atrasado y funcionando mal.

Presidente Nacional, debemos dejarlo para agosto y elegir una Comisión Revisora de Cuentas.

Daniela Vásquez, pero Magdalena dice que está lista para rendir.

Presidente Nacional, dicta lo siguiente:

Cuenta del Presidente el primer día (análisis político más negociación)

Se elige el Tricel de la Comisión Revisora de Cuentas, se vota toda la tarde

En la mañana del día uno viene el Informe de la Comisión Reglamento, se vota.

En la tarde las comisiones trabajan y construyen propuestas de acción. Informe de la negociación. Generar mesas de trabajo, comisiones análisis de negociación. Tema constitucional, tema de AFP.

El tricel informa y después una plenaria. Opiniones y puntos de vista del Asambleísta sobre resultado de la negociación. Y ahí confirmar el Plan de Acción.

Al día siguiente partimos por la plenaria por grupos.

Recibir la respuesta de los Asambleístas sobre los resultados de la negociación.

Presidencia construye las Resoluciones y el Plan de Acción.

Se elija Comisión Revisora de Cuentas.

Se vota si el informe de la Comisión Revisora de Cuentas se presente en agosto, se lleva a votación, cinco de acuerdo y tres no están de acuerdo Daniela, Magdalena y Patricia.

Informe de la Comisión.

Debate propuesta de la Comisión.

Resultado Elección Comisión Revisora de Cuentas.

Día 2 plenaria.

Plan de Acción.

Resoluciones.

12 grupos de 25, carpetas, materiales, negociación se entrega ese día, NEP, DH, Constitución y Pensiones. Acuerdos MSP. Reforma de Pensiones

Habnel Castillo, pregunta si habrá tiempo de debate, cree que este no va a ser fácil y teme hablar de paquete cerrado.

Daniela Vásquez, se presentará propuesta cerrada por acuerdo y por reglamento. El tiempo que se va a destinar a eso, no va haber debate, habrá rechazo apruebo, pregunta si se presenta la propuesta antes en la Asamblea.

Presidente Nacional, opina que debe dar posibilidad a debate.

Magdalena Reyes, indica que debe pasar por el equipo jurídico.

Daniela Vásquez, eso ya está en acuerdo, opción al debate no hay, la comisión es autónoma.

Presidente Nacional, le plantea a Daniela que no es conveniente negar el debate, se generará un conflicto artificial porque nueve personas no pueden definir, tiene que haber debate para que la gente pueda votar informada, democráticamente es sumamente extraño que aparezca una posición donde nadie pueda debatir dar fundamentos a favor, en contra, parece complejo.

Magdalena Reyes, plantea dudas con respecto a la Comisión de Reglamentos, ¿antes de la Asamblea, no pasa por jurídico el trabajo de la comisión cómo se hace con los cambios estatutarios?.

Daniela Vásquez, responde que eso está considerado por parte de la comisión, se está trabajando en línea con el Departamento Jurídico. En la propuesta de lineamientos por el Código de Ética Dirigencial, ya pasó por el Departamento Jurídico y se tomaron en consideración las apreciaciones de los abogados, pero terminado y después de la Asamblea vuelve a jurídico, para revisar el aspecto legal.

María Ojeda, debe ser enviada previa a la Asamblea General, es bueno que todos los dirigentes conozcan este reglamento previo. Debe ser enviado antes.

Eduardo González, expresa que en el artículo 42 del Estatuto se indica que el reglamento lo confecciona la Comisión, confío en que la Comisión llevará una propuesta aprobada mayoritariamente por la Comisión a la Asamblea que diga Comisión concita el apoyo de siete miembros de 9 es buenísimo, lo último el concepto debate, una cosa es que la Asamblea, no corrija, no colabore, pero la Asamblea tiene que debatir, me imagino que elegirán un representante para que exponga cada uno de los reglamentos para explicar porqué se construye esa propuesta y no otra, que se consultó con abogados, se explica bien y les harán preguntas, luego levantarán la mano y dirán yo rechazo por tal motivo o apruebe por este motivo, entendiendo el debate desde la fundamentación de los votos, no de cambiar lo que está escrito, en esa concepción no debiese haber mayor problema.

Paulina Cartagena, es bueno el debate, llegar a exponer, se envía documento y en el momento se lee la propuesta visada por el Equipo Jurídico. Y luego vienen las preguntas, está de acuerdo con el debate, descomprime. El debate no es cambiar la propuesta, es dar argumentos a favor o en contra.

Presidente Nacional, opina que debe llevarse un Código de Ética consensuado por una mayoría, ideal un Código de Ética que concite desde un inicio la aprobación de todos.

Daniela Vásquez, consulta de ahí la aprobación del 50+1 de los Asambleístas presentes. Lo que plantea Carlos relativiza nuestra propia reglamentación. Consulta si los documentos se presentan a los Asambleístas antes o en el momento, le indican que en el momento. Indica que hay que considerar el tiempo de lectura del reglamento. Cuando se presente a la Asamblea ya va a estar visado por los abogados.

Presidente Nacional, consulta si los abogados ya han visto alguno.

Daniela Vásquez, indica que sí el Código de Ética ha sido presentado a nuestros abogados.

Daniela consulta donde se realizará la Asamblea y se responde que en el Gran Palace, dos días \$40.000.000.- se produce un debate al respecto y se queda de averiguar en el Instituto Nacional, Liceo de Aplicación y otros que antes se usaban para poder abaratar costos.

4. Escuela de Verano.

Dirigente Carlos Ojeda, explica que la Escuela de Verano en la Zona Norte en Iquique, se realizará en la Escuela Santa María.

Derechos Humanos, interculturalidad, tema patrimonial, se presentarán experiencias pedagógicas dos de Arica y dos de Iquique. Se mandó una carta a todos los Dirigentes para que enviaran propuestas de experiencias pedagógicas pero no llegaron ofertas.

Habla del programa lo enviará a los Dirigentes.

Indicarán quién hablará en la ceremonia, puede ser el Alcalde.

Hablará un académico Patricio Rivera Olgún, sobre Derechos Humanos.

A las 11:15 horas, se colocará una Placa del Magisterio, en el colegio.

María Ojeda, consulta qué va a decir esta placa por los 115 años de la matanza de la Escuela Santa María. Descubrimiento de la placa.

Número artístico a cargo del Colegio Artístico.

Los profesores hablarán de sus experiencias con alumnos de diferentes lugares, por ejemplo la experiencia enriquecedora y premiada de Arica, en el mismo tenor presentamos la situación de Iquique.

La experiencia pedagógica de afro descendientes.

Las palabras de cierre a las 13:00 horas.

Paulina Cartagena, aplaude que se haya recibido la propuesta de la colega Roxana Ramírez. Esta es una propuesta, pero explica que tiene una segunda, sería la colega Myriam González de la Serena, ella trabajó la Ruta de la memoria en Coquimbo. La propuesta de Serena es cara, en virtud de la memoria.

Angol Zona Sur.

Contacto con los Aymara.

Angol ruralidad.

Habnel Castillo, ofrece a Juan Pichún lo propone.

Daniela Vásquez, dice que María Ojeda debe dar un saludo que se vea el trabajocolectivo, indica que siempre la palabra está tomada por el Presidente o por el encargado del Departamento de Educación. No se está viendo trabajo conjunto, considerar las palabras de otros dirigentes. Para algo tan importante donde se pone la cara del gremio debe tomarse el

parecer al Directorio, esperemos que el próximo año tengamos la oportunidad de hacer las cosas distintas.

María Ojeda, explica que junto a grupos de rurales en Ñuble, trabajaron todas las propuestas, debemos llevar demandas del sector rural. Quieren que desde el Directorio Nacional, se coloque en el Petitorio con el Gobierno.

Carlos Ojeda, explica que desde Angol se realizará ruralidad, interculturalidad sea pertinente, agregamos convivencia, producto de pandemia. Indica que es primera vez que se hace fuera de Santiago. No tiene intención de excluir a nadie, lo consideraré. Hay cosas que se están abaratando gracias a las gestiones.

Presidente Nacional, comenta que estuvo en Padre Las Casas y allí hay un grupo de toquis unoscuatrocientos que podrían participar en esto y que quisieran en el tema de la interculturalidad, pero lo de Angol todavía está en desarrollo. Indica que se acaba de enterar que hubo una actividad en el Quisco y reitera que los Departamentos tienen autonomía.

Carlos Ojeda, dice que esto está en el armado, necesitamos saber las propuestas, no hay ninguna intención de excluir a nadie.

Paulina Cartagena, saludar la escuela de Angol los perdedores tenemos un abanico de posibilidades de propuestas de acompañamiento sobre el tema y no solo la propuesta de Habel, no es porque su propuesta fuera de un integrante de la CAM siempre.

Magdalena Reyes, concuerdo plenamente con lo que planteó Daniela Vásquez en relación al Directorio Nacional, el Presidente y Carlos Ojeda organizaron una Escuela de Verano y al resto nos excluyeron, como género nos excluyeron, como Depto. de Género no se nos tomó en cuenta en lo absoluto.

Daniela Vásquez, se nos presenta un trabajo ya hecho, no sea pero de la misma manera, al menos debe considerarse antes de hacerlo, hemos sido excluidos, en algo tan importante donde se ve la cara del gremio, no podemos ser excluidos.

Carlos Ojeda, insiste en que no ha excluido a nadie, estamos todos invitados, se consideró a los Dirigentes Nacionales, indicando que sería una zonal, se hablaba en base a una propuesta, acá tenemos que considerar, que se busca descentralizar y no repetir como siempre se ha hecho las cosas, quiero que quede en Acta que acá no hay intención de excluir a nadie. La estructura de lo que se ha ido hablando es en la medida de lo que se ha ido conversando, por ejemplo con Paulina, ahí nos pareció pertinente incluir los Derechos Humanos y posiblemente le demos un espacio como Dirigente encargada. También con María si estamos con los Profesores Rurales, le daremos un espacio.

María Ojeda, nos enteramos por casualidad de esto, lo que me interesa es que a través de esto salga una demanda de los profesores rurales.

Patricia Muñoz, lo único que me enteré de esta Escuela de Verano es cuando llegó un mensaje de quienes iban a ir a Iquique y lo dijera pronto para comprar los pasajes, no tenía idea de nada y la verdad es que a mí el turismo gremial no me gusta, es que dije que no, son los mismos argumentos de Castro.

Magdalena Reyes, es así colega recibí un correo preguntando si viajaba a Iquique y debía contestar un correo a las 4 de la tarde de ese mismo día.

Presidente Nacional, costo \$12.000.000.- y la última Escuela de Verano que se hizo acá presencial es de \$13.000.000. Se han rebajado costos.

Daniela Vásquez, expresa que no le parece, ni siquiera nombrarán a los Dirigentes, digamos las cosas como son.

Presidente Nacional, indica que se apruebe el costo de la Escuela de Verano.

Se aprueba.

Cada departamento tiene autonomía.

5. Trabajo Departamentos.

Habnel Castillo, indica que siempre si bien el año contable se cierra en enero, los departamentos pueden realizar sus actividades en enero, solicitando los dineros hasta diciembre.

Magdalena Reyes, ratifica lo dicho por Habnel.

Habnel Castillo, indica que hace un tiempo solicitó un aumento del 60 % de su presupuesto al Departamento de Comunicaciones, que solicitó 3 celulares iPhone, esos recursos finalmente son un apoyo para el colegio, donde se hace una comunicación y difusión del Colegio por lo tanto, en ese contexto solicita que esos dineros, son un millón y fracción, salgan por el ítem gremial, pues son de la institucionalidad Colegio de Profesores y sirven a todos los colegiados.

Magdalena Reyes, indica que las solicitudes gremiales no está en sus manos puede resolverlas sólo el Directorio.

Habnel Castillo, indica que estas situaciones traban el trabajo gremial, entorpece, es como ir colocando palitos en el camino para que las cosas no resulten y después criticar, tres Dirigentes sobrevivimos al Directorio anterior y a mis colegas Dirigentes cuando solicitaron dinero con sus debidos respaldos, nunca hubo una negativa.

Daniela Vásquez, indica que la asignación de presupuesto debe ser para todos, cargado al ítem gremial.

María Ojeda, manifiesta que no está de acuerdo, pues hubo una reunión especial para ver el presupuesto y en ningún momento, salió lo que se está hablando ahora.

Patricia Muñoz, indica que primera vez que se entera que Habel está a cargo del Departamento de Comunicaciones, pues Thiare la periodista indica que ese Departamento lo maneja Carlos Díaz y a él hay que pedirle los permisos para publicar algo.

Daniela Vásquez, reitera que se deben aumentar el mismo porcentaje a todos los Deptos. y se acuerda la propuesta.

Se vota para que cualquiera pueda solicite el 60%, solicite lo mismo de Habel.

Habel Castillo, indica que el Departamento está a disposición de todos.

6. Situación juicio Ricardo Candia.

Presidente Nacional, da lectura a una propuesta de comunicado que deberá ser enviado a todas las filiales. Lectura aparece en 1.48 en adelante en la grabación enviada adjunta a esta Acta.

Patricia Muñoz, indica que no está de acuerdo, pues no se dice la verdad o se omite, aclara como ocurrieron siendo Carlos Díaz, que por esos tiempos era una persona de confianza de Mario Aguilar y le solicitó que lo despidiera a Candia para traer a una persona de su confianza que resultó ser Delfín Díaz, solicita se hable con la verdad y no se tergiversen los hechos, además hay dos Dirigentes antiguos mezclados en esto, está bueno que se termine con el odio. No le den más leña al fuego solo por el gusto de desprestigiar a Mario Aguilar. No sigan con esto.

Eduardo González, expresa que su intención no es desprestigiar a Mario Aguilar, indica que se debe transparentar para la Comisión Revisora de Cuentas, el gasto que no es menor y toma como antecedentes situaciones anteriores del gremio. Apoya la carta.

Paulina Cartagena, indica que acá hay dos posiciones y que desde su punto de vista, así como está redactada esto tiene la única finalidad que poner en el centro, el enlodar a ex Presidente Nacional, indica que ella pondría en el centro la pérdida de patrimonio e indica que no soslaya la idea de que aquí ha habido otros momentos en que se ha dado la pérdida de patrimonio, tiene ver con una conducta reiterada cada vez que llegan nuevos Dirigentes. Todos hacen lo mismo, todos despiden y nos demandan y se paga, y estoy dispuesta a firmar siempre que se revise la redacción, pues la Comisión Revisora de Cuentas siempre está poniendo atención en como nosotros pagamos indemnizaciones, no va a ser la primera.

Daniela Vásquez, expresa que en el Directorio anterior se dijo que había que relatar a todo el país la situación y creo que lo que se relata efectivamente la historia de cómo ocurrió, señalar claramente, sin esconder nada y lo que se relata ahí es efectivamente lo que conocemos, nuestros asociados de todo el país tienen derecho a saber por qué estamos perdiendo parte de nuestro patrimonio, va más allá, son prácticas que vienen ocurriendo desde siempre que quede un precedente, que por prácticas políticas que no responden a nuestra institucionalidad nuestro gremio se ve afectado.

Habel Castillo, concuerda con lo que hablaron los colegas anteriormente, que aquí se trata de una cuestión de transparencia, apoya la carta, nunca en este tipo de contrataciones o despidos, a nosotros se nos comunicó. Plantea que estuvo en el Directorio anterior pero nunca se comunicó nada, que esa debería ser la norma, dice que ese es el punto está de acuerdo en apoyar. Indica que no se trata de perseguir y desprestigiar a determinado Dirigente pero las cosas se deben decir, ese es el punto, lo que está haciendo este Directorio es que se publique al país y nadie tenga dudas como ocurrieron las cosas.

Patricia Muñoz, indica que no es una mayoría absoluta y que quede claro que ella se opone y se abstiene de firmar.

Magdalena Reyes, está de acuerdo con Patricia, pues fue un acuerdo que se hizo con el actual Presidente, la redacción lo acusa de forma fuertísima como la acción del Presidente Mario Aguilar, el actual Presidente también debe hacer mea culpa.

Patricia Muñoz, indica que quede claro que ella ni Magdalena están de acuerdo.

Presidente Nacional, los Directorios trabajan por mayoría, niega por absurdo de que él le haya pedido a Mario Aguilar que echara a un funcionario y no le pagara sus años de servicio. No fue así.

Patricia Muñoz, acá se ha cambiado gente de confianza sin avisar a nadie, es decir las cosas son buenas cuando las haces tú y malas cuando las hace otro, Rosa Montesinos fue cambiada porque no era gente de confianza que es el mismo caso de Candia, que resultó que no era de confianza tuya, acá hemos sabido de despidos de gente en forma unilateral, nosotros nos hemos sorprendido, entonces de qué se trata el juego no lo entiendo, es parecido.

Carlos Ojeda, indica que no mezclamos las cosas, no empecemos con parecidos, quiero señalar que Mario debe estar muy de acuerdo con esto, pues si alguien se caracterizó por transparentar las cuentas de este gremio es algo que reconozco en Mario Aguilar y como nosotros de alguna manera debemos dar a conocer lo sucedido. Se tiene que pagar lo que fue un error y no tiene por qué ser motivo de desacuerdo con alguien que siempre planteó que había que transparentar, no es Mario el tema es la situación que se generó y las personas que

están hablando por él. Hay que comunicarle a los colegas, pues van a preguntar y tienen que saber el porqué se tomó una decisión.

Paulina Cartagena, el que se cambie la redacción, fue mi decisión, pero estoy plegándome a esta mayoría, soy bien respetuosa.

Presidente Nacional, propone que la firmen los que están de acuerdo solamente.

7. Varios.

Daniela Vásquez, no le parece que no se actualice el Estatuto, se envió el cambio estatuario independiente de que el Ministerio de Economía lo acepte, deberíamos estar funcionando con el cambio estatutario.

Presidente Nacional, indica que tiene dudas, de que antes de que el Ministerio nos de la venia podamos cambiarlo.

Daniela Vásquez, la Comisión Redactora solicita, se actualicen los Reglamentos tenemos que trabajar con ellos. En el Directorio anterior se solicitó al encargado de colegiaturas que nos diera un informe actualizado de las colegiaturas, Claudio no ha actualizado la información de colegiatura nacional. Fernando Ortiz se comprometió enviar documentos sobre los temas; Estado Financiero, Balance Directorio Nacional, rendiciones y temas de remesas.

Presidente Nacional, indica que ha estado pidiendo por escrito a Fernando sobre el tema financiero.

Magdalena Reyes, indica que Fernando Ortiz le envió los documentos y ella los reenvió a los Dirigentes, se lo envió al Presidente después en PDF, porque nadie más reclamó.

Presidente Nacional, responde que se le pidió ajuste presupuestario el 20 de noviembre y estamos en diciembre y no lo ha enviado.

Daniela Vásquez, lo que él se comprometió es a entregar el balance nacional del Directorio y lo otro que se comprometió es a entregar el estado del sistema financiero de Regiones, rendiciones y remesas.

Presidente Nacional, agrega además el certificado de deudas por Dirigente. Pide que quede en Acta que él ha pedido en varias ocasiones y no le llega.

Daniela Vásquez, en relación a la Deuda Histórica, decidimos después de la reunión no hacer video y venirnos al gremio para estudiar un plan de acción, la reunión no se pudo concretar porque el Presidente debía firmar acuerdo en la CUT, y desde ahí no hemos vuelto a tocar el tema, en lo personal me envió un documento lo envió al resto de la mesa y propone una nueva carta al Presidente, por los atrasos y que se tome una decisión, que junto con la

DIRECTORIO NACIONAL

carta podamos marchar y aglutinar la mayor cantidad de profesores activos y pasivos, llamar al gremio a movilizarse para entregar esa carta, el cronograma habla de diciembre para terminar la negociación.

Patricia Muñoz, estoy de acuerdo con la carta incluso, envié un borrador para que lo mejoraran, pues siempre he planteado que es bueno corregir y empezar con algo que partir de la nada, estoy de acuerdo que es una forma de presionar a los funcionarios, y ojalá con copia al Ministro y al Subsecretario para transparentar, lo que no concuerdo es con la marcha ya que la gente está en otra.

Paulina Cartagena, explica que leerá carta dirigida a todos los Dirigentes Nacionales, leecarta, indicando que es la segunda vez que le ocurre, el día 1° de diciembre teníamos que asistir a una reunión por el bono de incentivo al retiro con el colega Carlos Ojeda pues empezó la negociación, y para su sorpresa se hizo acompañar por la dirigente Katherine Rozas, expresa que ha sido respetuosa de la dirigencia de todas y todos, por tanto, cree que merece el mismo trato nunca había ocurrido antes con los Dirigentes Nacionales. Exijo que respete pues, en las negociaciones fue ella la nombrada para llevarla a cabo, anteriormente esta situación fue discutida en Directorio y se vuelve a repetir, las negociaciones con el Gobierno la llevan las y los Dirigentes Nacionales a los que les corresponde, más aún cuando se había dicho que no se volvería a repetir, exijo que se respeten los acuerdos de directriz y que no se tomen las libertades de hacerse acompañar por Dirigentes a los que no les corresponde. Las compañeras también la firman.

Carlos Ojeda, hay que aclarar que habemos tres Dirigentes Nacionales y en ese sentido la información la solicitó Katherine Rozas, excusa diciendo que el funcionario del Mineduc la citó. Llegamos al acuerdo que ellos debían enviarnos la información, en esa reunión como llegaste un poquito tarde el día dio la explicación de que había estado con licencia y por esa razón no nos había entregado información porque estaba en dificultades. Indica que él le dijo que estaban esperando respuestas del plan de retiro a todo nivel. Katherine Rozas indica que ella le envió una solicitud para que le diera respuesta y le respondió que se hiciera presente, en esa carta que ella mando nos menciona como encargados, y por eso te avisé a ti de la reunión, llegaste un poco tarde pero llegaste y antes de eso había solicitado la información de todo el país. Que quede claro que yo no hice una solicitud, es la gestión que ella hizo.

Paulina Cartagena, indica solo para aclarar que no tenía idea que ella había realizado la citación. Abordé el tema nacional en la reunión y hasta la fecha no tenemos la información del resto del país que fue lo que solicité y yo creí que estábamos en una reunión de mesa. Debo manifestar que casi soy la responsable es lo que entendí, creí que era nuestro trabajo.

Carlos Ojeda, a nosotros no nos ha llegado nada en cambio a Katherine Rozas les envía una carta y le dicen que sí tienen información de la Región Metropolitana. El encargado no ha llevado de buena manera el trabajo, le dijimos que nos citara para informarnos y además, ellos dicen que no se han realizado las postulaciones del 2020, en consideración que los cupos tienen nombres.

María Ojeda, indica que de todas maneras ellos deben hacer un comunicado a todas las filiales, pues a veces todo está entrampado en los consejos municipales.

Paulina Cartagena, lo segundo es más breve, a propósito de lo que he transmitido en dos oportunidades anteriores sobre el Diplomado de Derechos Humanos, que cada municipio tenga, estamos convocados para la firma, cada municipio coloca sus becados.

María Ojeda, pide ayuda para Melipilla, solicita un aporte. Hay un tema con la secretaria de Antofagasta, que pidió un préstamo y lo pagó con dinero del colegio, ellos querían que se fuera la secretaria pero están intervenidos, no ha entregado facturas ni boletas, ella tenía a cargo eso. Ellos quieren sacarla, pero piden que desde aquí se den instrucciones, en la carta mencionan que se pusieron de acuerdo en despedir a la Marcela, pues ella pidió un préstamo por dos años que pagó con el dinero de nuestra institución.

Magdalena Reyes, no es prudente que se le despida a la secretaria, hasta que se tenga el resultado de la auditoría y se consulte a Fernando y a Claudia.

María Ojeda, indica que hay dolo financiero con la secretaria y realmente está haciendo agua en Antofagasta, además, toma decisiones sin consultarle al Directorio, por ejemplo compró un sillón.

Eduardo González, aconseja consultar al abogado.

María Ojeda, MSP indica que la CUT es la que está negociando con el Gobierno, además, han conseguido muchas cosas, pide resolver a cuál Central pertenecer.

Carlos Ojeda, quienes participarán en la Escuela de Verano, se ha extendido para que tenga un nudo crítico.

Presidente Nacional, expresa que haría Consulta Nacional a todo el profesorado ¿queremos cambiar el mes de octubre, como celebración del Día del Maestro?.

Magdalena Reyes, plantea la situación de Rosita Montecinos, indicando que luchamos por el bienestar de los profesores y a ella se la despide porque ya no es de confianza, ella tiene horas en el Departamento de Educación, y ha recibido hostigamiento y menoscabo, se le marginó pues, no era de confianza.

Carlos Ojeda, no es efectivo, estamos realizando una reestructuración desde el espacio, el Depto. Jurídico, dice que hace un excelente trabajo en Mujer y Género pero en Educación no ha podido cumplir, prefiere que tenga todas las cosas en Mujer y Género.

Presidente Nacional, es el encargado el que define eso.

María Ojeda, no todos son de confianza artículo 22.

Eduardo González, indica que debe iniciarse la demanda a Dirigentes de Coquimbo, independiente de que la Corte Suprema esté viendo la acusación en nuestra contra.

Presidente Nacional, solicita mayor eficiencia respecto del tema, Fernando no entrega lo que él se compromete.

Eduardo González, en octubre se realizará Seminario en la USACH, solicitar apoyo con algún lugar para desarrollarse. Manifestar nuestra preocupación por lo Constitucional, preocupados por el segundo tiempo no es lo que nosotros quisiéramos.

Presidente Nacional, indica que recibió Declaración de la Internacional de la Educación, la enviará a los correos. Solicita que el 10% de las comunas cabecera de región deben ser aclarados.

Magdalena Reyes, solicita reagendar la Comisión de Proyectos.

Acuerdos

- ✓ Se realizará una Declaración Pública por la pérdida de patrimonio de \$ 50.000.000.- del Colegio de Profesores por demanda laboral de Ricardo Candía a través de mediación de abogados. Se oponen Magdalena Reyes y Patricia Muñoz, y Paulina Cartagena indica que hay que modificar una parte del contexto de la carta que se ve como ataque personal al Ex Presidente.
- ✓ Enviar en consulta la problemática que atraviesa el Directorio Comunal Tomé. Solicitar opinión jurídica a los abogados de administración.
- ✓ Aceptar reunión con Magallanes, el día 17 de enero. Se enviará respuesta desde Secretaría General.
- ✓ Se realizará actualización de firmas del Reglamento de la Beca Gabriela Mistral, ya que no estaban actualizadas.
- ✓ Se acepta solicitud de Habel Castillo de un aporte del 60% sobre su presupuesto del Departamento de Comunicaciones y se extiende el beneficio a todos los Departamentos en igualdad de condiciones.
- ✓ Enviar al Presidente Boric, una carta por el retraso de la ley de reparación de la Deuda Histórica, se acordó que iría el Directorio en pleno a dejarla.

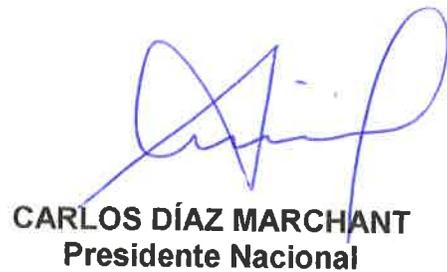
- ✓ **Magdalena Reyes**, se compromete a coordinar el trabajo de contadores y abogados para realizar demanda penal a los Dirigentes de Coquimbo.
 - ✓ Invitar a los Dirigentes de la CUT al Colegio, y a su Coordinador, tanto como al Asesor Técnico ya que están subsanadas las situaciones cuestionadas en la Asamblea Nacional 2017, con respecto a exigir voto universal(un trabajador un voto)y transparencia en el financiamiento.
 - ✓ Eduardo González presentará un material para enviar a los asambleístas que de un sustento y una posición política frente a este proceso Constitucional.
 - ✓ Se revisa programa para la Asamblea Nacional:
Día 1:
 - a) Cuenta Presidente análisis político gremial.
 - b) Elección del Tricel para elegir Comisión Revisora de Cuentas.
 - c) Informe Comisión Reglamentos.
 - Almuerzo.
 - Mesas de trabajo análisis político gremial:
 - Negociación
 - Contexto Constitucional
 - Pensiones y Reforma Tributaria
 - Proyecto 40 horas
 - NEP
 - Día 2
 - Resultado de la Elección de la Comisión Revisora de Cuentas
 - Plenaria Plan de Acción
 - Almuerzo
 - Resultado Comisión Revisora de Cuentas
 - Resoluciones
- ✓ Tomar contacto con Directiva Comunal de Melipilla, para ir en ayuda de docentes damnificados.
- ✓ **Magdalena Reyes**, debe aclarar la situación de los libros del Comunal Valdivia.
- ✓ Consultar a los abogados, si podemos comenzar a usar el Reglamento modificado del Estatuto del Colegio, con los cambios estatutarios sin respuesta aún del Ministerio de Hacienda.

- ✓ Se recuerda que los Dirigentes Nacionales, pueden gestionar ahora en diciembre dineros de Departamentos, para ejecutar en enero.
- ✓ Se reitera que sólo los Dirigentes Nacionales, deben negociar con el Gobierno.
- ✓ Todos los Dirigentes Nacionales, podrán solicitar al Depto. de Personal, los montos por concepto de estipendios de los Dirigentes Nacionales.
- ✓ Todos los Dirigentes Nacionales, pueden solicitar un adicional de hasta un 60% del presupuesto de sus Departamentos.

Finaliza reunión a las 15:30 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaría General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

ACTA N° 32
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO
REALIZADA EL 29 DE DICIEMBRE 2022

Comienza la reunión a las 08:30 hrs. vía zoom

Todos los dirigentes presentes.

Tabla:

1. Ajuste presupuestario
2. Negociaciones con Mineduc
3. Asamblea Nacional
4. Pasajes aéreos

1. Ajuste presupuestario

Fernando Ortiz, el presupuesto financiero hecho para este año, contempla los ingresos y los gastos y no hay modificaciones por parte de los ingresos, por tanto, vamos a los gastos en gastos de organizaciones internacionales tenemos \$ 5.000.000 pues llegó el cargo de la Organización Internacional en la que participan, por dos años, son \$ 4.800.000 y algo, gastos de Asamblea.

DIRECTORIO NACIONAL

Sub Cuenta	Ord	Cuenta	Presupuesto	AJUSTE PRESUPUESTARIO
- Costo de la gestión gremial		-1 Cuotas a federaciones y org. Sind. Inter.	-5.000.000	5.000.000
		-2 Gastos de asambleas y Eventos Gremiales	-58.321.945	-10.000.000
		-6 Gasto por eventos gremiales (actos, marchas y	-28.729.257	-10.000.000
		-7 Editorial Magisterio	-8.000.000	-8.000.000
		-8 Gastos Campaña Solidaria Covid 19 y Crisis ecc	-2.000.000	-2.000.000
Total Costo de la gestión gremial			-119.951.202	
- Gastos departamentos gremiales		-1 Gastos departamentos gremiales	-31.666.666	17.000.000
Total Gastos departamentos gremiales			-31.666.666	
		-2 Ayudas sociales a acolegiados	-20.000.000	2.000.000
Total Beneficios a Colegiados			-1.120.000.000	
		-2 Aloj. D. Nac. de Regiones (alojamiento Dirig. C	-5.000.000	1.000.000
		-4 Seguro de Salud Directores (Imposiciones)	-16.442.507	8.000.000
		-5 Gastos directores (aloja., delegación, Inter., m	-8.000.000	4.000.000
Total Costo del Directorio Nacional			-280.934.752	
- Consumo de materiales varios		-1 Materiales de Oficina	-3.490.799	1.000.000
		-4 Gastos de Insumos de alimentación	-22.000.000	10.000.000
		-5 otros insumos	-300.000	1.200.000
Total Consumo de materiales varios			-30.684.918	
- Servicios básicos		-1 Energía Eléctrica	-12.690.973	2.500.000
		-2 Teléfono	-14.060.567	-4.000.000
		-3 Agua	-1.200.000	200.000
Total Servicios básicos			-37.204.462	
- Otros administrativos		-1 Multas Tributaria y laborales	-2.050.185	2.000.000
		-2 Gastos por juicios laborales.	-32.542.185	35.000.000
		-3 Gastos notariales	-8.000.000	-5.000.000
		-4 Fletes y Gastos de correspondencia	-631.606	350.000
		-7 Gasto viajes a regiones y Movilización pers. A	-6.047.829	2.000.000
Total Otros administrativos			-50.473.887	
- Asociados a la infraestructura		-1 Multas Asociadas a la infraestructura	-1.682.109	200.000
		-2 Mantenciones de edificios y construcciones	-30.000.000	8.000.000
		-4 Otras Mantenciones (Manager)	-24.962.210	2.000.000
		-5 Reposición y Otros Bienes	-6.000.000	-5.000.000
		-7 Mantención Vehículos	-4.948.749	-3.000.000
		-8 Contribuciones	-4.942.830	-4.942.830
Total Asociados a la infraestructura			-90.377.472	
- Centro vacacionales		-1 Asociado a centros vacacionales	-455.735.272	50.000.000
Total Centro vacacionales			-455.735.272	
- Proyectos		-1 Inversión Regiones	-153.845.000	-70.000.000
		-2 Inversiones centro vacacionales	-53.050.000	20.000.000
		-2 Aporte Funcionamiento regionales	-14.036.419	-9.000.000
		-3 Iva No recuperable	-40.464.115	5.000.000
Total Otros gastos Presupuestarios			-61.500.534	45.507.170

Se aprobó el ajuste presupuestario de acuerdo al cuadro.

2. Negociaciones con Mineduc

Presidente Nacional, están pendientes por parte del Ministerio las respuestas del tema de las dos mesas de trabajo y el tema Deuda Histórica, cuando tenga la información se las voy a hacer llegar, pero para que estemos preparados y a la luz de eso, tendríamos que solicitar en esa reunión que se haga llegar a través de un documento concreto la respuesta que se presentaría a la Asamblea, y además se trabajaría en la Asamblea Nacional, la próxima semana tendríamos que tener una reunión en el Ministerio y tener una respuesta, ya última por lo menos a la luz de lo que nos presenten, ver si hay algo más que señalar, sería la última reunión previa a la Asamblea Nacional.

Tema extraordinario: Cuota Mortuoria de Ñuble.

Presidente Nacional, explica como tema extraordinario: debo comentarles la situación de una Cuota Mortuoria en Chillán, hay una situación que ha causado mucho revuelo, una carta que sacó el Regional Ñuble que anda circulando muy ofensiva, que critica fuertemente el tema de Tesorería y Finanzas me parece muy delicada y es importante que nosotros como Directorio respondamos esa carta, pues plantea situaciones que no son reales, a la luz de la situación de la Cuota Mortuoria que también me gustaría un informe quisiera que Finanzas, diera una respuesta formal sobre el tema, pues parece que ellos no han entendido lo que se acordó, rechazan que se les descuente a ellos la Cuota Mortuoria que se les está cobrando porque ellos la rechazan, me dijeron que ellos habían llamado muy desesperados porque no tenían para pagar los gastos básicos, pues les habíamos descontado dos millones, por supuesto fue preocupante la situación cuando me lo comunicaron rápidamente me comuniqué con Fernando Ortiz y él me dice que tienen en la cuenta \$ 45.000.000, por lo tanto, lo de que no tenían plata para pagar los recursos no era efectivo, y también los Dirigentes para pedir algo no fueron verídicos, está bien que reclamen por la Cuota Mortuoria pero no digan cosas que no son y particularmente en la carta dan a conocer que no se han pagado las Cuotas Mortuorias en todo Chile, nosotros con la plata que tenemos hemos pagado otras cosas por lo que no hemos atendido lo que corresponde, no hemos subido la cuota de la Beca Gabriela Mistral, porque hemos tenido que pagar indemnizaciones por despido a los trabajadores, mezclan diez mil cuestiones que no son apegadas a la realidad y eso ha llegado a todas partes, no llegó a nosotros sino a las bases de hecho me la enviaron colegas de allá ni siquiera Dirigentes, creo que debemos responder aclaremos porqué se decidió tomar ese recurso al Regional y lo que sí reclaman es porqué se les ha descontado de una sola vez, pudo haberseles descontado en cuotas, reclaman un sinnúmero de cosas, por lo tanto, deberemos responder.

Patricia Muñoz, indica que les consultó y la respuesta es que son fondos concursables, no es plata del gremio.

Habnel Castillo, indica que el Dirigente tiene un absoluto desconocimiento del trabajo del Colegio de Profesores, eso a esta gente se le olvida dispara contra todos, Cuotas Mortuorias, Tesorería, Secretaria General. Es un trabajo enorme las Cuotas Mortuorias las recibimos con \$1.600.000 de deudas, gracias al trabajo sistemático de Tesorería y Contabilidad están al día, los casos que están pendientes, es porque falta algún documento y estoy de acuerdo que se redacte una carta en respuesta, es necesario hacer auditoria, hay una venta de una propiedades en la playa, de una venta de aguas a una empresa sanitaria, en esa región hay muchos temas que habría que ver in situ.

Paulina Cartagena, descartaría las palabras, conceptos, adjetivos que tengan que ver con descalificarnos con respecto a la acción, presentación de la carta, el Presidente nos llamó respetuosamente, creo que a casi todos los del Directorio Nacional, aquel Dirigente está hablando desde el enojo por cierto, dicho esto puede que esté tremendamente equivocado en sus dichos, hartó que hace el colega, ha estado hasta con el Presidente recorriendo la región, pero no por eso vamos a descalificarnos, pongamos en buenos términos nuestra respuesta, manifestándole nuestras inquietudes y el quehacer de nuestro Directorio no comparto totalmente la carta, pues no representa el quehacer que estamos llevando adelante.

María Ojeda, yo leí la carta y llamé a Magdalena sobre la situación de Ñuble y después llamé al colega, la misma respuesta de que habían \$ 45.000.000.- en su cuenta, el dinero es de proyectos, él informa que esto se pudo haber pagado antes, el informe de la demanda de \$10.000.000.- pudo haberse evitado, todos ellos hicieron el trámite a tiempo, el que no hizo el trámite fue el Biobío, esa deuda es de ellos, en abril de este año le entregó una carta al Presidente Nacional, para evitar la demanda, que no es de ellos es del Biobío.

Presidente Nacional, hay que responderla carta en los términos que corresponde, nadie va andar injuriando, ni va a decir cosas que no son, pero hay que reaccionar, existen acusaciones graves incluso en contra de funcionarios nuestros, dice la acreditación de todos los fondos nuestros están en manos de personas que no están cumpliendo con las funciones establecidas en nuestros Estatutos, me parece interesante que nos dijera el Presidente de Ñuble que funcionario nuestro no está cumpliendo con los Estatutos (que se refiere a la Tesorera), el hecho de que un Dirigente sea trabajador y haga las cosas bien no le da pie para denostar a nadie, es un principio fundamental, necesitamos claridad para poder pagar por parte del Regional. La carta la hizo correr por toda la región, aún no nos ha llegado, fue fruto de gente de allá el que haya llegado a nuestras manos. Da a entender que aquí las cosas están raras.

Paulina Cartagena, sugiere que no personalice, que está firmada por todo el Directorio la carta.

Presidente Nacional, responde que la gente de allá le ha dicho que es el Presidente, indica que se debe aclarar esa carta pues da a entender que hemos gastado en pagar indemnizaciones y otras cosas por la que no podemos pagar. Le indica a Fernando Ortiz que hay que dar claridad y bueno, que Magdalena haya manifestado lo mismo sobre el punto.

Fernando Ortiz, ayer el Presidente me habló de la carta, pidió información financiera la entregué al mediodía. Recordemos que la situación de esa Cuota Mortuoria fue analizada en reunión de Directorio y el cobro de esa Cuota Mortuoria fue ordenada por ustedes, indicaron que se pagara, cuando ustedes dan una orden de cobro a este Directorio se cobra como ustedes indicaron, si no indican una forma especial de cobro, se debe hacer de una sola vez, no tenemos ninguna atribución para nosotros cobrar cuotas. El único que tiene esa atribución de dar un préstamo es el Directorio Nacional. Son muchos los Dirigentes que nos hacen responsables, y que después tienen que desdecirse, no es en absoluto como lo plantea el Directorio de Ñuble, solicité un análisis económico de la cuenta corriente de Ñuble para establecer el origen de los \$ 45.000.000.-, creo que todo no es producto de origen desconocido, estuvieron mucho tiempo estas cuentas cerradas y las remesas se acumularon.

Presidente Nacional, pide al Prosecretario que haga una carta que la conozcamos todos y después la enviamos.

Eduardo González, el punto es que fue un acuerdo de Directorio que se les descontara a las filiales responsables de no haber tramitado a tiempo la Cuota Mortuoria, la abogada presentó el informe de la situación judicial y se acordó eso cuatro millones pagados por Ñuble y Biobío. También es un acuerdo que nunca esos descuentos puedan poner en riesgo el operativo mínimo de las filiales. Pagos de secretaria, luz, agua, ese operativo lo construimos para Magallanes, el asunto es que Ñuble, según se ha argumentado acá, tiene \$45.000.000.- no queda claro que si esos millones eran de ellos para hacer frente a estas materias, hay una incógnita con respecto a esos millones, se ha argumentado que tenían \$45.000.000.- que se deben despejar, debe esclarecer ese monto, pero si eran de ellos perfectamente se pudo descontar los dos millones.

Presidente Nacional, perfecto Eduardo, Finanzas debe esclarecer el origen de los millones y si efectivamente no había ningún peso en las arcas y por lo tanto, claro que causa revuelo el descuento, comparto lo señalado por Eduardo bueno aclarar que la medida se tomó en torno a hechos concretos.

Fernando Ortiz, se vio anteriormente en reunión de Directorio, la abogada presentó antecedentes de la demanda, eso está en Acta.

Magdalena Reyes, se trató más de una vez, ambos Directorios se culpan mutuamente son dos Cuotas Mortuorias, y la decisión fue que Biobío pagaba una y Ñuble pagaba otra, conversé con ambos dirigentes y el de Biobío está más reticente a pagar que el de Ñuble.

Presidente Nacional, bueno que se aclaren las cosas, acá nadie tiene la intención de haber descontado de pronto para hacer un daño, espero se aclare eso.

Patricia Muñoz, hablé con ellos me expresaron lo mismo que se ha dicho acá, podría agregar que ellos piden que se les devuelva el dinero y se les comience a pagar en cuotas. Habría que estudiar la propuesta.

María Ojeda, ratifica lo que dice Patricia en cuanto a que ellos proponen que se les devuelva el dinero y se les comience a pagar en cuotas.

Fernando Ortiz, son ustedes los que dan la orden de descontar, ahí procedemos y cuando haya una decisión de implicancia financiera inviten, pues tengan entendido que la semana pasada, ustedes aumentaron el presupuesto de los deptos. gremiales, están en todo su derecho, pero deben consultar si hay margen, deben hacer consultas técnicas, pues nosotros debemos ajustar los márgenes para que eso pueda darse.

Presidente Nacional, debemos reconocer que fuimos poco rigurosos, no dijimos, descuéntese de una sola vez, pero tampoco dijimos lo contrario. De ahora en adelante preguntaremos si el descuento va, en cuántos meses. Lo importante es que el Directorio Nuble nos haga llegar la propuesta que dicen María y Patricia.

Daniela Vásquez, pide que se les solicite que de forma institucional, presenten su propuesta.

4. Pasajes aéreos.

Presidente Nacional, indica que es recurrente y están las pruebas, se piden los pasajes en una fecha y por diversos motivos se tardan, se pagan los precios más altos por la tardanza, mis pasajes aéreos cuando tenga que ir a Regiones a veces está el precio muy por sobre el precio que tenía cuando se pidió y eso es grave, los pasajes aumentan el valor y da la impresión que se pidió a última hora. El caso más grave fue el viaje a Iquique, lo pedimos con un mes de anticipación, pues era un hecho que iba la Escuela de Iquique Carlos Ojeda y yo, no se compraron, por esas casualidades de la vida pregunté a la hora exacta que tenía el pasaje de regreso de Iquique y nos avisan que los pasajes no se compraron, resulta que se habían comprado los de todos los otros dirigentes, menos de Carlos y mío \$ 800.000.- porque se pagó a última hora. Negligencia grave queda un costo elevado, solicito investigación acuciosa por Jefe de Finanzas que se paguen los recursos, verlo con jurídica y que quede en Acta. No puede ser que se envíe con tiempo como corresponde y pasan los días y las semanas y nadie se hace responsable, y después pagar un millón de pesos.

Carlos Ojeda, respecto a lo mismo en el tema de los pasajes, y lamento una vez más que a los que somos de regiones la Tesorera haya cuestionado un poco mi lugar de residencia para entregarme el pasaje que me corresponde para ir a estar con mi familia ahora en año nuevo, hice una solicitud para viajar no a Arica sino a Calama, la llamé por teléfono y no he tenido

DIRECTORIO NACIONAL

respuesta, quisiera señalar claramente que este tema fue tratado en su minuto y no tengo una residencia fija, formal y se me cuestiona, pues debía ser bajo una solicitud formal de Arica que es lo que me respondió la colega Magdalena y le pedí que me respondiera por qué razón se me negaba pasar el año nuevo con mi familia y no he tenido respuesta y tuve finalmente que comprar el pasaje, lo compré de mis propios fondos, pero me parece que no corresponde espero que se me devuelva el costo, respecto al segundo punto que me parece preocupante es el presupuesto de la Escuela de Verano, hemos tenido que recurrir al Vicepresidente Eduardo, dentro del presupuesto a la Escuela de Verano de Iquique y Angol quedó claramente establecido en el presupuesto que se aprobó, un ítem para transporte y otras cosas que se han estado realizando y acá ha existido una demora incomprensible y quiero que se explique el pago de \$20.000.- pesos a un colega de la Escuela Santa María, Mauricio Villegas, que se encargó de arreglar la placa y de prepararla, por un monto \$ 20.000.- ha habido toda una demora injustificada, después un pasaje de la colega Lina Meléndez, que viene de San Pedro de Atacama, colega pensionada que es Dirigente, solicitó que se le financiara el viaje de Calama a Iquique, estaba dentro de lo que teníamos presupuestado como los recursos del viaje, de los estudiantes se pagó de ida, de vuelta lo pagaron los apoderados y nos encontramos con dificultades para proceder a pagar, pues está se está objetando, que esto se debía dar a conocer al Directorio, el modo como se iba a proceder. Queda la escuela en Angol, y debemos cumplir con los compromisos adquiridos y que están claramente identificados, está en ítem de viajes, quedamos mal como Directorio cuando no se cumple. Usted nos ha estado poniendo dificultades. Otro tema más la colega Felicidad Vertiz de Arica, como hay una administración centralizada y el Presidente Manuel Rodríguez no se hace parte de resolver el problema a la única dirigente que allá está gestionando, no se le han pagado los gastos como corresponde, pues está centralizada la administración.

Magdalena Reyes, solo referirme al tema, en lo personal no tengo porqué meterme en la vida personal de nadie, y me remito a lo que corresponde, los pasajes de los colegas de regiones son a su lugar de residencia, el resto es personal y no voy a justificar gastos por temas personales.

Presidente Nacional, Magdalena, está bien pero yo creo que hay un poco de criterio y de humanidad, también son las fiestas de fin de año y uno no se reúne necesariamente en un mismo lugar y no tendría por qué explicarlo, tampoco es correcto que todo tenga que ser pasado por Directorio, tendríamos que hacerlo todos los días, es un gasto menor ya que ir Arica es más caro que Calama, creo que hay un tema de criterio y humanidad, son las fiestas de fin de año, que además, estamos entre personas que no son abusadores ni abusadoras, aquí nadie va a abusar, él ahí tiene familia, a usted la llamó y usted no respondió, tampoco me parece que son formas Magdalena, que cuesta devolver un llamado y un whatsapp.

Magdalena Reyes, él tuvo una respuesta por correo.

Eduardo González, dice que hay que operar con criterio de confianza entre los Dirigentes, hay diferencias políticas entre nosotros, van a seguir existiendo pero más allá de las diferencias legítimas yo opero con confianza, si no tenemos confianza entre nosotros con toda

DIRECTORIO NACIONAL

la ofensiva de otros sectores, no vamos por buen camino, segundo un criterio de respaldo y tercero un criterio de transferencia. Respaldo la solicitud de Carlos Ojeda, si va a Calama fin de año, criterio, el compañero vive allá y no se está yendo para el año nuevo fuera del país, comparto la preocupación de Magdalena, pero se podría agilizar la cosa si está esa preocupación, enviar la solicitud a un whatsapp, lo podríamos respaldar y en un nuevo Directorio quedará en acta, agilizar el tema de decisiones, en este tipo de situaciones y vista así y hago un llamado a que agilicemos los tiempos y evidentemente hay que devolver el llamado al colega. En cuanto a la Escuela de Verano, lo que se aprobó fue un ítem, de financiamiento de la Escuela de Verano, todo se respalda con boletas, siempre hay un ítem general y dentro de ese ítem, lo importante es que se respalden todas las acciones que permiten la Escuela de Verano se hace un reembolso, claro es lo que se devuelve a las personas que fueron a la Escuela de Verano, entre ellos los pasajes, presupuesto global y las acciones que se van realizando se van respaldando, ese ítem no va por departamento, pues se aprobaron gastos exclusivos para la Escuela de Verano.

Patricia Muñoz, expone que el departamento más delicado que tenemos acá los Dirigentes, es el de Magdalena, porque es adonde todos tienen puestos los ojos, por lo tanto, tenemos que cuidarla, una persona que cambia su lugar de destino habitual como es el caso del señor Ojeda, debe enviar por escrito lo solicitado, porque todos nos merecemos respeto, pues ella tiene que dar cuenta, me parece correcto que nos respetemos entre todos y que haya una claridad sin necesidad de explicar vidas personales ni mucho menos porque a nadie le interesa, que el respeto también es para la Tesorera que es la que lleva el peso y cuando a ella le rechazan las cuentas nosotros no podemos hacer nada, por lo tanto, mientras más transparente sea mejor, que no le duela a nadie. Y en cuanto a Arica, no se ha ejecutado la reunión entre los dirigentes de Arica y Magdalena y eso debía hacerse para poder solucionar lo de la señora Vertiz.

Habnel Castillo, indica que cuando él era Tesorero Nacional, se aprobaban los ítems, y a ningún colega cuando solicitó algo se lo negó, con los respaldos debidos, y tampoco tengo una familia y a veces nos juntamos en diferentes lados. Ordenémonos un poco.

Acuerdos.

- ✓ **Prosecretario**, realizará carta de respuesta, al Presidente Regional Ñuble Manuel Chávez. La carta debe ser firmada institucionalmente por Presidente y Secretaria.
- ✓ Se solicita a Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, que envíe aclaración de seguros de salud, pues en Directorios anteriores se acordó que no se pagaba más.
- ✓ **Presidente Nacional**, solicita se investigue la situación de compra tardía de pasajes, a Iquique de él y Carlos Ojeda, solicita investigación y se vea con jurídica. Pide que quede en acta.

- ✓ **Presidente Nacional**, pide que por humanidad y criterio los Dirigentes que viven en regiones, como Carlos Ojeda, se le paguen los pasajes para visitar a sus familias en otras regiones, pues están siendo rechazadas.
- ✓ Se reembolsarán a profesor de Iquique Luis VillegasEstroz, Rut 11.218.255-1, Cuenta Vista BCI 16803168 los gastos por trabajos realizados en arreglos necesarios para la Escuela de Verano.
- ✓ **Magdalena Reyes**, se reunirá con dirigentes de Arica para solucionar el problema de Felicidad Vertiz, a la que no le han cancelado sus estipendios.

Finaliza reunión a las 15:00 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaría General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N°06
ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA VIRTUAL
REALIZADA EL DIA 13 DE ENERO DEL 2022**

Asisten 200 integrantes.

Dirigentes Nacionales ausentes: Daniela Hedy Vásquez Bustamante 1ra Directora Nacional.

Dirigentes Regionales ausentes: Guillermo Benedicto Rojas Allende Secretario Regional Rancagua, José Antonio Venegas Lizama Secretario Regional Antofagasta, Melania Beatriz Moya Plaza Secretaria Regional Maule, Sandra Liliana Sanhueza Ulloa Secretaria Regional Aysén.

Dirigentes Comunales ausentes: Adriana Herrera Méndez Presidenta Comunal Lo Barnechea, Aida Verónica Céspedes Díaz Presidenta Comunal Lolol, Alicia Josefina González Vásquez Presidenta Comunal Los Lagos, Álvaro Marcelo Muñoz Chávez Presidente Comunal Conchalí, Ana Francisca Palominos Vidal Presidenta Comunal Litueche, Ana Luisa Martínez Crisosto Presidenta Comunal San Fernando, Ana María Alfaro Parra Presidenta Comunal La Higuera, Andrés Orlando Jeria Solis Presidente Comunal Casablanca, Bárbara Dominique Herrera Acuña Presidenta Comunal San Antonio, Bárbara Estefanía San Martín Gómez Presidenta Comunal Limache, Bernardino Antonio Casanova Martínez Presidente Comunal San Rafael, Carlos Alberto Bahamondes González Presidente Comunal Cochamo, Carmen Gloria Lefiche Cuevas Presidenta Comunal Peñalolén, Carmen Gloria Salinas Toncio Presidenta Comunal Rengo, Carol Isis Carrillo Pozo Presidenta Comunal María Pinto, Carolina Andrea Díaz Carrasco Presidenta Comunal Nogales, Claudia Andrea Jeria Ovalle Presidenta Comunal Curacaví, Claudia Marcela Llantén Llantén Presidenta Comunal Coinco, Claudio Andrés Levill Vera Presidente Comunal Hualaihue, Cristian Andrés Muñoz Arjel Presidente Comunal Portezuelo, Cristian Nibaldo Chandía Hernández Presidente Comunal Perquenco, Daniel Vargas Alvarado Presidente Comunal Queilén, Diana Del Pilar Arias Sobarzo Presidenta Comunal Quirihue, Edgar Carlos Cifuentes Ramos Presidente Comunal Constitución, Eduardo Alejandro Meriño Aranda Presidente Comunal Catemu, Eleonora Jimena Kachele Palma Presidenta Comunal San José De La Mariquina, Elizabeth Margarita Guerra Venegas Presidenta Comunal Canela, Emma Delia Fuentes Fuentes Presidenta Comunal Arauco, Enzo Andrés Lavanderos Alarcón Presidente Comunal Hualpén, Erick Roger Marchant Hernández Presidente Comunal Colbún, Flavio Antonio Oyarzún Vargas Presidente Comunal Puerto Aysén, Francisco Antonio Castillo Rubilar Presidente Comunal Paredones, Francisco Eduardo

DIRECTORIO NACIONAL

Antonio Ramos Ahumada Presidente Comunal Zapallar, Francisco Mariano Vásquez Lillo Presidente Comunal Alto Biobío, Gabriela Andrea Valdivia Vilches Presidenta Comunal Papudo, Gerardo Antonio Cea Millagual Presidente Comunal San Pablo, Gerson Iván Lizama Reyes Presidente Comunal Curacautín, Gina Adriana Torchio Briceño Presidenta Comunal Cabildo, Gladys Paula Contreras Labrin Presidenta Comunal Galvarino, Gloria Hortencia Astudillo Cisternas Presidenta Comunal La Calera, Gustavo Alejandro Cubillos Rojas Presidente Comunal Puqueldón, Héctor Marcelo Naveas Castillo Presidente Comunal Petorca, Hugo Alberto Gallardo Rojo Presidente Comunal Salamanca, Jacob Dagoberto Villagrán Casanova Presidente Comunal Nacimiento, Jorge Alejandro Toro Estay Presidente Comunal Santo Domingo, Jorge Eduardo Elgueda Ibáñez Presidente Comunal Villa Alegre, José Miguel Yelpi Díaz Presidente Comunal Renca, Juan Armando Cisterna Carvajal Presidente Comunal Rauco, Juan Carlos González Becerra Presidente Comunal Placilla, Juan Francisco Castillo Núñez Presidente Comunal San Javier, Juan Guillermo Cubillo Palma Presidente Comunal Chimbarongo, Juan Pablo Buller Morales Presidente Comunal Peralillo, Juan Pablo Navarro Ávalos Presidente Comunal Vichuquén, Julio Pihan Rocha Presidente Comunal Tirúa, Julio Cesar Azocar López Presidente Comunal Purranque, Katherine Elizabeth Villibares Villibares Presidenta Comunal Pichidegua, Linda María De Lourdes Araneda Vásquez Presidenta Comunal Estación Central, Loreto Andrea Luengo Silva Presidenta Comunal Tierra Amarilla, Luis Ernesto Rojo Jorquera Presidente Comunal Paihuano, Luis Heriberto Gómez Mancilla Presidente Comunal Curaco De Vélez, Manuela Del Carmen Vocar Rubio Presidenta Comunal San Francisco De Mostazal, Marcelo Antonio Lizana González Presidente Comunal Maule, Marcos Antonio Moil Paredes Presidente Comunal Maullin, María Carolina Moraga Peñailillo Presidenta Comunal Pelluhue, María Edita Cancino Fuentealba Presidenta Comunal Gorbea, María Teresa Miranda Yévenes Presidenta Comunal Paillaco, Maribel De Los Ángeles Donoso Gálvez Presidenta Comunal Malloa, Mariel Yery Muñoz Arauco Presidenta Comunal Yerbas Buenas, Marisol Ginette Neira Álvarez Presidenta Comunal Padre Las Casas, Mauricio Hernán Quichiyao Figueroa Presidente Comunal Futrono, Nadia Valentina Navarro Sandoval Presidenta Comunal Alhue, Nancy Violetta Pineda Novoa Presidenta Comunal Futaleufu, Natalia Francisca Reyes Pizarro Presidenta Comunal Ovalle, Nicolás Felipe Lorca Iturriaga Presidente Comunal Nancagua, Olga Karina Aguilera Vilches Presidenta Comunal Calle Larga, Olga Teresa Aliaga Navarro Presidente Comunal Teno, Ovidio Gamadiel Soto Inzunza Presidente Comunal Parral, Pablo Gerardo Tabilo Segovia Presidente Comunal El Monte, Patricia Del Carmen Mendoza Neira Presidenta Comunal Contulmo, Patricio Alberto Muñoz Hidalgo Presidente Comunal Chanco, Paul Claudio Bustos Yáñez Presidente Comunal Freire, Paula Valeria Riveros Arias Presidente Comunal Marchigüe, Paulina Andrea Núñez Arenas Presidenta Comunal Hualañe, Pedro Alberto Jara Ulloa Presidente Comunal Victoria, Pedro Antonio Painepan Puchy

DIRECTORIO NACIONAL

Presidente Comunal Pucón, Polinario Segundo Rojas Aguilera Presidente Comunal Codegua, Quintín Nacienceno Mardones Grandón Presidente Comunal Quilaco, Ramón Enrique Concha Valderrama Presidente Comunal Sagrada Familia, Raquel Del Carmen González Aldana Presidenta Comunal Paine, Reinaldo Del Carmen Riquelme Vásquez Presidente Comunal El Quisco, Roberto Manuel Soto Espinoza Presidente Comunal Mulchén, Sandra Balesca Ríos Gil Presidenta Comunal Río Claro, Soledad Erica Aliante Aguilera Presidenta Comunal Curarrehue, Susana Noemí Hernández Gatica Presidenta Comunal El Tabo, Tamara Violeta Pérez Tamayo Presidenta Comunal La Pintana, Tomás Alejandro Bernal Palma Presidenta Comunal Yumbel, Verónica Inés Ramos Kukuljan Presidenta Comunal Navidad, Virginia Isabel Parra Lara Presidenta Comunal Trehuaco, Viviana Del Carmen Riffo González Presidenta Comunal Los Sauces, Yerka Guadalupe Manaca Jorquera Presidenta Comunal Coyhaique.

TABLA A DESARROLLAR.

1. Memoria o Cuenta pública 2021 del Presidente Nacional.
2. Balance Consolidado del Ejercicio Financiero del año 2019, por la Tesorera Nacional.
3. Informe Comisión Revisora de Cuentas 2019.
4. Votos aprobando o rechazando:
 - a) Memoria o Cuenta Anual.
 - b) Balance Consolidado del Ejercicio Financiero del año 2019.
5. Elección de Asambleístas para completar las Comisiones Redactoras de los Reglamentos de la Organización en los temas de “Ética Gremial” y “Estipendios y viáticos”, las que deben estar compuestas por 11 integrantes de la Asamblea Nacional, de los cuales 3 deben ser Directores Nacionales.

ARTICULO 16º

Las Asambleas Generales serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebrarán dentro del primer semestre de cada año y tendrán por objeto pronunciarse sobre la Memoria o Cuenta del Directorio Nacional y el Balance Anual, este último suscrito por un Contador. Para la aprobación de la Memoria o Cuenta y el Balance Anual, se requiere la mayoría absoluta de los integrantes de la Asamblea.

Copia del balance deberá quedar a disposición del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Copia de la Cuenta del Directorio Nacional y del Balance deberán ser enviadas a los integrantes de la Asamblea General, con 30 días de anticipación como mínimo.

Las Asambleas Extraordinarias se convocarán: cuando lo soliciten los dos tercios de los Directores Nacionales en ejercicio, y/o a lo menos, el 30% de los integrantes de la Asamblea General.

En las Asambleas Extraordinarias sólo podrán tratarse las materias incluidas en el convocatorio, no siendo posible que durante ellas se adicione u omita el temario.

En todos los niveles durante el mes de enero de cada año, habrá una Asamblea General de carácter extraordinario, en la que deberá elaborarse el Plan Anual Institucional.

1.- Memoria o Cuenta pública 2021 del Presidente Nacional.

Se da inicio a la Asamblea Nacional, a las 09:30 hrs. convocada de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos. Con el saludo y bienvenida a todos los integrantes, por parte del Presidente Nacional, profesor Carlos Díaz Marchant.

2.- Balance Consolidado del Ejercicio Financiero del año 2019, por la Tesorera Nacional.

Magdalena Reyes, expone el informe de Tesorería del 2019 a la Asamblea Nacional.

Comentarios sobre el tema.

César Santibáñez Rubio, Secretario Regional Los Ríos, consulta si esta cuenta es del año 2019, como se solucionó el problema del desfase ya que todos los años, debe ser enviada al Ministerio de Economía.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, le explica que por pandemia todos los plazos se ampliaron. Debido a la pandemia Mundial, esta cuenta perteneciente al Directorio anterior, no se realizó, por lo tanto, es este Directorio el encargado de realizar este trabajo.

Hugo Morales Contreras, Presidente Comunal Los Ángeles, en primer lugar felicita al Presidente por el despliegue que ha tenido a las distintas regiones y el apoyo a nivel nacional, trabajo reconocido y un Colegio de Profesores presente en las comunas, felicitar a las colegas que han hecho las cuentas, y una felicitación a todos los Dirigentes presentes por su trabajo en pandemia. Solicita extender los plazos para los profesores jubilados para ponerse al día. Muchos colegas Dirigentes históricos han sido afectados, solicita que la Asamblea acoja esta petición.

Yanina Díaz Mayorga, Presidenta Comunal Puerto Montt, indica cuando se podrá hacer una evaluación objetiva de los resultados de las administraciones financieras, tanto como la centralizada Velneo y la de otros tipos, solicita saber cuándo se hará dicho análisis.

Francisco Rodríguez Arancibia, Presidente Comunal Los Andes, indica que el artículo 16 del Estatuto Docente señala que el informe del Directorio y la Cuenta Pública de Tesorería, deberían ser enviada a los Dirigentes al menos 30 días antes de la Asamblea y no se está cumpliendo con el Estatuto.

Christian Canales Luza, Presidente Comunal Quillón, indica por ¿por qué en esta cuenta, no están incluidos los estipendios de los Dirigentes ni lo que perciben por su trabajo en el Hospital del Profesor, ¿Si no es así dónde se ve?. Indica que le asombra un poco pues se supone que el Reglamento de estipendios estaba casi listo.

Marcelo Retamal Ibáñez, Tesorero Regional Maule, Presidente en su discurso usted habla de la importancia de que en este contexto histórico de nuestro país, tengamos un trabajo unitario entre todos los trabajadores, ¿En esa lógica, en esta asamblea vamos a discutir el congelamiento que tenemos hacia la CUT, pensando que es el referente que tenemos los trabajadores para perspectivar los desafíos que hoy tenemos?.

Leandro Silva Silva, Tesorero Regional Valparaíso, explica que su crítica es a la lentitud de cómo se han ido implementando las cuentas. La situación especialmente de los mandatos, debido a la impugnación realizada y a la triplicación de los mandatos es primera vez que se explica y es bueno que se diga en esta instancia. Como Tesorero de Valparaíso, puedo indicar que desde hace unas semanas podemos tener las cuentas habilitadas, lo que se da en Valparaíso entiendo se da en todas las regiones y hubiese podido ser resuelto antes, pues se mezcla lo político con lo administrativo y se hubiese solucionado antes si la situación se hubiera transparentado. Y otra crítica es que la solución de depositar en la cuenta personal de

un Dirigente, es delicada sé que es la más rápida pero puede generar críticas en las bases por el tipo de procedimientos.

Lessly Marchant Herrera, Presidenta Regional Maule, la Asamblea del Maule propone cambios estatutarios, el primero es ampliar los plazos para ponerse al día en la Cuota Mortuoria, expongo el caso del colega Oscar Iribarra, pues no tenía al día sus pagos, estuvo en el extranjero y cuando llegó estuvo en la UCI, por lo tanto, es triste que siendo colegiado desde el año 76 fuera rechazado su pago. También queremos proponer a esta Asamblea el cambio estatutario necesario para el descongelamiento de la CUT. Solicitar Asambleas presenciales, cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

César Amolef Gallardo, Presidente Comunal Calbuco, quisiera preguntar qué pasa con los dineros retenidos en el Banco Estado. También por el ahorro por Asambleas presenciales y solicito se entreguen a las comunas.

Karen Araya Rojas, Presidenta Comunal La Florida, ¿dónde están los dineros del congelamiento de la CUT?. ¿Cuándo se van a descongelar para tener una presencia en la CUT?. Y además, agregar que en una próxima cuenta sean los propios Dirigentes los que den un informe de sus trabajos en los diferentes departamentos.

Brígida Escalona González, Tesorera Regional Ñuble, recordar que siempre optamos por la descentralización financiera y administrativa, cuando se nos indicó indicó que podíamos optar por el sistema centralizado, nosotros decidimos seguir como estábamos, no es bueno que lleguen los dineros a cuentas particulares, además debo decir que hay comunas donde aparentemente los sostenedores han descontado, pero esos dineros no los ingresaron al Colegio de Profesores. En una comuna falleció un colega al que no se le realizaron los descuentos. Necesitamos la documentación para gestionarla y llevarla al sostenedor. También queremos ver la situación de los descuentos ordenados por el Ordinario 302 del CPEIP, que hasta ahora se siguen realizando en las comunas.

Irene Macuk Sierralta, Presidenta Comunal San Ramón, debo dejar claro que es necesario cambiar el sistema de dar las cuentas, que no aparezca una sola persona, el Presidente o la Presidenta, que no siga esta forma tan arcaica de relacionarse, que se modernice el sistema y se vean a los demás Dirigentes. Por lo tanto, en las próximas cuentas ustedes demuestren que son un grupo, un equipo.

El próximo punto tiene que ver con los despidos, cada vez que hay cambio de directiva nacional se producen una serie de despidos, me parece que es una mala señal.

Leyendo el informe dice se llegó acuerdo y me imagino que eso no significa que se dieron la mano y listo, sino que hay dineros de por medio, y debemos cuidar nuestro dineros. Y por otro lado, los Dirigentes debemos estar velando por los trabajadores y sobre todo cuando creamos que hay vulneración de derechos.

Por otro lado, nos preocupa el descongelamiento de la CUT y las cuotas, la actual Presidenta es de la JUNJI, Patricia Silva y debemos apoyarla. También interesa saber dónde está el ahorro de las Asambleas virtuales.

Andrés Quiroz Prado, Secretario Regional Valparaíso, me interesa el tema de las Cuotas Mortuorias, ya que tenemos un caso dónde el Nacional rechazó la Cuota por no haberse tramitado a tiempo y debemos pagar nosotros, pero no ha llegado ningún informe oficial. Ojalá se les pague y sin trabas, que se vaya al espíritu de la ley.

Cuando se da una cuenta hay que ser autocrítico, lo de las leyes son trabajos colectivos, hay que mencionarlo.

Samantha Jorquera Jorquera, Tesorera Regional Rancagua, esta es una cuenta pública del colegio, dónde el centro está en la gestión administrativa realizada. En cambio de las sujetas y sujetos del gremio poco se anuncia y lo digo porque este año lo que más hemos tenido problemas de agobio y pocas Asambleas que se han realizado para hablar de la realidad de los docentes y faltó trabajo con los grupos intermedios, Dirigentes Regionales y Comunales hay carencias de espacios, de deliberación y de Asambleas. Las leyes han estado al margen de la discusión.

Los SLEP, dónde usted estuvo en una Asamblea importante citada por Chimbarongo en San Fernando, sin embargo vengo a recordarle una promesa que usted hizo, el compromiso de acompañar a más de 400 profesores despedidos, se comprometió a poner al servicio de los colegas dos abogados del Colegio de Profesores Nacional, que hasta ahora no se ha concretado, el colega Pedro Salinas estuvo en el Nacional con la información, pero aún estamos esperando a los abogados que se comprometió a enviar.

María Vargas Muñoz, Presidenta Comunal Puerto Octay, me sumo a la moción de transparentar los dineros de la CUT y los dineros de las Asambleas Nacionales. Regular las Asambleas virtuales e indicar lo que se ha ahorrado en Asambleas virtuales, quisiéramos que esos recursos se distribuyan hacia los Comunales.

Sonia Sanhueza Ortíz, Presidenta Comunal Coronel, felicitar su exposición, muy clarito para mí dar gracias por la ayuda que se nos ha realizado, pudimos solucionar los problemas de las cuentas, contentas por los logros de Coronel que habían sido desvinculados.

Rosita Pesutic Vukasovic, Presidenta Regional Aysén, después de la cuenta que hemos escuchado de Magdalena tenemos claridad de que somos un gremio fuerte y poderoso, tiene muchas cosas de qué enorgullecerse, pero hay cosas que no están tan claras, preguntar por qué no estamos en la CUT, los estipendios de la Directiva no aparecen en ningún lado, entiendo que dedican mucho tiempo a este trabajo, pero los estipendios deben reflejarse.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, debemos indicar que tal como lo pidió el colega Hugo deberemos solucionar la situación de los colegas que han quedado fuera de los estatutos por no pago de sus colegiaturas, eso se verá en una Asamblea especial, con respecto a lo que indica el colega Canales se elegirá una Comisión de Estipendios y Ética Gremial, que tendrá que ver el tema, en el entendido que hubo una Comisión antes de la pandemia y que está bastante avanzada. En cuanto a la Comunidad Hospital hay un informe jurídico que nos entregarán próximamente. Marcelo Retamal y varias otras colegas plantean el congelamiento de la CUT, yo quiero ser muy claro, nosotros asumimos el 11 de enero y no encontramos en ninguna cuenta ni en ningún banco una cantidad de millones que fueran de la CUT, acá lo que hubo es que se congeló la afiliación a la CUT y los dineros se ocuparon entre otras cosas para pagar Cuotas Mortuorias y así se entiende que tengamos esta situación de pago por ese ítem al día, porque hemos ido ahorrando bastante y con mucha austeridad, no es que aquí tengamos una cuenta bancaria dónde se fuera depositando mes a mes la cuota de la CUT. Mañana si aparece en la Asamblea Programática, nosotros comprometamos una Asamblea durante el año para ver el tema, de acuerdo a lo que dicen hoy nuestros Estatutos, no es volver a la CUT, es discutir la afiliación a una Central de Trabajadores, no sabemos si se hará una Consulta Nacional al respecto.

Con respecto a Leandro Silva Tesorero Regional Valparaíso quien plantea la lentitud de la implementación de las cuentas, el tema lo informamos desde que ocurrió, no es que hoy por vez primera se haya explicado el problema, personalmente lo he dicho en las Asambleas porque el Banco Estado ha tenido esa actitud con nosotros, lo hemos indicado que nos parece una persecución de Piñera, Lucas Palacios es el Ministro involucrado, el que nombra al Presidente del Banco Estado es el Presidente de la República.

Este tema contrariamente a lo que dice Leandro Silva que se informó recién ahora, yo lo vengo indicando desde que se produjo. Con respecto al dinero del depósito de las remesas en cuentas personales, el Banco Estado, el Banco de Chile que también se sumó, no permitía a los colegas abrir cuentas y fruto de la situación se acordó por Directorio que con la firma del Presidente, Secretaria y Tesorero se solicitara un depósito a las cuentas personales por un tiempo determinado, no es una situación permanente es para resolver un problema que estaba afectando a las filiales. La colega Leslie plantea varios cambios estatutarios que van en el misma línea de lo que planteábamos, se debe prolongar el plazo de las Cuotas Mortuorias, el retorno a la CUT y Asambleas presenciales, entendiendo que la norma lo que nosotros queremos es volver a la presencialidad y que las Asambleas puedan ser presenciales en la medida de que el problema se vaya solucionando porque tiene que ver con la pandemia, con los contagios, con los aforos y debemos ser responsables, la norma debe ser lo presencial, el tema se votará mañana.

César no habla de los dineros retenidos por el Banco Estado, por motivo de la impugnación y que va en vías de solucionarse y además con el nuevo Gobierno esto debe resolverse. El ahorro que se tendría por ahorro de Asamblea presencial, no es tal ya que el presupuesto lo calcula el Directorio y el que se realiza para Asambleas es mucho menor en estas condiciones. No existe tal ahorro, entonces no es que ahora se tome el dinero que sobró y lo comience a repartir entre los Comunales, esa es una práctica que nunca hubo. El estipendio del Hospital del Profesor ha sido de siempre, no es que ahora se haya implementado.

3.-Informe Comisión Revisora de Cuentas 2019.

Se dirige a la Asamblea su Presidente Juan Cuevas Moya, presenta a los integrantes de dicha comisión: Sra. Mónica Aedo Rubilar, Sra. Paola Ossandón Ortiz, Don Jaime Quilaqueo Bustos, Don Tomás Alvarado Zepeda y él como Presidente de la Comisión, expone que fueron elegidos en junio del 2021 y que debido a la emergencia sanitaria, se realizó un trabajo virtual, comenzaron a reunirse en octubre cuando se comienza a reabrir las sedes.

Debido a los problemas de la pandemia y las dificultades que significa reunir la documentación, además por el interés de dar las recomendaciones adecuadas, el poco tiempo que hubo y posteriormente unos contagios en la sede, que impidieron el trabajo presencial de la Comisión es que solicitan la extensión del plazo, para realizar un trabajo completo y acabado.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, indica que se acepta la suspensión debido a las condiciones sanitarias, que no habría inconveniente y es importante que se entreguen detalles y mayores sugerencias.

Nosotros como Directorio no tenemos problema y aceptamos lo que solicita la Comisión, no es un tema de responsabilidad, sino que la situación que vivimos, nos parece más relevante que se entreguen los antecedentes más completos, más plenos como ellos lo pidieron.

Francisco Rodríguez Arancibia, Presidente Comunal Los Andes, objeta que no se sigan los protocolos establecidos, indica que no se han cumplido las formas, ni en la elección de la Comisión ni ahora. Yo puedo comprender, quiero recordar que también la Comisión no se formó de acuerdo con la norma, no se ha cumplido con muchas cosas.

El Comunal Los Andes, habiendo cumplido con todos los requisitos, no ha recibido ni una remesa. Si no estaban las condiciones de la Comisión, no debió colocarse en tabla. Nuestra cuenta no es del Banco Estado, nos dejaron sin teléfono, ni internet, en los informes eso debiese transparentarse.

Si no estaban en condiciones de exponer como Comisión Revisora de Cuentas no debiese haber sido puesta en tabla, estas son situaciones que confunden más, que aclaran.

Celia Hernández Rosas, Presidenta Regional Los Ríos, indica que aunque ya le había presentado su malestar al Presidente, lo va a hacer público, pues ellos no quieren centralizar las cuentas en el Nacional sino que tener la autonomía de hacerlas en el Regional, para evitar que se atrasen los pagos. La decisión del Regional fue seguir con el contador para evitar atrasos. A pesar de ello, se nos dejó de descontar en abril, como Dirigentes nuevos desconocíamos el cambio estatutario que indicaba que se nos pagaría desde el Nacional, el Directorio Regional no tiene dinero y muchos Comunales, no han recibido sus remesas. Quiero decirlo delante de todo el país que problemas de plata hay, la situación no está clara

en la parte económica y me gustaría que se fueran transparentando las cosas por el bien del gremio.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, agradece a Celia Hernández e indica que en la mañana se explicó lo que venía ocurriendo con el Banco Estado y que después se sumó el Banco de Chile. Una Asamblea Nacional definió el cambio de sistema de contabilidad, se entregan las remesas a todas las filiales una vez que rinden, se le solicitará un informe al Jefe de Finanzas. Yendo a lo que planteaba el Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas es posible atender a su petición, teniendo un informe acabado, eso tiene más sustento y le hace bien a la institución, nos interesan mucho las sugerencias, no olviden que estamos revisando el 2019, falta el 2020 y el 2021.

Mario Aguilar Arévalo, Presidente Regional Metropolitano, indica que si se va a dar un plazo mayor a la Comisión Revisora de Cuentas correspondería que los tiempos se regularizaran, se debería realizar una Asamblea Extraordinaria, que se dé un plazo que sea acotado marzo o abril y que incluya el informe del año 2020 para que no se tope con el 2021. La Asamblea Ordinaria del 2022 debería recibir el informe 2021, en junio, julio o agosto. Los tiempos deberían regularizarse, solicito se entreguen juntos los informes de la Comisión 2019 y 2020.

Juan Cuevas Moya, Comisión Revisora de Cuentas, le parece aceptable la propuesta, estuvimos todos confinados por lo tanto, no debieran haber grandes diferencias, nos muestra un comportamiento histórico, deben abordarse cosas para que efectivamente lleguemos a nivel cero Deudas .y una amistosidad, estamos convencidos que no hay dolo ni desfalcos sino que metodologías que en el tiempo se han hecho, conductas que nos pueden llevar a tener menos ingresos que egresos.

María Vargas Muñoz, Presidenta Comunal Puerto Octay, me queda duda según lo que informa el Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas, que si bien entiendo no somos una empresa con fines de lucro, expresa que por deudas de Cuotas Mortuorias no hay ganancias, pero en enero del 2020, se indica que las Cuotas Mortuorias están pagadas. La votación que se realizó nunca supimos el resultado. Debieron solicitar a la Comisión al menos un informe del 2019.

César Santibañez Rubio, Secretario Regional Los Ríos, yo creo que para los años 2020 y 2021 debiese ser otra Comisión la que revise, por los mismos vicios que tuvo esta Comisión.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, quiero dejar en claro que la elección de la Comisión Revisora de Cuentas se ajustó a derecho y a las indicaciones del Ministerio de Economía, no debe quedar la idea de que alguien hubiese intervenido. Tomamos todos los resguardos, podemos solicitar un informe frente a la duda, damos fe los 9 Dirigentes que así ocurrió, esta Comisión llevará 2019 y 2020 antes de la Asamblea Ordinaria que se realizará a mitad de año.

Juan Cuevas Moya, Comisión Revisora de Cuentas, este gremio debe tener como principal foco la discusión los cambios que este país requiere, estos nuevos aires, sin querer amarrarnos nosotros estamos dispuestos a una remoción, por la unidad del gremio, queremos que se tomen las decisiones que más contribuyan a la unidad.

Maribel Vásquez Figueroa, Presidenta Comunal Molina, se refiere a las remesas. El 2019 mandó un oficio solicitando la aclaración de un descuento que se hizo a mi comuna que es Molina. Se descontó por un préstamo que nunca solicitó y un sueldo de secretaria en consideración que se pagaba directamente en el Comunal y las imposiciones tenían una sobrevaloración del sueldo de la secretaria, un mes le correspondía unas imposiciones por \$48.819 y aparecía \$89.978, desde enero 2019 a mayo tenemos un descuento \$286.844 de más en imposiciones de secretaria. Nos llegó un cheque por 25 pesos por devolución de remesas.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, lo pediremos con suma urgencia para que se le responda a la brevedad.

Blanca Rojas Rojas, Presidenta Comunal La Ligua, tenemos problemas con profesores jubilados, una secretaria nos robó. Tengo mi Tesorera con Cáncer solicité un cambio de cargos y no he recibido respuesta. Soy partidaria de extender el plazo y es difícil solucionar el problema de internet.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, lo que indica sobre la colega tiene mucho sentido. Debe informar los cambios al Regional y ellos a su vez nos informarán a nosotros. Presidente Juan Cuevas quedamos con que se puedan presentar de aquí a mayo, se puedan realizar las Cuentas 2019 y 2020 en una Asamblea, para que le informe a los integrantes de la Comisión. Le agradecemos por las palabras expresadas por la disposición por el compromiso y haga llegar a los integrantes de la Comisión este reconocimiento.

Juan Cuevas Moya, Comisión Revisora de Cuentas, gracias a usted y estaremos esperando, se nos informe para presentar nuestro trabajo frente a la Asamblea.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, nos queda ahora aprobar o rechazar la Cuenta Pública presentada por el Presidente y aceptar o rechazar el Ejercicio Financiero 2019, presentado por la actual Tesorera Nacional Sra. Magdalena Reyes Valdivia.

Andrés Quiroz Prado, Secretario Regional Valparaíso, la respuesta que usted dio no fue la correcta, pues yo no aludí a la persona, sino a la institución como colectivo, tenemos que funcionar bien, tenemos que ser sensibles frente a los colegas que no se les ha pagado la Cuota Mortuoria, además se demoran mucho. Me sentí denostado por usted, me hizo ver cómo sino hubiese leído. Felicito a don Juan Cuevas, justifico la constitución y les doy las gracias.

4. Votos aprobando o rechazando:

a) Memoria o Cuenta Anual.

b) Balance Consolidado del Ejercicio Financiero del año 2019.

a) Se procede a realizar la votación de la Memoria o Cuenta Anual del Presidente.

Ilonka Leiva Cornejo, Presidenta Comunal Santiago, ¿van a venir sólo dos opciones en el voto y no la lógica de abstención?.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, se indicó tres opciones: si apruebo, rechazo y abstención.

César Amolef Gallardo, Presidente Comunal Calbuco, indica que hay dos posiciones diferentes que la Comisión anterior se aboque a 2019 y la nueva Comisión a 2021.

Carlos Ojeda Murillo, Protesorero Nacional, indica que el Presidente de la Comisión está dispuesto a hacer un buen trabajo, tratemos de elevar la línea del discurso, ojalá esta Comisión Revisora de Cuentas haga una buena labor.

Paulina Cartagena Vidal, 2ª Vicepresidenta Nacional, quisiera que pongamos al centro el desarrollo democrático de esta Asamblea aunque tengamos nuestras legítimas diferencias, esa es la expresión de abanico que tienen estas Asambleas, tampoco connotemos nuestras intervenciones, porque la cuestión que alguien diga cosas más o menos importantes, es tema de cada uno dónde quiere colocar el énfasis, este tema importante de una Asamblea Ordinaria, es para que despejemos la duda de cómo se conforma la próxima Comisión Revisora de Cuentas creo que está señalado por algunas Dirigentas y Dirigentes, Carlos indicó que las primeras Comisiones se conformaban en situaciones complejas y pasajeras, no hay línea de respaldo, si no tenemos a la vista el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y eso, no es que no se hayan desarrollado antes, esta es la excepción. La norma indicaba que teníamos informe de Comisión y la Comisión estuvo muy dispuesta a entregarnos uno, pero será importante que sea rápido. Podemos dejar también pendiente el informe de la Comisión y después el de Magdalena, dejar pendiente la cuenta financiera.

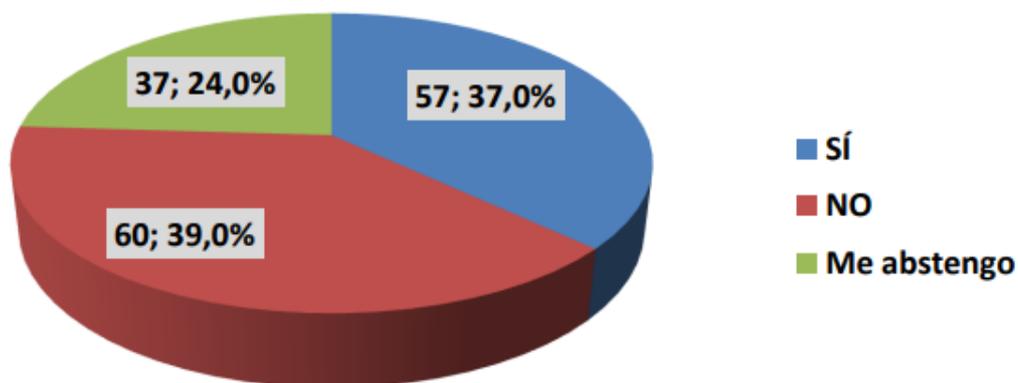
Lo que sí deberíamos presentar solamente la cuenta del Presidente, en mayo.

Patricia Muñoz García, Secretaria General, yo creo que debe votarse la cuenta de Magdalena y tengo plena confianza en que ella es muy transparente, es mi opinión pues conozco su trabajo, no me parece justo, o las dos o ninguna.

VOTACIÓN DE CUENTA DE TESORERÍA.

SÍ	57
NO	60
Me abstengo	37
Total general	154

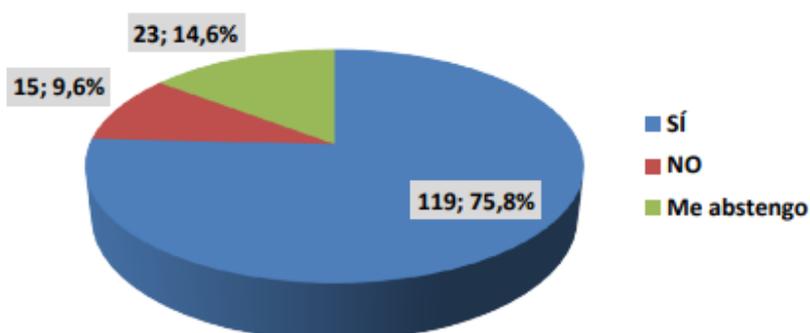
Voto 2. Apruebo el Balance Consolidado del Ejercicio Financiero del año 2019



VOTACIÓN CUENTA PÚBLICA DEL PRESIDENTE

SÍ	119
NO	15
Me abstengo	23
Total general	157

Voto 1. Apruebo la Memoria o Cuenta pública 2021 del Presidente Nacional



VOTACIÓN SOBRE LAS COMISIONES REDACTORAS DE REGLAMENTOS

5. Elección de Asambleístas para completar las Comisiones Redactoras de los Reglamentos de la Organización en los temas de “Ética Gremial” y “Estipendios y Viáticos”, las que deben estar compuestas por 11 integrantes de la Asamblea Nacional, de los cuales 3 deben ser Directores Nacionales.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, con estas votaciones damos por terminada la Asamblea, mañana continuaremos y elegiremos a los 8 Asambleístas que formaran parte de esta Comisión, para unirse con los tres integrantes del Directorio.

Ruth Caro Ojeda, Secretaria Regional Concepción, tengo entendido, ya existían dos Comisiones una de Estipendios y otra de Ética Profesional que ya llevaba bastante adelantado el trabajo, según entiendo pues nuestro Presidente Regional Jorge Barriga era parte de una de ellas. Yo pienso que si ya estaban conformadas y faltan algunos que ya no son Asambleístas y otros que ya no forman parte del Directorio Nacional, deberían mantenerse los que ya han estado en este tema y llevan bastante avanzado y sólo eligiéramos las personas que faltan creo que eso es lo lógico, para que se siga con la continuidad y el trabajo que ya se ha llevado adelante, aquí solamente faltarían los Asambleístas a reemplazar, sería bueno conocer como estaban conformadas las Comisiones o cuántas personas faltan en cada una de ellas, para conformarlas.

Mario Sánchez Álvarez, Presidente Regional Coquimbo, según lo que se ha planteado, yo sugiero el nombre del Presidente Regional de Atacama Carlos Rodríguez.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, antes de dar nombres debemos despejar cual será el procedimiento, la colega Katheryn indicó una posición.

Amelia Ferrada Araneda, Secretaria Regional Ñuble, primero habría que consultarle a los colegas que ya estaban en esa Comisión si desearían continuar y aprovechar de nombrar al Presidente de Quellón don Cristian Canales quien ha sido un Dirigente muy preocupado de este tema.

Ilonka Leiva Cornejo, Presidenta Comunal Santiago, es interesante el tema por lo que me auto postulo, quiero estar ahí.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, son dos Comisiones y debiesen definirse, con los mismos integrantes o con integrantes nuevos.

Carlos Ojeda Murillo, Protesorero Nacional, apoyo lo que planteaba Katy Caro y propongo a Katherine Rozas.

Rosita Pesutic Vukasovic, Presidenta Regional Aysén, yo quiero proponer a la colega Irene Makuc.

María Ojeda González, 2ª Directora Nacional, propongo a Rosita Pesutic.

Katherine Rozas Segovia, Secretaria Regional Metropolitan, yo estuve en la Comisión de Ética y estaba casi terminada, por eso es importante que siguieran los mismos Dirigentes pues ya hay un consolidado, está prácticamente finalizado, sólo se intentó dar un ajuste a las normas del debido proceso, volver a cero nuevamente yo estuve en esa Comisión y no tengo ningún inconveniente en continuar.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, tengo acá los nombres de cómo estaban compuestas, por ejemplo la Comisión de Ética Gremial a la cual hace alusión la colega Katherine tenía los siguientes integrantes María Bello, Katherine Rozas, Eduardo González, Mario Aguilar, Holanda Vidal, Magdalena Reyes, Darío Vásquez, Jaime Gajardo, Jaime Quilaqueo, Samuel Toledo, Jorge Barriga. De esos colegas son actualmente Asambleístas Mario Aguilar, Katherine Rozas, Jorge Barriga, Magdalena Reyes y Eduardo González tenemos cinco colegas que podrían considerarse. En el caso de la Comisión Estipendios y Viáticos estaban compuestos por Jorge Briones, Luis Baeza, Eliana Rojas, Guido Reyes, Hugo Gerter, Ligia Gallegos, Hugo Morales, Edith Catipillán, Carlos Díaz, Paulina Cartagena y Habel Castillo de estos son actualmente Asambleístas Hugo Morales, Edith Catipillán, Carlos Díaz, Paulina Cartagena y Habel Castillo, ambas Comisiones tenían el trabajo hecho.

Rosa Pesutic Vukasovic, Presidenta Regional Aysén, sea como sea sigo postulando a Irene Makuc y no acepto la postulación mía.

María Díaz Santa María, Presidenta Regional Libertador Bernardo O'Higgins, la Comisión debe ser totalmente nueva que se vote y se elijan a los participantes.

Andrés Quiroz Prado, Secretario Regional Valparaíso, quiero proponer a la colega Blanca Rojas de La Liga Dirigente y Concejal.

Carlos Ojeda Murillo, Protesorero Nacional, agradezco la información que usted entregó propongo a Katy Caro.

Brígida Escalona González, Tesorera Regional Ñuble, la convocatoria dice que se elegirán los 11 participantes de la reunión y eso es lo que debemos hacer.

Carol Serrano Labarca, Presidenta Comunal PAC, sería positivo continuar con los que estaban y elegir a otros Asambleístas, propongo al Presidente del Biobío Jorge Barriga.

Missi Vidal Fierro, Presidenta Comunal Los Álamos, propone a Katy Caro es una colega con méritos.

Paola Ossandón Ortíz, Presidenta Comunal El Bosque, la convocatoria decía que era para completar las Comisiones y eso deberíamos hacer.

Jenny Cano Piña, Presidenta Comunal San Bernardo, hay un trabajo que está bastante avanzado, estoy por completar los cupos que faltan.

Mario Aguilar Arévalo, Presidente Regional Metropolitano, aquí hay una cuestión metodológica, primero hay que resolver en votación si siguen los Asambleístas o se reemplazan, resuelto eso hay que proponer nombres. Para elegir los reemplazos o toda la Comisión si se resolviera. Partir de cero en una Comisión cuando ya hay bastante avanzado es perder un año, creo que sería una pérdida de energía, los que quedan son de variopinto origen más los que se elijan formarían una muy buena Comisión, por lo tanto, estaría asegurada la pluralidad, reemplazar a los que no están sería una forma de valorar lo que se hizo, esas comisiones ya deberían estar funcionando.

Maria Vega Jara, Presidenta Comunal Tomé, indica que se debe elegir una nueva Comisión, estamos citados para eso, es lo que deberíamos hacer.

Eduardo González Navarro, Primer Vicepresidente Nacional, este Directorio tiene un año de elegido y la razón por la cual no se pusieron en funcionamiento las Comisiones, en ese momento era porque había cursado un proceso electoral, por lo tanto, se debían renovar las elecciones, por lo cual, es un contrasentido decir a un año de haber funcionado este Directorio decir que se mantienen las mismas Comisiones, si es que efectivamente lo que estamos haciendo es adecuar las Comisiones a la nueva composición de la Asamblea, segundo lo fundamental es que esta Asamblea resuelve de acuerdo a lo que dicen los Estatutos, el artículo 25 punto 5 dice que es facultad de la Asamblea Nacional, la elección de la Comisión redactora, por tanto, ese principio debe respetarse y tercero lo que plantean los

colegas que hay un trabajo acumulado y eso también me hace sentido, si esto se lleva a una votación, esta asamblea los puede ratificar y es parte de la democracia que se lleve a cabo el proceso electoral. Cuarto se debe distinguir entre lo avanzado y una nueva presentación, lo que se debe hacer es que quienes participaron en la elección anterior entreguen lo realizado a la nueva Comisión y que ese sea el piso para iniciar el trabajo, que la Asamblea emita un voto político para que esta Asamblea no parta desde cero y ensamblamos lo que se había trabajado antes y el principio de elección democrática de esta Asamblea.

Mario Sánchez Álvarez, Presidente Regional Coquimbo, entiendo que hay un Estatuto que establece el sistema electoral y qué se tiene que elegir, concuerdo con Eduardo si los anteriores integrantes hicieron un buen trabajo, lo ratifican o no, de lo que no estoy de acuerdo es comenzar de cero, lo que se ha trabajado lo debe tomar la Comisión que sea elegida para completar el trabajo. Debe ser hecho a través del proceso electoral y en base a los Estatutos o hay que reformular los Estatutos para que nuevamente este tipo de discusiones no nos quiten tiempo.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, hay posiciones diferentes entre que sólo hay que reemplazar a los Asambleístas que ya no están. Y otros que hay que elegir nuevos integrantes pero no partir de cero. Por lo tanto, debemos someter a votación de la Asamblea las dos partes. Las dos posiciones tienen ideas legítimas, uno de ellos es elegir a la totalidad de los integrantes y otro es renovar sólo los que faltan.

Roberto Fontecilla Aravena, Presidente Comunal Angol, en el caso de la opción 1 que se renueve totalmente y en el otro es reemplazar a los que no son Asambleístas. La duda es los que fueron de la Comisión ¿pueden repostularse?.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, entiendo que sí.

Adriana Arzola Burgos, Presidenta Comunal Quilicura, estoy bastante confundida el Presidente dice que pondrá a votación si cambiamos o no la Comisión, cuando eso está en los Estatutos, es decir, ¿estaríamos votando en contra de los Estatutos?. Segundo he escuchado harto que la otra Comisión trabajó bastante, entonces corresponde elegir una nueva Comisión y retome aquello y ver qué nos sirve para esta nueva realidad, no veo como tengamos que ir contra los Estatutos.

Brígida Escalona González, Tesorera Regional Ñuble, no sé si yo estoy entendiendo mal, pues desde un principio vi que había que votar por los que faltaban de los Assembleístas de la anterior Comisión, entonces hay que entrar a votar por que van a seguir saliendo cosas, cuando lo que hay que hacer es votar.

Christian Canales Luza, Presidente Comunal Quillón, la Comisión anterior estuvo harto tiempo para hacer un trabajo y no lo hicieron, que se dice que estaba bien avanzada, muchas veces les solicité un informe y nunca entregaron nada, puede ser la pandemia o lo que sea pero hay un trabajo que no se terminó, he escuchado que deberían fusionarse las dos Comisiones pero deben trabajar separadas pues ambos temas son bastante profundos.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, presenta los votos y lee cada una de las alternativas.

Roxana Vásquez Ojeda, Presidenta Comunal Dalcahue, apela para que se respete el Estatuto de acuerdo a lo expresado por Eduardo González, da lectura al artículo 21 sobre la Elección de la Comisión Redactora de Reglamentos y apela porque se respeten la norma establecida.

Ulises Castillo Galleguillos, Presidente Comunal Providencia, indica que debiesen realizarse dos elecciones, pues las opciones uno y dos no presentan una posición más sólida y unida con las otras dos, una cuestión procedimental.

Luis Fehrmann Igor, Tesorero Regional Los Lagos, no le veo el temor a la democracia, si no está de acuerdo vote por lo que más le representa.

Dina Villagrán Astorga, Presidenta Comunal Coltauco, si elaboramos Estatutos es para respetarlos porque sino no tendría sentido, si hay un Estatuto es para respetarlo, nosotros mismos elaboramos estas exigencias y las pusimos en la mesa y no podemos después estar haciéndonos zancadillas. Esas tres opciones nos hacen perder el foco.

Irene Macuk Sierralta, Presidenta Comunal San Ramón, estoy confundida como mis otros compañeros, pues no entiendo para qué tenemos Estatutos. Supongo que todos los Dirigentes Nacionales conocen los Estatutos, por lo tanto, está estipulado que la Asamblea Nacional puede hacer esto, me gustaría aclarar este punto porque sino no se trata de la voluntad popular, se trata de respetar a aquellos que nos hemos convocado en distintos momentos a discutirlos a darle vuelta a votar, me gustaría que lo leyeran ustedes y analizaran

la diferencia entre lo legítimo y lo legal, lo que corresponde a una organización como el Colegio de Profesores, lo legítimo todos creemos tener legitimidad pues es algo subjetivo. No me interesa que respetes mi opinión sino que nos ajustemos a las normas institucionales pues ya hemos presentado irregularidades en otros momentos, así si el grupo que convoca está al tanto de los Estatutos, me interesa que me aclaren que no estamos pasando a llevar las normativas. Me interesa saber que no estoy cometiendo un delito.

Victoria Ceriche Araya, Presidenta Territorial Huasco, soy profesora de Educación Cívica y enseño respeto a las normas a mis alumnos. Tenemos que respetar el Estatuto es preocupante que en un minuto sí y en otro no, exijo que se respete el estatuto y el dice que debe renovarse la comisión completa.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, quiero hacer un breve receso de las palabras para solicitar a nuestro abogado Fernando Sepúlveda que nos oriente frente a lo que está ocurriendo, en ese sentido Fernando pudiera darnos algunas luces frente a este tema.

Fernando Sepúlveda, la discusión es un tanto artificiosa, pues la Asamblea es soberana para poder designar la Comisión, si la Asamblea designa a los que ya están y completan con otros nombres, no hay problema, si la Asamblea quiere designar completamente a la Comisión redactora de Reglamentos, tampoco hay problemas, la Asamblea decide, no hay problema de legalidad por eso digo que la discusión no tiene sustento, estará bien en ambos sentidos. Lo que no puede pasar que un órgano distinto a la Asamblea designe a los miembros de la Comisión.

El estatuto plantea: en el artículo 21 con respecto a lo que corresponde a la Asamblea Nacional: N° 5 Elegir a la Comisión Redactora de los Reglamentos de la Organización, la que estará compuesta por 11 integrantes de la Asamblea Nacional, de los cuales tres deberán ser Directores Nacionales.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, es importante dilucidarlo en función de que nuestro abogado, nos ha aclarado el punto tal como querían algunos Asambleístas.

Fernando, lo que indica el Estatuto textualmente es " Elegir a la Comisión Redactora de los Reglamentos de la Organización, la que estará compuesta por 11 integrantes de la Asamblea Nacional, de los cuales tres deberán ser Directores Nacionales y no si debe ser completada con otros o elegir nuevos integrantes, por lo cual no han problema.

María Vargas Muñoz, Presidenta Comunal Puerto Octay, después de escuchar al abogado, queda bastante claro que es la Asamblea la que decide, lo que me preocupa es que se colocan en tabla las cosas sin estudiarlas mayormente, pues siempre estamos buscando aclarar los puntos. Usted dice que todas las posturas son válidas, eso puede ser para una conversación cualquiera, pero estamos en una institución en la cual hay unos Estatutos que respetar y regirnos por ello, para que no existan por ejemplo este tipo de impugnaciones de la cual yo soy parte de una que tiene que ver con las elecciones pasadas dónde se hacen estas elecciones que son de manera online y no están normadas dentro del Estatuto.

Carlos Ojeda Murillo, Protesorero Nacional, queda claro por lo que dice el abogado y en cuanto a lo que planteaba Luis Fehrmann ha sido una situación de contexto, una buena propuesta es reducirlo a dos votos. Y ver si las Comisiones van a hacerse cargo de los temas de la Comisión como un tema único.

Andrés Quiroz Prado, Secretario Regional Valparaíso, los Estatutos tienen que respetarse, Eduardo González indicó que debemos partir con una base, facilitemos las cosas.

Francisco Rodríguez Arancibia, Presidente Comunal Los Andes, volvemos al punto de lo que significa el Estatuto para una organización, debemos modificar los Estatutos, no podemos estar “no respetamos el Estatuto, ahora lo respetamos”, hay que hacer la modificaciones necesarias por ejemplo en el artículo 57, faculta para realizar Aseguradoras y Fondos de pensiones y después salimos a marchar por no más AFP. Hay que modificar los Estatutos, se cuestionó a la CUT por tener un sistema poco democrático y puso como requisito que reformaran el sistema de elecciones y después resulta que el colegio tomó para sí el mismo modelo que impugnaba y además realizó elecciones electrónicas viciadas porque no aparecieron en los Estatutos.

Adriana Arzola Burgos, Presidenta Comunal Quilicura, yo considero que el abogado hizo es una interpretación y cada abogado puede hacer su propia interpretación, no sé por qué esa tozudez de no respetar los Estatutos, para qué tenemos Estatutos sino se cumplen, usted está irrespetando los Estatutos Sr. Presidente.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, gracias colega, nadie tiene la intención de no respetar los Estatutos y ninguno de los Dirigentes Nacionales quiere hacerlo. Cualquier decisión que tome la Asamblea es soberana y eso no es respetar los Estatutos.

Irene Makuc Sierralta, Presidenta Comunal San Ramón, escuché atentamente al abogado y cuando lee el Reglamento, dice la Asamblea elegirá a los integrantes de la Comisión, no se hace cargo de una temporalidad más allá de esta Asamblea y eso me preocupa porque en la práctica estamos haciendo como si esta Asamblea tuviese tentáculos hacia el pasado y al futuro y no sé a qué otra dimensión, entre todos le metimos modificaciones, nosotros tenemos que tener normativas, Estatuto en mano, yo no entiendo lo mismo.

Luis Fehrmann Igor, Tesorero Regional Los Lagos, nosotros podemos estar toda la tarde acá, el Estatuto dice que se elige la Comisión en la Asamblea, lo que estamos discutiendo acá es el cómo y eso no lo dicen los Estatutos. La Asamblea está planteando tres opciones de elección y hay distintas formas de elegir la Comisión y eso tenemos que dirimirlo democráticamente. Podemos estar discutiendo toda la tarde.

Fernando, el artículo 21 indica que se debe elegir: es " Elegir a la Comisión Redactora de los Reglamentos de la Organización, la que estará compuesta por 11 integrantes de la Asamblea Nacional, de los cuales tres deberán ser Directores Nacionales" esto refrendado por el artículo 35. En definitiva el Estatuto señala quien tiene la facultad de elegir a la Comisión Redactora de Reglamento y como debe estar integrada esta Comisión, 8 Asambleístas y 3 Directores Nacionales, no tiene un plazo para funcionar como sí lo tienen otras Comisiones. La Asamblea es la que decide cómo se va a elegir.

Nury Herrera Medina Presidenta (S) Directorio Comunal Antofagasta, nos damos vuelta en esto y además, como lo hacemos que se presenten los otros colegas que ya participaron, no hay obstáculo, si es bueno defender nuestros Estatutos.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, hay que votar y la Asamblea determina lo que se vota. Eso es absolutamente Estatutario. Ambas posiciones respetan el Estatuto.

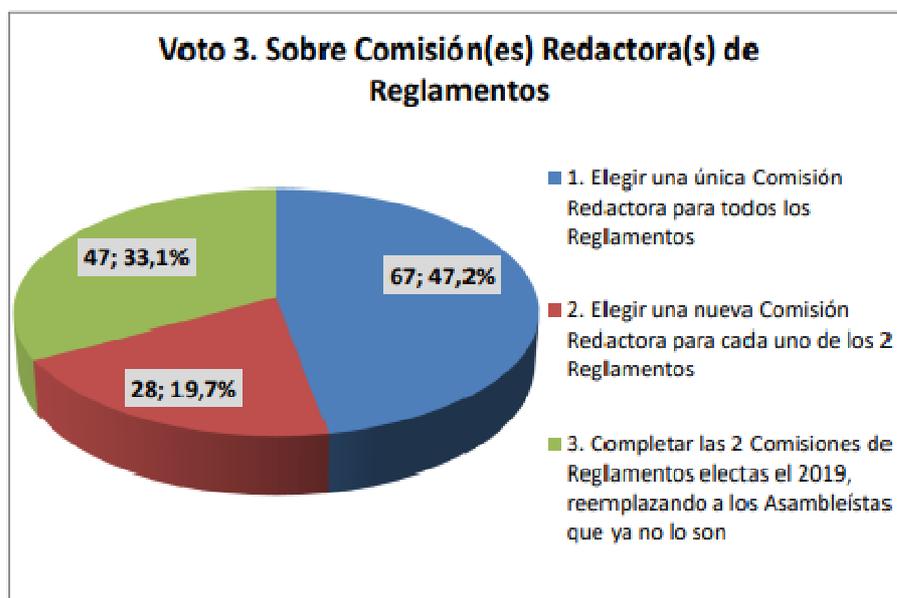
Vamos a votar ambas son legales y estatutarias.

Se procede a la votación.

Resultados.

1. Elegir una única Comisión Redactora para todos los reglamentos : 67
2. Elegir una nueva Comisión Redactora para cada uno de los Reglamentos : 28
3. Completar las 2 Comisiones de Reglamentos electas el 2019 reemplazando a los Asambleístas que ya no lo son: 47

Total general: 142



De acuerdo al gráfico, el resultado es una sola Comisión Redactora de Reglamentos.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, se ha realizado la nominación de 8 candidatos para la Comisión Redactora de Reglamentos, sino hubieran más candidatos están los 8 electos.

Patricia Muñoz, Secretaria General, propongo a Cecilia Sepúlveda de Lampa.

Mery Vergara Espinoza, Presidenta Comunal Melipilla, propongo a Cecilia Sepúlveda.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, tenemos los candidatos si el octavo lugar tiene un empate, deberemos realizar una nueva votación entre los que tienen la misma cantidad de votos.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN REDACTORA DE REGLAMENTOS

Candidata/o	Velneo	Chat	Total
Christian Canales	8	7	15
Carlos Rodríguez	18	4	22
Ilonka Leiva	18	10	28
Katherine Rozas	11	6	17
Irene Makuc	18	4	22
Blanca Rojas	12	2	14
Katherine Caro	9	3	12
Jorge Barriga	3	1	4
Cecilia Sepúlveda	8	3	11
Felipe Méndez	7	3	10
Claudia Mendoza	5	4	9
	117	47	164

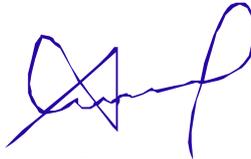
Este es el resultado final total, se informó que erróneamente hubo un empate entre Felipe Méndez y Cecilia Sepúlveda, por lo que posteriormente se realizó una votación de desempate, en la cual se ratificó a Cecilia Sepúlveda.

Francisco Rodríguez Arancibia, Los Andes, quiero darle una triste noticia Hilda Vargas Ortega con 104 años falleció una colega de Los Andes, colegiada hasta el momento de su fallecimiento.

La Asamblea Nacional Ordinaria finaliza a las 19:00 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
 Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
 Presidente Nacional

ACTA N°07
ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL ESTATUTARIA
REALIZADA EL DIA 14 DE ENERO DEL 2022

Asisten 183 integrantes.

Dirigentes Nacionales ausentes: Daniela Hedy Vásquez Bustamante 1ra Directora Nacional.

Dirigentes Regionales ausentes: Guillermo Benedicto Rojas Allende Secretario Regional Rancagua, José Antonio Venegas Lizama Secretario Regional Antofagasta, Melania Beatriz Moya Plaza Secretaria Regional Maule, Emma Marty Becerra Secretaria Regional La Araucanía, Sandra Liliana Sanhueza Ulloa Secretaria Regional Aysén.

Dirigentes Comunales ausentes: Adriana Herrera Méndez Presidenta Comunal Lo Barnechea, Aida Verónica Céspedes Díaz Presidenta Comunal Lolol, Alicia Josefina González Vásquez Presidenta Comunal Los Lagos, Álvaro Marcelo Muñoz Chávez Presidente Comunal Conchalí, Ana Francisca Palominos Vidal Presidenta Comunal Litueche, Ana Luisa Martínez Crisosto Presidenta Comunal San Fernando, Ana María Alfaro Parra Presidenta Comunal La Higuera, Andrés Orlando Jeria Solís Presidente Comunal Casablanca, Bárbara Dominique Herrera Acuña Presidenta Comunal San Antonio, Bárbara Estefanía San Martín Gómez Presidenta Comunal Limache, Bernardino Antonio Casanova Martínez Presidente Comunal San Rafael, Carlos Alberto Bahamondes González Presidente Comunal Cochamo, Carmen Gloria Lefiche Cuevas Presidenta Comunal Peñalolén, Carmen Gloria Salinas Toncio Presidenta Comunal Rengo, Carol Isis Carrillo Pozo Presidenta Comunal María Pinto, Carolina Andrea Díaz Carrasco Presidenta Comunal Nogales, Claudia Andrea Jeria Ovalle Presidenta Comunal Curacaví, Claudia Marcela Llantén Llantén Presidenta Comunal Coinco, Claudio Andrés Levill Vera Presidente Comunal Hualaihue, Cristian Andrés Muñoz Arjel Presidente Comunal Portezuelo, Cristian Nivaldo Chandía Hernández Presidente Comunal Perquenco, Daniel Vargas Alvarado Presidente Comunal Queilén, Diana Del Pilar Arias Sobarzo Presidenta Comunal Quirihue, Edgar Carlos Cifuentes Ramos Presidente Comunal Constitución, Eduardo Alejandro Meriño Aranda Presidente Comunal Catemu, Eleonora Jimena Kachele Palma Presidenta Comunal San José De La Mariquina, Elizabeth Margarita Guerra Venegas Presidenta Comunal Canela, Emma Delia Fuentes Fuentes Presidenta Comunal Arauco, Enzo Andrés Lavanderos Alarcón Presidente Comunal Hualpén, Erick Roger Marchant Hernández Presidente Comunal Colbún, Flavio Antonio Oyarzún Vargas Presidente Comunal Puerto Aysén, Francisco Antonio Castillo Rubilar Presidente Comunal Paredones, Francisco Eduardo

DIRECTORIO NACIONAL

Antonio Ramos Ahumada Presidente Comunal Zapallar, Francisco Mariano Vásquez Lillo Presidente Comunal Alto Biobío, Gabriela Andrea Valdivia Vilches Presidenta Comunal Papudo, Gerardo Antonio Cea Millagual Presidente Comunal San Pablo, Gerson Iván Lizama Reyes Presidente Comunal Curacautín, Gina Adriana Torchio Briceño Presidenta Comunal Cabildo, Gladys Paula Contreras Labrin Presidenta Comunal Galvarino, Gloria Hortencia Astudillo Cisternas Presidenta Comunal La Calera, Gustavo Alejandro Cubillos Rojas Presidente Comunal Puqueldón, Héctor Marcelo Naveas Castillo Presidente Comunal Petorca, Hugo Alberto Gallardo Rojo Presidente Comunal Salamanca, Jacob Dagoberto Villagrán Casanova Presidente Comunal Nacimiento, Jorge Alejandro Toro Estay Presidente Comunal Santo Domingo, Jorge Eduardo Elgueda Ibáñez Presidente Comunal Villa Alegre, José Miguel Yelpi Díaz Presidente Comunal Renca, Juan Armando Cisterna Carvajal Presidente Comunal Rauco, Juan Carlos González Becerra Presidente Comunal Placilla, Juan Francisco Castillo Núñez Presidente Comunal San Javier, Juan Guillermo Cubillo Palma Presidente Comunal Chimbarongo, Juan Pablo Buller Morales Presidente Comunal Peralillo, Juan Pablo Navarro Ávalos Presidente Comunal Vichuquén, Julio Pihan Rocha Presidente Comunal Tirúa, Julio Cesar Azocar López Presidente Comunal Purranque, Katherine Elizabeth Villibares Villibares Presidenta Comunal Pichidegua, Linda María De Lourdes Araneda Vásquez Presidenta Comunal Estación Central, Loreto Andrea Luengo Silva Presidenta Comunal Tierra Amarilla, Luis Ernesto Rojo Jorquera Presidente Comunal Paihuano, Luis Heriberto Gómez Mancilla Presidente Comunal Curaco De Vélez, Manuela Del Carmen Vocar Rubio Presidenta Comunal San Francisco De Mostazal, Marcelo Antonio Lizana González Presidente Comunal Maule, Marcos Antonio Moil Paredes Presidente Comunal Maullin, María Carolina Moraga Peñailillo Presidenta Comunal Pelluhue, María Edita Cancino Fuentealba Presidenta Comunal Gorbea, María Teresa Miranda Yévenes Presidenta Comunal Paillaco, Maribel De Los Ángeles Donoso Gálvez Presidenta Comunal Malloa, Mariel Yery Muñoz Arauco Presidenta Comunal Yerbas Buenas, Marisol Ginette Neira Álvarez Presidenta Comunal Padre Las Casas, Mauricio Hernán Quichiyao Figueroa Presidente Comunal Futrono, Nadia Valentina Navarro Sandoval Presidenta Comunal Alhue, Nancy Violeta Pineda Novoa Presidenta Comunal Futaleufu, Natalia Francisca Reyes Pizarro Presidenta Comunal Ovalle, Nicolás Felipe Lorca Iturriaga Presidente Comunal Nancagua, Olga Karina Aguilera Vilches Presidenta Comunal Calle Larga, Olga Teresa Aliaga Navarro Presidente Comunal Teno, Ovidio Gamadiel Soto Inzunza Presidente Comunal Parral, Pablo Gerardo Tabilo Segovia Presidente Comunal El Monte, Patricia Del Carmen Mendoza Neira Presidenta Comunal Contulmo, Patricio Alberto Muñoz Hidalgo Presidente Comunal Chanco, Paul Claudio Bustos Yáñez Presidente Comunal Freire, Paula Valeria Riveros Arias Presidente Comunal Marchigüe, Paulina Andrea Núñez Arenas Presidenta Comunal Hualañe, Pedro Alberto Jara Ulloa Presidente Comunal Victoria, Pedro Antonio Painepan Puchy

DIRECTORIO NACIONAL

Presidente Comunal Pucón, Polinario Segundo Rojas Aguilera Presidente Comunal Codegua, Quintín Nacienceno Mardones Grandón Presidente Comunal Quilaco, Ramón Enrique Concha Valderrama Presidente Comunal Sagrada Familia, Raquel Del Carmen González Aldana Presidenta Comunal Paine, Reinaldo Del Carmen Riquelme Vásquez Presidente Comunal El Quisco, Roberto Manuel Soto Espinoza Presidente Comunal Mulchén, Sandra Balesca Ríos Gil Presidenta Comunal Rio Claro, Soledad Erica Aliante Aguilera Presidenta Comunal Curarrehue, Susana Noemí Hernández Gatica Presidenta Comunal El Tabo, Tamara Violeta Pérez Tamayo Presidenta Comunal La Pintana, Tomás Alejandro Bernales Palma Presidenta Comunal Yumbel, Verónica Inés Ramos Kukuljan Presidenta Comunal Navidad, Virginia Isabel Parra Lara Presidenta Comunal Trehuaco, Viviana Del Carmen Riffo González Presidenta Comunal Los Sauces, Yerka Guadalupe Manaca Jorquera Presidenta Comunal Coyhaique, María Cecilia Acuña Luman Presidenta Comunal Penciahue, Paulina Celeste Araya Fernández Presidenta Comunal Curepto, María Ignacia Cabrera Reveco Presidenta Comunal Vitacura, Claudio Arnaldo Concha Martínez Presidente Comunal El Carmen, Guido Rafael Dávila Dávila Presidente Comunal San Ignacio, Carol Daniela Figueroa González Presidenta Comunal Cabrero, Fabiola del Carmen García Alcerreca Presidenta Comunal Cartagena, Marisol García Jara Presidenta Comunal Longaví, Luis Francisco Gómez Zarraga Presidente Comunal Cabo de Hornos, Javier Hernán Hernández Almendras Presidente Comunal Los Muermos, Juan Francisco Icarte Jorquera Presidente Comunal Quinta Normal, Elsa Marianela Machuca Canales Presidenta Comunal Pica, Pablo Elías Salvador Maripangué González Presidente Comunal Llay Llay, Paula Alejandra Inés Martínez Carsalade Presidenta Comunal Presidenta Comunal San Clemente, Marco Antonio Mayorga Alvarado Presidente Comunal Frutillar, Baltazar Segundo Müller Carrillo, Presidente Comunal Loncoche, Constanza Paz del Sol Muñoz Lizama Presidenta Comunal Laja, Juvenal Patricio Núñez Dimter Presidente Comunal Quinchao, Guillermo Gabriel Ortiz Mora Presidente Comunal Padre Hurtado, Guillermo Patricio Peña Hermosilla Presidente Comunal Cañete, José Fernando Placencia Pérez Presidente Comunal Penco, José Roberto Ramírez Reyes Presidente Comunal Linares, Macarena de los Ángeles Rojas Rivas Presidenta Comunal Quinta de Tilcoco, Miguel Ernesto Saavedra Henríquez Presidente Comunal Mejillones Presidente Comunal Mejillones, Luis Cristian Santis Torres Presidente Comunal Con Con, Plácido del Carmen Toledo Rojas Presidente Comunal Traiguén, Saúl Andrés Valenzuela Fuentes Presidente Comunal Romeral, María Teresa Vallejos Guerra Presidente Comunal Chañaral, Georgia Waltón Doña Presidenta Comunal La Reina.

Secretaria General da comienzo a la Asamblea y da lectura al Reglamento que las rige.

ARTICULO 16º

Las Asambleas Extraordinarias se convocarán: cuando lo soliciten los dos tercios de los Directores Nacionales en ejercicio, y/o a lo menos, el 30% de los integrantes de la Asamblea General.

En las Asambleas Extraordinarias sólo podrán tratarse las materias incluidas en la convocatoria, no siendo posible que durante ellas adicione u omita el temario.

1. Reforma de estatutos de los Arts. 18 y 16º transitorio (ver informe jurídico adjunto).
2. En el evento de acordarse la modificación estatutaria señalada, debe incorporarse expresamente una norma que autorice la celebración de Asambleas de socios de manera remota como alternativa a las de carácter presencial, ya sea de forma.

Presidente, saluda y explica lo que se va a votar. En esta Asamblea Estatutaria., hemos decidido colocar en votación de la Asamblea dos temas muy relevantes, que son los que se votarán, no obstante dentro de la Asamblea Programática los grupos pueden presentar la necesidad de algunos cambios estatutarios y para ello durante el año realizaremos una Asamblea para generar los cambios que se consideren necesarios. Más adelante veremos si se cambia el sistema de votaciones, es una alternativa a votar, también nos han planteado Dirigentes de los Servicios Locales, la representatividad de estos Servicios Locales. Ya que a modo de ejemplo, algunas comunas se quedan sin Dirigentes pues salen electos tres y son cinco comunas en algunos casos. Se quedan comunas sin Dirigentes. Ahora vamos a someter a votación la Reforma de Estatutos 18 y 16 transitorio, para ello, hay un informe del Departamento Jurídico que se refiere en un primer punto al periodo dirigencial, es decir, a la duración de los mandatos de los actuales Directorios electos en el último proceso eleccionario, todos sabemos que hace un año asumimos, de acuerdo a la modificación estatutaria del 08 de noviembre del 2019, se estableció que el mandato de los actuales Directorios electos durará hasta el segundo lunes del mes de enero del 2023 y la elección que precede al cese de funciones se realizará en la fecha establecida en los Estatutos en el artículo 13, es decir en noviembre del año anterior es decir 2022. Esa es la disposición 16 transitoria. Conviene recordar el artículo 13 de los Estatutos dispone “la renovación total de los Directorios Nacionales, Regionales, Comunales y Directorios Territoriales, se efectuarán en elecciones Nacionales en el mes de noviembre del año respectivo y los proclamados electos asumirán sus cargos, el segundo lunes del mes de enero del año siguiente al que se

DIRECTORIO NACIONAL

efectúen las elecciones, los Directores no podrán permanecer más de dos periodos consecutivos en su Directorio de un mismo nivel.” Eso es lo que plantea el artículo 13, este problema fue notado en el Directorio anterior en sesiones del 13 de noviembre del 2020, según figura en Actas dejándose constancia de que sólo podría solucionarse mediante una modificación estatutaria, hubo acuerdo de 10 miembros en esa modificación y una abstención. Que es lo que vamos a realizar ahora, es decir, que el actual periodo no dure dos años como está planteado ahora, sino que como está planteado en el artículo transitorio, sino que ahora dure como ha sido siempre.

Un periodo de tres años, el Directorio anterior debió extender su periodo por la Pandemia, el mismo Directorio anterior ya había manifestado que había que realizar esta enmendadura, para dar posibilidad a los tres años que es lo que corresponde permanentemente en nuestro Directorio hay acuerdo unánime sobre este tema, hay muchos motivos, toda vez que siempre han sido tres años y además no es bueno que estemos en una disputa interna electoral, cuando deberíamos estar en trabajar muy unitariamente una nueva Constitución Chile, eso por nombrar alguno, hay múltiples argumentos que se han planteado, hay un consenso en una carta planteada en el Directorio anterior. Y aprobada unánimemente en el actual, por ello se dispone la actual modificación.

Voto 1: Modificar la disposición 16º transitoria, quedando del siguiente modo: “El mandato de los dirigentes elegidos durará hasta el segundo lunes del mes de Enero del año 2024 y la elección que precede a dicho cese de funciones se hará en la fecha establecida en el artículo 13 del Estatuto de la Organización. (Noviembre de 2023.)”.

Apruebo: 163

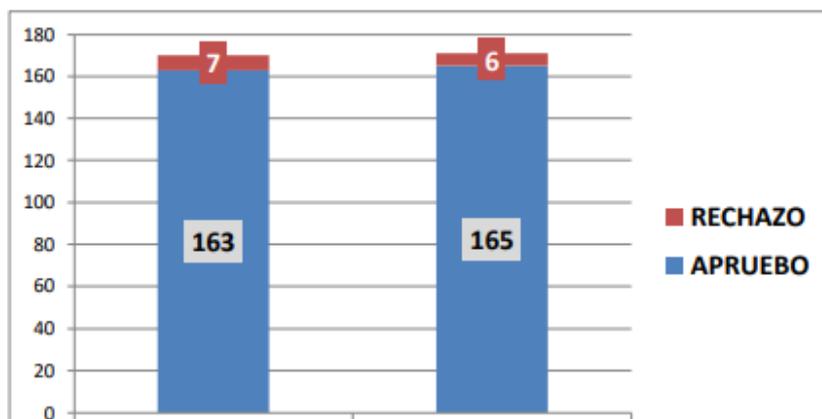
Rechazo: 07

Voto 2: Se autoriza a la Asamblea realizada el 14 de enero de 2022 en forma remota con el objeto de incorporar la modificación de la disposición transitoria N°16.

Apruebo: 165

Rechazo: 06

Total Votación	Voto 1	Voto 2	Voto 1	Voto 2
APRUEBO	163	165	95,9%	96,5%
RECHAZO	7	6	4,1%	3,5%
Total	170	171	100%	100%



Voto1: Art. 18 de los Estatutos.

“Las Asambleas Nacionales, Regionales, Territoriales y Comunales deberán realizarse en forma presencial, salvo que, por motivos extraordinarios debidamente justificados por estados de excepción, pandemia, emergencia sanitaria o catástrofe, establecidos por la autoridad competente, el Directorio respectivo determine la celebración de Asambleas por medios remotos.

La citación a Asambleas se efectuará vía correo electrónico.

En caso que se determine la celebración de la Asamblea por medios remotos, deberá cumplirse con los siguientes estándares, tanto para la celebración como para las votaciones:

- a) Autenticación: Medio electrónico que asegura la identidad de la persona que participa en la respectiva Asamblea.

- b) Acceso controlado: Aquel que garantice que las personas que tengan acceso al respectivo sistema sean las que efectivamente participan de la asociación, principalmente socios, o aquéllos convocados específicamente por la entidad para dichos efectos.
- c) Para ello, se dispondrá de un sistema alternativo de registro de los socios que participaron de una determinada Asamblea, para efectos de contabilizar el resultado de cada una de las materias sometidas a votación, dejando constancia de quienes participaron y/o votaron en dicha Asamblea, mediante medios remotos.
- d) Participación: Mecanismo por el cual el socio, que participa desde un medio remoto, no solo sea un mero espectador, sino que pueda interactuar activamente en el desarrollo de la Asamblea, por lo cual el sistema implementado deberá contemplar la posibilidad de opinar de una manera efectiva, realizar preguntas y emitir votaciones, entre otras formas de participación.
- e) Confidencialidad: Procedimientos que aseguren el debido resguardo de la información emitida, la que solo podrá ser vista y manipulada por el destinatario del mensaje.
- f) Integridad: Aquel que asegure que la información emitida será enviada en el mismo estado en que se recibió y que ésta no sufrirá alteración de ninguna especie.
- g) Respaldo de la información: Condiciones que aseguren la perdurabilidad de la información emitida, a través de un archivo que almacene dicha información.
- h) No repudio: Mecanismo de certificación que acredite la titularidad de quien emite la información.”

Apruebo: 144
Rechazo: 01
Total: 145

Voto 2: Artículo 21 de los Estatutos.

Se autoriza la celebración de la Asamblea realizada el 14 de enero de 2022 en forma remota con el objeto de incorporar la modificación al Art. 18 de los Estatutos.-

Apruebo: 141
Rechazo: 01
Total : 141

Rut Encuestado	NUMRUT	A.Paterno	a. Materno	Nombres	Cod Encuesta	Voto 1	Voto 2
----------------	--------	-----------	------------	---------	--------------	--------	--------

Votación Velneo	Voto 1	Voto 2
APRUEBO	100	100
RECHAZO	1	1
Total	101	101

Votación Chat	Voto 1	Voto 2
APRUEBO	44	41
RECHAZO	0	0
Total	44	41

Votación Total	Voto 1	Voto 2
APRUEBO	144	141
RECHAZO	1	1
Total	145	142

La Asamblea Nacional Estatutaria finaliza a las 12:21 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
 Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
 Presidente Nacional

ACTA N°08
ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL PROGRAMATICA
REALIZADA EL DIA 14 DE ENERO DEL 2022

Asisten 167 integrantes.

Dirigentes Nacionales ausentes: Daniela Hedy Vásquez Bustamante 1ra Directora Nacional.

Dirigentes Regionales ausentes: Carlos Hurtado Gallardo Presidente Regional Los Lagos, Guillermo Benedicto Rojas Allende Secretario Regional Rancagua, José Antonio Venegas Lizama Secretario Regional Antofagasta, Melania Beatriz Moya Plaza Secretaria Regional Maule, Sandra Liliana Sanhueza Ulloa Secretaria Regional Aysén, Ximena Cecilia Huequemán González Tesorera Regional Los Ríos, Jovita Inés Vargas Cárdenas Tesorera Regional Aysén.

Dirigentes Comunales ausentes: Adriana Herrera Méndez Presidenta Comunal Lo Barnechea, Aida Verónica Céspedes Díaz Presidenta Comunal Lolol, Alicia Josefina González Vásquez Presidenta Comunal Los Lagos, Álvaro Marcelo Muñoz Chávez Presidente Comunal Conchalí, Ana Francisca Palominos Vidal Presidenta Comunal Litueche, Ana Luisa Martínez Crisosto Presidenta Comunal San Fernando, Ana María Alfaro Parra Presidenta Comunal La Higuera, Andrés Orlando Jeria Solis Presidente Comunal Casablanca, Bárbara Dominique Herrera Acuña Presidenta Comunal San Antonio, Bárbara Estefanía San Martín Gómez Presidenta Comunal Limache, Bernardino Antonio Casanova Martínez Presidente Comunal San Rafael, Carlos Alberto Bahamondes González Presidente Comunal Cochamo, Carmen Gloria Lefiche Cuevas Presidenta Comunal Peñalolén, Carmen Gloria Salinas Toncio Presidenta Comunal Rengo, Carol Isis Carrillo Pozo Presidenta Comunal María Pinto, Carolina Andrea Díaz Carrasco Presidenta Comunal Nogales, Claudia Andrea Jeria Ovalle Presidenta Comunal Curacaví, Claudia Marcela Llantén Llantén Presidenta Comunal Coinco, Claudio Andrés Levill Vera Presidente Comunal Hualaihue, Cristian Andrés Muñoz Arjel Presidente Comunal Portezuelo, Cristian Nivaldo Chandía Hernández Presidente Comunal Perquenco, Daniel Vargas Alvarado Presidente Comunal Queilén,

DIRECTORIO NACIONAL

Diana Del Pilar Arias Sobarzo Presidenta Comunal Quirihue, Edgar Carlos Cifuentes Ramos Presidente Comunal Constitución, Eduardo Alejandro Meriño Aranda Presidente Comunal Catemu, Eleonora Jimena Kachele Palma Presidenta Comunal San José De La Mariquina, Elizabeth Margarita Guerra Venegas Presidenta Comunal Canela, Emma Delia Fuentes Fuentes Presidenta Comunal Arauco, Enzo Andrés Lavanderos Alarcón Presidente Comunal Hualpén, Erick Roger Marchant Hernández Presidente Comunal Colbún, Flavio Antonio Oyarzún Vargas Presidente Comunal Puerto Aysén, Francisco Antonio Castillo Rubilar Presidente Comunal Paredones, Francisco Eduardo Antonio Ramos Ahumada Presidente Comunal Zapallar, Francisco Mariano Vásquez Lillo Presidente Comunal Alto Biobío, Gabriela Andrea Valdivia Vilches Presidenta Comunal Papudo, Gerardo Antonio Cea Millagual Presidente Comunal San Pablo, Gerson Iván Lizama Reyes Presidente Comunal Curacautín, Gina Adriana Torchio Briceño Presidenta Comunal Cabildo, Gladys Paula Contreras Labrin Presidenta Comunal Galvarino, Gloria Hortencia Astudillo Cisternas Presidenta Comunal La Calera, Gustavo Alejandro Cubillos Rojas Presidente Comunal Puqueldón, Héctor Marcelo Naveas Castillo Presidente Comunal Petorca, Hugo Alberto Gallardo Rojo Presidente Comunal Salamanca, Jacob Dagoberto Villagrán Casanova Presidente Comunal Nacimiento, Jorge Alejandro Toro Estay Presidente Comunal Santo Domingo, Jorge Eduardo Elgueda Ibáñez Presidente Comunal Villa Alegre, José Miguel Yelpi Díaz Presidente Comunal Renca, Juan Armando Cisterna Carvajal Presidente Comunal Rauco, Juan Carlos González Becerra Presidente Comunal Placilla, Juan Francisco Castillo Núñez Presidente Comunal San Javier, Juan Guillermo Cubillo Palma Presidente Comunal Chimbarongo, Juan Pablo Buller Morales Presidente Comunal Peralillo, Juan Pablo Navarro Ávalos Presidente Comunal Vichuquén, Julio Pihan Rocha Presidente Comunal Tirúa, Julio Cesar Azocar López Presidente Comunal Purranque, Katherine Elizabeth Villibares Villibares Presidenta Comunal Pichidegua, Linda María De Lourdes Araneda Vásquez Presidenta Comunal Estación Central, Loreto Andrea Luengo Silva Presidenta Comunal Tierra Amarilla, Luis Ernesto Rojo Jorquera Presidente Comunal Paihuano, Luis Heriberto Gómez Mancilla Presidente Comunal Curaco De Vélez, Manuela Del Carmen Vocar Rubio Presidenta Comunal San Francisco De Mostazal, Marcelo Antonio Lizana González Presidente Comunal Maule, Marcos Antonio Moil Paredes Presidente Comunal Maullin, María Carolina Moraga Peñailillo Presidenta Comunal Pelluhue, María Edita Cancino Fuentealba Presidenta Comunal Gorbea, María Teresa Miranda Yévenes Presidenta Comunal Paillaco, Maribel De Los Ángeles Donoso Gálvez Presidenta Comunal

DIRECTORIO NACIONAL

Malloa, Mariel Yery Muñoz Arauco Presidenta Comunal Yerbos Buenas, Marisol Ginette Neira Álvarez Presidenta Comunal Padre Las Casas, Mauricio Hernán Quichiyao Figueroa Presidente Comunal Futrono, Nadia Valentina Navarro Sandoval Presidenta Comunal Alhue, Nancy Violeta Pineda Novoa Presidenta Comunal Futaleufu, Natalia Francisca Reyes Pizarro Presidenta Comunal Ovalle, Nicolás Felipe Lorca Iturriaga Presidente Comunal Nancagua, Olga Karina Aguilera Vilches Presidenta Comunal Calle Larga, Olga Teresa Aliaga Navarro Presidente Comunal Teno, Ovidio Gamadiel Soto Inzunza Presidente Comunal Parral, Pablo Gerardo Tabilo Segovia Presidente Comunal El Monte, Patricia Del Carmen Mendoza Neira Presidenta Comunal Contulmo, Patricio Alberto Muñoz Hidalgo Presidente Comunal Chanco, Paul Claudio Bustos Yáñez Presidente Comunal Freire, Paula Valeria Riveros Arias Presidente Comunal Marchigüe, Paulina Andrea Núñez Arenas Presidenta Comunal Hualañe, Pedro Alberto Jara Ulloa Presidente Comunal Victoria, Pedro Antonio Paineapan Puchy Presidente Comunal Pucón, Polinario Segundo Rojas Aguilera Presidente Comunal Codegua, Quintín Nacienceno Mardones Grandón Presidente Comunal Quilaco, Ramón Enrique Concha Valderrama Presidente Comunal Sagrada Familia, Raquel Del Carmen González Aldana Presidenta Comunal Paine, Reinaldo Del Carmen Riquelme Vásquez Presidente Comunal El Quisco, Roberto Manuel Soto Espinoza Presidente Comunal Mulchén, Sandra Balesca Ríos Gil Presidenta Comunal Rio Claro, Soledad Erica Aliante Aguilera Presidenta Comunal Curarrehue, Susana Noemí Hernández Gatica Presidenta Comunal El Tabo, Tamara Violeta Pérez Tamayo Presidenta Comunal La Pintana, Tomás Alejandro Bernales Palma Presidenta Comunal Yumbel, Verónica Inés Ramos Kukuljan Presidenta Comunal Navidad, Virginia Isabel Parra Lara Presidenta Comunal Trehuaco, Viviana Del Carmen Riffo González Presidenta Comunal Los Sauces, Yerka Guadalupe Manaca Jorquera Presidenta Comunal Coyhaique, María Cecilia Acuña Luman Presidenta Comunal Pencahue, Paulina Celeste Araya Fernández Presidenta Comunal Curepto, María Ignacia Cabrera Reveco Presidenta Comunal Vitacura, Claudio Arnaldo Concha Martínez Presidente Comunal El Carmen, Guido Rafael Dávila Dávila Presidente Comunal San Ignacio, Carol Daniela Figueroa González Presidenta Comunal Cabrero, Marisol García Jara Presidenta Comunal Longaví, Luis Francisco Gómez Zarraga Presidente Comunal Cabo de Hornos, Juan Francisco Icarte Jorquera Presidente Comunal Quinta Normal, Paula Alejandra Inés Martínez Carsalade Presidenta Comunal Presidenta Comunal San Clemente, Marco Antonio Mayorga Alvarado Presidente Comunal Frutillar, Baltazar Segundo Müller Carrillo Presidente

Comunal Loncoche, Constanza Paz del Sol Muñoz Lizama Presidenta Comunal Laja, Juvenal Patricio Núñez Dimter Presidente Comunal Quinchao, Guillermo Gabriel Ortiz Mora Presidente Comunal Padre Hurtado, Guillermo Patricio Peña Hermosilla Presidente Comunal Cañete, José Roberto Ramírez Reyes Presidente Comunal Linares, Macarena de los Ángeles Rojas Rivas Presidenta Comunal Quinta de Tilcoco, Miguel Ernesto Saavedra Henríquez Presidente Comunal Mejillones, Luis Cristian Santis Torres Presidente Comunal Con Con, Plácido del Carmen Toledo Rojas Presidente Comunal Traiguén, Saúl Andrés Valenzuela Fuentes Presidente Comunal Romeral, María Teresa Vallejos Guerra Presidente Comunal Chañaral, Alex Patricio Almendares Romero Presidente Comunal Los Vilos, Carolina Elizabeth Oyaneder Oyaneder Presidenta Comunal Santa María, Gonzalo Salvador Torres Pozo Presidente Comunal Villa Alemana, Ilonka Daniela Leiva Cornejo Presidenta Comunal Santiago, Christian Arturo Martínez Estay Presidente Comunal Huechuraba, María Pamela Ureta Rojas Presidenta Comunal Puente Alto, Sandra Valeria López Espinoza Presidenta Comunal Graneros, Susana Margarita Soto Vergara Presidenta Comunal Las Cabras, Eliazar René Pizarro Godoy Presidente Comunal Machalí, Cristina Viviana Monasterio Retamales Presidenta Comunal Peumo, Saúl Andrés Valenzuela Fuentes Presidente Comunal Romeral, Gladys del Carmen Valenzuela Albornoz Presidenta Comunal Retiro, Rubén del Rosario Baeza Saavedra Presidente Comunal Bulnes, Stoyna Avelina Mavroski Sepúlveda Presidenta Comunal San Carlos, Emma Delia Fuentes Fuentes Presidenta Comunal Arauco, Yaneth Mariana Seguel Vásquez Presidenta Comunal Santa Juana, Roberto Andrés Moncada Hernández Presidente Comunal Presidente Comunal Pitrufquén, Ximena Cecilia Huequemán González, Evelyn Odette Torres Reyes Presidenta Comunal Puerto Varas, Roxana Maribel Vásquez Ojeda Presidenta Comunal Dalcahue, Daniela Alejandra Ordoñez Barrientos Presidenta Comunal Porvenir.

Secretaria General, da comienzo a la Asamblea y da lectura al Reglamento que las rige.

Posteriormente y de acuerdo al Reglamento se conforman los grupos de trabajo, los cuales sesionarán algunas horas para luego presentar sus propuestas en la plenaria.

Presidente Nacional, llama por grupos, solicita se envíen los documentos trabajados.

GRUPO 1

1. Posicionamiento del CPCH frente al futuro Gobierno.

Lo fundamental es hacer hincapié en la necesidad de mantener la autonomía de nuestra organización, poniendo por delante los intereses de los y las profesoras. La relación dependerá de lo que se pueda avanzar con las nuevas autoridades.

El Colegio de Profesores y Profesoras pasa a ser identificado como una organización que respaldó de manera explícita al Presidente electo, al habernos involucrado de manera directa en la campaña, lo que de alguna manera genera un marco distinto en las relaciones, respecto a lo que han sido los anteriores Gobiernos, ya que el Colegio ha apostado su capital político y su validación pública al participar de la campaña.

Sin perjuicio de nuestra autonomía, se considera que se puede tener una posición dialogante que nos permita avanzar en las demandas más sentidas del profesorado, especialmente en lo que ha quedado pendiente y que no ha sido resuelto por el Gobierno de Piñera, constituyendo espacios de diálogo y de trabajo, pero sin que eso implique alinearse de manera incondicional con el nuevo Gobierno, ya que eso puede acarrear un costo muy alto para el Colegio.

Mantener el rol de referente de nuestra organización en materia de educación a nivel nacional.

2. Posicionamiento del CPCH frente a la Convención Constitucional (acciones prioritarias).

Es importante destacar el carácter histórico del proceso constituyente, y la importancia que radica en el, en tanto es un espacio que puede dar curso a importantes transformaciones, por mucho tiempo anheladas por los y las docentes, y por la ciudadanía. Constatamos además que es una oportunidad de avance, que probablemente no se repetirá en mucho tiempo.

Como Colegio de Profesores y Profesoras, hemos jugado un rol activo y participativo en este proceso, y esperamos que nuestra visión se plasme en la nueva Constitución, y concordamos en que debemos seguir jugando ese rol, en el plano de la difusión y el respaldo respecto de su trabajo, definiendo estrategias en esa línea, como forma de hacer frente al boicot y la campaña de rechazo que esta ha debido enfrentar, especialmente de cara al Plebiscito de salida.

Se sugiere plantear un voto político de respaldo a la nueva Directiva de la Convención Constitucional, así como el definir un espacio que se relacione de manera directa desde el Colegio, con la Convención.

Se señala que es importante el trabajo de cara a los apoyos a nuestra Iniciativa Popular de Norma, lo que implica mantener e intensificar el trabajo de difusión de esta. Desarrollar una campaña de difusión y de compromiso de apoyos con fuerza, para lograr las 15 mil firmas que se requieren.

Por otra parte, es importante definir otras iniciativas que puedan ser respaldadas por nuestra organización.

3. Pliego de exigencias sectoriales para presentar al futuro gobierno.

Retomar los temas pendientes que ha dejado el Gobierno de Piñera.

Exigir el cumplimiento del compromiso de resolver la situación de la Deuda Histórica.

Fin a la doble Evaluación o un nuevo sistema de Evaluación.

Congelamiento de los traspasos a los SLEP.

Resolver los problemas de los colegas que no pudieron rendir evaluación de conocimientos el 2015.

Revisión en conjunto con el Gremio, del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Fin a la educación estandarizada.

Cambios al sistema de financiamiento de la Educación Pública.

Exigir el 50/50 de las horas lectivas y no lectivas.

Construcción de un nuevo Currículum.

Eliminar causales de despido vinculadas al sistema de evaluación.

Incentivo al Retiro de carácter permanente.

Regularizar los procesos de traspaso a la titularidad.

4. Fortalecimiento institucional. Ámbitos y acciones prioritarias.

Necesidad de resolver el problema de falta de representación de algunas comunas, a partir de la implementación de los niveles territoriales, a partir de la instalación de los SLEP.

Reactivación de la disposición transitoria N°18 en función de los pagos de cuotas sociales atrasadas.

Definir, de acuerdo a lo señalado en Estatutos, la participación del Colegio en alguna, o ninguna central sindical.

Urgencia de definir estrategias para el crecimiento en afiliación al Colegio, considerando la merma que se ha dado en el último tiempo.

Revisar y modificar el sistema electoral, por las distorsiones de representación que se generan.

Revisar la situación del fuero gremial, ya que hoy no asegura una protección efectiva a algunos cargos dentro de las directivas.

Trabajar para proponer desde el gremio, un nuevo Currículum.

Fortalecer el trabajo en la línea de una educación no sexista.

Establecer mecanismos de carácter permanente, que permitan facilitar la colegiatura y el pago de las cuotas, en especial a profesores y profesoras jubiladas.

5. Retorno a las clases presenciales.

Mantener el carácter voluntario para los y las estudiantes.

Revisión de las condiciones en cada establecimiento, para la revisión de las condiciones, la implementación de insumos de seguridad y el respeto de los protocolos.

Que el estado se haga cargo de los aspectos vinculados a contagios y sus eventuales consecuencias a través de un seguro orientado a cubrir los gastos derivados de la enfermedad.

Regularización del tema de la subvención, cuyo pago se ha visto mermado en el último periodo, afectando la estabilidad laboral de una cantidad importante de colegas a nivel nacional.

Revisar los horarios de trabajo y de clases en el nuevo contexto, para evitar tiempos excesivos de exposición.

Condiciones de traslado de los estudiantes.

GRUPO 2

1. Posicionamiento del CPCH frente al futuro gobierno.

Acuerdos:

El rol de todo sindicato y gremio debe estar basado en la autonomía frente al Gobierno de turno.

Establecer una relación de diálogo y colaboración en temáticas que nos conciernen como magisterio.

Ser activistas sociales, no debemos olvidar las demandas históricas, es decir, mantener nuestro petitorio.

Ser capaces de defender los derechos de las y los trabajadores de la educación.

Construir noción de respeto y valoración hacia lo que es la labor docente.

La inmensa mayoría no pertenece a las militancias políticas, hoy se observa un nuevo ciclo y por lo tanto, un nuevo rol en los actores sociales. Debe haber coherencia respecto de las transformaciones estructurales referidas a las demandas sociales.

El Presidente electo hizo compromiso en su campaña, por lo tanto, primero como gremio debemos solicitar que cumpla lo pactado y ser parte en la definición de acuerdo a las características que tenga la o el Ministro de Educación.

Rol del gremio en defensa de la educación pública, por lo tanto, debemos ser interlocutores validos para hablar de los grandes temas de educación.

Creación de una agenda de petitorio junto al Gobierno con tiempos establecidos.

Nuestro rol debe poner acento en el cambio social hoy las y los profesores están dispuestos a impulsar un Estado de derecho basado en los pilares de la democracia participativa, de carácter social y antineoliberal.

2. Posicionamiento del CPCH frente a la Convención Constitucional (acciones prioritarias).

Acuerdos:

Validar el Congreso Nacional de Educación y sus postulados.

Salvaguardar el proceso de la Convención Constitucional.

Activar el debate educativo de la convención generando insumos, propiciando la participación en las diversas instancias.

Promover la nacionalización y estatización de los bienes naturales (Cobre y litio), para garantizar los derechos básicos de toda la ciudadanía (financiamiento en la educación y otras demandas sociales).

Plan de Acción de difusión del trabajo de la Convención Constitucional y trabajar en iniciativas de norma, generar un paquete de normas a fines y fomentar la participación.

Definir el concepto de libertad de enseñanza para evitar el lucro en educación.

Jornada Nacional de difusión con calendario establecido.

3. Pliego de exigencias sectoriales para presentar al futuro gobierno.

Acuerdos:

Exigencia de restablecer lo vetado en la Ley 19.070.

Mantener el Petitorio del 2019.

Solicitar financiamiento basal en educación como política de Estado.

Contrato por jornada y no por hora.

Detener la implementación de los SLEP. (Disenso).

Revisión y modificación de los SLEP. (Disenso).

Desmunicipalización, pero con responsabilidad directa del Estado. (Disenso).

Respetar la Ley Miscelánea.

Ley Plan de Retiro.

Actualizar el artículo 91 sobre horas gremiales.

Mejorar las condiciones de las y los profesores ad portas de jubilar.

4. Fortalecimiento institucional. Ámbitos y acciones prioritarias.

Acuerdos:

No deben desaparecer los Comunales y Provinciales por las características geográficas de los territorios.

Mejorar los canales de comunicación efectivos con el centro.

En el caso de los Territoriales, debe haber integrantes de todas las comunas para que no queden fuera las Comunas pequeñas.

En contra de la centralización de la Contabilidad.

Optimizar Finanzas.

Se solicita el ordenamiento de la sede central.

Observación al sistema electoral, Reforma Estatutaria.

No están estipuladas las horas gremiales (regular en todos los estamentos).

Definir una postura sobre la permanencia de la CUT. (Asamblea exclusiva).

Generar un frente mancomunado y permanente con las demás entidades del área de educación.

Discutir dineros del Hospital del Profesor.

Plan para promover colegiatura (estudiantes de pedagogía).

Incentivar la permanencia de los colegiados por medio de insumos.

El descuento 1% del sueldo base y no del bruto.

Normar y revisar los beneficios y convenios.

Actualizar la Cuota Mortuoria para los nuevos colegiados.

Revisar situación de profesores jubilados con respecto al pago de su cuota.

5. Retorno a las clases presenciales

Acuerdos:

Analizar las condiciones de presencialidad.

Revisar la jornada escolar completa, si realmente cumple el objetivo por el cual fue implementada.

Solicitar que el Estado genere las condiciones y recursos óptimos para el funcionamiento de los establecimientos.

El Gobierno debe entregar recursos frescos que no salgan de recursos SEP, porque además la educación para jóvenes y adultos no tiene ese financiamiento.

Seguro covid-19 para los profesores.

GRUPO 3

1. Posicionamiento del CPCH frente al futuro gobierno.

Incidir en el nombramiento del Ministro de Educación, exigir que sea un profesional de la educación.

Exigir un cambio de sistema.

Asumir un rol social ante los conflictos que se vayan presentando en el país. Tomando posición y definición según favorezcan o no las demandas populares. Esto desde el principio de autonomía sindical que no implica una neutralidad política.

Foco gremial en el logro de las peticiones y compromiso que asume en campaña.

Se plantea relación entre el punto uno y el tres de esta discusión.

Pronunciarse cuando no se esté avanzando en el pliego de peticiones.

Establecer una mesa de trabajo permanente con el Gobierno, Nacional y Regional.

Exponer nuestro plan de trabajo/peticiones.

Exigir una nueva mirada de Educación, instaurando la conversación.

2. Posicionamiento del CPCH frente a la Convención Constitucional (acciones prioritarias)

Incidir en la construcción de una nueva sociedad.

Preocupante que no seamos capaces aún de reunir las 15.000 firmas para la Iniciativa de Norma que presentamos, falta mayor acción en este aspecto. Es en este documento en donde están plasmadas nuestras principales reflexiones de cambios sobre el Sistema Educativo al que aspiramos.

Generar plan de difusión nacional y territorial explicando los puntos centrales de la iniciativa, recurriendo a todos los recursos que tiene nuestra institución, tal como se hizo para la segunda vuelta. Elaborar un instructivo para hacer más amigable la participación, capsulas informativas en las comunas, mesas de ayuda en la calle, usar RRSS “un profesor/a un voto”.

Rol activo y decisivo hacia la convención dado que ahí se juegan trasformaciones estructurales.

Jornada nacional de recolección de firmas en todas las plazas públicas este martes y miércoles en todo el país.

3. Pliego de exigencias sectoriales para presentar al futuro gobierno.

Petitorio al Estado, abriendo camino a que las peticiones se concreten como Ley, obteniendo financiamiento permanente.

Solicitar una nueva discusión en torno a la educación pública/SLEP. Reestructurar el sistema de Educación Pública/SLEP, hasta el momento las piedras de tope son quienes tienen intereses económicos en el sistema subvencionado. Un gran paso en este sentido es lograr la discusión de la Iniciativa de Norma presentada por el COLPROCH. Se propone dejar en pausa el avance de la creación de nuevos SLEP como sucedió el 2021, a la espera de la resolución y planteamiento de la Convención Constituyente.

Evaluación Docente, suspender Evaluación por tres años hasta que se recupere la normalidad sanitaria, en tanto que esos recursos se utilicen para financiar conectividad y perfeccionamiento docente. Reestructurar la evaluación desde una mirada más constructiva y menos competitiva (se plantea que hay colegas que se evalúan con el objetivo de subir su remuneración). Eliminar doble Evaluación.

Eliminar JEC, volver a la media jornada. Reformulando el currículo a lo más prioritario.

Deuda Histórica, plantear como primera petición a exigir. Prioridad número uno.

Bono de Retiro, exigir mayor agilidad burocrática, como también mejorarlo.

Deudas Previsionales y otros convenios, preocupación ante la creación de nuevos SLEP ejemplo El Elqui.

Cumplimiento de los puntos incumplidos del Petitorio 2019. Entre los que se encuentran: mención a Educadoras/es de Párvulos y Diferenciales, regularización pago Bono de Retiro, Deuda Histórica, fin a la Doble Evaluación.

Avanzar al 50% horas lectivas y 50% horas no lectivas.

Cantidad de estudiantes por sala, 20 estudiantes.

Reconocimiento de horas gremiales, que no quede a criterio del Sostenedor, que el Gobierno genere un decreto, que se establezca como derecho, similar a la que rige a las asociaciones de funcionarios públicos.

Temas vetados por Piñera en el 2021.

¿Cuál es nuestra propuesta para reemplazar la desmunicipalización a través de los SLEP? Discutir internamente sobre este punto, ya que se incluye en programa del Gobierno electo.

4. Fortalecimiento institucional. Ámbitos y acciones prioritarias.

Participación Gremial, un grupo minoritario de docentes se involucra en las acciones del COLPROCH, el sistema neoliberal ha contribuido al individualismo. Hay que recuperar el espacio perdido, atraer a las y los profesores; campaña para atraer nuevos asociados/as.

Cambios Estatutarios, restablecer Directivas Comunes deben reestablecerse, ya que no están representadas con los SLEP. Estudio del pago de cotizaciones como una cuota universal, para atraer más colegiados. Impulsar y modificar el sistema electoral. Eliminar Artículo 57 del Estatuto.

Resolver posicionamiento ante la CUT de la cual somos afiliados, cuestión que no se ha definido ya por 3 años. Descongelar la participación y definir qué sucederá con el pago de las cotizaciones.

Integración y participación de todos los Dirigentes Nacionales, lo que permitirá tener una mirada más amplia y democrática.

Escuela de líderes se planteó en el año 2017, sin concretarse. Poco manejo de nuestro propio estatuto.

Mantener anualmente instancias de conversación, como Congreso Nacional de Educación, Escuela de Verano y otras.

Pocos regionales trabajando por la IPN, hay algunos que no están haciendo, al parecer, nada.

Descentralización el poder se tiene que descentralizar desde el nacional hacia las filiales. Ejemplo de que se ha retrocedido es el manejo de los recursos, los Regionales deben dar cuenta de los recursos de los Comunales, aun cuando los dineros no pasan por ese nivel.

Creación Departamento Educadoras de Párvulos.

5. Retorno a las clases presenciales

No están las condiciones para que se retome la JEC, así se demostró durante el retorno a la presencialidad.

Seguir con Currículo priorizado.

La evaluación de este punto se debe dar en el momento

GRUPO 4

1. Posicionamiento del CPCH frente al futuro gobierno.

El Colegio de Profesoras y Profesores debe tener autonomía, ver el programa, avanzar en los temas pendientes. Avanzar con autonomía, buscar el camino del diálogo.

Hacer la bajada del programa del nuevo Gobierno, tendremos que sentarnos y hacer una proyección de nuestras demandas que están inconclusas.

Valoración de la profesión, tiene que haber una reforma al estatuto docente. No somos ni públicos ni privados.

Tenemos compromisos como gobierno, hacer la bajada, apoyar y salvaguardar EL PROGRAMA DE GOBIERNO.

No perder la perspectiva que tenemos los profesores y profesoras, el término del avance de los Servicios Locales, avanzar hacia una educación pública de verdad. Mantener la autonomía del Presidente electo. Apoyamos y al mismo tiempo debemos defender las demandas. No podemos ser incondicionales.

Debemos mantener una actitud vigilante, activa y participativa.

El Colegio debe tener autonomía, ver el programa, avanzar en los temas pendientes. Avanzar con autonomía, buscar el camino del diálogo. Estábamos arriesgando nuestro país, Nos pusimos a disposición, ahora, guardar la autonomía como gremio. Hacer la bajada del programa del nuevo Gobierno.

No perder la perspectiva que tenemos las profesoras y profesores, el término del avance de los Servicios Locales, avanzar hacia una educación pública de verdad. Mantener la autonomía del Presidente electo. Apoyamos y al mismo tiempo debemos defender las demandas del profesorado.

Nuestra posición debe ser colaborativa, dialogante con respecto al programa, sin ser obsecuentes ni incondicionales a un gobierno del que no somos parte, avanzar colaborativamente, pero no dejar la calle. Debemos mantener una actitud vigilante.

2. Posicionamiento del CPCH frente a la Convención Constitucional (acciones prioritarias).

Con respecto a la Convención: se concuerda con un trabajo práctico y masivo para masificar la información, mandar al Directorio. Falta publicitar más lo de las iniciativas de normas, debemos fortalecer nuestras opiniones del profesorado.

Activar esta iniciativa popular de norma generando Plan de Acción.

Convocar a acciones concretas para reunir firmas para la iniciativa popular. Falta publicitar más lo de las iniciativas de normas. Deberían mandar los link para enviar a las bases.

3. Pliego de exigencias sectoriales para presentar al futuro gobierno.

Tomar control de la realidad, mandar al Directorio Nacional que inicie diálogo con el Presidente electo para concretar compromisos de campaña (Veto presidencial y Deuda Histórica).

Tomar demandas pendientes en nuestra gran movilización del 2019, no abandonar Deuda Histórica, manifestar el término de la Evaluación Docente.

Pedir el término del SLEP, para volver al Ministerio.

Instalar la jubilación por años de servicios.

Mejorar el Bono de Retiro y dejarlo permanente.

Replantear Jornada Escolar Completa.

Renovar el Decreto 453 para mejorar las horas gremiales.

Implementar la Carrera Directiva.

4. Fortalecimiento institucional. Ámbitos y acciones prioritarias.

Volver a la CUT por unidad con los distintos actores sociales.

Estar en el Colegio de Profesoras y Profesores por ética y moral profesional.

Potenciar, unidad, participación activa, reencantar a los colegas, unirse a otras organizaciones educacionales.

Énfasis en el tema pedagógico, la transformación de la educación, esta nueva educación pública. Buscar más beneficios. Instalar las peticiones del sistema de votaciones. Estar en el Colegio de Profesores por ética y moral profesional deben ser colegiados.

5- Retorno a la Presencialidad.

Lo primero es declarar que las clases presenciales son irremplazables, las profesoras y profesores queremos volver a la presencialidad, pero con las condiciones adecuadas.

Lo segundo, para que la presencialidad ocurra, debemos trabajar de forma conjunta, donde todos los actores involucrados aportemos para generar condiciones óptimas, por medio de las mesas territoriales.

Tercero, las clases presenciales se deben realizar, pero con un criterio de flexibilidad adaptado al contexto y a la incidencia acumulada de contagios presentes en un momento determinado.

Cuarto, mayor en la inyección de recursos para el retorno, conectividad, transporte escolar, infraestructura, insumos de protección y cuidado.

Quinto, seguro Covid-19.

GRUPO 5

1. Posicionamiento del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile frente al futuro Gobierno.

El Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, debe seguir manteniendo autonomía sin dejar de ser dialogante y críticos con la finalidad de construir en conjunto, apoyaremos todo aquello que beneficie a la educación y sociedad en especial a los niños, niñas y adolescentes siempre resguardando ante todo los derechos de las y los trabajadores.

2. Posicionamiento del COLPROCH frente a la Convención Constitucional (Acciones Prioritarias).

Exigir que los convencionales respeten a las organizaciones.

Continuar el diálogo constante con los constituyentes y movilizarnos para conseguir las firmas de la iniciativa popular de noma 10.898 impulsada por el COLPROCH.

Que se generen discusiones constructivas en los Comunales y Regionales con el fin de involucrarnos en este proceso constituyente.

Difundir las propuestas con las comunidades.

Apoyar normas específicas que tienen relación con la educación, la niñez, los derechos humanos y las/los trabajadores.

Invertir en una campaña comunicacional para promover normas que impulsen mejoras en el gremio.

Debemos apoyar el plebiscito de salida.

3. Pliego de exigencias sectoriales para presentar al futuro Gobierno.

Realizar un petitorio en donde se expongan temas tales como:

La Deuda Histórica, Servicios Locales, Evaluación Docente y retomar el Veto Presidencial, el cual sigue generando daño a las trabajadoras y trabajadores de la educación como la Ley 20.501 y Agenda Corta 2019.

Reformular la ley para otorgar las horas gremiales en Estatuto Docente.

Gestionar que el Bono de Incentivo al Retiro sea permanente y agilizar los trámites.

Poner fin a la doble Evaluación Docente. Carrera Docente (Fuera de la lógica de mercado).

Realizar un análisis profundo de SLEP y cambiar la ley para retrasar su instalación y/o eliminarlo para volver al Ministerio de Educación.

Exigir una Ministra/o profesor.

Que exista un Financiamiento Basal.

Implementar una Educación Sexual Integral.

Promover titularidad 2024.

Reformular la malla curricular.

Exigir un real compromiso con la actualización y capacitación docente por parte del estado.

Reconocimiento de la Mención de las Educadoras Diferenciales porque para trabajar con las diferentes discapacidades se les exige que tenga su mención en Déficit Intelectual, Déficit Visual, Déficit Auditivo, etc.

4. Fortalecimiento Institucional ámbitos y Acciones Prioritarias.

Realizar campaña de colegiatura a nivel nacional, visibilizando todos los beneficios que tiene la organización.

Discutir para retomar participación en la CUT.

Actualización de la página del COLPROCH dándole prioridad en el inicio de esta a las informaciones que están enfocadas a las y los docentes.

Reformular los Estatutos.

Clarificar que sucedió con los recursos que estaban en la CUT.

Que el COLPROCH se enfoque solamente a lo gremial y no partidista ya que se pierde credibilidad y se pierden asociados.

Implementar los Comunales en los SLEP (se deben modificar los Estatutos).

Revisión del currículum nacional.

Generar beneficios que vayan directamente a las y los docentes, como por ejemplo convenios en descuentos en vales de gas para colegiados/as. Con esto se motivará a colegas que se quieran colegiar.

Consultar a las bases si estas quieren volver a la CUT.

Generar acciones de unidad en el gremio.

5. Retorno a las clases presenciales.

Verificar que existan las garantías que vayan en resguardo de la salud y la vida de las y los estudiantes y las comunidades educativas.

Exigir el seguro Covid.

Adelantar la dosis de refuerzo a los docentes y trabajadores de la educación.

Implementar mesas de trabajo efectivas y sistemáticas en todas las comunas y regiones del país.

Terminar con la subvención por asistencia.

Continuar con los aforos en las salas de clases para resguardar la salud y la vida de nuestras y nuestros estudiantes.

Que se respeten las normas de autocuidado y sanitización en todos los establecimientos.

No más clases híbridas ya que generan un agobio extremo de las profesoras y profesores.

Presidente, concede la palabra a los Dirigentes que quieren intervenir:

Sandra Quintana rodríguez Presidenta Comunal Lota, es prudente pedirle al Mineduc que las plataformas estén financiadas. Discutir la reincorporación a la CUT u a otra entidad sindical. También discutir cuando ya estemos en una entidad ver la titularidad sindical, pues ahora todos tienen los mismos beneficios. El tema de los SLEP para una revisión de la implementación y terminar con la ambigüedad de si es o no es Empleado Público, al pertenecer a ese sistema.

Carmen Calfiqueo Curilaf Presidenta Comunal Temuco, no hubo consenso con respecto al tema de la CUT, no fue acuerdo grupal sino que se mencionó, en cuanto a la revisión de la Evaluación Docente y de la Jornada Escolar completa que se regule, pues no todos los profesores tienen un mínimo de 37 horas y sería bueno sobre a todos los que están por jubilar tengan un poco más para mejorar el Bono de Retiro, el que tiene 30 horas pierde bastante. El tema de acciones para poder apoyar el tema de la norma en Educación.

Nury Herrera Medina Presidenta (S) Comunal Antofagasta, como fortalecer los acuerdos que se tienen con la autoridad, se hacen acuerdos y no se respetan, no así con los sindicatos que dejan un convenio colectivo y eso se tiene que cumplir, buscar la forma de fortalecer a los Dirigentes para que los acuerdos sean respetados, queda muy poco tiempo para las iniciativas populares de norma, el Seguro COVID, están favorecidos sólo los contratados por el Código del Trabajo. Con respecto a los SLEP, en el grupo se hizo una discusión pues hay diferentes opiniones, algunos quieren que se termine esta ley y otros que se pueda mejorar en algunos artículos, hay cosas que faltan, queremos volver al Ministerio y se haga una discusión profunda con respecto a los SLEP.

Presidente, el ideal es que pidan la palabra aquellos que consideran que el tema no se ha tocado.

Tomás Alvarado Zepeda Presidente Territorial Puerto Cordillera, tenemos que llegar al pedestal legislativo, hay algunas leyes desde la 19.070 el Estatuto Docente a la 20.040 la NEP y la 21.399 de Titularidad, que son máquinas matrices de dónde provienen todo tipo de injusticias, debemos revisar esas leyes para que se deroguen o se modifiquen, son lastres que tenemos.

Roberto Fontecilla Aravena Presidente Comunal Angol, plantea una moción de orden ya que en el trabajo en grupo debieron plantearse los temas, indica que no pudo participar en su grupo por problemas de conectividad. Quiero solicitar que si no se plantearon los temas no es el momento de hacerlo.

Javier Martínez Torres Presidente Comunal Valdivia, con respecto a las mesas territoriales, al otro día de instalado el Gobierno deben replicarse estas mesas de trabajo, no lo podemos dejar supeditado a un municipio o a un empleador específico y en esa mesa debe estar el Colegio Médico, los Asistentes de la Educación, los estudiantes y nosotros como Colegio de Profesores y eso perfectamente es exigible para el Ministro que coloque el Presidente electo. Segundo, tenemos poco tiempo para promover nuestra iniciativa de norma nos quedan dos semanas y eso requiere un despliegue territorial, el 18 y 19 debe haber un despliegue territorial todos los

Dirigentes deben estar en terreno y además colocar en el banner del Colegio de Profesores, la iniciativa popular de norma pues es un compromiso de todos.

Francisco Rodríguez Arancibia Presidente Comunal Los Andes, el trabajo grupal está destinado para entregar los insumos para un Plan de Acción, esto no es una declaración no es para un informe más y eso se concretará en acciones que enviará el Directorio Nacional y ojalá fuese con todos los trabajos de grupo incluido y también un resumen y quizás con algunos puntos de minorías.

Carlos Pérez Aguirre Presidente Comunal San Miguel, sobre la relación con el nuevo Gobierno, aparece y se repite acá el concepto de autonomía y creo que nadie está en contra de ese principio, sin embargo es necesario hace una reflexión con respecto a esa autonomía, no debe estar al servicio de una mirada acorde a nuestros intereses como gremio solamente, hay muchos trabajadores que tienen la expectativa en este Gobierno y sin embargo hay una situación en disputa, vemos como quedó conformado el Congreso, no se debe atacar al Gobierno cuando las cosas no salgan con la celeridad que queremos, sino defender el Gobierno y el programa y denunciar a los sectores políticos que bloqueen el avance de nuestro programa, no podemos caer en dividirnos en ese proceso y aparecer en los medios de comunicación como oposición a ese proceso. Pues tendremos a los medios de comunicación de derecha pendientes de nuestra división.

Maribel Vásquez Figueroa Presidenta Comunal Molina, es muy importante que definamos hoy, nuestra participación en la CUT. Hace unos años se congeló y en todas las Asambleas se ha tocado ese punto y es muy importante que lo definamos. Además, cuando se congeló nuestra participación se dijo que los dineros iban a ser reservados para cuando se volviera a retomar, quiero saber si están esos dineros pertenecientes a esa cuota para que hoy día zanjemos esa situación y no sigamos posponiéndolas, siempre se ha tocado ese punto van a pasar 5 años y aún no se define, por eso hoy debiera haber una resolución.

Lessly Marchant Herrera Presidenta Regional Maule, apoyar a la colega Maribel, ella pertenece a la región del Maule y desde la Asamblea del Maule levantamos con fuerza el descongelamiento de la CUT, y para los colegas del grupo 4 decirles que fuimos integrando las cosas que faltaron, ahí quedó completo el trabajo.

Andrés Arce Olate Presidente Comunal Valparaíso, es rol del Directorio Nacional redactar este Plan de Acción que se deberá cumplir en el corto y mediano plazo, pero esto no tendrá ningún efecto si el 18 y 19 no nos abocamos a un plan de recolección de firmas. Para apoyar el IPN relativo a la Educación Pública, no tendríamos más que hacer. Tenemos la oportunidad Histórica de incidir en una Convención Constituyente y debe tenerse como un plan inmediato la recolección de las 15.000 firmas.

Presidente Nacional, se valora el trabajo realizado por los grupos, ha habido muchos puntos de acuerdo y el Directorio Nacional se dedicará a realizar un Plan de Acción en corto mediano y largo plazo, es muy relevante lo que se ha señalado en cuanto a la relación con el nuevo Gobierno, que apoyamos decididamente para que fuera el próximo Presidente Gabriel Boric, nuestras demandas tienen una posibilidad cierta de ser escuchadas, también la autonomía debe ser un tema central y fundamental para nuestra organización, mucho diálogo buscando acuerdos pero la autonomía debe permanecer. Y en el mismo tenor el segundo semestre estará dedicado a apoyar el trabajo constitucional y nuestro compromiso está plasmado en el trabajo que ustedes han realizado y que por supuesto recogemos y valoramos enormemente y vamos a seguir trabajando durante todo este año en seguir apoyando a la Convención Constitucional para que efectivamente logren los objetivos que se han planteado por el bien de Chile y ni siquiera de nosotros, de nuestros hijos, de nuestros nietos, recogemos plenamente el llamado para que los días 18 y 19, de este mes, hagamos una cruzada recolectando firmas, no sólo para llegar a 15.000 sino a 20.000, y más firmas y los Dirigentes de todo el país saldremos a la jornada de recolección de firmas, ya está el banner que habíamos prometido, nos parece fundamental el despliegue territorial en todos los lugares del país. Quiero agradecer el Petitorio que han realizado ustedes, de cuáles deben ser las demandas prioritarias y creo que están muy bien demarcadas en los trabajos que se han hecho en cada uno de estos grupos. Pero ahí debe ser una referencia obligada para confeccionar el Petitorio, la entrevista que hice a Gabriel Boric, Presidente electo, porque allí están plasmadas una serie de promesas o compromisos que plantea el hoy Presidente electo respecto de temas que le plantié y que por supuesto necesitamos vayan poco a poco cumpliéndose. Y en ese sentido este Petitorio va a replantear todo lo que se habló en la entrevista, todo aquello que estaba en el programa de Gobierno y se va a sumar a aquellos que fueron planteados hoy día también y que ameritan una conversación, un diálogo para ir buscando

camino de solución y de respuesta a estas demandas que están allí plasmadas. Queremos ser muy claros y francos, no pretendo que lo que no se ha resuelto durante muchos Gobiernos, se resuelvan ahora en una semana, no es nuestra intención, pero tampoco vamos a estar esperando, o que se produzcan el último mes del mandato, tenemos que ir a conversar a dialogar tenemos la mejor disposición. También ha aflorado la necesidad así lo han planteado los diferentes grupos de realizar una Asamblea Estatutaria, hay temas que ustedes han planteado están allí los recogeremos, probablemente haya otros que puedan surgir en la misma Asamblea, debemos mejorar nuestros Estatutos para tener una organización más sólida acorde a los momentos que está viviendo nuestro planeta, se entiende que debe haber un mayor y mejor trabajo desde la estructura Nacional hacia el resto de las filiales. Debo indicar que lo hemos señalado en el Directorio la necesidad de pertenecer a una Central Sindical, tendremos que definir un día, cuál será nuestra Central Sindical, el compromiso de parte nuestra es que este año esto sea resuelto. También es esa perspectiva, debo informar que hay posiciones claras con respecto a la vuelta a la presencialidad, sabemos que la defensa de la salud y la vida debe ser un punto de preocupación en nuestra organización, tenemos índices muy altos, sobre los 8.000 contagios, es probable que en marzo tengamos una situación aún peor, pero en base a eso debemos tomar definiciones como se ha planteado hoy, entendemos que un nuevo Gobierno podría significar una forma distinta de entender la problemática, no obstante todos escuchamos el día de ayer, las palabras del Presidente electo que de todas formas preocupan un poco, porque son palabras muy cercanas a lo que también de alguna forma ha señalado el actual gobierno, esto de que los primeros en abrir deben ser las escuelas y los últimos en cerrar, nos gustaría que haya claridad de parte del nuevo Gobierno con respecto a qué va a entender por esa situación, pues eso no ha sido nuestra interpretación durante la pandemia y si eso va a significar una confrontación con la autoridad, espero que eso no sea, pero reitero que es muy importante clarificar, pero también sabemos y lo hemos escuchado en muchas Asambleas que es insostenible pensar en un tercer año con clases telemáticas 100%, también sabemos que las clases híbridas desde nuestra perspectiva no son clases que se deban seguir desarrollando, porque significan un tremendo agobio para el profesorado, por tanto la forma de cómo se va a volver y las condiciones y particularmente la posición nuestra está centrada en que se escuchen a las comunidades educativas, cuestión que el actual Gobierno no ha hecho. Esto significa que debemos confeccionar como Directorio un plan de trabajo que vamos a

confeccionar a partir de lo que han señalado cada una y cada uno de ustedes. En los informes y es en esa perspectiva colegas que concluimos estas tres jornadas de Asambleas, hemos logrado avanzar en diversas materias.

La Asamblea Nacional Programática finaliza a las 18:37 hrs.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N°09
ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
REALIZADA EL DIA 18 DE AGOSTO DEL 2022**

Asisten 198 integrantes.

Dirigentes Comunales ausentes: Eduardo Antonio Aguilera Ávila Presidente Comunal Calera de Tango, Ana María Alfaro Parra Presidenta Comunal La Higuera, Claudio Fernando Alfaro Zamorano Presidente Comunal Concón, Soledad Érica Aliante Aguilera Presidenta Comunal Curarrehue, Alex Patricio Almendares Romero Presidente Comunal Los Vilos, Marco Polo Álvarez Álvarez Presidente Comunal Punitaqui, Tomás Paulo Álvarez Vergara Presidente Comunal Putaendo, Vanessa Alejandra Alveal Romero Presidenta Comunal Hualaihue, Linda María de Lourdes Araneda Vásquez Presidenta Comunal Estación Central, Paulina Celeste Araya Fernández Presidenta Comunal Curepto, Diana del Pilar Arias Sobarzo Presidenta Comunal Quirihue, Gloria Hortencia Astudillo Cisternas Presidenta Comunal La Calera, Carlos Alberto Bahamondes González Presidente Comunal Cochamo, Yasna Katherine Bilbao Quezada Presidenta Comunal Tucape, Juan Pablo Büller Morales Presidente Comunal Peralillo, Paul Claudio Bustos Yáñez Presidente Comunal Freire, María Ignacia Cabrera Reveco Presidenta Comunal Vitacura, Marcelo Eduardo Carrasco Lagos Presidente Comunal Pinto, Carol Isis Carrillo Pozo Presidenta Comunal María Pinto, Cristian Ernesto Cartagena Vidal Presidente Comunal Buin, Bernardino Antonio Casanova Martínez Presidente Comunal San Rafael, Juan Francisco Castillo Núñez Presidente Comunal San Javier, Francisco Antonio Castillo Rubilar Presidente Comunal Paredones, Gerardo Antonio Cea Millagual Presidente Comunal San Pablo, Aída Verónica Céspedes Díaz Presidenta Comunal Lolol, Cristian Nivaldo Chandía Hernández Presidente Comunal Perquenco, Cristian Daniel Chávez Vargas Presidente Comunal Frutillar, Edgar Carlos Cifuentes Ramos Presidente Comunal Constitución, Juan Armando Cisterna Carvajal Presidente Comunal Rauco, Claudio Arnaldo Concha Martínez Presidente Comunal El Carmen, Ramón Enrique Concha Valderrama Presidente Comunal Sagrada Familia, Paola Andrea Cortes Concha Presidenta Comunal Puchuncavi, Gustavo Alejandro Cubillos Rojas Presidente Comunal Puqueldón, Alexis Orlando Cuevas Zambrano Presidente Comunal San Esteban, Guido Rafael Dávila Dávila Presidente Comunal San Ignacio, Carolina Andrea Díaz Carrasco Presidenta Comunal Nogales, Maribel de los Ángeles Donoso Gálvez Presidenta Comunal Malloa, Jorge Eduardo Elgueda Ibáñez Presidente Comunal Villa Alegre, Carol Daniela Figueroa González Presidenta Comunal Cabrero, Miguel Amin Gatica Saigg Presidente Comunal Chile Chico, Luis Heriberto Gómez Mancilla Presidente Comunal Curaco de Vélez, Luis Francisco Gómez Zarraga Presidente Comunal Cabo de Hornos ex Navarino, Elizabeth Margarita Guerra Venegas Presidenta Comunal Canela, Susana Noemi Hernández Gatica Presidenta Comunal El Tabo, José Humberto Herrera Maldonado Presidente Comunal Talagante, Adriana Herrera Méndez Presidenta Comunal Lo Barnechea, Juan Francisco Icarte Jorquera Presidente Comunal Quinta Normal, Juan Guillermo Cubillo Palma Presidente Comunal Chimbarongo,

DIRECTORIO NACIONAL

Luis Jesús Jaramillo Yáñez Presidente Comunal Corral, Claudia Andrea Jeria Ovalle Presidenta Comunal Curacavi, Andrés Orlando Jeria Solis Presidente Comunal Casablanca, Paula Carolina Jiménez Bahamondes Presidenta Comunal Portezuelo, Eleonora Jimena Kachele Palma Presidenta Comunal San José de la Mariquina, Carmen Gloria Lefiche Cuevas Presidenta Comunal Peñalolén, Ibar Ramiro Leiva Quevedo Presidente Comunal Collipulli, Claudia Marcela Llantén Llantén Presidenta Comunal Coinco, Yerka Guadalupe Manaca Jorquera Presidenta Comunal Coyhaique, Erick Roger Marchant Hernández Presidente Comunal Colbún, Ana Luisa Martínez Crisosto Presidenta Comunal San Fernando, Christian Arturo Martínez Estay Presidente Comunal Huechuraba, Stoyna Avelina Mavroski Sepúlveda Presidenta Comunal San Carlos, Patricia del Carmen Mendoza Neira Presidenta Comunal Contulmo, Eduardo Alejandro Meriño Aranda Presidente Comunal Catemu, Marcos Antonio Moil Paredes Presidente Comunal Maullin, María Carolina Moraga Peñailillo Presidenta Comunal Pelluhue, Baltazar Segundo Müller Carrillo Presidente Comunal Loncoche, Mariel Yery Muñoz Arauco Presidente Comunal Yerbas Buenas, Alvaro Marcelo Muñoz Chávez Presidente Comunal Conchalí, Patricio Alberto Muñoz Hidalgo Presidente Comunal Chanco, Constanza Paz del Sol Muñoz Lizama Presidente Comunal Laja, Juan Pablo Navarro Ávalos Presidente Comunal Vichuquén, Nadia Valentina Navarro Sandoval Presidenta Comunal Alhué, Héctor Marcelo Naveas Castillo Presidente Comunal Petorca, Daniela Alejandra Ordoñez Barrientos Presidenta Comunal Porvenir, Carolina Elizabeth Oyaneder Oyaneder Presidenta Comunal Santa María, Pedro Antonio Painepan Puchy Presidente Comunal Pucón, Ana Francisca Palominos Vidal Presidenta Comunal Litueche, Virginia Isabel Parra Lara Presidenta Comunal Trehuaco, Guillermo Patricio Peña Hermosilla Presidente Comunal Cañete, Carlos Alberto Pérez Aguirre Presidente Comunal San Miguel, Rosa Alejandra Pérez Sepúlveda Presidenta Comunal Quellón, Julio Pihan Rocha Presidente Comunal Tirúa, Mauricio Hernán Quichiyao Figueroa Presidente Comunal Futrono, Karina Inés Quila Catalán Presidente Comunal San Pedro, José Roberto Ramírez Reyes Presidente Comunal Linares, Francisco Eduardo Antonio Ramos Ahumada Presidente Comunal Zapallar, Verónica Inés Ramos Kukuljan Presidenta Comunal Navidad, Natalia Francisca Reyes Pizarro Presidenta Comunal Ovalle, Viviana del Carmen Riffo González Presidenta Comunal Los Sauces, Sandra Balesca Ríos Gil Presidenta Comunal Río Claro, Reinaldo del Carmen Riquelme Vásquez Presidente Comunal El Quisco, Paula Valeria Riveros Arias Presidenta Comunal Marchigue, Francisca Giuliana Riveros Vicent Presidenta Comunal Requinoa, Polinario Segundo Rojas Aguilera Presidente Comunal Codegua, Luis Ernesto Rojo Jorquera Presidente Comunal Paihuano, Miguel Ernesto Saavedra Henríquez Presidente Comunal Mejillones, Edison Marcel Salgado Castro Presidente Comunal Cauquenes, Bárbara Estefanía San Martín Gómez Presidente Comunal Limache, Yaneth Mariana Seguel Vásquez Presidenta Comunal Santa Juana, Clara Estela Sepúlveda Álvarez Presidenta Comunal Tocopilla, Alfredo Alfonso Siegler Sáenz Presidente Comunal Coihueco, Ovidio Gamadiel Soto Inzunza Presidente Comunal Parral, Pablo Gerardo Tabilo Segovia Presidente Comunal El Monte, Mario Eduardo Toledo Chávez Presidente Comunal Ranquil, Plácido del Carmen Toledo Rojas Presidente Comunal Traiguén, Gina Adriana Torchio Briceño Presidenta Comunal Cabildo, Jorge Alejandro Toro Estay Presidente Comunal Santo Domingo, María Pamela Ureta Rojas Presidenta Comunal Puente Alto, Gladys del Carmen Valenzuela Albornoz Presidente Comunal Retiro, Saúl

DIRECTORIO NACIONAL

Andrés Valenzuela Fuentes Presidente Comunal Romeral, María Teresa Vallejos Guerra Presidenta Comunal Chañaral, Daniel Vargas Alvarado Presidente Comunal Queilén, Daniela Alejandra Vásquez Gutiérrez Presidenta Comunal Lo Espejo, Francisco Mariano Vásquez Lillo Presidente Comunal Alto Biobío, Roxana Maribel Vásquez Ojeda Presidente Comunal Dalcahue, Manuela del Carmen Vocar Rubio Presidenta Comunal San Francisco de Mostazal, Georgia Waltón Doña Presidenta Comunal La Reina.

Patricia Muñoz Secretaria General, da inicio a la Asamblea Nacional Ordinaria en primer llamado a las 09:00 y segundo llamado a las 09:30 hrs. Da lectura al programa y reglamento correspondiente a esta Asamblea.

Presidente, da lectura a su cuenta.

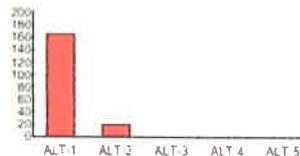
Terminada la cuenta del Presidente la Asamblea procede a votar.

ASAMBLEA AGOSTO 2022 RESUMEN ESCRUTINIO

Cuenta Presidente 2022

Línea	Cálculo	RESUMEN	
1		Total de Acreditados	194
2		Total de Votantes	185
3		Sobre un total de	185
4	(2 / 3 * 100)	Que corresponde el (%)	100,00%

APRUEBO	165	89,19%	
RECHAZO	20	10,81%	



Total	185	
--------------	------------	--

Se aprueba Cuenta del Presidente Nacional con un 89,19%.

Cuenta de Tesorera Nacional 2019.

La Tesorera del Colegio de Profesoras y Profesores, Sra. Magdalena Reyes, se dirige a la Asamblea y da cuenta de la Tesorería del año 2019.

Se desarrolla un breve debate y se procede a Aprobar o Rechazar la cuenta de la Tesorera.

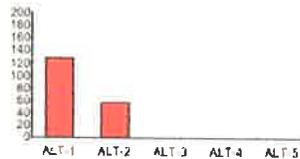
Informe de Comisión Revisora de cuentas 2019, presidida por don Juan Cuevas e integrada además por Paola Ossandón, Jaime Quilaqueo, Tomás Alvarado y Mónica Aedo.

ASAMBLEA AGOSTO 2022 RESUMEN ESCRUTINIO

Cuenta Tesorera 2019

Línea	Cálculo	RESUMEN	
1		Total de Acreditados	198
2		Total de Votantes	185
3		Sobre un total de	185
4	(2 / 3 * 100)	Que corresponde el (%)	100,00%

APRUEBO	128	69,19%
RECHAZO	57	30,81%



Total	185
--------------	------------

Se aprueba Cuenta de Tesorera Nacional Magdalena Reyes con un 69,19%.

Cuenta de Tesorera Nacional 2020.

La Tesorera del Colegio de Profesores y Profesoras, Sra. Magdalena Reyes, se dirige a la Asamblea y da cuenta de la Tesorería del año 2020.

Se desarrolla un breve debate y se procede a Aprobar o Rechazar la cuenta de la Tesorera. Informe de comisión Revisora de cuentas 2019, presidida por don Juan Cuevas e integrada además por Paola Ossandón, Jaime Quilaqueo, Tomás Alvarado y Mónica Aedo.

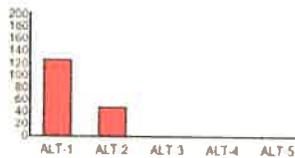


ASAMBLEA AGOSTO 2022 RESUMEN ESCRUTINIO

Cuenta Tesorera 2020	

Línea	Cálculo	RESUMEN	
1		Total de Acreditados	198
2		Total de Votantes	172
3		Sobre un total de	172
4	(2 / 3 * 100)	Que corresponde el (%)	100,00%

APRUEBO 125 **72,67%**
RECHAZO 47 **27,33%**



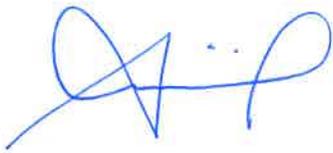
Total **172**

Se Aprueba cuenta de Tesorera Nacional Magdalena Reyes, con un 72,67%.

Termina la Asamblea Ordinaria a las 18:00 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
 Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
 Presidente Nacional

**ACTA N°10
ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA ESTATUTARIA
REALIZADA EL DIA 19 DE AGOSTO DEL 2022**

Asisten 202 integrantes.

Dirigente Territorial ausente: Jonatan Graciano Leal Álvarez Secretario Territorial Costa Araucanía.

Dirigente Regional ausente: Melania Beatriz Moya Plaza Secretaria Regional Maule.

Dirigentes Comunales ausentes: Eduardo Antonio Aguilera Ávila Presidente Comunal Calera de Tango, Héctor Hernán Ahumada Espinoza Tesorero Comunal Colina, Ana María Alfaro Parra Presidenta Comunal La Higuera, Claudio Fernando Alfaro Zamorano Presidente Comunal Concón, Soledad Érica Aliante Aguilera Presidenta Comunal Curarrehue, Alex Patricio Almendares Romero Presidente Comunal Los Vilos, Marco Polo Álvarez Álvarez Presidente Comunal Punitaqui, Tomás Paulo Álvarez Vergara Presidente Comunal Putaendo, Vanessa Alejandra Alveal Romero Presidenta Comunal Hualaihue, Paulina Celeste Araya Fernández Presidenta Comunal Curepto, Diana del Pilar Arias Sobarzo Presidenta Comunal Quirihue, Gloria Hortensia Astudillo Cisternas Presidenta Comunal La Calera, Carlos Alberto Bahamondes González Presidenta Comunal Cochamo, Yasna Katherine Bilbao Quezada Presidenta Comunal Tuapel, Juan Pablo Buller Morales Presidente Comunal Peralillo, Paul Claudio Bustos Yáñez Presidente Comunal Freire, María Ignacia Cabrera Reveco Presidenta Comunal Vitacura, Marcelo Eduardo Carrasco Lagos Presidente Comunal Pinto, Carol Isis Carrillo Pozo Presidenta Comunal María Pinto, Cristian Ernesto Cartagena Vidal Presidente Comunal Buin, Bernardino Antonio Casanova Martínez Presidente Comunal San Rafael, Juan Francisco Castillo Núñez Presidente Comunal San Javier, Francisco Antonio Castillo Rubilar Presidente Comunal Paredones, Gerardo Antonio Cea Millagual Presidente Comunal San Pablo, Aida Verónica Céspedes Díaz Presidenta Comunal Lolol, Cristian Nibaldo Chandía Hernández Presidente Comunal Perquenco, Cristian Daniel Chávez Vargas Presidente Comunal Frutillar, Edgar Carlos Cifuentes Ramos Presidente Comunal Constitución, Juan Armando Cisterna Carvajal Presidente Rauco, Claudio Arnaldo Concha Martínez Presidente Comunal El Carmen, Ramón Enrique Concha Valderrama Presidente Comunal Sagrada Familia, Paola Andrea Cortes Concha Presidente Comunal Puchuncaví, Gustavo Alejandro Cubillos Rojas Presidente Comunal Puqueldón, Guido Rafael Dávila Dávila Presidente Comunal San Ignacio, Carolina Andrea Díaz Carrasco Presidente Comunal Nogales, Maribel de Los Ángeles Donoso Gálvez Presidenta Comunal Malloa, Jorge Eduardo Elgueda Ibáñez

DIRECTORIO NACIONAL

Presidente Comunal Villa Alegre, Carol Daniela Figueroa González Presidente a Comunal Cabrero, Miguel Amin Gatica Saigg Presidente Comunal Chile Chico, Luis Heriberto Gómez Mancilla Presidente Comunal Curaco de Vélez, Luis Francisco Gómez Zarraga Presidente Comunal Cabo de Hornos, Elizabeth Margarita Guerra Venegas Presidenta Comunal Canela, Susana Noemí Hernández Gatica Presidenta Comunal El Tabo, Adriana Herrera Méndez Presidenta Comunal Lo Barnechea, Nora Alejandra Horta Rojas Presidenta Comunal Palmilla, Juan Francisco Icarte Jorquera Presidente Comunal Quinta Normal, Marcela Alejandra Jara Valenzuela Tesorera Comunal Chimbarongo, Luis Jesús Jaramillo Yáñez Presidente Comunal Corral, Claudia Andrea Jeria Ovalle Presidenta Comunal Curacaví, Andrés Orlando Jeria Solis Presidente Comunal Casablanca, Paula Carolina Jiménez Baamondes Presidenta Comunal Portezuelo, Eleonora Jimena Kachele Palma Presidenta Comunal San José de la Mariquina, Carmen Gloria Lefiche Cuevas Presidenta Comunal Peñalolén, Ibar Ramiro Leiva Quevedo Presidente Comunal Collipulli, Claudia Marcela Llantén Llantén Presidenta Comunal Coinco, Yerka Guadalupe Manaca Jorquera Presidenta Comunal Coyhaique, Ana Luisa Martínez Crisosto Presidenta Comunal San Fernando, Christian Arturo Martínez Estay Presidente Comunal Huechuraba, Stoyna Avelina Mavroski Sepúlveda Presidenta Comunal San Carlos, Patricia del Carmen Mendoza Neira Presidenta Comunal Contulmo, Marcos Antonio Moil Paredes Presidente Comunal Maullín, María Carolina Moraga Peñailillo Presidenta Comunal Pelluhue, Baltazar Segundo Müller Carrillo Presidenta Comunal Loncoche, Mariel Yery Muñoz Arauco Presidente Comunal Yerbas Buenas, Álvaro Marcelo Muñoz Chávez Presidente Comunal Conchalí, Patricio Alberto Muñoz Hidalgo Presidente Comunal Chanco, Constanza Paz del Sol Muñoz Lizama Presidenta Comunal Laja, Juan Pablo Navarro Ávalos Presidente Comunal Vichuquén, Nadia Valentina Navarro Sandoval Presidenta Comunal Alhué, Héctor Marcelo Naveas Castillo Presidente Comunal Petorca, Daniela Alejandra Ordoñez Barrientos Presidenta Comunal Porvenir, Carolina Elizabeth Oyaneder Oyaneder Presidenta Comunal Santa María, Pedro Antonio Painepan Puchy Presidente Comunal Pucón, Ana Francisca Palominos Vial Presidenta Comunal Litueche, Virginia Isabel Parra Lara Presidenta Comunal Trehuaco, Guillermo Patricio Peña Herмосilla Presidente Comunal Cañete, Rosa Alejandra Pérez Sepúlveda Presidenta Comunal Quillón, Julio Pihan Rocha Presidente Comunal Tirúa, Mauricio Hernán Quichiyao Figueroa Presidente Comunal Futrono, Karina Inés Quila Catalán Presidenta Comunal San Pedro, José Roberto Ramírez Reyes Presidente Comunal Linares, Francisco Eduardo Antonio Ramos Ahumada Presidente Comunal Zapallar, Verónica Inés Ramos Kukuljan Presidenta Comunal Navidad, Natalia Francisca Reyes Pizarro Presidenta Comunal Ovalle, Viviana del Carmen Riffo González Presidenta Comunal Los Sauces, Sandra Balesca Ríos Gil Presidenta Comunal Río Claro, Reinaldo del Carmen Riquelme Vásquez Presidente Comunal El Quisco, Paula Valeria Riveros Arias Presidenta Comunal Marchigue, Francisca Giuliana Riveros Vicent Presidenta Comunal Requinoa, Polinardo Segundo Rojas

DIRECTORIO NACIONAL

Aguilera Presidente Comunal Codegua, Luis Ernesto Rojo Jorquera Presidente Comunal Paihuano, Miguel Ernesto Saavedra Henríquez Presidente Comunal Mejillones, Edison Marcel Salgado Castro Presidente Comunal Cauquenes, Bárbara Estefanía San Martín Gómez Presidenta Comunal Limache, Yaneth Mariana Seguel Vásquez Presidenta Comunal Santa Juana, Clara Estela Sepúlveda Álvarez Presidenta Comunal Tocopilla, Alfredo Alfonso Siegler Sáenz Presidente Comunal Coihueco, Ovidio Gamadiel Soto Inzunza Presidente Comunal Parral, Pablo Gerardo Tabilo Segovia Presidente Comunal El Monte, Mario Eduardo Toledo Chávez Presidente Comunal Ranquil, Plácido del Carmen Toledo Rojas Presidente Comunal Traiguén, Gina Adriana Torchio Briceño Presidenta Comunal Cabildo, Jorge Alejandro Toro Estay Presidente Comunal Santo Domingo, María Pamela Ureta Rojas Presidenta Comunal Puente Alto, Gladys del Carmen Valenzuela Albornoz Presidenta Comunal Retiro, Saúl Andrés Valenzuela Fuentes Presidente Comunal Romeral, María Teresa Vallejos Guerra Presidenta Comunal Chañaral, Daniel Vargas Alvarado Presidente Comunal Queilen, Daniela Alejandra Vásquez Gutiérrez Presidenta Comunal Lo Espejo, Francisco Mariano Vázquez Lillo Presidente Comunal Alto Biobío, Roxana Maribel Vázquez Ojeda Presidenta Comunal Dalcahue, Manuela del Carmen Vocar Rubio Presidenta Comunal San Francisco de Mostazal.

Patricia Muñoz Secretaria General, hace el primer llamado a las 09:15 y el segundo llamado a las 09:40 hrs, da lectura al programa y reglamento de Asamblea Extraordinaria Estatutaria.

Presidente Nacional, enuncia los temas a debatir en esta Asamblea:

1. Pago cuota en Pandemia, Art.18 transitorio.
2. Fuero Gremial. Artículo 8ter del Estatuto Docente.
3. Sistema electoral, Título IV, Artículo 15° de los Estatutos.
4. Representación Territoriales.
5. Mandato al Directorio Nacional de armonización de los Estatutos.

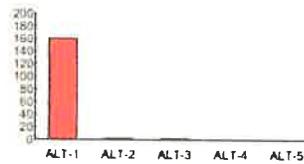
ASAMBLEA AGOSTO 2022 RESUMEN ESCRUTINIO

Pago Cuota en Pandemia, Artículo 18 Transitorio

Línea	Cálculo	RESUMEN	
1		Total de Acreditados	183
2		Total de Votantes	165
3		Sobre un total de	165
4	(2 / 3 * 100)	Que corresponde el (%)	100,00%

APRUEBO	161	97,68%
RECHAZO	2	1,21%
ABSTENCION	2	1,21%

Total 165



Pago cuota en Pandemia, Art.18 Transitorio N° 18: No se tomará, para los efectos del cómputo del plazo del Art. 9 letra e), el tiempo que va desde el 18 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso que durante el periodo señalado se hubiere generado alguna deuda morosa del asociado en el pago de las cuotas sociales, éste tendrá como plazo único impostergable hasta el 31 de diciembre del 2022, para solucionar la mora generada.

Se aprueba moción con un 97,68%.



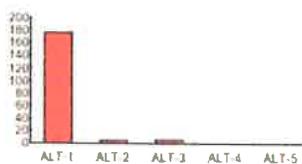
ASAMBLEA AGOSTO 2022 RESUMEN ESCRUTINIO

Fuero Gremial: Artículo 8ter del estatuto docente

Línea	Cálculo	RESUMEN	
1		Total de Acreditados	198
2		Total de Votantes	187
3		Sobre un total de	187
4	$(2 / 3 * 100)$	Que corresponde el (%)	100,00%

APRUEBO	176	94,12%
RECHAZO	5	2,67%
ABSTENCION	6	3,21%

Total 187



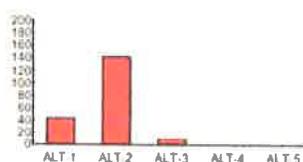
Fuero Gremial. Artículo 8ter del Estatuto Docente: se aprueba modificar Estatutos, con un 94,12%, con el fin de determinar la forma en que se aplicará el nuevo artículo 8ter del Estatuto Docente, introducido por la Ley N° 21.231, que otorga fuero gremial.

ASAMBLEA AGOSTO 2022 RESUMEN ESCRUTINIO

Sistema Electoral

Línea	Cálculo	RESUMEN	
1		Total de Acreditados	199
2		Total de Votantes	195
3		Sobre un total de	195
4	$(2 / 3 * 100)$	Que corresponde el (%)	100,00%

SISTEMA ACTUAL	43	22,06%
CIFRA REPARTIDORA	142	72,82%
ABSTENCION	10	5,13%
Total	195	



Sistema electoral, Título IV, Artículo 15° de los Estatutos: se lleva a votación el cambio del sistema electoral, los asistentes eligen entre mantener el actual sistema o volver al de la cifra repartidora, gana el sistema de la cifra repartidora con un 72,82%, sistema actual que tiene un 22,05%.



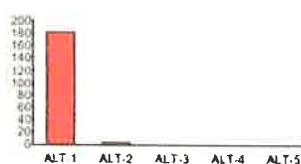
ASAMBLEA AGOSTO 2022 RESUMEN ESCRUTINIO

Eliminar territoriales y reponer comunales

Línea	Cálculo	RESUMEN	
1		Total de Acreditados	201
2		Total de Volantes	186
3		Sobre un total de	186
4	$(2 / 3 * 100)$	Que corresponde el (%)	100,00%

APRUEBO	182	97,85%
RECHAZO	4	2,15%
ABSTENCION	0	0,00%

Total 186



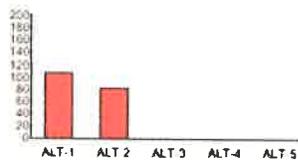
Representación Territoriales: se aprueba terminar con los Territoriales, con un 97,85% contra un 2,15% de continuar con ese sistema.

ASAMBLEA AGOSTO 2022 RESUMEN ESCRUTINIO

Representación ante el servicio local

Línea	Cálculo	RESUMEN	
1		Total de Acreditados	201
2		Total de Votantes	188
3		Sobre un total de	188
4	(2 / 3 * 100)	Que corresponde el (%)	100,00%

Consejo PDTE COMUNAL	107	56,91%
REGIONAL	81	43,09%
<div style="display: flex; justify-content: space-between; width: 100%;"> Total 188 </div>		



Terminados los Territoriales, se debate quien representa a los profesores ante los SLEP, y se elige entre los Comunales y Regionales, gana el Consejo de Presidentes Comunales con un 56,91%, contra la opción Regional que optuvo un 43,09%.

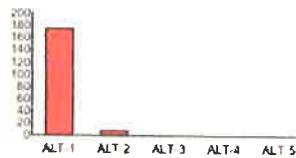
ASAMBLEA AGOSTO 2022 RESUMEN ESCRUTINIO

Mandato al Directorio Nacional para armonizar los estatutos, de modo que reponga comunales y regionales en su caso, y suprima el nivel territorial. Señalando al Consejo de presidentes comunales, como contraparte frente al SLEP respectivo. Introduciendo las disposiciones adecuatorias al Estatuto y las transitorias que sean necesarias.

Línea	Cálculo	RESUMEN	
1		Total de Acreditados	201
2		Total de Votantes	182
3		Sobre un total de	182
4	$(2 / 3 * 100)$	Que corresponde el (%)	100,00%

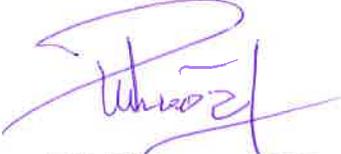
APRUEBO	174		95,60%
RECHAZO	8		4,40%

Total			182
-------	--	--	-----



Se otorga mandato al Directorio Nacional para la armonización de los cambios estatutarios, con un 95,60% contra un 4,40%.

Termina la Asamblea a las 14:20 hrs.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

**ACTA N°11
ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DIA 19 DE AGOSTO DEL 2022**

Asisten 202 integrantes.

Dirigente Territorial ausente: Jonatan Graciano Leal Álvarez Secretario Territorial Costa Araucanía.

Dirigente Regional ausente: Melania Beatriz Moya Plaza Secretaria Regional Maule.

Dirigentes Comunales ausentes: Eduardo Antonio Aguilera Ávila Presidente Comunal Calera de Tango, Héctor Hernán Ahumada Espinoza Tesorero Comunal Colina, Ana María Alfaro Parra Presidenta Comunal La Higuera, Claudio Fernando Alfaro Zamorano Presidente Comunal Concón, Soledad Érica Aliante Aguilera Presidenta Comunal Curarrehue, Alex Patricio Almendares Romero Presidente Comunal Los Vilos, Marco Polo Álvarez Álvarez Presidente Comunal Punitaqui, Tomás Paulo Álvarez Vergara Presidente Comunal Putaendo, Vanessa Alejandra Alveal Romero Presidenta Comunal Hualaihue, Paulina Celeste Araya Fernández Presidenta Comunal Curepto, Diana del Pilar Arias Sobarzo Presidenta Comunal Quirihue, Gloria Hortensia Astudillo Cisternas Presidenta Comunal La Calera, Carlos Alberto Bahamondes González Presidenta Comunal Cochamo, Yasna Katherine Bilbao Quezada Presidenta Comunal Tucape, Juan Pablo Buller Morales Presidente Comunal Peralillo, Paul Claudio Bustos Yáñez Presidente Comunal Freire, María Ignacia Cabrera Reveco Presidenta Comunal Vitacura, Marcelo Eduardo Carrasco Lagos Presidente Comunal Pinto, Carol Isis Carrillo Pozo Presidenta Comunal María Pinto, Cristian Ernesto Cartagena Vidal Presidente Comunal Buin, Bernardino Antonio Casanova Martínez Presidente Comunal San Rafael, Juan Francisco Castillo Núñez Presidente Comunal San Javier, Francisco Antonio Castillo Rubilar Presidente Comunal Paredones, Gerardo Antonio Cea Millagual Presidente Comunal San Pablo, Aida Verónica Céspedes Díaz Presidenta Comunal Lolol, Cristian Nibaldo Chandía Hernández Presidente Comunal Perquenco, Cristian Daniel Chávez Vargas Presidente Comunal Frutillar, Edgar Carlos Cifuentes Ramos Presidente Comunal Constitución, Juan Armando Cisterna Carvajal Presidente Rauco, Claudio Arnaldo Concha Martínez Presidente Comunal El Carmen, Ramón Enrique Concha Valderrama Presidente Comunal Sagrada Familia, Paola Andrea Cortes Concha Presidente Comunal Puchuncaví, Gustavo Alejandro Cubillos Rojas Presidente Comunal Puqueldón, Guido Rafael Dávila Dávila Presidente Comunal San Ignacio, Carolina Andrea Díaz Carrasco Presidente Comunal Nogales, Maribel de Los Ángeles Donoso Gálvez Presidenta Comunal Malloa, Jorge Eduardo Elgueda Ibáñez

DIRECTORIO NACIONAL

Presidente Comunal Villa Alegre, Carol Daniela Figueroa González Presidente a Comunal Cabrero, Miguel Amin Gatica Saigg Presidente Comunal Chile Chico, Luis Heriberto Gómez Mancilla Presidente Comunal Curaco de Vélez, Luis Francisco Gómez Zarraga Presidente Comunal Cabo de Hornos, Elizabeth Margarita Guerra Venegas Presidenta Comunal Canela, Susana Noemí Hernández Gatica Presidenta Comunal El Tabo, Adriana Herrera Méndez Presidenta Comunal Lo Barnechea, Nora Alejandra Horta Rojas Presidenta Comunal Palmilla, Juan Francisco Icarte Jorquera Presidente Comunal Quinta Normal, Marcela Alejandra Jara Valenzuela Tesorera Comunal Chimbarongo, Luis Jesús Jaramillo Yáñez Presidente Comunal Corral, Claudia Andrea Jeria Ovalle Presidenta Comunal Curacaví, Andrés Orlando Jeria Solís Presidente Comunal Casablanca, Paula Carolina Jiménez Baamondes Presidenta Comunal Portezuelo, Eleonora Jimena Kachele Palma Presidenta Comunal San José de la Mariquina, Carmen Gloria Lefiche Cuevas Presidenta Comunal Peñalolén, Ibar Ramiro Leiva Quevedo Presidente Comunal Collipulli, Claudia Marcela Llantén Llantén Presidenta Comunal Coinco, Yerka Guadalupe Manaca Jorquera Presidenta Comunal Coyhaique, Ana Luisa Martínez Crisosto Presidenta Comunal San Fernando, Christian Arturo Martínez Estay Presidente Comunal Huechuraba, Stoyna Avelina Mavroski Sepúlveda Presidenta Comunal San Carlos, Patricia del Carmen Mendoza Neira Presidenta Comunal Contulmo, Marcos Antonio Moil Paredes Presidente Comunal Maullín, María Carolina Moraga Peñailillo Presidenta Comunal Pelluhue, Baltazar Segundo Müller Carrillo Presidenta Comunal Loncoche, Mariel Yery Muñoz Arauco Presidente Comunal Yervas Buenas, Álvaro Marcelo Muñoz Chávez Presidente Comunal Conchalí, Patricio Alberto Muñoz Hidalgo Presidente Comunal Chanco, Constanza Paz del Sol Muñoz Lizama Presidenta Comunal Laja, Juan Pablo Navarro Ávalos Presidente Comunal Vichuquén, Nadia Valentina Navarro Sandoval Presidenta Comunal Alhué, Héctor Marcelo Naveas Castillo Presidente Comunal Petorca, Daniela Alejandra Ordoñez Barrientos Presidenta Comunal Porvenir, Carolina Elizabeth Oyaneder Oyaneder Presidenta Comunal Santa María, Pedro Antonio Paineapan Puchy Presidente Comunal Pucón, Ana Francisca Palominos Vial Presidenta Comunal Litueche, Virginia Isabel Parra Lara Presidenta Comunal Trehuaco, Guillermo Patricio Peña Hermosilla Presidente Comunal Cañete, Rosa Alejandra Pérez Sepúlveda Presidenta Comunal Quillón, Julio Pihan Rocha Presidente Comunal Tirúa, Mauricio Hernán Quichiyao Figueroa Presidente Comunal Futrono, Karina Inés Quila Catalán Presidenta Comunal San Pedro, José Roberto Ramírez Reyes Presidente Comunal Linares, Francisco Eduardo Antonio Ramos Ahumada Presidente Comunal Zapallar, Verónica Inés Ramos Kukuljan Presidenta Comunal Navidad, Natalia Francisca Reyes Pizarro Presidenta Comunal Ovalle, Viviana del Carmen Riffo González Presidenta Comunal Los Sauces, Sandra Balesca Ríos Gil Presidenta Comunal Río Claro, Reinaldo del Carmen Riquelme Vásquez Presidente Comunal El Quisco, Paula Valeria Riveros Arias Presidenta Comunal Marchigue, Francisca Giuliana Riveros Vicent Presidenta Comunal Requinoa, Polinardo Segundo Rojas

Aguilera Presidente Comunal Codegua, Luis Ernesto Rojo Jorquera Presidente Comunal Paihuano, Miguel Ernesto Saavedra Henríquez Presidente Comunal Mejillones, Edison Marcel Salgado Castro Presidente Comunal Cauquenes, Bárbara Estefanía San Martín Gómez Presidenta Comunal Limache, Yaneth Mariana Seguel Vásquez Presidenta Comunal Santa Juana, Clara Estela Sepúlveda Álvarez Presidenta Comunal Tocopilla, Alfredo Alfonso Siegler Sáenz Presidente Comunal Coihueco, Ovidio Gamadiel Soto Inzunza Presidente Comunal Parral, Pablo Gerardo Tabilo Segovia Presidente Comunal El Monte, Mario Eduardo Toledo Chávez Presidente Comunal Ranquil, Placido del Carmen Toledo Rojas Presidente Comunal Traiguén, Gina Adriana Torchio Briceño Presidenta Comunal Cabildo, Jorge Alejandro Toro Estay Presidente Comunal Santo Domingo, María Pamela Ureta Rojas Presidenta Comunal Puente Alto, Gladys del Carmen Valenzuela Albornoz Presidenta Comunal Retiro, Saúl Andrés Valenzuela Fuentes Presidente Comunal Romeral, María Teresa Vallejos Guerra Presidenta Comunal Chañaral, Daniel Vargas Alvarado Presidente Comunal Queilen, Daniela Alejandra Vásquez Gutiérrez Presidenta Comunal Lo Espejo, Francisco Mariano Vázquez Lillo Presidente Comunal Alto Biobío, Roxana Maribel Vázquez Ojeda Presidenta Comunal Dalcahue, Manuela del Carmen Vocar Rubio Presidenta Comunal San Francisco de Mostazal.

Patricia Muñoz García Secretaria General, da inicio a la segunda Asamblea Extraordinaria a las 14:30 hrs.

Carlos Díaz Marchant Presidente Nacional, enumera los temas a tratar en esta convocatoria:

1. Petitorio 2022.
2. Deuda Histórica.
3. Ley Miscelánea.
4. Plebiscito Constitucional.

Explica que esta Asamblea tiene cuatro puntos y que uno fue largamente explicado el día de ayer que es el tema **Deuda Histórica** en la cuenta del Presidente, la situación en que está, por tanto, no es necesario ahondar más en ello.

1. Petitorio 2022.

En cuanto a la respuesta de la autoridad sobre el Petitorio, indica que hay diversas opiniones pero en lo concreto que hay y con el Directorio conformara algunas mesas e irá informando del avance. Indica que hay temas de corto plazo como la Ley Miscelánea, la Evaluación Docente, el Bono de Retiro. También le parece de corto plazo lo que vetó el gobierno anterior.

Lo primero que haremos es solicitar como Directorio, una reunión con el Ministro de Educación y pedir aclarar la temporalidad en la que se irán resolviendo los temas.

Mario Rojas Soto Presidente Comunal Pichilemu, pide la palabra e indica que le importan de ahí dos cosas, los recursos FAEP que están cada día peor, y lo del tema de los SLEP, con el traspaso de los colegios esos fondos FAEP son escasos, ahora el Ministro dice que atrasará los traspasos, al menos debiese entregar recursos. Los profesores están preocupados por los SLEP y la Evaluación Docente, sugiere además cambiar el concepto de enseñanza básica por enseñanza primaria.

Presidente Nacional Carlos Díaz Marchant, responde que la posición del Colegio de Profesores y con mandato de Asamblea, queremos que los SLEP se terminen, el Ministro dice que pronto habrá una Ley donde se modifiquen la SLEP, pero que él no cree que una Ley solucione los problemas. Sobre el proyecto que anuncia el Ministro, propone se realice un gran debate a nivel Nacional. Con respecto al FAEP, el Ministro tiene un compromiso con este Directorio de modificar esa ley y recuperar los recursos que se han ido perdiendo. Nosotros mientras la Asamblea Nacional soberanamente no cambie su posición, la postura nuestra es terminar con los Servicios Locales de Educación y avanzar por el retorno de los Colegios al Estado.

Héctor Navarrete Rayempan Presidente Comunal Villarrica, indica que en las demandas emergentes, es una petición muy sentida de la comuna que el Bono de Retiro sea permanente, y dignificar la profesión docente, jubilar por años de servicio, 30 años nos parecen suficientes.

José Villagrán Villagrán Presidente Quinta de Tilcoco, indica que en los años 2014 y 2015 con la rebelión de las bases, cuando los profesores pedían terminar con la municipalización y el Gobierno de Bachelet creó el sistema SLEP que es un híbrido y más de lo mismo, a nivel estructural no se modificó nada sigue el mismo sistema, con sostenedor y con subvención por asistencia. La dirigencia anterior y la de hoy, dijeron no queremos Servicios Locales esta es nuestra propuesta no conozco hasta el día de hoy una propuesta acotada con lineamientos claros. El Ministerio indicó que podía suspender el traspaso de los SLEP, eso significa que se seguiría con Alcaldes que hacen lo que quieren y maltratan al profesorado. Si seguimos acá sin tener una hoja de ruta clara y con plazos definidos. La conducción actual, ¿qué le va a pedir al Ministerio?, y no veo en términos legales lo que se pedirá, estamos en procesos de

cambios y la conducción nacional no indica plazos y formas concretas. Faltan estrategias y un plan a mediano plazo.

Emma Marty Becerra Secretaria Regional Araucanía, hace notar que a pesar de que innumerables veces, incluso al Ministro le han dicho que se solucione el problema de los prioritarios, pero no ha habido solución, al contrario el bono ha bajado considerablemente.

Carlos Ojeda Murillo Dirigente Nacional, hemos recibido una propuesta muy pobre de un Gobierno que no se ha puesto a la altura de lo que hemos hecho, estamos llamando a votar Apruebo, porque queremos cambios estructurales profundos, los actuales gobernantes vienen de los movimientos sociales referidos a la defensa de la Educación Pública y conocen perfectamente los problemas estructurales que tiene la Educación pública, ellos son Camila Vallejos, Giorgio Jackson, Carol Cariola y otros, con quienes estuvimos marchando en las calles y hoy están en el Gobierno gracias a los movimientos sociales que comenzaron a luchar por la educación en la revolución pingüina el 2011 y otras y hoy no estamos teniendo la respuesta que nos merecemos. Nuestro petitorio debe tener altas expectativas dada la composición del Gobierno y ahora es cuando debemos terminar con el modelo deshumanizado que nos impuso la dictadura, terminar con la JEC, terminar con la evaluación, con el sostenedor. Creo que después del 04 de septiembre, necesitaremos un nuevo petitorio en el marco de la nueva Constitución. Este petitorio está bien para el momento que estamos viviendo. Una vez que sea aprobada la nueva constitución debemos comenzar a debatir y derribar este andamiaje neoliberal que nos ha hecho tanto daño.

Presidente Nacional Carlos Díaz Marchant, tenemos la primera respuesta y no es la definitiva, tenemos la oportunidad de pedir a la autoridad que resuelva problemas que llevamos años sin resolver. Tiene que haber un cambio radical con respecto a la Evaluación Docente, la JEC y todo este sistema educativo que hoy tenemos en nuestro país, pero además, tiene que estar acompañado por demandas concretas que hoy están en nuestro petitorio. Más allá de las opiniones legítimas que pudiéramos tener respecto a esta primera respuesta, para nosotros lo crucial y fundamental comienza ahora con la autoridad, tenemos una primera respuesta, pero por supuesto debemos pensar muy bien quién está sentado ahora en la moneda, quién está gobernando este país y desde esa mirada debemos sentarnos a buscar los caminos de acuerdo, para buscar una solución a lo que hemos pedido, pero lo decimos con mucha claridad y lo decimos ahora, nosotros somos absolutamente autónomos de los partidos políticos y por lo tanto, esperamos que en nuestras conversaciones con el gobierno, tengamos las respuestas que nos merecemos como trabajadores, decimos con mucha claridad que la respuesta que nos da el gobierno no es la

que nos corresponde como trabajadores. No nos va a temblar la mano para llamar a paro, a movilizaciones y todo lo que corresponda, es la forma con la cual nos hacemos entender muchas veces los trabajadores. Primero agotaremos como corresponde, la instancia del diálogo, la conversación, sentarnos con la autoridad para resolver estos problemas.

3. Ley Miscelánea.

Con respecto a la Ley Miscelánea, lo importante es hacer cumplir el plan de acción que hemos hecho llegar a todas las filiales y que en forma presencial nos reunamos con la autoridad. Con los Senadores especialmente de la derecha, tenemos que hablar con ellos, pues son ellos los que no quieren dar luz verde a esa ley, serán los nacionales los que acudan a hablar con senadores de la derecha por ejemplo el senador Edwards. El acuerdo que podemos hacer sobre este tema es que agilicemos las conversaciones con los senadores. Me reuní con la senadora Provoste Presidenta de la Comisión de Educación y ella estima que el 6 de septiembre se verá en el senado, esta próxima semana, será semana distrital, por lo tanto los senadores estarán en sus sedes. Hay que hacer guardia la próxima semana en todas las sedes de los senadores y conversar con ellos. El 31 de agosto es la próxima reunión de la comisión de Educación. A esa reunión hay varias personas invitadas a entregar su opinión sobre el proyecto de ley, entre ellos quien les habla en su condición de Presidente. Necesitamos que esta ley esté publicada en el diario oficial en septiembre, de nada nos sirve noviembre cuando ya esté terminada la ley. Sobre ese tema necesitamos ir a conversar con los senadores de cada uno de los distritos de nuestro país. Ese es el acuerdo de la Asamblea para que lo tengamos presente.

4. Plebiscito Constitucional.

Institucionalmente, nosotros formamos parte de un comando de movimientos sociales por el Apruebo, estamos trabajando para tener apoderados de mesa en todo el país, hemos trabajado para reunir constituciones, el gobierno nos iba a entregar 60.000 constituciones, pero Contraloría inició un sumario, la derecha y el rechazo empezaron a decir que no correspondía, que no nos podían entregar. Finalmente de las 60.000 constituciones habladas con la ministra secretaria de gobierno, nos ofrecieron 25 para todos los profesores. Gestiones hemos hecho, y ahora vamos a entregar a ustedes Constituciones como gestión del Directorio Nacional.

A continuación muestra una grabación de la franja del Apruebo en la que participa el Colegio de Profesores.

Se realiza un break y retiran sus Constituciones. Y finalmente realizarán un banderazo en la Plaza de Armas.

Termina la Asamblea a las 16:30 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

CDM/PMG/arr
c.c.: Archivo.



**ACTA REUNION DIRECTORIO NACIONAL CON PRESIDENTES REGIONALES
Y PRESIDENTE TERRITORIAL CHINCHORRO**
28 de julio 2022

Comienza la Asamblea Regional, a las 17:00 hrs. estando ausentes al inicio Carlos Díaz, Daniela Vásquez y Habel Castillo.

Dirigentes Regionales y Presidente Territorial Chinchorro presentes.

Tabla:

1. Asambleas Nacionales.
2. Plebiscito.

Dirige la reunión el Primer Vicepresidente Eduardo González y comienza explicando la auditoría realizada al Regional Coquimbo, cuya solicitud fue realizada por el mismo Directorio y entre ellas, se constataron una serie de irregularidades como que el Presidente actuó de buena fe y dejaba las chequeras firmadas a la fecha, hay cheques por \$38.000.000.- que no se han rendido, esto implicó que el Directorio resolviera una intervención gremial y administrativa financiera a cargo de la Tesorera Magdalena Reyes y el Protesorero Carlos Ojeda. Se suspendió de los cargos a los Dirigentes gremiales, situación por la cual no están presentes. Los Dirigentes Nacionales Magdalena Reyes y Carlos Ojeda viajaron a la región, para realizar las acciones correspondientes, aconsejan darle publicidad por el rol que el Colegio tiene en el Plebiscito.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, explica que en la Asamblea presencial de los Regionales, el Presidente y la Secretaria se acercaron a explicar la situación y como primera medida se dio orden de no pago a los cheques y se retiró de su cargo al Secretario siendo reemplazado por la Secretaria del Regional. Luego vino la Auditoría realizada en mayo, (pues antes estaban en el tema de los balances) la que confirmó lo denunciado por los Dirigentes Regionales y arrojó también un desorden en el manejo financiero. Además, indicó que se está realizando un estudio jurídico de la Auditoría.

Carlos Hurtado de Los Lagos, Interviene indicando que en su región también han habido irregularidades en el Directorio anterior, indica que ha solicitado una Auditoría, la cual se ha realizado y se queja de la poca transparencia del anterior Presidente Regional y actual Secretario en el Comunal Puerto Montt.



Celia Hernández de Los Ríos, expone la duda de quién o quiénes los reemplazarán momentáneamente y llevarán las voces de la región a la Asamblea.

Mario Aguilar Presidente Regional, consulta sobre qué tipo de intervención es y sobre el término de “actuar de buena fe” es una presunción de los Dirigentes del Presidente Regional, pues firmar cheques en blanco es una falta e irresponsabilidad muy grande. Pregunta si es una convicción una presunción o solamente una versión del Presidente Regional.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, responde indicando que es una intervención total. En cuanto a la firma de cheques, el Presidente Regional lo hizo para facilitar el manejo administrativo del Regional. Con respecto a quienes los reemplazarán, se elegirá de acuerdo a Estatutos en la reunión de Presidentes Comunales de la Región.

Eduardo González, continúa explicando que los antecedentes serán llevados a los abogados para ver qué corresponde legalmente en este caso.

1. Asambleas Nacionales.

Eduardo González, indica que se citaron tres Asambleas Nacionales, en la primera del día 18 Asamblea Ordinaria, se verá la Memoria o Cuenta pública 2021-2022 del Presidente Nacional se realizará debate y se vota su cuenta, lo mismo ocurrirá con Tesorería, la Tesorera Nacional entregará Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2019 debido a que fue rechazada en la última Asamblea y por Estatuto corresponde que se presente Balance, Estado de Resultado Financiero y Económico del 2020 por la Tesorera Nacional, se someterá a votación Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2020. Lo que no está listo, pues están trabajando recién en ello es en el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2021.

La segunda jornada es el día viernes serán dos Asambleas Extraordinarias, la primera es de carácter estatutario, hay cuatro puntos de discusión, se elaboró un documento que buscó un acuerdo dentro del Directorio, cosa que permitiese facilitar el debate y la discusión, se acompañaron documentos base, que se enviaron a las filiales de los cuatro puntos, hay tres que los abogados desarrollaron, el primero de ellos es el Fuero Gremial, que si bien está la ley, se necesitaba establecerla y regularla al interior de nuestros Estatutos para implementarla, ya que la ley determina ciertos cupos que tienen los Dirigentes para poder acceder, la respuesta a la interrogante de a quién le corresponden los cupos



es lo que se presenta como propuesta, esto está determinado en la ley, lo que impidió en el Parlamento, se dieran las horas asociadas a los cargos. Se recogió lo que los Dirigentes plantearon en las Asambleas: no necesariamente el fuero debe recaer en el presidente, toda vez que hay colegas jubilados que tienen representación en nuestra institución el fuero puede recaer en un Dirigente activo y que el fuero se distribuya entre los cargos de mayor importancia, se insta a que puedan leer los informes. El segundo punto habla sobre pago cuota en Pandemia, habría un plazo entre el 18 de octubre de este año y el 30 de diciembre para ponerse al día. El tercero es el sistema electoral, ahí está la propuesta de un sistema de reparto, la innovación tiene que ver con la cuota de género de salida lo que se explicita en la nueva constitución: paridad en los cargos y puede haber un criterio corrector de salida. Lo cuarto está referido a los Directorios Territoriales, hay diferentes versiones por lo tanto, es importante el envío de las diferentes visiones de los territorios, hay que hacerle ajustes pero no se puede volver a los Comunales, este proceso elimina los Regionales, finalmente tendríamos sólo Nacionales y Territoriales. Se plantean dos preguntas abiertas y se responde. Agregamos, el tema del fuero gremial que no emergió en la Asamblea.

La tercera Asamblea Extraordinaria, está relacionada con temas coyunturales del gremio, como el Petitorio 2022, Deuda Histórica, Ley Miscelánea, el Plebiscito, trabajamos como comando en todo el territorio junto a otras organizaciones, sobre este último punto hace notar que se envió a las filiales una Circular que aborda la regulación del SERVEL y las normas que impone sobre uso de sedes, logos y otras materias durante este periodo. Adelantar las reflexiones sobre el Plebiscito.

Se ofrece la palabra:

Violeta Andrade de Magallanes, pregunta si antes de la Asamblea se van a entregar los informes de las comisiones de cuentas, para estudiarlas. Indica además, que no hay designado un tiempo para las regiones de exponer sus problemas, no aparece en tabla. Está todo estructurado.

Eduardo González, responde que el Balance ya se envió junto con la Citación, Comisión Revisora se entrega el mismo día.

Magdalena Reyes Tesorera Nacional, dice desconocer si se enviarán con anticipación los informes de Tesorería, aunque tiene en su poder el informe del 2019, pero nada se sabe del 2020.



César Escobar de la Araucanía, pregunta si habrá una definición con respecto a la cuota en pandemia, se considerarán a los colegas que fallecieron en pandemia sin poder cancelar las cuotas o se quedarán en silencio sin pagar. También consulta por el instructivo del SERVEL, y pregunta ¿cuáles son aquellas restricciones con respecto a las sedes regionales y comunales?

Celia Hernández de los Ríos, siguiendo el tema de Violeta Andrade, indica que los Comunales quieren conocer antes los documentos que se verán en Asamblea, indica que no se respetan los acuerdos de la Asamblea Regional de realizar Asambleas Regionales presenciales una vez al mes, expresa que son muchos los temas regionales que tratar, en cambio se convoca a las 5 de la tarde cuando ya están todos los Dirigentes cansados. No vale la pena que tomemos acuerdos, si después nos haremos zancadillas entre nosotros mismos. Termina solicitando se envíen los documentos (Comisión Revisora 2019).

Verónica Díaz de O'Higgins, expresa que la Asamblea debió ser antes, que no ve en tabla la flexibilización de la JEC, que tiene muy agobiados a los colegas, explica una serie de problemas, indicando que están luchando solos. Presenta su problema de cuenta, los Comunales no pueden ocupar sus remesas, no sabe cuánto y qué meses, define como desorden en las cuentas, su contador trabaja solo como pueda no hay un lineamiento general, eso da pie para el mal uso de los recursos. Se ha luchado mucho con los SLEP de Colchagua, 200 profesores despedidos, luchamos solos, hemos ido a Contraloría y a todas partes, de la Ley Miscelánea queremos directrices para agilizar eso, que nos digan qué podemos hacer al respecto, necesitamos que desde arriba nos den una pauta con la que nosotros podamos trabajar.

Mario Aguilar Regional Metropolitano, indica que si hay acuerdos Asamblea se deben respetar, no es justificación decir que no hay tiempo. Este espacio es soberano.

Dirigente Regional Metropolitano Mario Aguilar, consulta a Eduardo González cómo se realizaron las propuestas electorales que se llevarán a la Asamblea, más allá de si está de acuerdo no. El tema es de mayor trascendencia, no se ha conversado con las bases, se propone el anterior sistema, es algo que debe tener amplia difusión y además estatutariamente un tema relevante debe ir con consulta a las bases, al conjunto de los colegiados. ¿Queremos instalar la cocina en el gremio donde un pequeño grupo toma acuerdos entre sí y resuelve?. El tiempo no es el adecuado donde se ha debatido, hemos propiciado una sistema de participación de abajo hacia arriba, donde los temas primeramente lo debaten las bases. Es un tema muy importante que no puede ser resuelto por unos pocos.



Eduardo González, le indica que se realizó con un representante de cada sensibilidad gremial que está en la Dirigencia Nacional.

Mario Aguilar Regional Metropolitano, le hace notar que no se construyó con las bases, y que eso es lo que políticamente se llama cocina, cuando una cúpula realiza un trabajo inconsulto con las bases.

Manuel Chávez Regional Ñuble, concuerda con la colega Celia de realizar Asambleas Regionales más seguidas, mucho de los temas hubiesen avanzado, puede que la Asamblea nos trabe y salgamos más desunidos, razón por la cual, debiésemos habernos reunido como lo establecimos y tendríamos tiempo para tratar los temas y haber resuelto algunos con tiempo, ya que tenemos contacto con las Comunas. Estamos molestos pues el tema orgánico es relevante, más allá del tema electoral que tocó Mario. Lo de Directorio Nacional y Territoriales nos debilita como organización y muy lejana a las bases. Mantener los Comunales con una Coordinación Regional, evidente que ayuda a fortalecer el gremio y los Territoriales se pueden coordinar con los Comunales, sigue siendo la Comuna el ente más representativo de los colegiados, esto requiere un análisis, llamar al Directorio Nacional a tener en cuenta el acuerdo.

Carlos Ojeda Director Nacional, indica que se hace cargo de las críticas, recuerda que este Directorio se ha hecho cargo de cosas que no se han y terminado, situarnos en cuál es la situación que hemos estado enfrentando. Con respecto a lo que decía Mario haciendo un símil de que aquí hay una especie de cocina, quiero descartar absolutamente, ya que podremos expresar lo que cada uno de nosotros piensa, acá no se ha dicho todo, hemos enfrentado múltiples, no nos olvidemos del contexto.

Rosa Pesutic Regional de Aysén, escuchando que recordemos el contexto y la pandemia, todos lo conocemos, pues vivimos en este país y en este planeta, lo abordamos y preguntarnos cada uno si hemos sido efectivos, eficientes y eficaces en lo que nos compete en responder a las necesidades que ha tenido nuestro Magisterio. Sería injusto en no reconocer en algunos del Directorio Nacional que realizan un trabajo tan minucioso, acucioso y honesto. Realiza una crítica a los muchos viajes que se realizan, a ella no la hayan visitado pero tampoco podría haber invitado, podrían reunirse cada dos meses los Regionales y alcanzaría el dinero, termina diciendo que ha tenido años de Dirigente y nunca había visto esta forma tan viajera de conducir.



Se produce un debate, ingresa el Presidente Nacional y continúa el debate. Se recomienda recoger el sentir de las bases y reenviarlo a Secretaría General.

Respuestas a los dirigentes. Eduardo González responde las inquietudes de los dirigentes.

A la colega Violeta le informa que en todas las Asambleas se puede intervenir siempre va un espacio para el debate, eso se incluye en el programa, se entrega al momento de las Asambleas, informes financieros se enviaron, no se envían los informes de la Comisión Revisora de Cuentas.

Para el tema de la Cuota Mortuoria, es no va en tabla, se tendrá que ver en Directorio si se regula. Si tienen casos similares como los de la Araucanía lo hagan llegar a la colega Patricia Muñoz. En cuanto a las sedes no pueden ser espacio oficial del comando, pero son espacios abiertos a la comunidad y muchos se reúnen ahí a trabajar el Apruebo.

En cuanto a la JEC, plantea que no es la posición nuestra volver sin flexibilizar. Y se seguirá trabajando en ello intentando revertir esto.

Magdalena explica Finanzas y Banco Estado que planteaba la colega Verónica, el problema de la demanda está resuelto, las cuentas se desbloquearon, resuelto total no está, algunas filiales quisieron volver al Banco Estado cuando supieron que se solucionó el problema y eso es como volver al principio, desde el mandato en adelante. En cuanto a la Comisión Revisora de Cuentas, el informe es de ellos, y son los que lo presentan a la Asamblea, no se envía antes

Con respecto a la reforma comparto lo que dice Mario sobre la democracia y la consulta, ese documento no fue preparado en la cocina, es un documento preparado por el Directorio Nacional.

Se produce un debate con respecto al término cocina y la falta de consulta a las bases.

Mario Aguilar Regional Metropolitano, indica que estatutariamente debe haber una consulta a las bases.



Celia Hernández de los Ríos, indica que ella está por el Apruebo, que ha trabajado por Boric, pero no puede dejar de expresar el malestar que existe frente a este tema, que consideran que el gremio se ha politizado, mucho tanto en la candidatura de apoyo a Boric, como ahora por el Apruebo. Indica que es un reproche que pueda salir por el Apruebo, muchos Presidentes Comunales quieren trabajar en lo gremial y no en lo político.

Ingresa el Presidente Nacional y Eduardo lo interioriza en los temas y el responde y dice que los nueve Dirigente Nacionales estuvieron de acuerdo, se continúa el debate dentro del mismo tema.

2. Plebiscito.

Se habla del comando compuesto por los Dirigentes Nacionales Carlos Díaz, Eduardo González y María Angélica Ojeda.

Se han conformado comandos en diferentes sedes y hemos ido entregando instructivos a nivel nacional. Se acuerda reforzar las acciones.

Se han enviado comunicados con los instructivos del SERVEL a todas las filiales.

Celia Hernández de los Ríos, presenta su planteamiento sobre el personaje que apareció diciendo que había que asesinar a los profesores.

Presidente Nacional, indica que pondrá la situación en manos de los abogados.

Carlos Hurtado de Los Lagos, expresa que no vale la pena responderle a Carlos Pool y expone una opinión sobre el personaje conocido como el Loco Pool.

Termina la reunión a las 19:00 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaría General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

CDM/PMG/arr
c.c.: Archivo.

RESOLUCIONES ASAMBLEA NACIONAL PROGRAMÁTICA 2022

Viernes 14 de enero de 2022

En grupos y plenaria se discutieron y acordaron los lineamientos de nuestra organización para 2022. Estos fueron los acuerdos tomados en cada uno de los ejes revisados:

1.- Posicionamiento del Colegio de Profesoras y Profesores frente al futuro gobierno.

Se acuerda mantener plena autonomía de nuestra organización respecto del nuevo gobierno, a partir de una relación de diálogo permanente para defender y lograr nuevos derechos para el magisterio.

Exigir el cumplimiento de los compromisos expresados por el presidente electo en su programa de gobierno y a través de conversaciones sostenidas con él antes del proceso electoral.

Constituir mesas de trabajo permanentes con la nueva autoridad, para abordar los diversos temas que afectan al profesorado.

2.- Posicionamiento del Colegio de Profesores frente a la Convención Constitucional.

Se acuerda apoyar plenamente el trabajo de la Convención Constitucional que permitirá lograr una nueva Constitución para nuestro país. En lo inmediato, esto significa mantener un rol activo de apoyo de recolección de firmas para hacer efectiva la Iniciativa popular de Norma presentada por nuestra organización https://iniciativas.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/o/10898.

Se convoca a todas las filiales a una jornada masiva de recolección de firmas, en todo el país, para los días 18 y 19 de enero.

Junto con la Iniciativa Popular presentada por nuestra organización, se convoca al magisterio nacional a apoyar también otras Iniciativas presentadas, referidas a la nacionalización de los bienes naturales como el cobre, litio, agua, etc. También una serie de iniciativas medio ambientales y otras que van en la línea de resguardar nuestra seguridad social.

3.- Pliego de exigencias sectoriales para presentar al nuevo gobierno.

A partir de la asunción del nuevo gobierno, se acuerda iniciar conversaciones con el presidente o representante ministerial para que cumpla lo expuesto en su programa de gobierno y en entrevista realizada con nuestro presidente nacional. Esto considera definir, con claridad, lo referente a reparación de la Deuda Histórica, veto presidencial, temas pendientes y no cumplidos en 2019, entre otros temas. También aspectos referidos al sentido de la evaluación docente, educación estandarizada, financiamiento de la educación, etc.

Respecto de la administración de la Educación Pública, reiteramos lo acordado en nuestro Congreso Nacional de Educación, de que el retorno de las escuelas al Estado es la prioridad del magisterio.

Luchar por bono de retiro permanente para el magisterio, elevando el valor del actual y cambiando las condiciones (agilidad y rapidez en la entrega de recursos).

4.- Fortalecimiento institucional. Ámbitos y acciones prioritarias a resolver.

Propiciar discusión estatutaria para modificar aspectos referidos al sistema electoral, mayor representatividad de dirigentes territoriales, revisar conformación de directivas territoriales, ampliar el plazo para que las/los profesores que se retrasaron en sus cotizaciones por el estallido social y la pandemia, se pongan al día sin necesidad de reincorporarse, entre otros.

Desarrollar campaña nacional de colegiaturas.

Revisar ley de fuero gremial, permitiendo otorgar horas gremiales a los dirigentes.

Mantener descentralización del gremio y potenciar diálogo y trabajo unitario.

Definir adscripción a alguna Central de trabajadores.

Propiciar instancias de formación de líderes y escuelas sindicales.

5.- Retorno a clases presenciales

Reiteramos la valoración de las clases presenciales. Sin embargo, la pandemia no ha terminado y no es claro cómo evolucionará en el futuro, según lo indicado por la propia autoridad sanitaria. Insistimos en la necesidad de conformación de mesas de trabajo con las comunidades escolares, que monitoreen las condiciones mínimas en las escuelas para el retorno a la presencialidad. Es fundamental que MINEDUC escuche a las comunidades educativas y a nuestra organización, para lograr que el retorno sea apoyado por quienes integran las comunidades escolares.

Avanzar en el desarrollo de un plan pedagógico para enfrentar el rezago de nuestros estudiantes.

Revisar horarios de funcionamiento y la cantidad de escolares por sala durante la pandemia.

DIRECTORIO NACIONAL



PMG/ ar
c.c.: Archivo